
19881107

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 7 DE NOVIEMBRE DE 1988 AÑO XCVI ₳ 3,00

Nº 26.502

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 85.605

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES Y BIBLIOTECA
Tel. 322-3775/3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

AVISOS Tel. 322-4457

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CARLOS PELLEGRINI 587/589

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 60, de fecha 3 de Junio de 1986, por Acta de Asamblea Extraordinaria, la sociedad "CARLOS PELLEGRINI 587/589 S. A." aumentó su capital social a la suma de Australes Trescientos mil (300.000) y emitir 290.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto por acción, de valor nominal A 1 cada una. Con motivo de este aumento de capital la sociedad reformó el artículo cuarto de sus Estatutos, el que tendrá la siguiente redacció: El capital social es de Australes Tresciento ₳ 300.000) representado por trescientas mil (300.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral (₳ 1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550, toda reforma, aumento de capital o emisión de acciones será otorgada por escritura pública en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos correspondiente.

La Escribana
Nº 27.834

EMCOMET

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 21.10.88. Socios: Presidente: Beatriz Adelaida Bonifacio, argentina, soltera, 50 años, empleada, DNI 3.723.902, A. Thomas 1366 CF; Director suplente: Santos Máximo Cotto, argentino, casado, 50 años, empleado, DNI 5.698.094, Bollini 2165 CF. Compraventa, consignación, distribución, arrendamiento productos metalúrgicos, siderúrgicos, minería; automotores, rodados; materiales y maquinarias para construcción, agrícolas. Herramientas, motores. Equipos computación, software, repuestos, accesorios. Elaboración, transformación, fraccionamiento, fundición, reparación. Aporte e inversiones, préstamos, financiaciones, créditos, acciones, títulos, excluidas operaciones de ley 21.526. Construcción edificios, estructuras, obras civiles, eléctricas, hidráulicas. Reformas, demoliciones. Compraventa, alquiler, explotación inmuebles, fracciones, loteos. Importación, exportación de productos tradicionales o no, en estado natural o manufacturados. Mandatos, representaciones, transportes, embarques. Arrendamiento, reparación equipos industriales, rodantes. Consultoría, computación, informática. Capital: ₳ 3.000 en acciones nominativas que socios suscriben por mitades e integran 25 %. Representa Presidente o Vice. Se prescinde Sindicatura. Cierre anual ejercicio: 30.9. Domicilio social: Corrientes 1380 p. 3º.

El Abogado
Nº 27.857

LORIANNE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 21.10.88. Socios: Presidente: Santos Máximo Cotto, argentino, casado, 50 años, empleado, DNI 5.698.094, Bollini 2165 CF; Directora Suplente: Beatriz Adelaida Bonifacio, argentina, soltera, 50 años, empleada, DNI 3.723.902, A. Thomas 1366 CF. Compraventa, consignación, distribución productos metalúrgicos, siderúrgicos y minería; automotores, rodados; materiales y maquinarias construcción, agrícolas; Herramientas, motores; equipos computación. Repuestos, accesorios. Elaboración, transformación, reparación. Aportes e inversiones, préstamos, financiaciones, créditos. Acciones, títulos excluidas operaciones de ley 21.526. Construcción edificios, estructuras, obras civiles, sanitarias. Reformas, demoliciones. Compraventa, alquiler, explotación inmuebles, fraccionamiento, loteos. Importación, exportación productos tradicionales o no, en estado natural, elaborados o manufacturados. Mandatos, representaciones, transportes, fletes. Arrendamiento, reparación equipos industriales, rodantes. Consultoría, computación. Capital: ₳ 3.000 en acciones nominativas que socios suscriben por mitades e integran 25 %. Representa Presidente o Vice. Se prescinde sindicatura. Cierre anual: 30.9. Corrientes 1380 p. 3. El Abogado

El Abogado
Nº 27.808

PEQUEÑA ITALIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: CONSTITUCION DE SOCIEDAD ANONIMA; por escritura pública Nº 267 de fecha 21 de octubre de 1988, otorgada ante el Escribano Angel Fernando Sosa, Folio 806, Registro 862. Estatuto Modelo - Anexo II. 1) Socios: Osvaldo Bruno, 17/2/44, argentino, casado, abogado, Pte. J. D. Perón 1593, DNI Nº 7.977.051 y Bernardo Flores, de 56 años de edad, argentino, soltero, comerciante, Avda. Rivadavia 1238, ambos de la Capital Federal, DNI Nº 4.080.815. 2) Denominación: "PEQUEÑA ITALIA S.A.". 3) Domicilio Social: Avda. Rivadavia 1238 3º "F" Capital Federal. 4) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) La explotación de establecimientos rurales, destinados a la agricultura, olivicultura, forestación, horticultura, cultivos industriales, ganadería, fruticultura y a la industrialización primaria de los productos derivados de esas explotaciones, explotación de minas y canteras; b) Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y a cualquier otra forma de comercialización de toda clase de productos alimenticios, así como de materias primas, semovientes, frutos, productos, mercaderías, máquinas y materiales relacionados con las actividades enumeradas precedentemente; c) Compra, venta, permuta, urbanización, colonización, loteo, parcelamiento, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones respecto de inmuebles urbanos y rurales, incluso aquellas comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal, explotación de fondos de comercio, intalaciones de fondos de comercio preferentemente para hoteles alojamiento, albergue por hora, albergue transitorio, hoteles de turismo de cualquier categoría y en cualquier parte del país; d) Aportes e inversiones de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, compra, venta, permuta y cualquier otra forma de disposición de títulos y otros valores mobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales y la realización de cualquier tipo de operaciones de inversión y financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público; e) La explotación de establecimientos gastronómicos, compra, venta de fondos de comercio, de hoteles alojamiento, albergues, transitorios y/o como en definitiva se los llame. 5) Plazo de Duración: La sociedad se constituye por el plazo de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Capital Social: ₳ 0.000, representado por acciones de ₳ 1, valor nominal cada una, nominativas, no endosables, ordinarias, de un voto cada una. 7) Representación y Administración: A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros, por tres ejercicios. Se prescinde de Sindicatura (art. 284 Ley 19.550). Presidente: Luis López López, español, casado, de 57 años de edad, comerciante, CI Nº 3.929.735 (PF), Virrey Cevallos 411 Capital Federal. Director Titular: Bernardo Florez. Director Suplente: Osvaldo Bruno. 8) Cierre de Ejercicio: 30 de Junio de cada año. Buenos Aires, de de 1988.

El Abogado
Nº 27.865

FRISECO

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. Esteban Salvador Juretig, argentino, 31 años, casado, comerciante, DNI 12.890.276, domiciliado en Sucre 2829, 7º "D" Cap. Fed. y Javier Hernán Jaureguiberry, argentino, soltero, 26 años, comerciante, DNI 14.890.860, domiciliado en Rep. del Libano 48, Quilmes, por Escritura Nº 179 del 28-7-88 convienen constituir una sociedad denominada: "FRISECO S.A.". Domicilio Social: Gorostiaga 2324 Cap. Fed. Objeto Social: Comercial: compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de productos alimenticios, incluyendo materias primas, pruductos elaborados y semielaborados en general, aceites vegetales, comestibles e industriales, productos de vitivinicultura, lanas, semillas para la siembra, semillas de árboles, algodón, tabaco y lino, yerba, café y té, extracto de quebracho; cueros ovinos productos de contenido de metales ferrossos y no ferrosos, aluminio, minerales en general, petróleo y sus subproductos, recursos vivos del agua, renovables del mar, fertilizantes, bienes culturales, productos farmacéuticos, gas y carbón, libros revistas, periodicos, folletos y papelería en general, productos y subproductos de la ganadería, avicultura, cunicultura u otros productos de la fauna. Industrial: mediante la industrialización, producción y elaboración de los productos que comercializa. Inmobiliaria: por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Financiera: por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentación, urbanización, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir dere-

chos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: 90 años contados desde la inscripción registral. Capital Social: ₳ 25.000.-, representado por 250 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 100 v/n c/u y con derecho a 1 voto por acción. Administración: estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 Directores titulares. Presidente: Esteban S. Juretig; Director suplente: Javier H. Jaureguiberry. Se prescinde de Sindicatura. Fecha de cierre del Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

Nº 29.022

NORT- COLOR

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Aumento del Capital: Escritura del 16-6-88, Reg. 686, Cap. Fed. "NORT- COLOR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA" protocolizó Acta Asamblea Gral. Extraordinaria de Accionistas del 19-12-85, que dispuso Aumentar capital social de ₳ 0,40 a ₳ 200, suscriptas e integradas en ese acto, reformándose Art. 4º estatuto: Capital ₳ 200.El Presidente.

La Autorizada
Nº 29.023

CHITCHIAN

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA AGROPECUARIA Y FINANCIERA

Aumento de Capital. Reforma Estatuto: Escritura del 14/6/88, Reg 686, Cap. Fed.: CHITCHIAN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA AGROPECUARIA Y FINANCIERA protocolizó Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 29/8/85, resolvió: aumentar capital social de ₳ 1.100 a ₳ 200.000, emitir dicho aumento y reformar arts. estatuto: 3º) Objeto: Comerciales: explotación de estaciones de servicio, playas de estacionamiento para automotores, garajes, lavaderos de coches y afines y la compra venta, importación, exportación, distribución y representación de automotores y sus herramientas, repuestos y accesorios. Explotación del negocio hotelero y/o gastronómico. Inmobiliarias: La compra-venta, construcción, permuta y/o explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, la subdivisión de tierras, fraccionamientos, urbanizaciones y la de propiedades comprendidas en la ley de propiedad horizontal. Agropecuarias: Mediante la explotación de todo tipo de inmuebles y/o establecimientos rurales en cualesquiera de sus modalidades. Financieras: toda operación que conduzca al mejor desenvolvimiento de la empresa, incluyendo los aportes de valores, bienes de capital o especie a personas de existencia visible o ideal, excluyendo las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 4º) Capital: ₳ 200.000. Art. 10º) Representación legal: Presidente o Vicepresidente unipersonal e indistinta y a los directores en forma conjunta de dos de ellos indistintamente.

La Autorizada
Nº 29.025

CRISTAL DEL VALLE

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Matilde Haydée Bonavita, viuda, nacida el 15/9/14; D.N.I. 1.006.714, domicilio Alem 79, piso 3º "B", Quilmes, Provincia de Buenos Aires, Domingo Vargas, soltero, nacido el 2/2/33, D.N.I. 6.481.775, domicilio Lamadrid y Sevilla, Villa España, Berazategui, Provincia de Buenos Aires, María Isabel Fernandez, casada, nacida, el 23/4/25, D.N.I. 2.704.776, domicilio Av. Mitre 327, Sarandí, Prov. de Bs. As. y José Luis Martí, soltero, nacido el 17/12/63, D.N.I. 16.749.435, domicilio L.N. Alem 1536, Banfield, Prov. de Buenos Aires, todos argentinos y comerciantes. Constitución 16/8/88, Denominación: "CRISTAL DEL VALLE S.A.". Duración: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. de Comercio. Objeto: dedicarse a las siguientes actividades: 2) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de artículos de vidrio y cristalería de todo tipo. 1) Industriales: Mediante la explotación integral de establecimientos dedicados a la fabricación de vidrios y cristales de todo tipo. Capital: ₳ 60.000, dividido en 60.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada acción, y de valor ₳ 1 cada acción. La dirección y administración de la sociedad a cargo de un Directorio, integrado por 2 a 10 miembros, por el termino de dos ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. El ejercicio social cierra el 30/6 de cada año. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Domicilio Social: Avenida de Mayo 981, piso 4, oficina 407. Directorio: Presidente: Domingo Vargas. Vicepresidente: José Luis Martí. Director Suplente: Matilde Haydée Bonavita.

El Escribano
Nº 29.026

REPRESENTACIONES EUROPEAS DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcos Botbol, argentino, casado, 37 años, L.E. 8.586.470, licenciado organización tecnica del seguro, domicilio Helguera 5432, 2º piso, Capital. Daniel Rosa, argentino, casado, 30 años, empleado, D.N.I. 12.400.687, domicilio Ciudad de la Paz 2241, 1º "B", Capital; María Cristina Cano de Botbol, argentina, casada, 39 años, comerciante, L.C. 5.968.994, domicilio Helguera 5432, Capital; Adriana Cristina Rodriguez de Rosa, argentina, casada, 27 años, comerciante, D.N.I. 14.618.502, domicilio Ciudad de la Paz 2241, 1º "B", Capital. 2) Constitución escritura 22/8/88; 3) Denominación Representaciones Europeas de Seguros S.A.; 4) Domicilio Cerrito 822, 6º, Capital; 5) Objeto: será dedicarse a la actividad de intermediación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. 6) Duración: 99 años a contar inscripción Registro Público de Comercio. 7) Capital ₳ 10.000. 8) Administración y Representación a cargo de un Directorio, la Dirección y Administración de la Sociedad, integrado por 1 a 5 miembros titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término de elección 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme artículo 284, Ley de Sociedades. Presidente Marcos Botbol, Vicepresidente Daniel Rosa, Directores Suplentes María Cristina Cano de Botbol y Adriana Cristina Rodriguez de Rosa. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en ausencia del Presidente. 9) Cierre de ejercicio 31/12 cada año.

La Escribana
Nº 29.028

KALIMERAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por 1 día: constitución S.A.: Socios: Eduardo Victor Gallardo, argentino, casado, empresario, 18/8/62, D.N.I. 16.050.240, Av. del Libertador 4730, piso 17 "A" de Cap. Fed. Gonzalo Miguel Papantonakis, uruguayo, soltero, empresario, 25/7/64, C.I.P.F. 7.983.946, Av. del Libertador 2960, piso 9º "E" de Cap. Fed. Fecha Constitución: 13/10/88. Denominación: "KALIMERAS S.A." Domicilio: Florida 520, piso 1º, of. "115" de Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. Agropecuaria: Mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros, cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios. Financiera: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demas derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general. Comercial: Mediante la comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, y representación al por mayor y menor de mercaderías en general. Capital: Tres Mil Australes, dividido en 3.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de ₳ 1 y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por 2 ejercicios; Presidente: Eduardo Victor Gallardo. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Síndico titular y suplente por 1 año. Síndico Titular Cdor, Alberto Tomás Botti y Suplente Cdor, Norberto Cominiello. Cierre del ejercicio: 30/9. La Sociedad

El Escribano
Nº 29.049

SASIN

SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS E INVERSIONES, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA.

Se hace saber por 1 día que la sociedad SASIN Sociedad Anónima de Servicios e Inversiones, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria, inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de Noviembre de 1970 bajo el Nº 5070 al folio 131 del Libro 73 Tomo A de Estatutos Nacionales, en la Asamblea Extraordinaria celebrada el 27 de Septiembre de 1988 y protocolizada mediante escritura Nº 458 del 26 de Octubre de 1988 pasada al folio 1246 del Protocolo del Registro Notarial de la Capital Federal Nº 374 resolvió: a) Reducir su capital social de ₳ 995.224 (australes novecientos noventa y cinco mil doscientos veinticuatro) a ₳ 751.000 (australes setecientos cincuenta y un mil) y b) reformar los artículos 3º, 4º, 5º, 7º y 11º del estatuto social conforme al siguiente detalle: 1) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean éstos personas o entidades públicas o privadas, existentes o a crearse, del país o del exterior en cualquier parte de la Republica o en el exterior, a las siguientes operaciones: a) Servicios: Mediante la prestación de servicios comerciales, administrativos, financieros, industriales, técnicos de dirección y administración de empresas, de seguros, asi como la organización, asesoramiento y ejecución de las tareas inherentes a los mismos; cuando de acuerdo con las leyes y reglamentos en vigencia, tales servicios estén reservados a profesionales con titulo habilitante, deberán ser suscriptos, ademas por un profesional habilitado al efecto. b) Inversiones: mediante las siguientes operaciones excluyendo las que no le sean permitidas por la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiere el concurso público, a saber: Realizando la intermediación en la oferta pública de Titulos Valores, tomando participaciones en sociedades en forma directa o a través de otras sociedades, realización de aportes, suscripción o compra de títulos o derechos sociales, asociación en participación o de cualquier otra manera, dentro de los limites marcados por la ley, efectuando adquisiciones, inversiones, transferencias, locaciones, y/o cesiones de toda clase de valores, fondos de comercio, derechos, contratos e intereses; recibiendo y otorgando préstamos, con o sin garantía, distribuyendo y promoviendo inversiones inmobiliarias y mobiliarias en titulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualesquiera otros documentos o valores emitidos por entidades públicas, privadas o mixtas, del pais o del exterior, en cuentas directas y/o en participación. c) Comercial: importación y exportación de mercaderías, maquinarias, materias primas y productos en general, compra, venta, permuta, locación de fondos de comercio, semovientes, maquinarias para la industria y el agro, y automotores. La explotación de patentes de invención, marcas de fábricas, diseños y modelos industriales, asi como también el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, agencias, consignaciones y gestiones de negocios de cualquier naturaleza. d) Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal y la compra de tierras para su subdivisión y venta al contado o a plazos. e) Agropecuaria: mediante explotaciones agrícolas, ganaderas y forestales, establecimiento de estacias para cría de ganado e invernada; compra y venta de haciendas, cereales, oleaginosas y demás frutos del país; depósito y consignación de los mismos. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad juridica para realizar todo tipo de actos; contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél; 2) Capital Social: El capital social es de ₳ 751.000 (australes setecientos cincuenta y un mil) representado por 751.000 acciones de ₳ 1 valor nominal cada una; 3) Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 con mandatos por 1 año, pudiendo dicha Asamblea designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. El Apoderado.

El Apoderado
Nº 29.060

BOSTON OVERSEAS FINANCIAL CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 458 del 26 de octubre de 1988 pasada al folio 1246 del protocolo del Registro Notarial de la Capital Federal Nº 374, por escisión de SASIN Sociedad Anónima de Servicios e Inversiones Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria, se constituyó la sociedad BOSTON OVERSEAS FINANCIAL CORPORATION S.A. mediante: 1) Socios: The Eagle Corporation, representada por Ernesto O'Farrell, argentino, casado, 58 años, abogado, domiciliado en Carlos Pellegrini 887, 3º piso, Capital, C.I.P.F. Nº 1.694.323 y Boston Overseas Financial Corporation, representada por Alfredo Domingo O'Farrell, argentino, casado, 67 años, abogado, domiciliado en Copérnico 2375, 6º piso, Capital, C.I.P.F. 775.524; 2) Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, habiéndose fijado la sede social en Sarmiento 539, 10º piso; 3) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, actividades de inversión mediante: a) el aporte de capitales, industrias o explotaciones, tanto constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; b) la adquisición de partes de interés o acciones de sociedades, pudiendo a tal efecto participar como socio de otras sociedades por acciones; c) la compraventa de acciones, debentures, obligaciones y titulos de la deuda pública o privada, nacional o extranjera, en el país o en el exterior; d) la compraventa de activos sean ellos inmuebles o muebles, utilizando a tal fin fondos propios u obtenidos mediante financiación. La sociedad no desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la Ley 21.526, o la que en el futuro la reemplace, u otras que requieran el concurso del ahorro público; e) la prestación de servicios comerciales, administrativos, financieros, industriales, técnicos de dirección y administración de empresas, seguros, así como la organización, asesoramiento y ejecución de las tareas inherentes a los mismos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 4) Plazo de duración: Hasta el 27 de noviembre del año 2069; 5) Capital Social: ₳ 244.224 (Australes doscientos cuarenta y cuatro mil doscientos veinticuatro) representado por 244.224 (doscientas cuarenta y cuatro mil doscientas veinticuatro) acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 y de un voto cada una; 6) Administración: A cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 9, con mandato por un año; Presidente: Fernando Correa Urquiza; Vicepresidente: Héctor Eduardo Estévez; Directores Titulares: Claudio Estaislao Sapetnitzky, Rubén Oscar Rodriguez y Carlos José García; Director Suplente: Roberto Mario Iglesias y Eduardo Osvaldo Núñez; 7) Fiscalización: A cargo de una comisión fiscalizadora compuesta por 3 síndicos titulares elegidos por la asamblea por el término de 1 año; la asamblea también debe elegir 3 síndicos suplentes por el mismo término; Síndicos titulares: Luis Félix Piaggio, Héctor Hugo Santesteban Hunter y Juan Ernesto Cambiaso, Síndicos Suplentes: José Luis Piaggio, Alfredo Miguel O'Farrell y Alberto Domingo Quintín Molinario; 8) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o vacancia del cargo o a dos Directores los que deberán actuar en forma conjunta; 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. El Apoderado

El Apoderado
Nº 29.062

CELESUR

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de escritura 26/10/1988. Socios: Luis Vigilante, argentino, casado, 41 años, L.E. 7.785.756, comerciante, domiciliado en Emilio Castro 2751, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires y Alberto Ruben Bermudez, argentino, soltero, 29 años, D.N.I. Nº 13.577.484, comer-

ciante, domiciliado en Manuel Maza 2925, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: compra, venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios para automotores en general, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, incluida la explotación de estaciones de servicios y cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna. Para el mejor logro de sus fines la sociedad podrá dedicarse asimismo a la adquisición de repuestos partes de carrocerías y accesorios de automotores para su utilización en sus talleres o reventa de los mismos. Importación y Exportación. Capital: ₳ 3.000. Domicilio Viamonte 1546, 3º piso "301", Capital Federal. Dirección y administración: a cargo del directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares por dos ejercicios. Representación: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: a cargo de los Accionistas. Directorio: Presidente: Luis Vigilante; Director Suplente: Alberto Ruben Bermudez. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado
Nº 29.064

ANCHIMALGEN

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: los conyuges en primeras nupcias Orlando Enrique Martel, argentino, nac. 20/5/48, L.E. 5.517.890 y Nora Hemilde Asmussen de Martel, arg. nac. 27/10/49, L.C. 6.193.521, Industriales, domic. en C. Pellegrini 2588 de Martínez, Prov. Bs. As., 2º) Denominación: "ANCHIMALGEN S. A."; 3º) Domicilio: Uruguay 196, 6º piso de Cap. Fed. 4º) Capital ₳ 20.000, dividido en 20.000 acciones de ₳ 1.- y 1 voto por acción, integrado en un 25 % y el saldo en el plazo máximo de 2 años; 5º) Objeto: prospección, perforación, explotación, comercialización y demás actividades relacionadas con petróleo, gas y sus derivados, elaboración, transformación e industrialización de minerales, productos químicos, materiales plásticos y materias primas de origen vegetal y animal; compra, venta, importación y exportación de materias primas, productos y elementos requeridos por las actividades especificadas en los restantes incisos; explotación por cualquiera de sus formas de predios rurales y subrurales; compra y venta de granos y semovientes y actividades de granja; 6º) Fecha de instrumento: 6/9/88, esc. Luis A. García Culla; 7º) Cierre ejercicio: 31 de diciembre; 8º) Directorio: Presidente: Orlando Enrique Martel; Vice: Nora Hemilce Asmussen de Martel y Direc. Sup. Alberto Jesús Otero; 9º) Organo de Fiscalización: los mismos socios: art. 284 de Ley de sociedades.

El Autorizado
Nº 29.068

KIMAKIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: José Antonio Martinez, Souto, español, de 48 años, casado, comerciante, C.I.P.F. 7.892.690, domiciliado en Asia 5168, Isidro Casanova, Provincia Bs. As. Alberto Mazzeo, uruguayo de 22 años, soltero, comerciante, D.N.I. 92.305.147, domiciliado en Pedernera 254, 7º piso, Dto. "B", Capital, Juana Margarita Kippes, argentina de 30 años, casada, comerciante, D.N.I. 12.667.443, domiciliada en De la Serna 1092, P.B. Dto. 5º, Avellaneda, Provincia Bs. As. y Paulina Cristina Kippes, argentina, de 31 años, soltera, D.N.I. 13.482.826, comerciante, domiciliada en Matheu 2036, Moreno, Provincia Bs. As. Instrumento de Constitución: escritura pública del 29/9/88. Denominación "KIMAKIMA S. A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Varela 50. Objeto: explotación de negocios de pizzerias, heladerías, confiterías, bares, cafeterías, restaurantes, rotiserías, panaderías, de postres y demás actividades gastronómicas. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 20.000. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios; mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes es obligatoria. Presidente: Juana Margarita Kippes; Vicepresidente: Alberto Mazzeo, Director Suplente: José Antonio Martínez Souto. Fiscalización: Por aplicación del art. 284 Ley 19.550, se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 29.088

VALLE DE LAS LEÑAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 241 del 3/10/1988, pasada ante el Escribano Alfredo F. Savastano, registro 384 de Cap. Fed. se protocolizó la Asamblea Extraordinaria unánime del 8 de agosto de 1988 que resolvió aumentar el capital social y reformar el art. 4º del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente forma: Artículo 4º. El capital social es de Ciento Cuarenta y dos mil quinientos quince australes (₳ 142.515) representado por Ciento cuarenta y dos mil quinientos quince (142.515) acciones de 1 austral valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital será elevado a escritura pública, en cuyo acto será abonado el Impuesto de Sellos correspondiente.

El Presidente
Nº 29.090

MALIZIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. 22/9/88, ante Siganevich, se const. una S. A.: Socios: Juan Kalierof, cas., arg., 55 años, comerc. L.E. 4.095.820, Berta Rochman, cas. arg., 48 años, comerc, L.C. 3.797.955, Marcelo javier Kalierof, solt. arg. 25 años, comerciante D.N.I. 16.939.156 y Susana Graciela Kalierof, cas. arg., 27 años, comerc. D.N.I. 14.466.963, domic. Galicia 732, Cap. Denominación: "MALIZIA S. A.". Sede: Paraná 906, 2º "A", Cap. Objeto: Fabric. confección, comp. vta., import. export. consignación y representac. de toda clase de prendas de vestir y deportivas, incluso todo tipo de indumentarias y art. textiles, telas de cualq. naturaleza, destinadas a la ind. textil, lencería y afines. Duración: 99 años desde inscripción. Capital ₳ 5.000, totalmente suscripto, integr. 25 %. Cierre de Ejercicio: 31 de octubre c/año. Directorio: Presid. Juan Kalierof-Vicep: Verta Rochman. Dir. titular: Marcelo Javier Kalierof. Dir. Sup. Susana Graciela Kalierof.

El Escribano
Nº 29.106

FAE S. A.

FABRICACION DE ALEACIONES ESPECIALES SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 11 de agosto de 1988, instrumentado en lo pertinente por Instrumento Privado de fecha 3 de noviembre de 1988, se resolvió: 1º) Aumentar el Capital Social mediante capitalización del "ajuste de capital" en los términos de la Resolución I.G.J 2/84 desde la suma de Australes Cuatro millones quinientos mil a la de Autrales Quince millones: 2º) Emitir las acciones liberadas representativas del aumento del capital, con afectación del cupón Nº 1, las que serán entregada a los accionistas en proporción a sus respectivas participaciones. Las acciones serán todas ordinarias, nominativas, no endosables de mil australes valor nominal cada una y un voto por acción de clases "A" y "B", 3º) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que quedará redactado en los siguientes términos: "Artículo Cuarto: El capital social es de Quince millones de Australes ₳ 15.000.000). Los socios asumen el compromiso de aumentar progresivamente el capital social, de modo que el Patrimonio Neto represente, por lo menos el treinta por ciento (30 %) de las inversiones que realice la Sociedad en cumplimiento de su objeto social. Los aumentos de capital para cumplir con este fin se realizarán anualmente, una vez por ejercicio de la Sociedad. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea hasta el quintuplo de su monto conforme con el Artículo 188 de la Ley Nº 19.550, siempre respetando las clases de acciones y sus proporciones establecidas más abajo. En el momento de efectuarse cada integración de capital (por aporte al capital inicial o a sus sucesivos incrementos) el titular de la Clase "A" de acciones indicará que bienes aporta. Los bienes y su valorización en los sucesivos aumentos requerirán acuerdo unánime del Directorio para su aceptación como aportes, cumpliéndose los demás requisitos previstos en la Ley Nº 19.550. Las disposiciones de este artículo serán transcriptas en las acciones "; 4º) Reformar el Artículo Quinto del Estatuto Social, el que quedará redactado en los siguientes términos: "Artículo Quinto: el capital social estará representado por 15.000 acciones de Mil Australes (₳ 1.000) de valor nominal cada una. Estas acciones serán ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, transferibles sólo previa autorización unánime del Directorio, sin embargo las acciones de Clase "A" podrán ser transferidas a otro ente o empresa estatal, con la unanimidad de acuerdo de los Directores de Clase "A", En caso que el Directorio autorice por unanimidad la transferencia de todas o algunas de las acciones de la Clase "A" o "B", a igualdad de condiciones con los eventuales terceros interesados, gozará de preferencia el otro socio de la sociedad. Este derecho de preferencia deberá ejercerlo el socio dentro de los treinta (30) días de autorizada la transferencia por el Directorio y de notificada por el enajenante al otro socio las condiciones obtenidas de terceros para la transferencia, comenzando el cómputo de estos plazos a partir de la autorización o de la notificación, la que fuera posterior. Sólo las acciones por las que, en definitiva, no se ejerza el derecho de preferencia, se transferirán a terceros, cuya incorporación a la sociedad deberá ser aprobada por el Directorio por unanimidad. Todas estas menciones serán transcriptas en las acciones. La sociedad, en futuros aumentos de capital, podrá emitir acciones preferidas sin voto, cuyo importe no se computará a los efectos del porcentaje del Treinta por ciento (30 %) de la inversión, indicado en el precedente artículo cuarto"; 5º) Reformar el Artículo Sexto del Estatuto Social, el que quedará redactado en los siguientes términos: Artículo Sexto: "Las acciones ordinarias se dividirán en las siguientes clases y proporciones: Clase "A": un Treinta y dos por ciento (32 %) que representa Cuatro mil ochocientas (4.800) acciones. Clase "B": un Sesenta y ocho por ciento (68 %) que representa Diez mil Doscientas (10.200) acciones. Los tenedores de cada clase de acciones, deberán suscribir e integrar, en la misma proporción aquí establecida, las sucesivas ampliaciones del capital social que pudieran disponerse. esta mención será transcripta en las acciones".

El Directorio
Nº 29.110

PECOM NUCLEAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 30 de setiembre de 1988, instrumentado en lo pertinente por Instrumento Privado, de fecha 4 de noviembre de 1988, se resolvió: 1º) Aumentar el capital social mediante capitalización del "ajuste de capital" en los términos de la Resolución I.G.J. 2/84 desde la suma de Australes Doscientos Cincuenta a la de Australes Tres Mil: 2º) Emitir las acciones liberadas representativas de la totalidad del capital social, con afectación del cupón correspondiente, las que serán entregas a los accionistas en proporción a sus respectivas participaciones. Las acciones serán todas ordinarias y nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una y un voto por acción; 3º) Reformar el Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social, el que quedará redactado en los siguientes términos: "Artículo Décimo Tercero: Toda Asamblea debe ser citada en primera convocatoria en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley 19.550 mediante publicaciones efectuadas por cinco días con diez de anticipación. Cuando proceda a convocarse en segunda convocatoria, debe celebrarse dentro de los treinta días siguientes del fracaso de la primera, debiendo las publicaciones efectuarse por tres días con ocho de anticipación como mínimo. En el caso de Asamblea Unánime no se requerirá la publicación de la convocatoria mencionada en los párrafos precedentes", 4º) Reformar el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, el que quedará redactado en los siguientes términos: "Artículo Cuarto: El capital social de la Sociedad asciende a la suma de Tres mil Australes representado por tres mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550"; 5º) Reformar el Artículo Décimo de los Estatutos Sociales el que quedará redactado en los siguientes términos "Artículo Décimo: Cada Director depositará la cantidad de quinientos australes (₳ 500) en dinero efectivo, títulos o acciones en garantía de su desempeño. No podrá consistir la garantía indicada en acciones de la Sociedad. El importe depositado le será reintegrado con posterioridad a un año de la última Asamblea en que concluyera en el cargo si no fuere reelecto. Esta norma se mantendrá no obstante su cesación, renuncia o remoción producida durante el ejercicio del cargo".

El Directorio
Nº 29.111

PASTECKI

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 30 de setiembre de 1988, instrumentado en lo pertinente por Instrumento Privado, de fecha 4 de noviembre de 1988, se resolvió: 1º) Aumentar el capital social mediante capitalización del "ajuste de capital" en los términos de la Resolución I.G.J. 2/84 desde la suma de Australes Tres Mil a la de Australes Quince Mil); 2º) Emitir las acciones liberadas representativas del aumento del capital social, con afectación del cupón correspondiente, las que serán entregadas a los accionistas en proporción a sus respectivas participaciones. Las acciones serán todas ordinarias, nominativas, no endosables, de un austral valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; 3º) Reformar el Artículo cuarto del Estatuto Social el que quedará redactado en los siguientes términos: "Artículo Cuarto: El capital social es de Quince mil Australes reprentado por quince mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un austral valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley 19.550".

El Directorio
Nº 29.112

FANACOA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Domicilio legal: Paseo Colón 746, 3º piso, Capital Federal. Comunica que por asamblea unánime del 17 de octubre de 1988, se dispuso: 1) Elevar el Capital Social de ₳ 2.700.000 a ₳ 20.000.000 y 2) Modificar el artículo tercero del Estatuto Social, como sigue: "Artículo 3º: El capital social se fija en ₳ 20.000.000, representado por 20.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal ₳ 1.- cada una, de las que 4.000.000 son de clase "A", cinco votos y 16.000.000 son de clase "B", un voto. La sociedad podrá aumentar su capital social hasta el quintuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme lo establezcan las disposiciones legales vigentes. El aumento podrá efectuarse por cualquiera de los sistemas o medios admitidos por las leyes y normas y reglamentos en vigencia".

El Presidente
Nº 29.117

INDUSTRIAS CARNICAS BARADERO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 28/3/88 protocolizada el 26/9/88 se aumentó el capital y se modificó el art. 4º del estatuto de la sgte. forma: Capital: ₳ 850.000 representado por 8.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 100 c/u. El capital puede aumentarse al quintuplo por Asamblea Ordinaria.

El Abogado
Nº 29.128

ERRE PE

S. A.

1) Socios: Ricardo Adolfo Máximo Schlusselblum Pohl, argentino, divorciado, comerciante, 58 años, D.N.I. 4.063.535, domiciliado en Dorrego 2735, 17 "8", Capital, y María José Schlusselblum, Pohl, argentina, soltera, comerciante, 30 años, D.N.I. 13.211.167, domiciliada Dorrego 2735, 17 "8", Capital. 2) Instrumento público del 18/10/88 escritura 893, Registro 1144, Capital, 3) Denominación "ERRE PE S. A."; 4) Objeto: la compraventa, consignaciones y representaciones, por sí o por terceros o asociada a terceros de bienes muebles inmuebles,

semovientes,locomóviles, títulos, acciones, y debentures; empresas fabriles, comerciales, mineras, financieras y de transporte; la importación y exportación; 5) Domicilio: ciudad de Buenos Aires, sede social Dorrego 2735, piso 17 "8", Capital; 6) Duración: 99 años a partir de la inscripción en el R. P. C.; 7º) Capital: ₳ 10.000; 8) Directorio: Presidente: Ricardo Adolfo Máximo Schlusselblum Pohl, Director Suplente: María José Schlusselblum Pohl; 9) Cierre de ejercicio: 31 de julio; 10) La representación legal corresponde al Presidente del directorio.

El Presidente
Nº 29.131

ARMYT

SOCIEDAD ANONIMA

Componentes: Adolfo Daniel Cocchis, casado, argentino, edad 37 años Doctor en Economía, L.E. 8.521.617, domicilio Avda. Libertador 5484, Cap. Fed. Jorge Enrique Berardi, casado, argentino, edad 51 años Doctor en Ciencias Económicas, L.E. 4.253.161, domicilio Tucumán 1535, Piso 1º, "D", Cap. Fed. y Pablo Guillermo Ivo Juan Antoniazzi, Casado, argentino, edad 37 años comerciante, C.I.P.F. 4.587.446, domicilio Avda. Alvear 1885 Cap. Fed. Estatuto 18/10/88. Fº 1112. Registro 464, Cap. Fed. Denominación: "ARMYT S. A. Domicilio: Guido 1982, 1º Piso, Cap. Fed. Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, permuta y toda forma de comercialización de mercaderías, productos y sub-productos y tecnologías, materias primas elaboradas o a elaborarse en el país o en el extranjero para la industria y la minería, en especial equipos, maquinarias, repuestos, implementos y materiales de aplicación a dichas actividades. Importación y exportación en general. Representaciones y Mandatos: Mediante la toma de representaciones y/o mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras, comerciales, industriales y de servicios. Consultoría: Mediante el asesoramiento integral de todo tipo a empresas y organismos privados, mixtos y estatales, nacionales o extranjeros, así como la realización de proyectos de factibilidad técnico-económica, estudios de mercados a planificación de ventas. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta y urbanización de bienes inmuebles, rurales y urbanos y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil o la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y la administración de bienes inmuebles de terceros. Mineras: Mediante la explotación integral de yacimientos minerales de cualquier categoría en todo el territorio nacional y en el extranjero, explotando, extrayendo, elaborando y almacenando sus productos y subproductos, solicitar autorización de exploración o cateos, solicitar pertenencias, formular declaraciones de descubrimientos, adquirir derechos de explotación y todo otro derecho regulado por el Código de Minería y leyes conexas; prestar servicios de todo orden a terceros en el campo de la minería. Industriales: Mediante la industrialización de metales y minerales, productos y subproductos derivados de la metalurgia y de la actividad minera. Financieras e Inversoras: Mediante aportes de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de préstamos a intereses y financiaciones y crédito en general con o sin garantía, constitución y otorgamiento de hipotecas, prendas y otras garantías reales. Mediante la compra, venta y negociación de títulos, debentures, obligaciones negociables, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. Tomar participación en cualquier negocio o empresa, efectuar aportes de capital en sociedades por acciones constituidas o a constituirse, contraer préstamos con entidades financieras, bancarias oficiales, privadas mixtas, del país o del extranjero. Se esxcluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: ₳ 20.000, representado por 20.000 acciones de ₳ 1 de valor monimal cada una y 1 voto por acción, Adminstración: Presidente: Adolfo Daniel Cocchis, Vicepresidente: Horacio Tomás Liendo; Director Titular: Iker Juan Soubra y Director Suplente: Alfredo Alberto Larrosa. Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Contador Jorge Ernesto Casteller y Síndico Suplente: Dr. Néstor Manuel López Aranzasti. Fecha cierre ejercicio: 31/12 de cada año.

El Apoderado
Nº 29.148

COMPAÑIA LA SIERRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la sociedad COMPAÑIA LA SIERRA SOCIEDAD ANONIMA, constituida en la República Oriental del Uruguay por acta de directorio de fecha 17/10/88, resolvió la apertura de una sucursal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires en los términos del art. 118 de la Ley de Sociedades Comerciales. La Sociedad no asigna capital a la misma. Fija su domicilio legal en la calle Sarmiento 1173, Piso 3º, Dto. "L", Capital Federal y designa Representante Legal a la Sra. Liba Gitla Tarszys, argentina, soltera, administradora, nacida el 20/3/24, con C.I. Nº 2.162.214, domicilio real y especial en Sarmiento 1173, Piso 3º, Dto. "L", Capital Federal.

El Representante Legal
Nº 29.149

VERFECO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, conforme artículo 10, Ley 19.550, que por escritura Nº 379, Fº 1062, del 16/9/88, Registro 201 de Capital Federal, la sociedad "VERFECO S. A." aumentó el capital de ₳ 3.000 a ₳ 100.000, reformando el artículo cuarto del estatuto, por el cual el nuevo capital social es de ₳ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n. ₳ 1.- y 1 voto por acción. La resolución se adoptó en Asamblea General Extraordinaria del 12/9/88.

El Autorizado
Nº 29.152

JOFEMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Esc. Nº 126, Fº 374, Reg. 780 de C. F., ante el Esc. Angel N. Pordon se constituyó "JOFEMA S.A.". Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros y/o mediante la celebración de contratos de consignación, distribución, representación, comisión y mandato, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Importadora: Mediante la importación de todo tipo de bienes y productos, elaborados, semielaborados y materias primas para su posterior comercialización. b) Comercial e Industrial: Mediante la comercialización, transformación y fabricación de toda clase de artículos de caucho, plástico y elastómeros, y todos sus derivados. Para el logro de este objetivo, podrá importar, exportar y financiar, podrá también comprar y locar por cuenta propia o de terceros, marcas, patentes nacionales y/o extranjeras; y/ o exportarlas, cederlas o en cualquier forma usufructuarlas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes ni por este Estatuto. Capital Social: ₳ 55.000. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30/9 de cada año. Socios: Jorge Luis Laspoumaderes, arg. casad. nacido 27/9/1951, L. E. 8.660.217, Industrial, dom. en Lafinur 3170 9º C. F.; Eduardo Fernando Laspoumaderes, Arg. Casad. nacid. 8/2/1950, L. E. 8.207.246, Industrial, Dom. Plátanos Norte 2654, Ciudad Jardín, Palomar, Pcia. de Bs. As. y Marcelo Eduardo Fuster, Arg. Casad. nacido 14/11/1956, D. N. I. 12.632.095, Industrial, Dom. Otamendi 563, 4º "F" C. P. Designación Directorio: Presidente: Jorge Luis Laspoumaderes; Vicepresidente: Eduardo Fernando Laspoumaderes; Directores Titulares: Marcelo Eduardo Fuster; Cecilia Elena Rusconi de Laspoumaderes; Roxana Andrea Mennella de Laspoumaderes; Graciela Adriana Specha de Fuster y Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Héctor Costas Fajo. Síndico Suplente: Emilio Luis Kripper. Sede social: Otamendi Nº 563, 4º "F" de la Capital Federal.

La Autorizada
Nº 28.890

ELGAT

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, FORESTAL, AGROPECUARIA Y MANDATARIA

Se hace saber por un día que por escritura nº 721 de fecha 6 de octubre de 1988, folio 2071 del Registro notarial 191, se instrumentó el acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 29 de agosto de 1988 de ELGAT SOCIEDAD ANONIMA originariamente constituida con la denominación de ELGAT SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, FORESTAL, AGROPECUARIA Y MANDATARIA, por la cual se resolvió modificar la denominación social por la de DISTRIBUIDORA GOFFRE S.A. y consecuente reforma del artículo 1º del estatuto. Buenos Aires, 6 de octubre de 1988.

La Escribana
Nº 28.900

PLENOS SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A.: Carlos Adolfo Chomer, argentino, nacido el 19-10-1951, divorciado, comerciante, D.N.I. 10.155.480, domiciliado en Florida 670, Piso 1º Capital y Moisés Roberto Chomer, argentino, nacido el 16-7-1948, casado, comerciante, L. E. 5.407.191, domiciliado en Tucumán 2362, Piso 2º "D", Capital. Fecha del Instrumento: Escritura del 29-2-1988. Artículo Primero: La sociedad se denomina "PLENOS SUDAMERICANA S.A " y tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Artículo Segundo: La duración de la sociedad es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, fraccionamiento, loteos permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes sobre propiedad horizontal. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. b) Comerciales: Mediante la venta, importación, representación, consignación, comisión, distribución y fraccionamiento de materias primas, materiales, productos y subproductos relativos a la industria de la construcción e industria textil y afines. c) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, transformación, fraccionamiento e industrialización de materias primas productos y subproductos relativos a la industria textil y afines. d) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamo y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones en general. e) Agrícola Ganadera: Mediante toda clase de plantaciones, forestaciones, explotación de tambos, engorde y cría de ganado, criaderos de aves, animales de granja; compra, venta, procesamiento y distribución de productos y subproductos agrícola ganaderos. Quedan excluídas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Artículo Cuarto: el Capital social es de Ochenta mil australes (₳ 80.000.-) Artículo Décimo Quinto: El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año. Artículo Décimo Sexto: Se designa para integrar el directorio: Presidente: Carlos Adolfo Chomer; Vicepresidente: Moisés Roberto Chomer; Síndico Titular: Alberto Ricardo Chaia; Síndico Suplente: Alberto Domingo Gustavo Chartzman Birenbaum, quienes aceptan los cargos. Alberto Ricardo Chaia, argentino, casado, nacido el 9-1-1951, L. E. 8.577.621, contador público, domiciliado en Av. Corrientes 2763, Piso 1º, Of. 1, Capital. Alberto Domingo Gustavo Chartzman Birenbaum, argentino, soltero, abogado, D.N.I. 7.961.796, domiciliado en Av. Corrientes 2763, Piso 1º, Of. 1, Capital, nacido el 14-10-1950. Los socios establecen la sede social en la calle Florida 670, Piso 1º, Of. 42, Capital Federal.

La Apoderada
Nº 28.904

DIPENDIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: constitución. 1º) Socios: Antonio Roque Denaroso, argentino, nacido el 1/9/46, D.N.I. 17.436.524, casado, comerciante, domiciliado en Pedernera 1341, ciudad Madero, Pcia. de Bs. As.; Omar Daniel Bossi, argentino, nacido el 30/12/55, D.N.I. 11.980.306, casado, comerciante, domiciliado en Alvear 1895, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. y Nora Vivian Bossi, argentina, nacida el 12/11/57, D.N.I. 13.523.473, soltera, comerciante, domiciliada en Libertad 16, Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As. 2º) Constitución: Escritura pública del 12/10/88. 3º) Denominación: DISPENDIO SOCIEDAD ANONIMA. 4º) Domicilio: Avda. Fernández de la Cruz 1421, Capital Federal. 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades. a) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, comisión, consignación, representación, distribución y comercialización de todo tipo de muebles destinados para oficinas, industria, comercio, el hogar, el ejercicio de profesiones liberales o actividades científicas; sus accesorios y repuestos. b) Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y reparación de los bienes detallados en el rubro comercial y c) La importación: y Exportación: 6º) Capital social: ₳ 10.000.- 7º) Directorio: Presidente: Antonio Roque Denaroso; Vicepresidente: Omar Daniel Bossi; Director Suplente: Nora Vivian Bossi. 8º) Cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año. 9º) Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. 10º) Representación: Presidente o vicepresidente en forma indistitnta.

El Autorizado
Nº 28.906

KEVORK Y VERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, conforme artículo 10, Ley 19.550, que por escritura Nº 357, Fº 957, del 15-12-87, del Registro 858 de Capital Federal, la sociedad "KEVORK Y VERA S.A.", aumentó el capital de ₳ 1.860.- a la suma de ₳ 601.860.-, reformando el artículo cuarto del estatuto por el cual el nuevo capital social es de ₳ 601.860, representado por 6.018.600.000 acciones ordinarias de mil pesos Ley 18.188, equivalentes a ₳ 0,0001.- valor nominal cada una.- La resolución se adoptó en Asamblea General Extraordinaria del 10-12-87.

El Autorizado
Nº 29.153

DINAMICA EN INFORMACION DIN. FOR.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, conforme artículo 10, Ley 19.550: 1) Socios: Eduardo Carlos Peyras, argentino, nacido 19-8-49, casado, comerciante, L.E. 7.866.154, domicilio Terrero 218, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Hugo Mario Nicola, argentino, nacido 29-5-47, soltero, comerciante, D.N.I. 8.268.037, domicilio Virrey Arredondo 2529 de Capital Federal; y Amílcar Walter Gorosito, argentino, nacido 20-10-42, divorciado, comerciante, L.E. 4.402.027, domicilio Federico Lacroze 1620, Piso 11º, Departamento "B", Capital Federal. 2) Instrumento de constitución: Escritura Nº 225, Fº 626, del 21-9-88, Registro 858 de Capital Federal; 3) Denominación: "DINAMICA EN INFORMACION DIN. FOR. S.A."; 4) Domicilio: Viamonte 776, Piso 2º, Departamento "4" de Capital Federal; 5) Objeto: "La realización por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la recepción, catalogación y envío de todo tipo de bienes y servicios; realización de fletes, cadetería y mensajería, pudiendo utilizar para su fin cualquier tipo de medio de movilidad, propio o de terceros.- Compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos, mercaderías, implementos o útiles.- Inmobiliaria: Mediante la adquisición, compra-venta, permuta, fraccionamiento, división de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, así como también su explotación por sí, por terceros o por cuenta de terceros, construcción de edificios, inclusive las operaciones comprendidas en las disposiciones de la Ley 13.512.- Financieras: Mediante la financiación de operaciones comerciales, hipotecarias y prendarias de todo tipo, pudiendo ingresar en cualquier sociedad en carácter de inversora de capital.- Sin perjuicio de su objeto principal, la sociedad podrá actuar como importadora y/o exportadora, distribuidora, representante, mandataria, comisionista, consignataria y gestora de negocios, pudiendo efectuar todo tipo de operaciones financieras, con exclusión de aquellas que requieren el concurso público, se hallen comprendidas en la Ley 21.526 y/o en la Legislación específica.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto".- 6)Duración: 99 años desde su inscripción.- 7) Capital social: ₳ 5.000.- 8) Dirección y adminis-

tración: Directorio de 1 a 6 miembros, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes.- Mandato: 3 años a contar de su elección.- Presidente: Eduardo Carlos Peyras.- Vicepresidente: Hugo Mario Nicola.- Directores: Amilcar Walter Gorosito, Sarah Hebe Rivero, argentina, nacida 22-10-22, divorciada, comerciante, L.E. 3.487.266, domicilio Larrea 1051, Piso 7º, Departamento "A" de Capital Federal, y Eduardo Alberto Bardoneschi, argentino, nacido 9-9-52, casado, comerciante, D.N.I. 10.535.004, domicilio Av.del Libertador General San Martín 4800, Piso 6º, Departamento "B" de Capital Federal.- Director Suplente: Luis Fernando Merollo, argentino, nacido el 18-5-51, casado, L.E. 8.591.738, comerciante, domicilio Salta 895, Piso 2º, de Capital Federal.- La sociedad prescinde de la sindicatura conforme ar ticulo 284, Ley 19.550.- 9) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente o a dos directores en forma conjunta.- 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 29.154

HECTOR CAVALLERO PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que entre: Héctor Enrique Cavallero, soltero, nacido el 5/3/1944, L.E. 4.436.354, domiciliado en Arenales 3482, 5ºP., Capital, y Maria Cristina Lancelotti, soltera, nacida el 7/1/1952, D.N.I. 10.385.740, domiciliada en French 2678, 1ºP., Capital; ambos argentinos y comerciantes; según escritura pública de fecha 26/10/1988; han constituido la sociedad "HECTOR CAVALLERO PRODUCCCIONES S.A.", con domicilio en Humberto Primo 3016, 4º P., Dto. 14, Capital; cuya duración es de 99 años; y su objeto será: 1) La producción de actuaciones artísticas y espectáculos públicos, con artistas y/o sus representantes, en el pais o en el extranjero. La producción, contratación, representación, promoción y comercialización de películas, series de televisión, video clips y video home, para televisión y cablevisión comercial y hogareña o sistemas similares a inventarse; producción de eventos y actuaciones artísticas en emisoras de televisión, radiodifusoras, empresas discográficas, entidades deportivas o sociales, establecimientos y locales de acceso público, confiterias, boites, cabarets, night clubs y teatros y/o cualquier otro servicio a la actuación artística y su difusión pública y/o reproducción visual y/o sonora, por medios técnicos existentes o que existan en el futuro, y en general todo otro acto relativo al espectáculo en todas sus formas; 2) La actividad publicitaria en todos sus campos y especialidades, oral, escrita, radial, televisiva, cinematográfica, en diarios y/o revistas, o en cualquier otro órgano o medio de difusión; 3) Alquiler de equipos de música, de luces y de sonidos y en todo otro tipo de equipos relacionados con el objeto ya mencionado en los puntos anteriores; con un Capital Social de ₳ 10.000.-;estando la Administración a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 ejercicios; y el directorio se integra así: Presidente: Héctor Enrique Cavallero; Vicepresidente: Maria Cristina Lancelotti; Director Suplente: Roberto Oscar Lancelotti; la representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente y/o al Vicepresidente, en forma indistinta; la sociedad prescinde de la Sindicatura y la fiscalización de la misma estará a cargo de los accionistas, mientras la sociedad no deba contar con Síndicos; y la fecha de cierre del ejercicio social será el día 31/5 de cada año.

El Autorizado
Nº 29.168

BRINCER

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura de fecha 26 de octubre de 1988, pasada ante el Escribano de esta ciudad don José Matías Vivanco, al folio 158 del Registro Nº 440 a su cargo, se constituyó la siguiente sociedad anónima: 1) Socios: Ernesto Brocher, argentino, licenciado en administración de empresas, de 39 años, casado, D.N.I. 7.657.024 domiciliado en la calle Colombres 136 Piso 9º "A", Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.- Nora Clara Solernó, argentina, calculista científica, de 40 años, casada, D.N.I. 5.912.873, domiciliada en la calle Colombres 136 Piso 9º "A", Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.- 2) Denominacion: Brincer Sociedad Anónima.- 3) Sede Social: Marcelo T. de Alvear 777, piso 10º "D", Capital Federal.- 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La comercialización de toda clase de cereales y semillas oleaginosas y/o forrajeras; sus subproductos y derivados, tanto en el mercado interno como en el internacional, como así también el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, y consignaciones, respecto de tales operaciones. b) La realización de negocios financieros conexos a los mencionados con anterioridad, incluyendo préstamos con garantía real o personal y excluyendo aquellos que requieran el concurso público y los comprendidos en la Ley de Entidades Financieras.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5) Capital Social: Treinta mil Australes.- 6) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- 7) Designación del Directorio: Presidente: Ernesto Brocher - Director Suplente: Nora Clara Solernó.

El Escribano
Nº 29.171

BELLSONIC

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 26.8.86 aumentó el capital a ₳ 13.000 y modificó el estatuto en su art. 4º: capital ₳ 13.000 dividió en 13.000 acciones de v/n ₳ 1, y art. 5º: en cuanto a garantía de directores fijándolo en ₳ 300.

El Abogado
Nº 29.176

DISTRIBUIDORA DEL ESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras Nº 106 y 67 Registro Notarial 1055 del 17.7.87 y 14.6.88 se constituye Distribuidora del Este S.A. Socios: Eduardo César Cura, arg, 4.7.57, solt, comerc, DNI 13.529.078, Arenales 3844 4º "B" Cap. Fed. y Maria de las Mercedes Cura, arg, 31.5.64, solt, comerc, DNI 17.287.516, Federico Lacroze 1916 1º Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el pais o en el extranjero: compra-venta, distribución, comercialización y exportación de artículos de tocador, cosméticos, artículos de limpieza y productos medicinales, pudiendo aceptar consignaciones, comisiones, representaciones y mandatos relacionados con la actividad. Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, arrendamientos, administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos, suburbanos, rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y Reglamentos sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general ya sea en forma de descuento de prendas o cualquier otra de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en general. Duración: 99 años. Capital: ₳ 3.000 suscripto 50 % cada socio, integración 25 % efectivo. Cierre ejercicio: 30.4. Administración: Directorio 1 a 6 miembros e igual o menor cantidad de suplentes por tres ejercicios. Representación: Presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento, o 2 directores en forma conjunta. Presidente: Eduardo César Cura. Director suplente: Maria de las Mercedes Cura. Sindicatura: Prescinde. Domicilio: Sarmiento 1542, piso 5º, ofic.20, Capital Federal.

El Abogado
Nº 29.177

DELTA WASHER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A.: 1) Socios: Mónica Ester Silva, argentina, nacida el 21-6-1953, DNI 10.506.341, casada, arquitecta, domiciliada en Corrientes 6599 de Capital Federal, José Luis Puente Pistarini, argentino, nacido el 11-11-1953, DNI 10.924.633, casado, empresario, domiciliado en Avda. Pueyrredón 2468-8º Piso A de Capital Federal, Gustavo Adolfo Bullrich, argentino, nacido el 13-4-1960, DNI 13.923.481, casado, empresario, domiciliado en Gallo 1412-1º Piso Depto. 3 de Capital Federal- 2) Fecha de Escritura Pública: 20-9-88. 3) Denominación de la Sociedad: "DELTA WASHER S. A." - 4) Domicilio: Uruguay 385 - oficina 505 - Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Producción, fraccionamiento, distribución compra venta de productos químicos auxiliares textiles y colorantes, el teñido lavado, acabado y procesamiento químico de fibras textiles, naturales y manufacturadas en todos sus estados de fabricación, en la industria textil, el teñido, lavado y acabado de ropa y prendas de vestir, confeccionadas o semiconfeccionadas. b) Importación y exportación de máquinas, equipos y herramientas para lavanderías y tintorerías industriales. c) Alquiler de todo tipo de ropa blanca. En cumplimiento de su objeto la sociedad podrá intervenir en licitaciones públicas o privadas e inscribirse como proveedor del estado - 6) Capital Social: ₳ 12.000.- 7) Composición del Organo de Representación y Fiscalización: Presidente Mónica Ester Silva - Vicepresidente: José Luis Puente Pistarini. Síndicos: Titular: Fabián López, Suplente: Elisabeth Bibiana Romero.- 8) Cierre del Ejercicio: 30-9.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1988.

La Presidente
Nº 29.181

AGUIRRE, GONZALEZ, PEIRANO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 1º de octubre de 1988, Registro 887. Socios: Ubaldo Aguirre, argentino, casado, 40 años, Ingeniero Civil, LE. 7.645.731, Posadas 1284, 1º A, Capital; Jorge González, argentino, casado, 36 años, Contador, DNI 10.363.532, Juncal 867, 2º, Capital; y Juan Peirano, argentino naturalizado, casado 38 años, abogado, DNI 18.551.858 Av.del Libertador 2960, Capital. Domicilio social: Sarmiento 539, 1º piso, Capital. Objeto: Prestación de servicio de asesoramiento industrial, comercial, financiero, agropecuario, comercio exterior, exportación, importación e inversiones extranjeras. Ejercicio de mandatos y representaciones, explotación de concesiones y la realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones y gestiones de negocios. Aportes de capital, financiaciones y créditos. Compra, venta y negociación de títulos, acciones, valores mobiliarios y papeles de crédito. Importación y exportación de materias primas y mercaderías agropecuarias o industriales y su distribución. Duración 99 años desde su inscripción. Capital: ₳ 30.000. Administración: Directorio compuesto entre 2 y 5 miembros con mandato por 1 ejercicio. La Asamblea puede designar suplentes. Representación: El Presidente o el Vicepresidente en reemplazo de aquél. Primer Directorio: Presidente: Ubaldo Aguirre; Vicepresidente: Jorge González; Director Titular: Juan Peirano, Fiscalización; Síndico Titular y Suplente con mandato por 1 ejercicio. Titular: Alberto Tomás Botti. Suplente: Norberto Cominello. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre.

El Escribano
Nº 29.182

CONSUL-MED

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Ricardo Julio Bonoris, nacido 5/1/53, D.N.I. 10.661.645, ingeniero civil, domicilio Juncal 2254 7º "B", Capital, Carlos Alberto Cicero, nacido 5/10/43, D.N.I. 4.416.374, empresario, domicilio, Lavalle 950, Monte Grande, Pcia. de Bs.As. ambos argentinos, casados, 2) Escritura del 13/10/88. 3) "CONSUL-MED S.A.". 4) Paraguay 946, 3º p. "C", Capital 5) La compra-venta, alquiler, permuta, consignación, usufructo, importación, exportación, distribución, representación, explotación a través de contrataciones directas o de licitaciones de productos y equipos, material descartable, prótesis, órtesis y demás materiales e instrumental para la medicina odontología, farmacia y química, sus materias primas, partes o piezas, accesorios y/o componentes, la explotación de marcas, patentes de invención, nacionales y extranjeras, modelos y diseños industriales en relación con el objeto social. La prestación de servicio de asesoramiento integral a Obras Sociales, Empresas de Medicina Pre-Pagas y Centros Médicos prestadores para la salud, en materia de contrataciones y auditorías médicas, odontológicas y farmacéuticas. El ejercicio de comisiones, consignaciones y representaciones relacionadas con lo antedicho. 6) 99 años desde su inscripción. 7) ₳ 10.000, representado en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto y ₳ 1 cada una.- 8) Un directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Un síndico titular y un síndico suplente; por 3 ejercicios. 9) Presidente o vicepresidente en forma indistinta. 10) 31/10 de cada año. Presidente: Ricardo Julio Bonoris, Vicepresidente: Carlos Alberto Cicero, Síndico Titular: Constantino Carlos Schmidt y Síndico Suplente: Oscar Daniel Gauna.

El Autorizado
Nº 29.192

LABORATORIOS BIO-CIENCIA

SOCIEDAD ANONIMA

La fecha del acuerdo de transformación es el 28/7/87 y no como por error se publicó en día 17/10/88 Recibo Nº 7501.

El Autorizado
Nº 29.194

THE MYLAND

S. A. M. E. I. F. e I.

Se hace saber que la asamblea general extraordinaria unánime celebrada el 30 de setiembre de 1983, aumentó el capital social de ₳ 0,115 a ₳ 50,115. Con este aumento se modifica el artículo cuarto del estatuto social. Artículo 4º: Capital ₳ 50,115. El Directorio.

Nº 29.197

TECNICA Y DISEÑO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 29/9/1988. Socios: Enrique López Gracia, argentino, casado, 51 años, comerciante, L.E. Nº 4.267.840, Matha Amelia Goñi, argentina, casada, 54 años, Contadora Pública, D.N.I. Nº 3.228.040. Y Alejandra Isabel López Goñi, argentina, soltera, estudiante, 22 años, D.N.I. 17.786,816, todos domiciliados en Solís 777, 2º Piso, Capital Federal. Denominación: TECNICA Y DISEÑO S. A. Domicilio Social: Cerrito 1070, 2º piso, Capital Federal. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior a la producción, compra, venta, y distribución de materiales para la colocación de cielorrasos suspendidos, metálicos, de placas de yeso, de fibra de vidrio y/o mineral, tabiques divisorios, cerramientos modulares, solados vinílicos y revestimientos, construcción de edificios y viviendas para fines industriales y civiles y prefabricación modular. Capital Social: ₳ 5.000. Organización de la Representación: Un directorio compuesto por uno a tres miembros titulares con mandato por tres ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en su caso. La asamblea deberá designar directores suplentes en igual o menor número que los titulares, debiendo aquellos sustituir a estos en caso de ausencia o impedimento en el orden de su elección. Cirre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La sociedad prescinde de la sindicatura art. 284 in fine ley 19.550 teniendo los accionistas el derecho de contralor. art. 55 de la citada ley. Directorio: Presidente: Enrique López Gracia. Vicepresidente: Martha Amelia Goñi, Directora Suplente: Alejandra Isabel López Goñi.

El Escribano
Nº 29.203

IMPRENDITORI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. 1º) Juan Zanella, arg., natur., viudo, indus., 66 años, C.I. 4.002.313, Av. del Libertador 496, 13º, V. López; Ariodante Marcer, italiano, casado, indus., 77 años, C.I. 3.775.211, año 1852, 340, El Palomar; Juan Raimundo Zanella, arg., casado, Cdor. Público, 39 años, D.N.I. 7.826.050, Av. del Libertador 496, 16º. V. López; Maria Yvonne Piccolotto de Zanella, italiana, viuda, comerc., 59 años, C.I. 5.481.068, De la Mercer 4557, Caseros; Mario De Lazzer, italiano, casado, indus., 73 años, C.I. 10.428.993, año 1852, 308, El Palomar; José Maria Santiago Pedro Maggiani, italiano, divorc., indus., 50 años, C.I. 3.685.231, Constitución 2527, Caseros; Edilio Antonio Pérez, arg., casado, indus., 51 años, C.I. 4.908.708, A. Vignes 1019, Haedo; Atilio Sabbatini, italiano, casado, indus., 63 años, C.I. 4.260.058, República 3139, El Palomar; Oscar De Lazzer, arg., casado, ing. electrónico, 37 años, C.I. 4.872.823, Escalada 1022, Hurlingham; Cons-

tantino Victor Marcer, arg., casado, indus., 35 años, C.I. 6.136.370, Génova 2454, Hurlingham; Angel Orlando Arfilli, Arg., casado, Cdor. Público, 59 años, C.I. 1.853.687, Helguera 3726; Antonio Ramón Vidal Serin, arg., casado, Dr. en Ciencias Económicas, 66 años, C.I. 1.817.753, Av. de los Incas 3515, 2º Cap.; José Andrés Ballotta, arg., casado, Dr. en Ciencias Económicas, 54 años, C.I. 3.249.163, Juncal 3475, 6º "C", Cap.; Osvaldo Antonio Cozzo, arg., casado, indus., 44 años, C.I. 5.011.269, Los Jacarandaes 5923, El Palomar y Luis José Vasallo, arg., casado, ing. indus., 74 años, C.I. 1.026.217, L. Quinteros 1083, Cap. 2º) Esc. 86 del 5/10/88. 3º) IMPRENDITORI SOCIEDAD ANONIMA. 4º) Viamonte 1167, 5º piso, Cap. 5º) Inversora y Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la ley de Entidades Financieras. 6º) 99 años desde registración. 7º) ₳ 5.000. 8º) Directorio de 1 a 7 titulares, por 2 ejercicios, Presidente: Juan Zanella; Vicepresidente: Juan Raimundo Zanella; Direc. Titulares: Oscar De Lazzer, Constantino Victor Marcer y Gustavo Pablo Zanella; Direc. Suplente: Osvaldo Antonio Cozzo; Sind. Titular: Angel Orlando Arfilli; Sind. Suplente: Ramón Vidal Serin. 8º) Presidente o Vicepresidente en forma individual e indistinta. 10º) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 29.205

INTERBONOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por decisión de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 6/11/87 se aumentó el Capital Social de INTERBONOS S. A. en ₳ 409.500. Asimismo por decisión de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 14/3/88 se aumentó el Capital Social de la entidad en ₳ 442.500, reformándose simultáneamente el Estatuto Social fijando el capital social en la suma ₳ 982.164, dividido en 982.164 acciones de 5 votos por acción nominativas no endosables.

El Directorio
Nº 29.206

BYBLOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 345 de fecha 24/10/1988 quedó constituida una sociedad anónima conforme a la ley 19.550. Integrantes: Arturo Alfredo Saccone, argentino, 5/12/1929, casado, ingeniero, L.E. Nº 4.483.438, Paraná 851, 7º piso, Capital Federal y Mario Ramez Massouh Elmir, argentino, 29/8/1930, divorciado, periodista, L.E. Nº 4.241.830, Esmeralda 975, 6º piso, Capital Federal; Denominación: "BYBLOS S. A."; Domicilio: Paraná 851, 5º piso, Oficina 21, Capital Federal; Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero; 1º) Editorial: la edición, redacción, impresión, publicación, comercialización y distribución de libros, boletines de información y de divulgación, revistas diarios, folletos y cualquier otro tipo de impresión gráfica, nacionales y extranjeros. 2º) A la compra, venta, permuta, importación y exportación de los elementos antes enumerados. 3º) La publicidad, propaganda, difusión y divulgación de libros, revistas, diarios, folletos y cualquier otro tipo de impresión gráfica, obras y otras creaciones directamente relacionadas con el objeto. 4º) La producción, verificación, distribución, compra, venta, importación y exportación de fichas, tarjetas cédulas y demás conjuntos de datos deportivos, culturales, científicos, artísticos, impositivos, previsionales, legales y literarios. Financiera: Mediante la financiación de las actividades enumeradas otorgando y recibiendo préstamos con o sin garantía, a corto, mediano, y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptúandose las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras o cualesquiera otros en los que se requiere al concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; Capital Social: ₳ 30.000. Administración: La dirección y la administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de dos ejercicios. El directorio designará un Presidente y un Vicepresidente éste suplirá al primero en su ausencia o impedimento. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso: Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del art. 299 de la Ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente; Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Arturo Alfredo Saccone, Vicepresidente: Mario Ramez Massouh Elmir, Director: Osvaldo Gustavo Perez Pardo, argentino, 30/8/38, casado, arquitecto, L.E. Nº 4.282.600, Paraná 851, 5º piso, Capital Federal, Director Suplente: Juan Esteban Ivanoff Tzvetcoff, argentino, 18/5/41, casado, ingeniero, L.E. Nº 4.373.747, Avda. de Mayo 953, 8º piso, dpto. 19, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 29.207

EDIFICIO ESMERALDA 55

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 346 de fecha 24/10/1988 quedó constituida una sociedad anónima conforme a la Ley 19.550. Integrantes: Roberto Antonio Blanco, argentino, 21/10/31, casado, abogado, L.E. Nº 4.501.587, Rivadavia 611, 7º piso, Capital Federal; Miguel Alfredo Reynal, argentino, 21/9/36, divorciado, empresario, L.E. Nº 4.254.234, Rivadavia 611, 7º piso, Capital Federal y Martín Benito Noel, argentino naturalizado, 13/12/29, casado, abogado, L.E. Nº 4.239.947, Rivadavia 611 7º piso, Capital Federal; Denominaión: "EDIFICIO ESMERALDA 55 S. A." Domicilio: Rivadavia 611, 7º piso, Capital Federal. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero; 1º) Inmobiliaria: Adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Financiera: Mediante la financiación de las actividades enumeradas otorgando y recibiendo préstamos con o sin garantías, a corto mediano y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptúandose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otros en los que se requiere al concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: ₳ 18.000. Administración: La dirección y la administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de dos ejercicios. El directorio designará un presidente y un vicepresidente que suplicará al primero en su ausencia o impedimento. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso; Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del art. 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente: Cierre de Ejercicio: 31 de Julio de cada año. Directorio: Presidente: Roberto Antonio Blanco, Vicepresidente: Miguel Alfredo Reynal, Director Suplente: Martín Benito Noel.

El Autorizado
Nº 29.208

LA QUINTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 327 de fecha 5/10/1988, quedó constituida una sociedad anónima conforme a la Ley 19.550. Integrantes: Gustavo Alejandro Massalin, argentino, casado, empresario, L.E. Nº 4.050.937, 24/4/29; Billinghurst 2586, 1º piso, Capital Federal; Pedro Cándido Massalin, argentino, casado, empresario, L.E. Nº 4.027.083, 29/10/26, Avda. Alvear 1367, Capital Federal, Gustavo Alejandro Massalin (h.), argentino, casado, licenciado en administración, D.N.I. Nº 10.965.352, 11/8/54, Arcos 1590, Capital Federal, Fernando Massalin, argentino, casado, licenciado en comercialización, D.N.I. Nº 11.987.914, 13/9/56, Arenales 1677, Capital Federal, Pedro Massalin (h.), argentino, casado, empresario, D.N.I. Nº 17.199.648, 27/6/64, Avda. Alvear 1367, Capital Federal y María Marta Massalin, argentina, soltera, empresaria, D.N.I. Nº 13.212.843, 14/10/57, Avda. Alvear 1367, Capital Federal; Denominación: "LA QUINTA S. A." Domicilio: Lavalle 1171, 3º piso, oficina 1, Capital Federal; Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y de terceros o asociada a estos las siguientes actividades; 1º) Industriales: Elaboración, fraccionamiento evasado de miel, productos de granja y huerta. 2º) Comerciales: Comercialización de productos alimenticios de toda clase y de origen animal, vegetal, mineral u otro, e importación y exportación de los mismos. 3º) Comisiones y mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general. 4º) Inmobiliaria: Mediante la construcción, adquisición y enajenación, parcelamiento, subdivisión y alquiler de inmuebles de todo tipo, incluso aquellos comprendidos por la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. 5º) Financiera: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo con o sin garantía real, a corto o a largo plazo por el aporte de capitales para negocios presentes o futuros; por préstamos en dinero, con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de entidades financieras. 6º) Agropecuaria: Explotación de todas las actividades agrícolas en general, realizando todas las labores del ciclo agrícola, atención de explotaciones forestales, frutícolas y hortícolas y explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo o para concurso, de granja, avicultura y agricultura; Capital Social: ₳ 10.000. Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de siete, con mandato por dos años. Los directores deben designar un Presidente y un Vicepresidente este reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia, incapacidad o fallecimiento del anterior; Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de Síndico Titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente; Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año; Directorio: Presidente: Pedro Cándido Massalin; Vicepresidente: Gustavo Alejandro Massalin, Directores Titulares: Gustavo Alejandro Massalin (h), Pedro Massalin (h), María Marta Massalin y Fernando Massalin, Síndico Titular: Contador Público Alberto Senen Sánchez, argentino, casado, L.E. Nº 4.425.802, 17/2/44, Gregorio de Laferrere 1606, Capital Federal, Síndico Suplente: Contador Público Carlos Luis Leizerow, argentino, casado, D.N.I. Nº 13.736.719, 23/5/60, Teniente Benjamín Matienzo 1614, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 29.209

TRAPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Social. 1) Juan Roberto Villarreal, argentino, nacido 29/9/1953, DNI. 10.983.055, domicilio Pola 336, C. Fed; Carlos Francisco Pirolo, argentino, nacido 26-2-1947, DNI. 7.782.768, domicilio Pirán 299, Wilde, Prov. Bs. As.; y Julio MUÑIZ, argentino, naturalizado, nacido 12/11/1943 DNI. 10.464.007, domicilio Piedras 781, P.B. Dto. 1, C. Fed, todos casados, comerciantes. 2) Escritura 244: Fecha 26/10/1988; Esc. Isaac Gerszenswit. 3) "TRAPORT S. A.". 4) Perú 689, 4º Piso, Of. 31, C. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o fuera de él: Trabajos portuarios, agenciamiento marítimo, rachinaje, pintura y limpieza de buques, tanques y bodegas, servicios de control y apuntaje de carga y descarga de buques, trincado y apuntalamiento en buques y contenedores, fletamentos, prestación de servicios de grúas y transportes, depósito de bultos, mercaderías, productos y maquinarias; compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de mercaderías minerales, maderas, maquinarias, grúas, autoelevadores, containeras, productos químicos, agrícolas y forestales. 6) 99 años contados desde inscripción R. P. Comercio. 7) 80.000 Australes. 8) 1 a 9 miembros. Duración: 2 ejercicios. Presidente: Juan Roberto Villarreal. Vicepresidente: Carlos Francisco Pirolo. Director Titular: Julio Muñiz. Director Suplente: Carlos Alberto Font, soltero, argentino, comerciante, nacido 10/6/1953, DNI. 10.898.000, domicilio Coronel Apolinario Figueroa 1284, piso 1º Dto. 6, C. Fed. 9) Representación Legal: Dos Directores cualesquiera en forma conjunta. 10) 30 Setiembre de cada año.

El Escribano
Nº 27.756

MAREA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Miguel Angel Bekenstein, argentino, de 35 años, casado, ingeniero civil, D.N.I. 10.141.267, domiciliado en Juan F. Seguí 3672, piso 16, Capital y Guillermo Diego Jacob, argentino, de 40 años, casado, empresario, D.N.I. 8.850.284, domiciliado en Balcarce 1847, Martínez, Prov. de Bs. As. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 5/10/88. Denominación: "MAREA S. A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Tte. Gral. J. D. Perón 949, piso 15. Objeto: a) Producción, transformación, manufactura, fraccionamiento, transporte, envase, investigación, desarrollo de productos, materias primas y mercaderías, relacionadas con la industria pesquera. b) Compraventa o permuta de las mercaderías industrializadas por la misma; compraventa o permuta de todo tipo de productos, subproductos y mercaderías provenientes de la actividad pesquera. Importar y exportar dichas mercaderías. Construir, fabricar, desarmar, arrendar, reparar, importar, exportar, comprar y vender barcos o buques y todo otro tipo de embarcaciones, celebrando toda clase de contratos para dicho fin. c) Préstamos, aportes o inversiones de capital a particulares o sociedades; compra y venta de títulos, valores, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía y toda otra clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Ejercer toda clase de mandatos, consignaciones y representaciones. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 10.000. Administración: Directorio de dos a nueve titulares, con mandato por dos ejercicios; mientras no se cuente con síndicos, la elección por la asamblea de uno o más suplentes, será obligatoria. Presidente: Guillermo Diego Jacob. Vicepresidente: Andrés Daniel Loubet Jambert. Directores Suplentes: Roberto Adolfo Godszer y Miguel Angel Bekenstein. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 27.761

ARSQUID

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Andrés Daniel Loubet Jambert, argentino, soltero, de 29 años, arquitecto, D.N.I. 12.740.186, domiciliado en San José 249, piso 3, Capital; Osvaldo Luis Jacob, argentino, casado, de 39 años, empresario, L.E. 4.622.470, domiciliado en San Lorenzo 864, Mar del Plata, Prov. de Bs. As. y Guillermo Diego Jacob, argentino, casado, de 40 años, empresario, L.E. 8.850.284, domiciliado en Balcarce 1847, Martínez, Prov. de Bs. As. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 3/10/88. Denominación: "ARSQUID S. A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Tte. Gral. J. D. Perón 949, piso 15. Objeto: a) Producción, transformación, manufactura, fraccionamiento, transporte y/o envase, investigación, desarrollo de productos, materias primas y mercaderías, relacionados con la industria pesquera. b) Compraventa o permuta de las mercaderías industrializadas por la misma; compraventa o permuta de todo tipo de productos, subproductos y mercaderías provenientes de la actividad pesquera. Importar o exportar dichas mercaderías. Comprar, vender y/o locar barcos o buques y utilizar todo otro tipo de embarcaciones, celebrando toda clase de

contratos para dicho uso. c) Préstamos, aportes o inversiones de capital a particulares o sociedades; compraventa de títulos, valores, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Ejercer toda clase de mandatos, consignaciones y representaciones. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 10.000. Administración: Directorio de dos a nueve titulares, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Kazuya Metoki. Vicepresidente: Andrés Daniel Loubet Jambert. Directores Suplentes: Osvaldo Luis Jacob y Guillermo Diego Jacob. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 27.762

ONTRES DOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 26/10/88, se constituyó ONTRES DOS S. A., Socios: Amelia del Carmen Acebedo, argentina, casada, DNI nº 10.402.446, domiciliada en Planes 663, PB. "B", 36 años comerciante y Graciela Carmen Monti, DNI 6.278.911, domiciliada en Riobamba 374, argentina, soltera, abogada, 37 años. Duración: 99 años a partir inscripción RPC. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, las siguientes actividades: Pesquera: Mediante la extracción transformación, producción y elaboración de los frutos obtenidos de la explotación de la pesca lacustre, fluvial o marítima. Industrial: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de los frutos obtenidos de la explotación de la pesca lacustre fluvial y marítima, transformación y aprovechamiento de productos y subproductos de la pesca para la alimentación y la industria de explotación industrial de frigoríficos. Comercial: Importación, exportación, compra, venta, permuta, distribución de productos, subproductos y mercaderías provenientes de la industria pesquera. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 5.000. acc. ord. nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de valor nominal ₳ 1, cada acción. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes, mientras se prescinda de la sindicatura, la elección de uno o más suplentes será obligatoria. Duración 2 ejercicios. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de octubre; Sede social: Avda. Córdoba 1336, 9º "36", Capital Federal. Directorio: Presidente Graciela Carmen Monti, Directora Suplente: Amelia del Carmen Acevedo.

Nº 27.788

PESQUERA CONO AUSTRAL

S. A. M. C. I.

Por Asamblea Extraordinaria del 18/8/78, se aumentó el capital a $Ley 2.224.000.000, o sea en $Ley 2.134.000.000, mediante la emisión de 22.240.000 ac. ord., al portador de $Ley 100 cada una; modificándose el art. 4º del Est. Social, como sigue: Artículo 4º: "El Capital social es de $ 2.224.000.000 (Pesos dos mil doscientos veinticuatro millones) representado por 22.240.000 acciones de $ 100 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19.550. Artículo 8: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de quince con mandato por un año. Por Asamblea Ordinaria del 2/10/78 se aumentó el capital a $Ley 3.780.800.000, mediante la emisión de 15.568.000 acc. ordinarias, nominativas, no endosables. Por Asamb. Extraord. del 21/12/79, se aumentó el capital en $ 3.900.000.000, mediante la emisión de 39.000.000 acc. nominat., no endosables, de 5 votos, de valor nominal $ 100 cada una, clase A; asimismo se decide la reforma del art. 4º quedando redactado como sigue: "El capital social es de $ 7.680.800.000 (Pesos siete mil seiscientos ochenta millones ochocientos mil) representado por 76.808.000 acciones ordinarias, de valor nominal $ 100 cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto de acuerdo con el art. 188 de la ley 19.550. Cada aumento de capital será elevado a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto que corresponda. Artículo 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de quince con mandato por un año". Por Asamblea Extraordinaria del 29/11/84, ante la aprobación del acuerdo resolutorio, propone capitalización créditos de los acreedores y suspensión derecho de preferencia aumentándose el capital social en $a 71.122.000 mediante la emisión de 71.122 acciones de $a 1.000 cada una, ordinarias, al portador, de 1 voto por acción que sumado al capital anterior hacen un total de $a 71.890.000; asimismo se autoriza la reforma del art. 4º del Estatuto social "El capital social es de $a 71.890.000 (Setenta y un millones ochocientos noventa mil), representados por 71.890 acciones de un valor nominal de $a 1.000 (un mil) cada una. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme con el art. 188 de la ley nº 19.550 debiéndose elevar a su escritura pública cada aumento de capital y emisión de acciones en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondiente. Artículo 9º Los directores depositarán en garantía $a 1.000 (un mil) cada uno, en efectivo. Asimismo se procede al canje de los títulos en circulación; habiéndose operado el mismo cuando por disposición de la ley 20.643 se procedió a la transformación de títulos al portador por títulos nominativos no endosables.

Nº 27.789

FRIGORIFICO G. E. P. A.

S. A. A. I. y C.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria/Extraordinaria del 7/3/88, se aumentó el capital social a ₳ 300.000, siendo el aumento de ₳ 293.400, cancelando pasivos al 28/2/88, dejándose sin efecto el derecho de preferencia de los accionistas conforme al art. 197 de la ley 19.550; emitiéndose y sucribiéndose 293.400 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de ₳ 1, cada una y de 5 votos por acción. Aprobándose la reforma del artículo 4º, quedando redactado como sigue: Artículo 4º: El capital social es de ₳ 300.000 (Australes trescientos mil), representado por 300.000 acciones de ₳ 1, cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública en cuyo caso se abonará el impuesto de sellos". Asimismo se procederá al canje de las acciones en circulación de ₳ 0,0000001 y de ₳ 0,001 para adaptarlas al valor nominal fijado de aquí en más para las demás acciones, según la reforma dispuesta.

Nº 27.790

PESQUERA SANTA ELENA

S. A. I. C.

Por Asamblea Ordinaria/Extraordinaria del 27/4/88, se aumentó el capital social a ₳ 7.000.000 o sea en la suma de ₳ 6.991.600 mediante la emisión y suscripción de 6.991.600 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de ₳ 1, cada una y de 1 voto por acción. Asimismo se decidió la reforma del artículo 4º del Estatuto Modelo quedando redactado como sigue: "Artículo 4º: El capital social es de ₳ 7.000.000 (Australes siete millones), y se divide en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de v/n ₳ 1, cada acción". Asimismo se modifica el cambio de fecha de cierre de ejercicio, quedando modificado el Estatuto Modelo como sigue "El cierre de ejercicio social será el 31 de agosto de cada año". Una vez inscripto se procede al canje de las actuales acciones de ₳ 0,001 cada una, por acciones de ₳ 1, cada una.

Nº 27.791

NORINTO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 30/11/87, se aumentó el capital social de ₳ 34.136,82 a ₳ 300.000 o sea en 265.863,18; se resolvió el canje de las anteriores acciones de $a 1 y de 1 voto, por acciones que representen el total del capital de ₳ 300.000 emitiendo 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1 cada una y de 1 voto. Asimismo se resolvió la reforma del art. 4º del Estatuto Modelo quedando redactado como sigue: Artículo 4º "El capital social es de Australes trescientos mil (₳ 300000) y se divide en acciones nominativas no endosables, con derecho a (un) voto por acción, y de valor nominal ₳ 1, cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la ley 19.550.

Nº 27.792

LAVABIEN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución: Socios: Osvaldo Parajua; casado, de 34 años, DNI. 11.027.724, domiciliado en Juan Agustín García 5773; Héctor Rubén Parajua, casado, de 30 años, DNI. 13.515.925, domiciliado en San Blas 5516; Laura Elena Santilli, divorciada, de 50 años, L.C. 3.488.197, domiciliada en Pilar 1593 y Arnoldo Trindade Da Luz, casado, de 35 años, DNI. 10.786.780, domiciliado en Lisandro de la Torre 1666; todos argentinos, comerciantes y de Capital Federal. Constitución: Escritura 143 del 26/10/1988, pasada ante la Escribana Ana Inés Montejano. Denominación: LAVABIEN S. A. Sede: Agustín García 5773. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse a las tareas que son propias y/o concernientes a los lavaderos industriales; lavado, planchado, teñido, pigmentación y todo tipo de proceso de transformación de telas y el alquiler de ropa blanca propia y/o de terceros, pudiendo además establecer sucursales, agencias o representaciones en el interior del país, asignándoles o no un capital fijo. Capital: ₳ 3.000. Administración y representación: Presidente: Osvaldo Parajua; Director Suplente: Héctor Rubén Parajua. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 30 de Setiembre de cada año.

La Apoderada
Nº 27.800

VISA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura nº 85 del 3 de Octubre de 1988, pasada ante la Escribana Rosario A. Martínez, procedió a cumplimentar lo resuelto en la A. G. Ordinaria y Extraordinaria del 29/8/88, por la que se dispuso la modificación del art. 8º de los Estatutos, por lo que en lo sucesivo tendrá la siguiente nueva redacción: Octavo: La Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, integrado por 1 a 20 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio en el orden de su designación. El término de su elección es de un ejercicio. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; el presidente sólo votará en caso de empate. En su primera reunión el Directorio designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente primero y eventualmente un vicepresidente segundo que en ese orden suplirán al presidente en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la Caja Social la suma de ₳ 200 o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y de disposición, incluidas las que requieran poderes especiales a tenor del art. 1881 del C. Civil y del art. 9º del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, compañías o entidades crediticias oficiales y privadas y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o a uno de los vicepresidentes en su caso. El Directorio podrá constituir un Comité ejecutivo para atender la gestión de los negocios ordinarios, integrado por el presidente y 5 Directores, cuya elección y remoción corresponderá al propio Directorio. El término de su elección es de un ejercicio y siempre que mantengan su calidad de directores. Sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes e informará de sus resoluciones en la siguiente reunión de directorio. El Comité ejecutivo sesionará válidamente con tres de sus miembros y cada uno dispondrá de un solo voto. El Directorio vigilará la actuación del comité ejecutivo y ejercerá las demás atribuciones legales y estatutarias que le correspondan, sin que la creación de este Comité modifique sus obligaciones y responsabilidades. Asimismo, quedó definido que el Comité Ejecutivo se integre en el presente ejercicio por los siguientes Directores: Habib Basbus, en representación del Bco. Federal Argentino S. A.; Marcelo Sánchez, en representación del Banco de Crédito Argentino S. A.; Adrián Werthein, en representación del Banco Mercantil Argentino S. A.; Amadeo Vázquez, en representación del Bco. Río de la Plata S. A.; José Alvarez Parra, en representación del Bco. Santander S. A. y Egidio Iannella, por ser Presidente del Directorio.

El Presidente
Nº 27.801

SERVTEMP

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura 90 del 24/10/88, ante la Escribana Rosario A. Martínez, cumplimentó lo resuelto en la A. Gral. Extraordinaria del 10/10/1988, modificando el art. 3º de los Estatutos, el que tendrá la siguiente redacción: Artículo 3º: La Sociedad tiene por objeto exclusivo poner a disposición de terceras partes, designadas en adelante Empresas Usuarias, personal administrativo, industrial o técnico, para cumplir tareas en esas últimas, en forma temporaria a fin de satisfacer servicios extraordinarios determinados de antemano o atender exigencias extraordinarias y transitorias de la Empresa, explotación o Establecimiento de que se trate.

El Presidente
Nº 27.803

GUAYPLAC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. nº 338 y 34 del 23/9/1987 y 1/3/1988 respectivamente. Socios: Aldo Luis Loschi, argentino, soltero, industrial, 30 años, DNI. 13.173.454, Spiro 979, Haedo, Pcia. de Buenos Aires; Sergio Eduardo Canto, argentino, casado, industrial, 32 años, DNI. 11.534.464, Los Andes 481, Haedo, Pcia. de Buenos Aires. Alberto Raúl Celaya, argentino, casado, industrial, 60 años, L.E. 4.225.918, Nápoles 1425, Haedo. Pcia. de Buenos Aires. Denominación: "GUAYPLAC S. A.". Domicilio: Boyacá 86, piso 9º dto. B Cap. Fed. Objeto: La compraventa, importación, exportación, consignación y fabricación de madera aglomerada, maderas aglomeradas, enchapadas, ennoblecidas, mejoradas, mineralizadas, emplacadas, chapas, y láminas de madera, terciados y multilaminados, muebles modulares, muebles de cocina, muebles en general, revestimientos e instalaciones de placas, tabiques, puertas, modulares, módulos paneles, partes de viviendas pre-fabricadas, armables, desmontables, anexos y conexos que puedan corresponder. La explotación de patentes de invención y marcas, industriales, y comerciales propios y de terceros, el ejercicio de mandatos comisiones y representaciones en relación al objeto social. Actuar y participar en licitaciones públicas y privadas e internacionales, importación y exportación. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000. Australes tres mil. Administración: de 1 a 5 titulares e igual número de suplentes, con mandato por tres años. Presidente: Aldo Luis Loschi; Director titular: Sergio Eduardo Canto; Director Suplente: Alberto Raúl Celaya. Fiscalización Será ejercida por accionistas de acuerdo con los arts. 55 y 284, Ley 19.550. Representación Legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente indistintamente. Ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 27.811

JORGAB

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 9/9/1987 pasada a Escritura Pública Nº 448, se dispuso la reforma del Artículo 1º; la sociedad se denomina JORGAB SOCIEDAD ANONIMA y tiene su domicilio en la calle Fuegia Basket Nº 346 Ushuaia Territorio Nacional de Tierra del Fuego.

El Gestor
Nº 27.816

LAE LATINOAMERICANA DE EXPORTACION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Lae Latinoamericana de Exportación S. A. 1) Sergio Bernardo Blumenkranc, argentino, de 34 años de edad,

D.N.I. 10.987.300, casado, industrial, Riobamba 333 de esta Ciudad, Isaac Roberto Faur, argentino de 40 años de edad, L. E. 4.754.296, casado, Contador Público Nacional, Tte. Gral. Juan D. Perón 1628, de esta Ciudad. 2) Escritura 220, 22 de julio de 1988 y Escritura 276, 6 de setiembre de 1988. 3) LAE LATINOAMERICANA DE EXPORTACION S. A. 4) Riobamba 333, segundo piso "A" de esta Ciudad. 5) a) Efectuar compras en el mercado interno de productos destinados a la exportación, b) Efectuar importaciones de productos destinados a la venta en el mercado interno; c) LLevar a cabo todas las actividades y servicios vinculados con la importación y exportación. 6) 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Tres mil Australes. 8) De un mínimo de dos a un máximo de cinco con mandato por un año. Presidente Sergio Bernardo Blumenkranc. Vicepresidente Isaac Roberto Faur. Se prescinde de la Sindicatura conforme ley 19.550. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, octubre de 1988.

Nº 27.829

SEPELIOS MITRE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 10/8/88 se constituyó "SEPELIOS MITRE SOCIEDAD ANONIMA" socios; Victor José Compiano, de 37 años, casado, D.N.I. 8.479.656, domiciliado en Joaquín V. González 1561, Cap. Fed. Sergio Raúl Rasposo, de 28 años, soltero, D.N.I. 14.547.806 domiciliado en Avellaneda 510, Cap. Fed. y Ramona Teresa Gallo, de 65 años, divorciada, L.C.I. 334.713, domiciliada en San Martín 3757, Lomas del Mirador, Pdo. La Matanza; todos argentinos y comerciantes; Sede social; B. Mitre 3813, Cap. Fed. duración es de 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto; a) Comercial; La explotación del ramo de cochería y/o velatorios y b) Inmobiliaria; Compra, venta, arrendamientos, comisiones, consignaciones de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales y la administración de los propios y de terceros, pudiendo realizar todo tipo de loteos y fraccionamientos y divisiones en Propiedad Horizontal. Capital: ₳ 10.000.- Administración a cargo de 2 a 6 miembros con mandato por 2 años. Representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. El ejercicio cierra el 30/6 de cada año. Presidente: Victor José Compiano; Vicepresidente: Ramona Teresa Gallo; Director Suplente: Sergio Raúl Rasposo.

El Autorizado
Nº 27.871

CENTRAL DEL TAPICERO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras del 17/12/87 y 11/4/88 se constituyó "CENTRAL DEL TAPICERO SOCIEDAD ANONIMA"; socios; Cónyuges: Luis Alberto Ferrero: argentino, nacido el 1/3/45 D.N.I. 7.754.783 y Fermina María dos Santos Pereira de Ferrero, portuguesa, nacida el 2/12/44 C.I. 6.000.406, ambos comerciantes y domiciliados en Santander 3831, San Justo, Pdo. La Matanza, Pcia. Bs.As. Sede social; Honorio Pueyrredón 963, 10º A Cap. Fed. duración es de 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto; a) Industrial; Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del exterior las siguientes actividades; compra, venta, importación y exportación de materias primas, mercaderías, insumos, productos y subproductos de toda clase de telas y fibras naturales, sintéticas y artificiales continuas y discontinuas, materiales plásticos, metálicos, sustancias químicas, pegamentos y demás elementos relacionados con el diseño, la fabricación, comercialización, distribución y exportación de material de tapicería y colchonería en general; b) Inmobiliaria; mediante operaciones de compra, venta, arrendamientos, comisiones, consignaciones de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales y la administración de los propios y de terceros, pudiendo realizar todo tipo de loteos y fraccionamientos y divisiones en propiedad horizontal. Capital social de ₳ 40.000.- Administración a cargo de 2 a 6 miembros con mandato por 2 años. Representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. El ejercicio social cierra el 30/6 de cada año. Presidente: Luis Alberto Ferrero; Vicepresidente: Guillermo Manuel Maldonado; Director Suplente: Fermina María dos Santos Pereira de Ferrero.

El Autorizado
Nº 27.872

SURGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 24/10/88 se constituyó "SURGEN S.A." socios; Teresa Inés Martín de Burrone, nacida el 1/1/49, L.C. 5.935.633, casada, domiciliada en Salguero 2410, Cap. Fed. y Leonida María Baralle de Melo, nacida el 9/9/30 D.N.I. 674.647, viuda, domiciliada en Sarmiento 2021, Olivos, Pcia. Bs.As. ambas argentinas y comerciantes; Sede social; Julián Alvarez 2814, 1º "C", Cap. Fed. duración es de 30 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: al desarrollo, investigación, producción y comercialización de biotecnología y sus productos y derivados. La importación y exportación. Capital; ₳ 3.000. Representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Cierre del ejercicio social el 31/12 de cada año. Presidente: Teresa Inés Martín de Burrone. Vicepresidente: Leonida María Baralle de Melo. Director Suplente; Raúl Ernesto Burrone.

El Autorizado
Nº 27.873

MIGUEL ALTGELT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 21/9/88 se constituyó "MIGUEL ALTGELT S.A" socios; Miguel Patricio Altgelt, nacido el 10/5/48 D.N.I. 5.274.828, comerciante, y María Raquel Braceras, nacida el 25/3/48 D.N.I. 5.898.466, docente, ambos argentinos, casados y domiciliados en Castex 3448, Cap. Fed. Sede social; Florida 671, 3º P.Of. 301, Cap. Fed. duración es de 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto; Inmobiliaria; mediante la adquisición, venta permuta, explotación, arrendamiento, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales, en todos sus aspectos y modalidades, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Capital: ₳ 3.000. Administración a cargo de 2 a 7 miembros con mandato por 2 años. Representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Cierre del ejercicio social el 30/9 de cada año. Presidente: Miguel Patricio Altgelt. Vicepresidente: María Raquel Braceras. Directora Titular; Sixta Teresa Zanardi de Almanza Seguí; Directora Suplente: Cecilia María Klappenbach.

El Autorizado
Nº 27.874

GESPA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 12/10/88 se constituyó "GESPA S.A." socios Julio César Genoud, nacido el 6/6/40 L.E. 4.317.088, domiciliado en Corrientes 311, Cap. Fed. Juan Francisco Lorenzo Spadone, nacido el 20/2/41 L.E. 7.710.787, domiciliado en Corrientes 1280, Cap. Fed. y Carlos Pedro Spadone, nacido el 16/9/37 L.E. 4.864.107, domiciliado en Corrientes 1280, Cap. Fed. todos argentinos, casados y empresarios; Sede social; 25 de Mayo 294, 7º piso, Cap. Fed. duración es de 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el R.P.C. Objeto; a) Inmobiliaria; a la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, rurales o urbanos, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; b) Agropecuaria; A la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas, de granja y de forestación, en cualquier inmueble propiedad de la sociedad o de terceros; c) Financiera; mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros; compra, y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamientos de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la ley 21.526 de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones de empresas nacionales y extranjeras. La celebración de contratos de colaboración empresaria y unión transitoria de empresas con personas y/o empresas nacionales y extranjeras. La importación y exportación. La prestación de asistencia profesional y técnica a toda clase de empresas, explotaciones agropecuarias e instituciones civiles y comerciales, cuando las tareas de asesoramiento, según las respectivas reglamentaciones hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, deberán ser realizadas por responsables inscriptos en las respectivas matrículas. Capital: ₳ 3.000. Administración a cargo de 2 a 7 miembros con mandato por 2 años. Representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Cierre del ejercicio el 30/6 de cada año. Presidente: Julio César Genoud. Vicepresidente: Juan Francisco Lorenzo Spadone. Director: Suplente: Carlos Pedro Spadone.

El Autorizado
Nº 27.875

EURO NEUMATICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el sig. edicto: Por Esc. 651 del 29/9/88, Reg. 310, Cap. Fed., Federico Guillermo Tomás Leonhardt, cas. 1as. nup. c/Victoria Margarita Hure, D.N.I. 11.955.431, arg. abogado, nac. 25/2/44 y Cristóbal von der Fecht, cas. 1as. nup. c/Brigitte Beate Anna Margarete Heller, D.N.I. 10.728.212, arg. abogado, nac. 28.2.53, ambos dom. Av. Córdoba 950, P. 10º, Cap. han resuelto Constituir una S.A. bajo la denominación de EURO NEUMATICOS S.A., con dom. legal en la ciudad de Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cta. propia, de 3eros. o asociada a 3eros. en el país o en el extranjero, las sig. activ.: a) Comercial: La compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución en gral. de neumáticos de todo tipo como así también de insumos y/o accesorios y/o repuestos para vehículos y/o automotores y/o aeronaves. b) Mandataria: El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. c) Inversora: Operaciones de inversión por el aporte y/o inversión de capitales en bienes y/o en operaciones propias y/o con particulares empresas o sociedades, la adquisición de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal, de valores mobiliarios, títulos públicos, quedando excluidas en todos los casos las operaciones comprendidas en la ley 21.526 u otra por las que se requiera el concurso público Capital: ₳ 70.000 representado por 70.000 acciones nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas, de ₳ 1 v/n c/u de un voto c/u. Administración: a cargo de un Directorio compuesto entre uno y cinco miembros, c/mandato por 1 año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares por igual plazo. Represent. legal y uso de la firma social: Presid. del Directorio individualmente o a 2 Directores conjuntamente, siempre que los directores sean 3 o más. Fiscalización: a cargo de un Síndico Titular, por un año. La Asamblea debe designar un síndico suplente, por igual plazo. Ejercicio social: cierra 31/12 c/año. Directorio: Presid. y Direct. único: Cristóbal von der Fecht; Sind. Titular y Suplente: Enrique Jorge Lagdon y Carlos Alberto Molina respectivamente. Domicilio social: Av. Córdoba 950, P. 10º, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 27.898

IBERO TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento Público del 30/6/1988. Socios: Graciela Nélida Tinetti de Majdalani, casada, arg., nacida 3/12/1950, comerciante, DNI. 10.823.232, dom. en Obispo Terrero 1791, San Isidro, Buenos Aires; Julia Gusano García, soltera, española, periodista, nacida 29/7/1952, DNI (español) 1.393.311, dom. en Obispo Terrero 1791, San Isidro, Bs. As.; Jesús Santamaría Herranz, soltero, español, DNI. español 5.359.485, nacido 2/6/1958, domic. en Parque de la Colina 18, Madrid, España, abogado. Denominación: "IBERO TRADING S.A.". Domicilio: Juramento 2120, 6º Capital Federal. Plazo: Diez años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, operaciones de exportación e importación. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto así como intervenir en licitaciones públicas o privadas. Capital: ₳ 5.000. Administración: Directorio compuesto del Nº de miembros que fije la asamblea entre uno y cinco como máximo, por tres ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número. Para el caso de prescindir de la sindicatura será obligatoria la elección de síndicos suplentes. Fiscalización: Mientras la sociedad no esté comprendida en el art. 299 Ley 19.550 prescindirá de la sindicatura. Caso contrario estará a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que elegirá simultáneamente un suplente. Representación Legal: Presidente del directorio y vicepresidente en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Graciela Nélida Tinetti de Majdalani; Director Suplente: Julia Gusano García; Director Suplente: Jesús Santamaría Herranz.

El Escribano
Nº 27.928

MILAM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Socios: Julio Enir Brughetti, argentino, viudo, ingeniero, nacido el 13/6/34, L.E. Nº 5.148.899, domiciliado en Zapiola 376, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As.; Juan Bozicevic, italiano, soltero, comerciante, nacido el 26/11/47, C.I. Nº 4.016.161, domiciliado en Lisboa 2264, Isidro Casanova, Prov. de Bs. As.; Luis María Triñanes, argentino, casado, comerciante, nacido el 20/4/66, C.I. Nº 4.237.726, domiciliado en Lafayette 122, Avellaneda, Prov. de Bs. As.; Guillermo Guerra, argentino, casado, comerciante, nacido el 10/11/57, D.N.I. Nº 13.437.540, domiciliado en Riobamba 100, piso 3º "A", Lanús Oeste, Prov. de Bs. As.; Raúl Omar Triñanes, argentino, casado, comerciante, nacido el 3/5/61, D.N.I. Nº 14.557.747, domiciliado en Solís 451, Quilmes, Prov. de Bs. As. y Raúl Ernesto Mosquera, argentino, casado, comerciante, nacido el 7/1/29, C.I. Nº 3.442.359, domiciliado en Corrientes 1657, Quilmes, Prov. de Bs. As. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 28/10/88. Denominación: "MILAM ARGENTINA S.A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Juan B. Justo 2351, piso 2, depto. "E". Objeto: Fabricación de materiales para envasamiento; impresión, laminación y confección de envases; fraccionamiento de bobinas y hojas a partir de películas flexibles, como celofán, polipropileno, foil de aluminio, poliéster y películas plásticas, en cualquiera de sus formas; comercialización, importación y exportación de estos productos y de sus insumos. Duración: 99 años desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 70.000. Administración: Directorio de dos a ocho titulares, con mandato por tres años, debiendo la asamblea designar suplentes en igual o menor número que los titulares. Presidente: Juan Bozicevic. Vicepresidente: Raúl Omar Triñanes. Directores Titulares: Guillermo Guerra, Raúl Ernesto Mosquera y Julio Enir Brughetti. Director Suplente: Luis María Triñanes. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 27.978

MONTAJES M. P.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Domingo Alberto Moizello, argentino, nacido el 23/8/51, casado, comerciante, D.N.I Nº 8.528.298, domiciliado en Formosa 531, Bella Vista, provincia de Buenos Aires y Carlos Vicente Puella, argentino, nacido el 5/3/39, casado, comerciante, L.E Nº 4.289.761, domiciliado en Miñones 2099, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 19/10/88. Denominación: "MONTAJES M. P. SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Virrey Cevallos 1107, piso 7º, Depto. "C". Objeto: a) Provisión de proyectos de ingeniería en general, montajes industriales, ejecución de obras de ingeniería básica y de detalle en los rubros electromecánica, electricidad, civil y naval, con o sin provisión de mano de obra y materiales, referidos a sistemas de seguridad industrial y contra incendios, los que se ejecutarán con el concurso de profesionales con títulos habilitantes, según las respectivas reglamentaciones. b) Compra, venta, permuta, construcción y administración de inmuebles en general, urbanos o rurales, para su explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. c) Inversión y aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; otorgamiento de préstamos y financiaciones, constitución de hipotecas y demás derechos reales y sus transferencias; compraventa y administración de títulos, acciones, créditos y demás valores mobiliarios, excluyendo las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Ejercer toda clase de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones relacionadas con su actividad. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000. Administra-

ción: Directorio de uno a ocho titulares, con mandato por tres años, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Alberto Domingo Moizello; Vicepresidente: Carlos Vicente Puella; Director Suplente: José Francisco Kauas. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 27.981

SUD ATLANTICA COMPAÑIA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 30/11/87, escritura pública del 18/10/88, "SUD ATLANTICA COMPAÑIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de su valor nominal, reformando el artículo 5 de su estatuto. Modificación: Capital social: ₳ 1.200.000. El Directorio.

El Apoderado
Nº 27.987

SIGSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Fernando Luis Teigeiro, argentino, soltero, nacido el 19/10/58, ingeniero, D.N.I. Nº 12.659.427, domiciliado en Corrientes 1145, piso 2º "B", Olivos, Pcia. de Bs. As. y Emilia Evangelina Herbel, argentina, soltera, nacida el 23/10/48, comerciante, L.C. Nº 5.984.474, domiciliada en Moldes 1361, piso 13 "B", Capital. Instrumento de constitución: Escritura pública del 26/9/88. Denominación: "SIGSA SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Moldes 1361, piso 13, depto. "B". Objeto: a) Comercialización, distribución, importación, exportación, explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y procedimientos de fabricación relacionados directamente con la actividad industrial. Exportación, importación, distribución y comercialización de materias primas, productos y materiales para la construcción. b) Aporte de capitales a comercios, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizar; préstamos de dinero con o sin garantías reales o prendarias; constitución y transferencia de derechos reales, compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, excluyendo las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Compra, venta, arrendamiento, explotación de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal; efectuar cualquier tipo o clase de construcción de obras privadas o públicas, desagües, puentes, edificios, viviendas, caminos, rutas, carreteras, calles, diques, oleoductos, gasoductos y plantas industriales, urbanizaciones y fraccionamientos. d) Realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud, dentro de las leyes y reglamentos vigentes; operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias o mobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualesquiera otros documentos emitidos por particulares, el Estado, empresas estatales, autárquicas y mixtas, en cuentas directas o en participación; administración de toda clase de bienes y servicios; prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico; actuar como fideicomisaria, albacea y otorgar fianzas y garantías en asuntos propios y de terceros. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 200.000. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios; mientras no haya síndicos, la designación por la asamblea de uno o más suplentes será imperativa. Presidente: Fernando Luis Teigeiro. Vicepresidente: Emilia Evangelina Herbel. Director Titular: Gabriel Horacio Lourengo. Director Suplente: Jorge Alejandro Vallejos. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 27.992

FRIPLAC

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber, art. 10 Ley 19.550, que la asamblea general extraordinaria celebrada el 22/6/88 resolvió aumentar el capital social a ₳ 100.000 mediante la emisión de 97.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1 v/n, con derecho a un voto c/u. Asimismo dispuso modificar la par accionaria que era de ₳ 1000 por acción, estableciéndola en ₳ 1 por acción, y disponer que las acciones emitidas, con derecho a cinco votos cada una, sean canjeadas por acciones de un voto. Igualmente se sustituyó el régimen de sindicatura unipersonal por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes designados por un ejercicio. Por último se dispuso reformar el objeto social que en lo sucesivo será: "comercialización, industrialización y procesamiento en todas sus etapas, envase, fraccionamiento, importación y exportación de materias primas, productos, subproductos y derivados de la leche". Como consecuencia de las aludidas modificaciones se procedió a reformar los artículos 3º, 4º, 12º, 15º, 20º y 21º del estatuto social.

El Presidente
Nº 29.215

MALABIA 2137

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución: Escritura Nº 193 Fº 546 del 5/9/88, ante Escribano de Cap. Fed., Horacio E. D. Gigli, adscripto al Registro 280. Denominación: "MALABIA 2137 S.A." Duración: 99 años. Domicilio: en la Capital Federal. Sede social: Calle Malabia 2137, Cap. Fed. Constituyentes: Rosa Nélida Aquino, argentina, divorciada, nacida el 14/2/29, de 59 años de edad, comerciante, con D.N.I. 0.346.864, domiciliada en Malabia 2137, Cap. Fed. y Elsa Cristina Méndez, argentina, divorciada, nacida el 16/4/50, de 38 años de edad, con D.N.I. 6.267.697, comerciante, domiciliada en Malabia 2137, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: La compraventa, importación, exportación, consignación, representación o distribución de materiales de construcción. b) Inmobiliaria-Constructora: Compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, o inclusive bajo el régimen de la Propiedad Horizontal, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, la realización y construcción de viviendas, industrias, country club, oficinas o clásicas, incluyendo toda clase de obras de arquitectura o ingeniería, que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias. c) Financieras: Mediante el aporte o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades; otorgamientos de créditos con o sin garantías reales; constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales. La adquisición, venta y enajenación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito conforme las disposiciones legales vigentes con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del concurso público. Capital: ₳ 10.000 compuesto de 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de v/n ₳ 1 cada una y un voto por acción. Directorio: Presidente: Rosa Nélida Aquino; Vicepresidente: Elsa Cristina Méndez. En cumplimiento al art. 256 Ley 20.903 constituyen domicilio especial en Malabia 2137, Cap. Fed. Director Suplente: Enrique Felipe Furst. Duración mandato: 2 años. Garantía Directores: ₳ 100 cada uno en efectivo. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Prescindencia de sindicatura: Se prescinde de la Sindicatura según el art. 284 Ley 19.550. Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. A la constitución social estuvo presente Enrique Felipe Furst, francés, casado, comerciante, nacido el 18/2/43, de 45 años de edad, C.I.P.F. 4.680.957, domiciliado en calle Beruti 3127 5º, Cap. Fed. y aceptó el cargo conferido.

El Escribano
Nº 29.216

PETROLERA DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

El 26/10/88 Alejandro Pastore, 36 años, D.N.I. 10.161.858 y María Magdalena Luisa Gaitán, 35 años, D.N.I. 11.075.132, argentinos, casados, comerciantes, Habana 354, S. A. de Padua, Merlo, Prov. Bs. As., constituyeron "PETROLERA DEL PLATA S.A." Domicilio: Campos Salles 2175, 8º p. "A", Cap. Fed. Objeto: Comercialización, importación, exportación y distribución de automotores, tractores, maquinarias agrícolas, camiones, motos y motonetas, vehículos en general importados o nacionales; y todo repuesto y accesorio relacionado con los mismos. Compra, venta de combustibles, aceites, lubricantes y todo producto derivado del petróleo; explotación de estaciones de servicio, lavaderos de autos, garages, gomerías y talleres mecánicos. Capital: ₳ 5000. Directorio: 1 a 5 titulares, mandato 2 ejercicios. Presidente: Alejandro Pastore. Directora Suplente: María Magdalena Luisa Gaitán. Se prescinde de la sindicatura, art. 284, Ley 19.550. Cierre ejercicio: junio 30 de cada año. El Apoderado.

El Apoderado.
Nº 29.224

EQUISTECO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución Sociedad Anónima: 1º) Socios: Néstor José Rezk, argentino, 34 años, D.N.I. 11.266.040, casado, comerciante, domiciliado en Roca 2652, P.B., dto. "3", Florida, Pcia. de Bs. As.; y José Angel González, argentino, 40 años, L.E. 5.071.308, casado, comerciante, domiciliado en Dean Funes 1869, Castelar, Pcia. de Bs. As. Instrumento de constitución: Escritura pública del 5/9/88. 2º) Denominación: EQUISTECO SOCIEDAD ANONIMA. 3º) Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. 4º) Duración: Treinta (30) años contados a partir de su inscripción. 5º) Objeto: Compra, venta, importación, exportación, permuta, alquiler, locación, fabricación y elaboración y/o instalación de equipos y/o sistemas de procesamiento electrónico de datos, sus partes y/o componentes. Service, mantenimiento y/o reparación de los citados equipos y/o sistemas. Análisis, elaboración y/o programación de sistemas de organización y métodos. 6º) Capital social: ₳ 50.000. 7º) Administración: A cargo del directorio compuesto por un mínimo de dos y un máximo de cinco miembros con una duración en sus cargos de tres ejercicios. Son reelegibles. Directores suplentes en igual o menor número y por igual duración en sus cargos. 8º) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 9º) Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. 10º) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. 11º) Suscripción: El capital se suscribe totalmente por Néstor José Rezk, 250 acciones por ₳ 25.000 y José Angel González, 250 acciones por ₳ 25.000 de las que se integran en efectivo el 25%. 12º) Directorio: Presidente: Néstor José Rezk; Vicepresidente: José Angel González; Director Suplente: María de las Mercedes Vagni, 33 años, argentina, casada, comerciante, D.N.I. 11.677.799, domiciliada en Roca 2652, P.B. dto. "3", Florida, Pcia. de Bs. As. Domicilio de la sede social: Uruguay 385, piso 2, oficina 206, Capital Federal

El Autorizado
Nº 29.230

ADMINISTRACION HIPICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha instrumento: 12/10/88. Constituyen: Carlos Dante Boungiorno, argentino, casado, comerciante, nacido el 10/10/39, D.N.I. 4.298.045, domiciliado en Roque Sáenz Peña 2540, Olivos, Pcia. de Bs. As.; Fernando Jorge Avizzano, argentino, casado, arquitecto, nacido el 10/10/49, D.N.I. 8.104.933, domiciliado en Olazábal 3228, 3º "8", Capital; Alfredo Gerino, argentino, casado, comerciante, nacido el 8/1/41, L.E. 4.367.352, domiciliado en Sgto. Cabral 1507, Martínez, Pcia. de Bs. As.; Jorge Ernesto Gerino, argentino, casado, comerciante, nacido el 8/11/35, L.E. 4.161.606, domiciliado en Lobería 116, Capital; Benito Pose Pose, español, casado, ingeniero, nacido el 7/1/45, C.I. 6.552.039, domiciliado en Dean Funes 1206, 9º "B", Capital; y Gustavo Eduardo Boungiorno, argentino, soltero, comerciante, nacido el 30/5/62, D.N.I. 14.887.759, domiciliado en Azul 691, Capital. Denominación: "ADMINISTRACION HIPICAS S.A." Domicilio: Paraguay 577, 5º, Capital. Plazo duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a: I) La administración de bienes, negocios o concesiones, propios o de terceros, ya sean de personas físicas y jurídicas, incluyéndose toda clase de bienes muebles, inmuebles, urbanos o rurales, derechos, acciones, concesiones, valores y obligaciones, de entidades públicas o privadas. II) La realización, ejercicio o desempeño de representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, distribuciones y mandatos. Capital: ₳ 3.000. Administración: Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares, por 3 ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número por igual plazo. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección de 1 o más suplentes es obligatoria. Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12. Presidente: Carlos Dante Boungiorno; Vicepresidente: Fernando Jorge Avizzano; Director suplente: Gustavo Eduardo Boungiorno.

El Apoderado
Nº 29.232

MARMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha instrumento: 21/10/88. Constituyen: Jorge Luis Aleman, casado, ingeniero naval y mecánico, nacido el 13/7/58, D.N.I. 12.600.552, domiciliado en Billinghurst 2559, 7º, Capital; José Alberto Amaro, casado, técnico electromecánico, nacido el 22/7/48, D.N.I. 4.983.901, domiciliado en Alberdi 77, Gral. Pacheco, Pcia. de Bs. As.; y Gustavo Fabián Tanzi, soltero, contador público, nacido el 17/12/63, D.N.I 16.638.827, domiciliado en Alberdi 644, Gral. Pacheco, Pcia. de Bs. As.; todos argentinos. Denominación: "MARMAR S.A." Domicilio: Billinghurst 2559, 7º, Capital. Plazo duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Montajes industriales, diseño y fabricación de estructuras metálicas en general. b) Reparaciones navales. c) Compra, venta y distribución de productos metalúrgicos. d) Importación y exportación. e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: ₳ 10.000. Administración: Directorio integrado entre 1 y 5 miembros titulares, por 2 ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por igual plazo. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección de 1 o más suplentes es obligatoria. Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 30/9. Presidente: Jorge Luis Aleman; Vicepresidente: José Alberto Amaro; Director suplente: Gustavo Fabián Tanzi.

El Apoderado
Nº 29.233

DEL TRONIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 75 del 22/7/1988 y según Asamblea General Extraordinaria del 30/6/88, la Sociedad aumentó el Capital social y modificó los artículos 3, 4, 7, 9, 10, 13 y 14 del estatuto social que quedan redactados de la siguiente forma: Artículo 3: El capital social es de A21.500 representado por 21.500 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de un valor nominal de ₳ 1,00 cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley número 19.550. Artículo 4: Tanto los certificados provisorios de acciones que serán nominativos, como los títulos de acciones, serán firmados por un director y contendrán los recaudos exigidos por el art. 211 de la Ley de Sociedades Comerciales. La sociedad podrá emitir títulos representativos de más de una acción. Las acciones son indivisibles y la sociedad podrá exigir la unificación de la representación en caso de copropiedad. Artículo 7: La sociedad será administrada por un directorio compuesto de dos a cinco miembros designados por la asamblea general ordinaria de accionistas. Los directores tienen mandato por un ejercicio y son reelegibles indefinidamente. El directorio sesionará con el quórum de la mayoría de sus miembros y sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. En su primera reunión el directorio designará un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de cualquier impedimento. De las resoluciones se levantarán actas que firmarán todos los presentes. Las vacantes que se produzcan por renuncia, enfermedad, fallecimiento o cualquier otra causa, serán cubiertas por los directores y los reemplazantes ejercerán sus mandatos hasta la próxima asamblea. Cada director depositará ₳ 200 como garantía de su desempeño. Artículo 9: La sociedad prescinde de la sindicatura, teniendo los socios el derecho de contralor que establece el artículo 55, conforme lo establece el último párrafo del art. 284, ambos de la ley 19.550 modificada por la ley 22.903. Cuando por aumento de capital la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del art. 299 de la Ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir Síndico Titular y Suplente. Artículo 10: Las asambleas generales ordinarias y extraordinarias de accionistas se convocarán para tratar las materias contempladas por los arts. 234 y 235 de la Ley de Sociedades Comerciales respectivamente, y se citarán en primera y segunda convocatoria simultáneamente por anuncios efectuados en el diario de publicaciones legales durante cinco días con veinte días de anticipación, ce-

lebrándose en su caso, en segunda convocatoria el mismo día una hora después de la fijada para la primera. Las asambleas serán convocadas por el directorio o a requerimiento de accionistas que representen por lo menos el 5 % del capital social, en este último caso, se convocarán para celebrarse dentro de los treinta días de recibida la solicitud. Artículo 13: El ejercicio económico de la sociedad terminará el 31 de diciembre de cada año. Al cierre de cada ejercicio, se confeccionará el balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y la memoria que serán sometidas a consideración de la asamblea. Estos documentos deberán ajustarse a las normas legales en vigor. Las ganancias líquidas y realizadas que resulten, se distribuirán en la siguiente forma: a) cinco por ciento para el fondo de reserva legal, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, b) las retribuciones que se acuerden a los directores dentro del porcentaje legal y c) el remanente quedará a disposición de la asamblea general, la que fijará las sumas a distribuir en calidad de dividendos a los accionistas. Los dividendos no cobrados dentro de los tres años de la fecha en que fueren puestos a disposición de los accionistas, prescribirán a favor de la sociedad. Artículo 14: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante a ese momento o de una comisión liquidadora, que podrá designar la asamblea, procediéndose en ambos casos bajo la vigilancia de los socios. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones. Como consecuencia de las reformas introducidas se adecua y nombra un nuevo directorio: Presidente: Jorge Joaquín González. Vicepresidente: Jorge Calixto de Artaza; Directora Suplente: Ana Nieves Ceselli de Chocarro.

La Autorizada
Nº 29.235

TRANSAFRICA

C. y F. S. A.

Se hace saber que por escritura Nº 457 de fecha 25 de octubre de 1988 pasada al Fº 1241 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal, la sociedad TRANSAFRICA C. y F. S. A. mediante Acta de Asamblea Extraordinaria celebrada el 3 de mayo de 1988 resolvioó aumentar el capital social y reformar el Artículo 4º del estatuto, quedando fijado dicho capital en la suma de ₳ 500.000. El Directorio.

El Autorizado
Nº 29.238

GUARINIELLO HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por Asamblea General Extraordinaria del 29/12/1987, Escr. 222 Reg. 183 CF del 1/9/1988 se adecua el Estatuto Social a la Ley 19.550. Art. 3º Compraventa, importación, exportación, representación, consignación, distribución y confección de ropas, prendas de vestir y accesorios y todo lo relacionado con la indumentaria. Art. 4º: ₳ 3.000,00 de capital. Art. 8º: Directorio entre 3 y 7 miembros, con mandato por 3 años. Art. 11º: Prescinde de Sindicatura.

El Autorizado
Nº 29.242

ELIDD INDIA RUBBER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que ELIDD INDIA RUBBER S. A. por Acta del 19/6/87 aumentó el capital a ₳ 62.500 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1 y 5 votos c/u y reformó los Arts. 4º, 5º, 8º, 9º, 10º y 11º así: Artículo Cuarto: El capital social es de sesenta y dos mil quinientos australes, representado por sesenta y dos mil quinientas acciones de un austral valor nominal cada una. Que la administración está a cargo de un directorio de 3 miembros por 2 años. Y la representación legal es ejercida por el Presidente o Vicepresidente en forma individual o indistinta, y la fiscalización está a cargo de un Consejo de Vigilancia de tres accionistas que durarán dos años.

El Escribano
Nº 29.245

SIPRECOM

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, de 66 años, C.I. 3.977.116 y Alberto Ramón Zeballos, argentino, casado, hacendado, de 70 años, L.E. 1.231.822, ambos domiciliados en Doblas 160, Capital. 2º) 12/10/88. 3º) SIPRECOM S. A. 4º) Suipacha 255, Capital. 5º) Comercial: Por la compra, venta, distribución y comercialización de productos alimenticios, harinas, vinos, aceites y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, hoteles y moteles. Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios. Financiera: Por la realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de arquitectura e ingeniería, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante que será realizada por éstos. 6º) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7º) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1 y 5 votos. 8º) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Antonieta Pessino. Director Suplente: Alberto Ramón Zeballos. 9º) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10º) 30/9 de cada año.

El Escribano
Nº 29.246

WENDER

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, de 66 años, C.I. 3.977.116, y Alberto Ramón Zeballos, argentino, casado, hacendado, de 70 años, L.E. 1.231.822, ambos domiciliados en Doblas 160, Capital. 2º) 20/10/88. 3º) WENDER S. A. 4º) Juan B. Ambrosetti 216, 4º, Capital. 5º) Comercial: Mediante la compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y/o subproductos y/o derivados, granos y productos agropecuarios. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Mediante la preparación y transformación, así como la industrialización de los productos que comercializa. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, fruticolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones, compra venta y acopio de granos y cereales. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, pública o privada. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizdas por medio de éstos. Minera: Mediante el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y Leyes aplicables. 6º) 99 años desde su inscipción en el Registro de Comercio. 7º) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1 y 5 votos. 8º) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Antonieta Pessino. Director Suplente: Alberto Ramón Zeballos. 9º) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10º) 30/9 de cada año.

El Escribano
Nº 29.247

SAERMA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: Abraham Mario Rojkes, arg., comerciante, casado, nacido: 31/12/1951, D.N.I. 10.285.002, domicilio: Nogoyá 2727, Capital y Ernesto Jorge Rojkes, arg., comerciante, casado, nacido: 9/7/1956, D.N.I. 12.094.417, domicilio: Nogoyá 2727, Capital, han constituido una sociedad anónima conforme lo dispuesto por la ley 19.550 y las especificaciones siguientes: Denominación: "SAERMA S. A." Plazo: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, construcción y locación de bienes inmuebles en general; Automotor: Consignación, compra, venta, permuta, importación y exportación de automotores sus repuestos y accesorios. Capital: ₳ 3.000. Administración y Representación: ₳ cargo de un directorio compuesto de un mínimo de dos y un máximo de seis directores, con mandato por tres ejercicios. El Presidente ejerce la representacion legal o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Abraham Mario Rojkes; Vice.: Ernesto Jorge Rojkes; Director Suplente: Susana Beatriz Soroka. Domicilio Social: Bulnes 1945, Capital. El Directorio.

El Presidente
Nº 29.262

NIPCO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: asamblea general Ordinaria del 10/9/1988 se dispuso el aumento de capital y reforma del art. 4º. El aumento se hace de la suma ₳ 50.000 a la suma de ₳ 250.000 siendo dicho aumento de ₳ 200.000. Cuarto: El capital social será de Australes Doscientos Cincuenta Mil, dividido en 2.500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de ₳ 100 valor nominal cada una.

El Gestor
Nº 29.266

BALPAT

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Comunica que por: asamblea general extraordinaria del 27/6/1988 pasada a escritura pública Nº 411 del 1/8/1988 se dispuso el aumento de capital, y reforma de los art. 4º y 5º del estatuto. El aumento se hace de la suma de ₳ 9.000 a la suma de ₳ 18.000 siendo dicho aumento de ₳ 9.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes. Cuarto: El capital social es de ₳ 18.000 representado por 1.800 acciones de ₳ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

El Gestor
Nº 29.267

JUGOS EFEBE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 27/10/88 ante el Registro Nº1254 de Capital se constituyó la sociedad. Denominación: "JUGOS EFEBE S. A." Socios: Francisco Bavaro, nacido el 11/6/14, L.E. Nº 1.490.322, domiciliado en Calle 20 Nº 3564, Necochea, Prov. de Bs. As., casado; Rubén Carlos Bavaro, nacido 2/4/49, domiciliado en calle Nº 107, esquina 38 Necochea, Prov. de Bs. As. divorciado, L.E. Nº 5.385.034 ambos argentinos comerciantes. Duración: 50 años desde la Inscripción, Objeto Social: realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada con terceros a) Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de bebidas sin alcohol, jugos frutales y toda clase de productos bebibles derivados de frutas o no y agua mineral. b) Producción elaboración, fraccionamiento y envasado de bebidas sin alcohol, jugos frutales y derivados de la fruta. c) Compra, venta, distribución y consignación en cualquier punto de la República de frutas, comprar, vender y distribuir todo tipo de semovientes, realizar tareas de abastecedor, exportar, recibir y dar en consignación de bebidas sin alcohol, jugos de frutales y toda clase de productos bebibles derivados de frutas o no y agua mineral. d) Fabricación, venta y distribución de refrescos y cualquier otro tipo de bebidas sin alcohol y agua mineral. e) Fabricación, venta, distribución y consignación de vinos, bebidas alcohólicas. Capital Social: Diez mil australes (₳ 10.000), representado en acciones ordinarias, nominativas no endosables de un austral valor nominal c/u, con derecho a un voto c/acción. Se integra el 25 % en dinero efectivo. Administración: 2 a 5 miembros, con mandato por 5 años reelegibles. Fiscalización: Síndico Titular elegido por la Asamblea anualmente. Directorio: Presidente; Ruben Carlos Bavaro, Vicepresidente: Francisco Bavaro. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Sede Social: O'Higgins 1929, P.B. Capital. Sindicatura: Titular Horacio Roberto Sánchez, abogado, L.E. Nº 4.988.575, domiciliado en Calle Nº 66 Nº 2690 Necochea, argentino, 39 años, casado, Suplente Armando Felipe Campaña, 44 años, contador, casado, argentino, L.E. Nº 5.385.037, domiciliado en calle Nº 63 Nº 2104 de Necochea Prov. de Bs. As.

La Autorizada
Nº 29.270

MORICONI E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que entre: Arsiero Moriconi, italiano, casado, nacido el día 22/10/1925, C.I. Nº 3.999.474; Emilio Antonio Moriconi, argentino, soltero, nacido el día 25/8/1958, D.N.I. Nº 12.514.488; ambos domiciliados en San Nicolas 1030, Capital; Felipe Eduardo Moriconi, argentino, casado, nacido el día 3/7/1954, D.N.I. Nº 11.027.505, domiciliado en Ciudad de la Paz 176, 2ºP. "B", Capital; Fabián Héctor Moriconi, argentino, casado, nacido el día 27/2/1964, D.N.I. 16.762.433, domiciliado en Velazco 271, 3ºP. "A", Capital; los cuatro industriales; Beatriz Margarita Brañeyro, nacida el día 3/3/1957, D.N.I. 13.801.308, domiciliada en Ciudad de la Paz 176, 2ºP. "B", Capital y Gabriela Gonzalez, nacida el día 22/3/1966, D.N.I. Nº 17.737.371, domiciliada en Velazco 271, 3ºP. "A", Capital; ambas argentinas, casadas y comerciantes; según escritura pública de fecha 27/10/1988; han dejado constituida la sociedad "MORICONI E HIJOS S.A.", con domicilio en San Nicolas 647, Capital; cuya duración es de 99 años; y su objeto es: Industrial: Mediante la fabricación, industrialización, reparación, mantenimiento y service de gabinetes, compresores, heladeras, bebederos, equipos y repuestos en general relacionados con la industria de la refrigeración; Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, comisión, representación, consignación y comercialización de los productos referidos en el rubro industrial. Importación y Exportación; Con un Capital Social de ₳ 20.000.- estando la administración a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 5, con mandato por dos ejercicios; y el directorio se integra así: Presidente: Arsiero Moriconi; Vicepresidente: Emilio Antonio Moriconi; Director Suplente: Felipe Eduardo Moriconi; la representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en forma indistinta; la fiscalización de la sociedad, que prescinde de la sindicatura, está a cargo de un Consejo de Vigilancia, compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 5, que durarán dos ejercicios, quedando designados a tal fin los Sres.: Fabián Héctor Moriconi, Beatriz Margarita Brañeyro y Gabriela Gonzalez; y el cierre del ejercicio social es el día 31/7 de cada año.

El Autorizado
Nº 29.274

KAMBI

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución Asamblea Extraordinaria 21-10-87 elevada a Esc. del 4-8-88, se resolvió aumentar el capital y reformar los art. 1º,3º,4º, 5º y 9º Estatutos sociales. Domicilio: San Martin 1222-Ushuaia-Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antartida e Islas del Atlantico Sur.- Capital:₳ 90.000.-Objeto: Industrial: Fabricación, producción y/o armado de artículos de vestir y para deportes en general, artefactos eléctricos y electromecánicos y/o electrodomésticos; vehículos automotores y/o embarcaciones; equipos para comunicaciones; maquinarias y/o máquinas herramientas para la industria en general; materiales de construcción.- Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución, mandatos, representación y/o consignación de todos los productos elaborados y/o en curso de elaboración relacionados con el objeto industrial. Locación de vehículos y transporte de bienes y personas. Explotación de negocios de confitería, bares, casas de comida, hoteles y negocios gastronómicos en general. Inmobiliarias: Compra, venta, fraccionamiento, loteo, construcción locación y administración de inmuebles. Constructora: Mediante la construcción de inmuebles, complejos urbanísticos, de descanso, de obras viales y de todo tipo de obras arquitectónicas. Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes y productos. Agrícola, Ganadera, Forestal y Pesquera: Mediante la explotación agrícola, ganadera, minera, pesquera y forestal. El Apoderado.

Nº 29.275

LEBODES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 18-10-88, Nº 553, Fº1298 del Registro 614 de Capital.- Socios: Guillermo Jesús Mansilla, argentino, casado, 13-01-29, arquitecto, LE:4.233.711; Felipe Jorge Duncan, argentino, casado, 10-02-29, ingeniero, LE:4.236.608; Edgardo Angel Martinez, argentino, casado, 24-03-19, ingeniero, LE: 419.444; todos domiciliados en Esmeralda 320 piso 8 de Capital.- Denominación: "LEBODES S.A.".- Duración: 99 años desde inscripción en el R.P.C.- Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, y edificios sometidos a la ley de propiedad horizontal, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones y loteos.- Constructora: Mediante la realización y ejecución de proyectos y obras civiles, sanita-

rias, eléctricas, hidráulicas, urbanizaciones, plantas industriales, viviendas, pavimentos, edificios públicos y privados, movimientos de suelos, refacción y demolición de obras, en inmuebles urbanos o rurales, y los sometidos al régimen de la Ley 13512.-Capital: ₳ 3.000.- Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso.- Prescindencia de la Sindicatura conf.art. 284 de la L.S.-Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.-Directorio: Guillermo Jesus Mansilla, Presidente; Felipe Jorge Duncan,Vicepresidente; Edgardo Angel Martinez, Director Suplente.- Domicilio Legal: Esmeralda 320 piso 8 de esta Ciudad.

El Autorizado
Nº 29.276

AUTOMOTORES Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por la Escritura Nº 460, del 23-9-88 se Protocolizó el Acta de Asamblea nº 27 del 13-4-88 en la que se resolvió: Aumentar el Capital hasta la suma de ₳ 1.200.000.- mediante la capitalización de la cuenta ajuste de Capital y la emisión de ₳ 1.197.383.- en acciones ordinarias nominativas no endosables de 5 votos, ₳ 10 de valor nominal cada una y reformar el Estatuto Social.- La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del pais y/o del extranjero, las siguientes operaciones: comerciales: Por la importacion, exportacion y compra-venta de automotores y vehiculos, repuestos y accesorios, herramientas, productos y subproductos y materias primas afines a la industria automotriz y la prestación, distribución, comisión, consignación, y mandato de todo asunto relacionado con el ramo del automotor.- Financiera: Por préstamo con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capital a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta y negociación de titulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra clase que requiera concurso del público.- Las acciones serán nominativas no endosables pudiendo ser ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme a su emision.- Los directores deben prestar las siguientes garantías: Depositar en la Caja de la sociedad la suma de ₳ 1000.- en efectivo cada uno.- La fiscalizacion de la sociedad está a cargo de un sindico titular por el término de un año.- La asamblea también debe elegir un sindico suplente por el mismo término.- Toda asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primicia por el articulo 237 de la ley 19.550, sin perjuicio de lo alli expuesto para el caso de Asamblea unánime, la asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo dia, una hora después de la fijada para la primera.- La liquidación de la sociedad puede ser efetuada por el Directorio o por el liquidador designado por la asamblea.- Cancelado el pasivo y reembolsado el capital el remanente se repartirá entre los accionistas, con las preferencias indicadas por el articulo anterior.

El Apoderado
Nº 29.285

CERAMICA CREGAR

S. A. C. I.

Hace saber que por escritura pública Nº 105, pasada el 5 de octubre de 1988, por ante el Registro Nº 70 de la Ciudad de Buenos Aires, se protocolizó la modificación del Articulo Tercero del Estatuto Societario, que fuera dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 16.09.88, el que quedó redactado como a continuación se expresa: Articulo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros bien sean personas fisicas o juridicas las siguientes operaciones: a) Industriales: Fabricación de materiales refractarios y cerámicos en general para la industria y la construcción. b) Comerciales: Mediante la venta, distribución, representación, importación, exportación, compraventa, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de materias primas o elaboradas que se refieren a alguno de los items del presente objeto.- c) Mineras: Explotación de yacimientos de minerales que tengan afinidad con los productos elaborados por la Empresa o sus usuarios, o las materias primas para su desenvolvimiento industrial. d) Agropecuarias: Mediante la explotación intensiva de cría y engorde de ganado vacuno, porcino o lanar y plantaciones agrícolas con destino a la venta y consumisión propia. e) Forestales: Operaciones de desmonte; formación de viveros, forestación y reforestación con especies aptas para la industria maderera, papelera y afines. f) Financieras: Mediante la realización de financiaciones comerciales e industriales con préstamos a interés, garantizados o no, o con aportes de fondos a empresas constituidas o a constituirse, tomando participación en operaciones determinadas de carácter financiero, otorgando garantías y/o fianzas por obligaciones de terceros y, en general, procurando la utilización de fondos propios y/o de terceros en el giro comercial y/o en la formación del capital de empresas de todo orden radicadas en el pais o en el exterior; pudiendo realizar al efecto todos los actos y operaciones permitidas por las leyes con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda obra que requiera el concurso público. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos propios para el cumplimiento del objeto que no sean prohibidos por las Leyes o por estos Estatutos. Publiquese por un día.

El Director
Nº 29.288

GALDES SERVICIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura Nº 48, del 16/2/88, quedaron designados para integrar el Primer Directorio: Presidente: Carlos Francisco Desmit, Vicepresidente: Luis Maria Galli, Director suplente Enrique Raul Tenca.- Este aviso complementa el del 23-3-88 bajo Recibo Nº 65675.

El Apoderado
Nº 29.292

RESIN BOX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un dia: 1) Antonio Propato, 26/IX/1942, italiano, CI.5.265.916, PF. casado, comerciante, Misiones 1050-Bella Vista; Gaudencio Galdini, 29/VI/1951, argentino, LE.8.522.571, casado, comerciante, Sargento Cabral Nº 2671, Munro; Carmelo Propato, 11/VIII/1946, italiano, CI.6.129.937 PF., casado, comerciante, Antártida Argentina Nº 2133, de Munro; Antonio Zugna, 10/X/1939, argentino, L.E. 4.301.938, casado, comerciante, Rivadavia 2869 de Munro; Domingo Carlos Marisi, 16/VII/1952, argentino, casado, DNI.10.407.150, comerciante, Rio Colorado Nº 1790 de Hurlingham y Miguel Capiello, 5/XI/1937, argentino, casado, LE.4.258.998, comerciante, José Hernández 4258 de Munro, todos de la Provincia de Buenos Aires.- 2) Escritura Nº 359 del 26/9/1988.- 3)"RESIN BOX S.A." 4) Carlos Pellegrini Nº 961 Piso 1º - Capital Federal.- 5) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Fabricación, compra-venta, distribución y exportación de gabinetes para la industria electromédica, para la industria de las comunicaciones, para la industria electrodoméstica, de autopartes y accesorios para esa industria y para la electrodoméstica minera, metalúrgica, electrónica, médica, ferroviaria, quimica, naval y aeronaval.- 6) 99 años-7) ₳ 10.000.- 8) La administración a cargo de un directorio integrado de dos seis miembros, que durarán tres ejercicios.- La representación legal corresponde al presidente del directorio con el vicepresidente conjuntamente, o el presidente con un director en conjunto, o el vicepresidente con un director en conjunto, o dos directores en conjunto.- 9) Presidente: Antonio Propato; Vicepresidente: Gaudencio Galdini; Directores Titulares: Domingo Carlos Marisi y Antonio Zugna, Directores Suplentes: Miguel Capiello y Carmelo Propato.- 10) 30 de Junio de cada año.

La Apoderada
Nº 29.303

PESQUERA AMIPEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un dia que por Acta Nº 1 del 20/X/1988 y Escritura Nº 372 del 27/X/1988. "PESQUERA AMIPEZ SOCIEDAD ANONIMA" aumentó su capital a la suma de ₳ 888.900.- emitió 888.900 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de un voto por acción, valor nominal un austral cada una, reformando el estatuto social.- Se modifica el artículo respectivo fijando el capital social en ₳ 888.900.

La Apoderada
Nº 29.304

PROBAHP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A.: 1º) Nora Magdalena Carricaburu, divorciada, arg. nacida el 19/12/37, comerciante, L.C. 3.560.290, domiciliada en Arcos 3161, 8º "B", Cap. Fed. y Oscar Roberto Sardi, casado, argentino, nacido el 21/2/29, comerciante, DNI. 5.123.223, domiciliado en la calle Comercio número 2852, Berisso, Prov. de Bs.As. 2º) Esc.del 12/10/88; 3º) "PROBAHP SOCIEDAD ANONIMA".- 4º) San Martin 551, 6º piso, oficina 72, Ciudad de Buenos Aires. 5º) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Forestal: Mediante la forestación de inmuebles propios o de terceros y la extracción primaria de montes propios o de terceros y todo tipo de explotación relacionada con la producción de madera y sus derivados. Industrial: Mediante la transformación, elaboración y aserrajes de maderas con destino a la producción de material de empaque, articulos rurales, carpinteria de obra y/o para la industria del mueble. Comercial: Mediante la compra y venta de maderas en bruto, aserradas, canteadas, sub-productos y/o todo articulo relacionado con la industria de la madera, sus distribuciones, representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones. Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de mercaderias. 6º) 99 años contados desde su inscripción en Registro Público de Comercio. 7º) Capital: Veinte mil australes. 8º) Directorio de uno a 5 miembros, con mandato por 2 ejercicios. 9º) Presidente del directorio. 10º) 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Nora Magdalena Carricaburu; Director Suplente: Oscar Roberto Sardi.

La Autorizada
Nº 29.307

DATAC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima.- Socios: Daniel Héctor Takeda, argentino, de treinta y cuatro años de edad, Documento Nacional Identidad 11.201.649, soltero, Ingeniero, domiciliado en la calle Ramón Falcón 212, piso primero, "A" de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, don Guillermo Eduardo Daniel Angueira, argentino, de treinta y cinco años de edad, Documento Nacional Identidad 10.717.571, casado, comerciante, domiciliado en la calle Migueletes 2160 de esta Ciudad, y don Jorge Guillermo Burnengo, argentino, de treinta y nueve años de edad, Documento Nacional Identidad 6.188.070, soltero, empleado, domiciliado en la calle Florencio Varela 136 de Temperley, Provincia de Buenos Aires.-Fecha de Instrumento de Constitución: escritura nº 259 de fecha 5 de octubre de 1988, pasada al folio 603 del Registro Notarial nº 67, de esta Capital Federal, autorizada por el Escribano Juan Carlos Bonanno.- Denominación: "DATAC SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio social: San Martin 492, piso sexto, oficina 46/48 de Capital Federal. Objeto: tiene por objeto principal de sus negocios, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o extranjero, las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras y refacciones de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingenieria y/o arquitectura en general sean públicas o privadas.- b) Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, construcción, explotación, arrendamientos y administración de inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal y demás disposiciones legales relacionadas con la vivienda en general.- c) Financiera: Mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos e intereses y financiaciones, créditos en general, sin garantia o con ella, constituir y dar hipotecas, prendas y otras garantias reales.- Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- Plazo de duración: noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Capital social: El capital social se fija en la suma de Tres mil australes divididos en Tres mil acciones ordinarias nominativas no endosables y de un Austral valor nominal cada una y de cinco votos cada acción.- El capital puede aumentarse al quintuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables con derecho a cinco votos cada una y de valor un austral cada acción; emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del articulo 188 de la Ley 19550.- Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. Fiscalización y Directorio: Presidente: el señor Daniel Héctor Takeda y Vice- Presidente: el señor Guillermo Eduardo Daniel Angueira.- Director: el señor Jorge Guillermo Burnengo.- Sindico Titular: el doctor Carlos Jorge Takeda.- Sindico Suplente: el doctor Nestor Hugo Dominguez.- Fecha de cierre del Ejercicio: se efectuará el dia treinta y uno de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 29.308

CORRUGADORA GUTIERREZ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: por escritura pública nº 469 de fecha 13/10/88 los socios: Graciela Rita Balzano, casada, argentina, nacida el 2/12/54, comerciante, D.N.I. Nº 11.383.626, domiciliada en Ricardo Gutierrez 858, Avellaneda, provincia de Buenos Aires; Pedro Adolfo Melnitzky, casado, argentino, nacido el 26/8/56, industrial, D.N.I. Nº 12.400.291, domiciliado en Artigas 545, 3º "B", Capital y Mauricio Alberto Erlich, viudo, argentino, nacido el 15/2/51, industrial, L.E. Nº 8.573.044, domiciliado en Lafinur 3020, 5º piso, Capital, constituyen la sociedad CORRUGADORA GUTIERREZ SOCIEDAD ANONIMA; Domicilio Legal: Teniente General Juan D. Perón 1143, 3º "47", Capital; Duración: 30 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el pais o en el extranjero, las siguientes actividades; a) Industriales: Fabricación, industrialización, elaboración y/o manufactura de papel, cartón, sus derivados y afines, en especial todo lo referente a envases de cartón corrugado; b) Comerciales: Comercialización de los productos indicados en el area industrial, ya sean de propia elaboración o elaborados por terceros. Capital: ₳ 140.000, representado por 140 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1.000 cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse al quintuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19.550. Administración: estará a cargo de un directorio compuesto entre un minimo de 3 y un máximo de 10 miembros con mandato por 3 años. Representación Legal: Estará a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo al art. 284 de la Ley 19.550; Ejercicio Social: 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: Osvaldo Antonio Ranno, Vicepresidente: Pedro Adolfo Melnitzky; Directores Titulares: Mauricio Alberto Erlich y Ernesto Mario Naiman y Director Suplente: Graciela Rita Balzano.

La Apoderada
Nº 29.311

LAFORMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: por escritura pública nº 497 de fecha 28/10/88 los socios: Carlos Alberto Vega Lopez, argentino, nacido el 9/11/54, casado, arquitecto, D.N.I. Nº 11.361.014, domiciliado en Av. Alvarez Jonte 3.300, Capital y Jorge Raul Viturro, argentino, nacido el 16/2/61, soltero, arquitecto, D.N.I. Nº 14.151.338, domiciliado en Dr. Pedro Ignacio Rivera 5232, 6º "A", Capital, constituyen la sociedad LAFORMA S.A.; Domicilio Legal: Av. Alvarez Jonte 3.300, Capital; Duración: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: construcción, proyecto, dirección, habilitación, compra, venta de inmuebles, incluso bajo el regimen de Propiedad Horizontal, prehorizontalidad, casas de campo, fabricación, diseño, venta, distribución, importación, exportación de toda clase de materiales de construcción, elementos de decoración, iluminación, muebles, artículos para el hogar, sistemas constructivos y sus complementos y accesorios. Capital: ₳ 30.000 representado por 300 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 100 cada una y con derecho a un voto cada acción. El capital puede aumentarse al quintuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Dirección y Administración: está a cargo del directorio integrado

por dos a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de dos ejercicios. Representación Legal: Corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Ejercicio Social: 31 de enero de cada año. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Vega Lopez; Vicepresidente: Jorge Raul Viturro; Directores Suplentes: Ana Haydeé Valenziano de Vega y Marcial Cadenas.

La Apoderada
Nº 29.312

SERVITRANS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Nicolás Lamberti, ingeniero mecánico, nació 24/3/1951, L.E. 8.529.204, domicilio Colón 134, Avellaneda, Buenos Aires, José Osvaldo Porri, comerciante, nació 18/3/1932, L.E. 6.111.872, domicilio Juan M. Blanes 260, Capital, ambos argentinos, casados, 2) Escritura de 16 de agosto de 1988; 3) SERVITRANS S.A. 4) Lavalle 1634 2º D; 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) A la transformación, fabricación, ensamble, armado y mecanización de partes, piezas o elementos de productos metalúrgicos de precisión, ferrosos y no ferrosos; b) Al servicio integral de automotores, remolques y semiremolques, incluyendo las reparaciones y mantenimientos inherentes a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, pintura, lustrado y alineación; c) A la compra venta, importación y exportación de repuestos para automotores, remolques y semiremolques. d) Al ejercicio de mandatos, corretajes y representaciones relacionadas con su objeto social. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente Estatuto. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) A 40.000. 8) Administración directorio: integrado por 1 a 5 miembros, mandato 2 años, pudiendo elegir suplentes, Prescinde de sindicatura. Artículo 284 Ley 19.550. Directorio: Presidente: Jorge Nicolás Lamberti. Vicepresedente: José Osvaldo Porri. Director Suplente: Rogelio Monteagudo. 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) 31 de Agosto. Datos de Rogelio Monteagudo: argentino, casado, comerciante, nació 9/3/1945, D.N.I. 7.758.789, domicilio Italia 1160, Adrogué, Buenos Aires.

La Escribana
Nº 29.315

DE BREMOND

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: "DE BREMOND S.A.". Fecha Escritura: 14/9/1988. Socios: Estela Maria Peralta de Varela, argentina, casada, comerciante, 48 años, L.C. Nº 3.976.727, domiciliada en Roseti 225 de esta Capital y Jorge Edgardo Molaro, argentino, divorciado, 25 años, comerciante, D.N.I. Nº 16.454.787, domiciliado en Av. Roque Sáenz Peña 648, 1º "A" de esta Capital. Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción. Capital: A 10.000. Domicilio: Av. Roque Sáenz Peña Nº 648, 1º "A", de esta Capital. Objeto: Dedicarse a realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Producción, comercialización, dirección, distribución, coordinación y consignación de producciones artísticas, teatrales, televisivas, radiales, orales y escritas, ya sean deportivas, culturales, sociales, politicas y de cualquier otra naturaleza, intervenir en la compra y venta o representación de series extranjeras o nacionales, para su exhibición en el país y/o en el extranjero. b) Participar en licitaciones públicas y/o privadas para la adjudicación de frecuencias radiales, televisivas o de cualquier otro medio de comunicación, conocido o a crearse. c) Agencia de publicidad, creación, difusión, producción y comercialización de campañas de publicidad y/o individual en gráficos, radiales, televisivos, afiches, promociones, a través de publicidad directa, postal, en espectáculos, vias públicas y en todas sus formas, tipo y todo otro elemento publicitario. d) Asesoramiento, consulta, intermediación, representación, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales, empresas, sociedades, realización, producción, representación y contratación de eventos y espectáculos deportivos, culturales, sociales, politicos y artísticos nacionales e internacionales, operaciones económicas, tales como operador extrabursátil, comisionista accionario, agente financiero nacional o internacional, representación de empresas bancarias en el interior y en el exterior. e) Inmobiliaria: Por la compraventa, subdivisión, permuta, loteos, urbanizaciones, construcción, locación de inmuebles urbanos y/o rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. f) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales de/o personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, constituir o dar hipotecas prendas, cauciones y otras garantías reales y toda clase de operaciones financieras relacionadas con su objeto. Conceder créditos para financiar la compra o venta de bienes pagaderos o en cuotas o a término. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. g) Agricola ganadera: La explotación de establecimientos agropecuarios, compra, venta, comercialización, importación, exportación e industrialización primaria de productos del agro, cria e invernada de ganado de todo tipo o especie, explotación de tambos y cabañas, forestación, pastura y cultivos de cualquier naturaleza, mejoramiento de suelos, recuperación de tierras áridas, comercialización e industrialización primaria de frutos y productos agropecuarios, administración de establecimientos de la misma naturaleza. h) De seguros: Producción de seguros en calidad de organizadora y/o corredora; aceptación y ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones, efectuar peritajes, arbitrajes, liquidaciones y tasaciones por cuenta propia o de terceros dentro o fuera del territorio de la República, relacionados con el seguro. Administración: a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares por dos ejercicios. Representación: a cargo del Presidente del directorio o del Vicepresidente en su caso. Fiscalización: a cargo de los socios. Directorio: Presidente, Estela Maria Peralta de Varela; Director Suplente, Jorge Edgardo Molaro, Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Buenos Aires, octubre 31 de 1988.

El Autorizado
Nº 29.333

DATA BANK

SOCIEDAD ANONIMA

Cesión de acciones: Por Esc. del 14/10/1988, la señora Nelly Alicia Bril, cede y transfiere por la suma de A 1.500, a favor de la señora Susana Storch, la totalidad de las acciones que tiene y le corresponden en la sociedad "DATA BANK S.A." Es decir: (1.500) acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una, clase A, y de A 1 valor nominal cada acción, o sea 1.500 australes. En consecuencia la cedente transmite a la cesionaria, todos los derechos y acciones que tenía y le correspondían en la citada sociedad colocándola en su mismo lugar y grado de prelación. Presente: Ricardo Lisandro Bril, argentino, nacido el 9/3/1951, soltero, Licenciado en Economía, L.E. 8.533.517, Av. Córdoba 2555, 10º, Cap. Fed., presta su conformidad. La Cedente declara haber recibido antes de ahora el monto de la presente cesión, en dinero efectivo, de manos de la Cesionaria y a su entera satisfacción, sirviendo la presente de suficiente recibo de pago en forma legal.

La Apoderada
Nº 29.345

"COCO PARADA AMPARO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 19/8/1988. Socios: Amparo Maria Coco Parada, española, casada, nacida el 7/9/1949, empleada, C.I.P.F. 7.629.655, Eduardo Julio Romay, argentino, nacido el 5/11/1944, industrial, casado, L.E. 7.752.825, ambos domiciliados en Sarmiento 3195, Castelar, Pcia. de Bs. As.; Maria Luisa Calamari, argentina, casada, arquitecta, nacida el 22/10/1949, D.N.I. 6.166.754, domiciliada en Bogotá 190, Cap. Fed. Denominación: "COCO PARADA AMPARO Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA" Domicilio Social: Av. Corrientes 1145, piso 9º, contrafrente, Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: mediante la construcción de todo tipo de obras civiles inmobiliarias y la venta de las mismas, su locación, y/o la constitución de derechos reales sobre las mismas. La construcción y venta de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Inmobiliaria: mediante la compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, urbanización, lotes, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Capital Social: Australes Veinte Mil. Organización de la representación: Un Directorio de uno a tres miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Eduardo Julio Romay, Vicepresidente: Maria Luisa Calamari, Director Suplente: Amparo Maria Coco Parada.

La Autorizada
Nº 29.350

ARTANCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 36 del 12/9/1988, pasada ante el escribano Tomás Gowland LLobet, adscripto Reg. Nº 196 de Cap. Fed., se protocolizó la asamblea extraordinaria unánime del 15/10/86 que resolvió el cambio de características de las acciones en circulación, el aumento de capital social, la emisión de acciones y su destino, el nombramiento de un director suplente Sr. Mario José Guerrieri, y la reforma de los estatuos sociales, los que quedan redactados de la siguiente forma: Denominación: "ARTANCO SOCIEDAD ANONIMA" Duración: 99 años contados desde 6/10/1978 fecha inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes operaciones: Comerciales: Compraventa, permuta, transporte, depósito comisión y consignación de materias primas, mercaderías, muebles, dispositivos, elementos, máquinas, sus partes componentes repuestos y accesorios relacionados con la actividad constructora, agropecuaria e industrial. La explotación de patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, dibujos, licencias, concesiones y modelos industriales. Importación y Exportación. Industriales: Mediante la elaboración, transformación e industrialización primaria de los productos de la ganadería, el proceso de enfriamiento y refrigeración, curtiembreria, saladero y peladero de cueros y pieles, elaboración de placas y/o láminas de aglomerados de cuero o cueros reconstruidos con materiales ligantes, y la elaboración de los productos químicos destinados a tales procesos y de articulos de tapicería y prendas de marroquinería. Agropecuarias: por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, fruticolas y de granjas; establecimientos de estancias para invernadas y/o cría de: ganados, tambos y cabañas. La forestación y reforestación. Inmobiliarias: Compra, venta, fraccionamiento, loteos, administración y/o explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas o anegadas. Financieras: Realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía, compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Constructoras: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: A 5.000 representado por 5.000 acciones ordinarias de A 1 v/n c/u. Administración: Directorio compuesto entre 2 y 9 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Prescinde. Cierro del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 29.352

SURESA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 39 del 19/9/1988 pasada ante el escribano Tomás Gowland LLobet, adscripto reg Nº 196 de Cap. Fed., se protocolizó la asamblea extraordinaria unánime del 9/6/86 que resolvió cambiar las características de todas las acciones en circulación, aumentar el capital social a A 60.000 emitiéndose 59.995 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y V/N A 1 c/u, designar al Sr. Mario José Guerrieri como director suplente, y reformar los estatutos sociales, los que quedan redactados de la siguiente forma: Denominación: "SURESA SOCIEDAD ANONIMA" Duración: 99 años contados desde 22/11/1976 fecha inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes operaciones: Comerciales: Compraventa, permuta, transporte, depósito, comisión y consignación de materias primas, mercaderias, muebles, dispositivos, elementos, máquinas, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con la actividad constructora y agropecuaria e industrial. La explotación de patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, dibujos, licencias, concesiones y modelos industriales. Importación y exportación. Industriales: mediante la elaboración, transformación e industrialización primaria de los productos de la ganadería, el proceso de enfriamiento y refrigeración, curtiembrería, saladero y peladero de cueros y pieles; elaboración de placas y/o láminas de aglomerados de cuero o cueros reconstruidos con materiales ligantes; y la elaboración de los productos químicos destinados a tales procesos y de artículos de tapicería y prendas de marroquinería. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos de estancias para invernadas y/o cría de ganados, tambos y cabañas. La forestación y reforestación. Inmobiliarias: Compra, venta, fraccionamiento, loteos, administración y/o explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal como así también la recuperación de tierras áridas o anegadas. Financieras: Realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantías, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios; y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Constructoras: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital: A 60.000 representado por 60.000 acciones ordinarias de A 1 valor nominal c/una. Administración: Directorio compuesto entre 2 y 9 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Fiscalizacición: Prescinde. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El Directorio.

El Presidente
Nº 29.353

TIENDAS ROXANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 305 de fecha 21/10/88, pasada ante Escribano Hugo B. Gutiérrez De Simone, Reg. 55 de Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima con domicilio legal en Dean Funes 469, Bs. As., con sujeción a lo siguiente: Accionistas: Ana Maria Farias de Forace, argentina, nacida 25/9/43, comerciante, casada, con L.E. 4.763.397, domiciliada en Castelli 1281, Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. As.; y Claudia Griselda Forace, argentina, nacida 13/9/62, comerciante, soltera, con D.N.I. 16.012.496, domiciliada en Castelli 1281, Mar del Plata, Part. Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. As. Denominación: "TIENDAS ROXANA S.A." Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, depósito y

transporte de productos, materias primas, mercaderías, maquinarias, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con el objeto industrial. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. Industriales: Mediante la elaboración, fabricación, transformación de fibras, hilados y tejidos naturales y/o artificiales y la confección de prendas para vestir, para la indumentaria del hogar y de ornamentación. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fracciona- miento, administración y explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos. La forestación y reforestación. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, cobranzas, comisiones, consignaciones, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 50.000 representado por 500 acciones ordinarias de ₳ 100 valor nominal c/u. Administración: Directorio compuesto entre 2 y 7 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente individual e indistintamente. Fiscalización: Prescinde. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Ana María Farías de Forace, Vicepresidente: Claudia Griselda Forace, Director Suplente: Eduardo Marcelo José Maffei.

El Presidente
Nº 29.354

COASSIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rino Coassin, 17/3/1953, casado, italiano, ingeniero agrónomo, C.I.P.F Nº 11.338.591 y Elsa Mabel Rubio, 24/6/56, casada, argentina, abogada, D.N.I Nº 12.237.867, domiciliados Juan del Campillo 748, Santa Fe, Provincia de Santa Fe. 2) Escritura 16/8/1988. 3) "COASSIN S.A.". 4) Avda. Corrientes 484, 7º piso, Capital Federal. 5) Por sí, terceros y/o asociada a terceros a: 1) Turismo: Reserva y venta de: a) pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales o internacionales; b) excursiones programadas, de hoteles (en el país o exterior); c) entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos. Todo lo relacionado con viajes, turismo, excursiones individuales o colectivas, en el país o exterior. 2) Agropecuarias: explotación de campos para agricultura, ganadería, horticultura, fruticultura, forestación y toda actividad afín al cultivo de la tierra; cría e invernada de animales y ejecución de todo negocio relacionados con agricultura y ganadería; instalación de colonias ganaderas, cabañas, haras, tambos y criaderos. Elaboración, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos y subproductos agrícolas y ganaderos. Mandatos, comisiones y representaciones. 3) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, fraccionamiento, división de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, explotación de los mismos, comisiones, intermediaciones. 4) Gastronómicas: Explotación del ramo confitería, casas de lunch, bar, restaurante, cafetería, venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas. 5) Textiles: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, su industrialización y comercialización, en origen o etapas intermedias. 6) Financieras: Inversiones o aportes de capital a particulares o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, excluidos los comprendidos en la ley de entidades financieras o que requieran el concurso público. 6) 99 años inscripción Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares y suplentes, por 2 ejercicios. Presidente: Rino Coassin; Director Suplente: Elsa Mabel Rubio, sin sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 29.357

MULTIPLAN

SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Por Asamblea General Extraordinaria del 30/9/1988 "MULTIPLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS", resolvió: a) Aumento de Capital; b) Reforma Estatuto ; c) Fijación Sede Social; d) Designación Directorio. a) ₳ 300.000 b) 7) ₳ 300.000. c) 4) Viamonte 1328, 8º piso, Capital Federal. 8) y reunión Directorio 3/10/1988, Presidente: Antonio Ramón Vidal Serín; Vicepresidente: Abel Lutzky; Director Titular: Juan Carlos Baiocco. Consejo de Vigilancia: Juan Carlos Ceccarini, Gustavo Lutzky y José Andrés Ballotta.

El Escribano
Nº 29.358

FERROMODAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Guillermo Lorenzo, 8/8/1953, casado, argentino, abogado, Bernardo de Irigoyen 1424, Capital Federal, D.N.I Nº 11.002.228 y Jorge Antonio Mundani Ugarte, 14/11/1928, soltero, argentino, procurador, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 720, 6º piso, "C", Capital Federal, D.N.I Nº 4.045.805. 2) Escritura 21/10/1988. 3) "FERROMODAL S.A.". 4) Esmeralda 561, 7º piso, 135/136, Capital Federal. 5) Por sí, terceros y/o asociada a terceros, en el país o exterior: a) Trasporte: Terrestre, fluvial, marítimo, aéreo, utilizando cualquier continente de carga, especialmente camiones y/o contenedores y vagones ferroviarios. b) Industrial: Fabricación, procesamiento, mantenimiento y/o reparación de todo tipo y especie de contenedores, unidades motrices de camiones, acoplados, semiacoplados, furgones y equipos frigoríficos para transporte, sus repuestos y accesorios. c) Comerciales: Compra, venta, comisión, consignación, locación, permuta y explotación de los productos enunciados anteriormente, de vehículos, camiones, automóviles, navíos, buques, portacontenedores y otros vehículos terrestres o marítimos, sus repuestos y accesorios. d) Importación y Exportación: de artículos, productos, frutos del país que permitan las leyes y reglamentaciones aduaneras, elementos para transportes y contenedores, sus partes, repuestos y accesorios. e) Representaciones de compañías de transportes y/o Servicios de transportes terrestres, fluviales, marítimas y aéreas, comisiones y mandatos, compañías de contenedores, su representación y agencia. 6) 99 años inscripción Registro Público de Comercio. 7) ₳ 5.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares y suplentes, por 2 ejercicios. Presidente: Marcelo Guillermo Lorenzo; Vicepresidente: Jorge Antonio Mundani Ugarte; Directora Suplente: Liliana Beatriz Williams de Coviello. Sin Sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30 de Noviembre.

El Escribano
Nº 29.359

TALABARTERIA CESAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Wilfredo Ruiz Díaz, casado, paraguayo, nacido el 12 de Octubre de 1952, industrial, D.N.I Nº 92.068.340, Entre Ríos 7067, Loma Hermosa, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires; Cristina Amelia Cobian, casada, argentina, nacida el 26 de Junio de 1962, industrial, D.N.I Nº 16.134.281, Entre Ríos 7067, Loma Hermosa, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Instrumento de constitución: Escritura Pública del 26/5/1988. Denominación: "TALABARTERIA CESAR S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Maipú 812, P.B., Oficina 18. Objeto: Industriales: Mediante la elaboración, fabricación y procesamiento del cuero y subproductos; b) Mediante la compra, venta, consignación y distribución de los artículos citados en el punto anterior y de productos químicos y elementos utilizados en la industria del cuero; c) Importación y Exportación; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 25.000. Administración: Directorio de uno a cinco miembros titulares, con mandato por tres ejercicios, debiendo la asamblea, mientras la sociedad no cuente con Sindicatura, elegir uno o más directores suplentes. Presidente: Wilfredo Ruiz Díaz; Vicepresidente: Cristina Amelia Cobian; Director Suplente: Pedro Ruiz Díaz. Fiscalización: Por aplicación de los arts. 55 y 284, Ley 19.550, se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 29.364

CERAMICA ARGITAL

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/6/88 la sociedad CERAMICA ARGITAL SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA, ha aumentado su capital social a la suma de ₳ 4.000.000, mediante la emisión de 2.950.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una, y ha modificado su estatuto en lo pertinente: Capital: ₳ 4.000.000. Se deja constancia que por Asamblea General Ordinaria de la misma fecha han sido reelegidos los señores Benigno César Fernández y Mario Antonelli como Síndico Titular y Síndico Suplente respectivamente.

El Abogado
Nº 29.375

ALELI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Eduardo José Chammah, arg., casado, indust., DNI: 11.576.126, nac. 10/8/55, domiciliado el calle Maure 2301, 7º "A", Cap. Fed.; Gustavo Daniel Chammah, arg, casado, Lic. en comercialización, DNI 12.549.122, nac. 17/3/48, domic. en Av. Cramer 2298, 6º "B" Cap. Fed. Fecha de Constitución: 29/8/1988. Nombre: "ALELI S. A." Domicilio: Jurisdicción de la Cdad. de Buenos Aires. Sede Social: Lavalle 391, 7º "A". Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de prendas de vestir y confecciones para ambos sexos. Plazo: 50 años a partir desde la inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Capital: ₳ 15.000. Administración y representación: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. La representación legal y el uso de la firma social corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550. Fecha cierre de ejercicio: 31/8 de c/año. Presidente: Eduardo José Chammah. Vicepresidente: Gustavo Daniel Chammah. Director Suplente: Isaac Chammah.

El Abogado
Nº 29.376

ALIMENTOS POTOSI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 23/9/88 se constituyó la sociedad "ALIMENTOS POTOSI SOCIEDAD ANONIMA". Socios: Francisco Guillermo Perrotta, argentino, nacido el 10/2/49, soltero, D.N.I. 8.253.199, domicilio en Italia 4099, Munro, Pcia. de Buenos Aires; Estela Rosa Ferro, argentina, nacida el 26/9/49, soltera, L.C. nº 6.231.584, domicilio en Carlos Calvo 3577, piso 3º, dpto. "9", Capital; y Raúl Eduardo Veleda, argentino, nacido el 4/11/49, casado, D.N.I. nº 8.113.425, domicilio en Salvador Soreda 5190, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, todos comerciantes. Duración: 30 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: explotación de concesiones de buffet, grill, confitería, restaurante y elaboración de comidas de instituciones públicas o privadas con destino a su personal y eventualmente a terceras personas. Asimismo podrá tomar otro tipo de concesiones del ramo gastronómico, así como actividad anexa, derivada o análoga. que directamente se vincule a ese ramo. Capital: ₳ 60.000. Administración: Por un Directorio de 2 a 7 miembros con mandato por 3 años. Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al Art. 55 de la Ley 19.550. Ejercicio social: cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Raúl Eduardo Veleda. Vicepresidente: Francisco Guillermo Perrotta. Director Suplente: Estela Rosa Ferro. Domicilio legal: se fija en calle Yatay 164, segundo piso, "8", Capital Federal.

La Escribana
Nº 29.380

CELESTAL

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día que por acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 1/8/88, protocolizada por Escritura Nº 334, de fecha 23/8/88, los accionistas de la sociedad CELESTAL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, procedieron a modificar el art. 2º de los Estatutos el cual queda redactado de la siguiente manera: Artículo Segundo: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes operaciones: a) Industriales: Mediante la fabricación de herramientas con contenido plástico y acero u otro material sustituto, cortinas de enrollar, sus repuestos y accesorios, artículos plásticos para el hogar y uso personal, caños y accesorios plásticos, químicos y metalúrgicos a utilizar en dichos productos y la fabricación de máquinas, herramientas y accesorios, que contengan relación directa en la producción de los artículos detallados precedentemente. b) Productos alimenticios: Mediante la comercialización de productos alimenticios. c) Comerciales: Comprar, vender, permutar, distribuir, adquirir, comprar y recibir en pago, hipotecar o gravar de cualquier forma y dar y tomar en arrendamiento, uso o adquirir y ceder patentes de invención, marcas y modelo, privilegios que se relacionen con el objeto social. Explotar concesiones e intervenir en licitaciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras, así como el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones o mandato, importación y exportación. Para el cumplimiento de todo lo expuesto precedentemente, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.

El Autorizado
Nº 29.385

CIA. ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES - CACSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 573 de fecha 20/9/1988, quedó constituida una sociedad anónima conforme a la Ley 19.550. Integrantes: Roberto Luis Guatto, argentino, 6/12/48, comerciante, casado, LE. Nº 7.663.213, Esquiú 2728, Quilmes, Pcia. de Bs. As.; Iris Mirta Bertoncello, argentina, 11/5/50, docente, casada, LC. Nº 6.278.554, Esquiú 2728, Quilmes, Pcia. de Bs. As.; Alfredo Enrique Guatto, argentino, 26/5/54, Contador Público, casado, DNI. Nº 11.129.013, Lafinur 3264, Quilmes, Pcia. de Bs. As. y Horacio Bertoncello, argentino, 30/4/52, empleado, soltero, DNI. Nº 10.389.010, Elustondo 1915, Quilmes, Pcia. de Bs. As.; Denominación: "CIA. ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES - CACSA S. A."; Domicilio: San Martín 50, Entrepiso, Capital Federal. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, frigoríficas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería en general, sean públicas y/o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Inmobiliaria: mediante la compraventa, fraccionamiento, urbanización, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, realizando incluso las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y Prehorizontal. Comercio: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación y/o consignación de todo tipo de materiales, maquinarias, herramientas e implementos que se utilicen para la construcción. Capital Social: ₳ 20.000. Administración y fiscalización: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura la elección de la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. El directorio en su primera reunión designará un Presidente y un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del art. 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndicos

Titular y Suplente. Cierre de Ejercicio: 30 de Abril de cada año. Directorio: Presidente: Roberto Luis Guatto y Director Suplente: Iris Mirta Bertoncello.

El Autorizado
Nº 29.387

SEMILLERO Y CABAÑA LA MAGDALENA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 9 de Setiembre de 1987, elevada a escritura pública Nº 209 del 3/10/88, pasada al folio 544 por ante el Escribano Federico H. García Berro, Registro Nº 466 de la Capital Federal, se aumentó el capital social a la suma de ₳ 16.000 mediante la emisión de 11.300 acciones, cuyas características son: ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal A 1 cada una y un voto por acción y se reformó el artículo 4º del Estatuto Social, cuyo nuevo texto es el siguiente: "Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 16.000 y se divide en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de un valor de ₳ 1 (un austral) cada acción".

Nº 29.390

REPOSERAS DEN - REP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: que por Escritura Pública Nº 321 del 4 de Octubre de 1988, pasada ante el Registro Nº 1089 de Capital, se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 2, de REPOSERAS DEN - REP S. A., de fecha 3 de octubre de 1988, la cual resolvió aumentar el capital social hasta la suma de ₳ 70.000 (australes setenta mil), mediante la emisión de 65.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal ₳ 1 (austral uno), con derecho a un voto cada una y la modificación del Apartado Tercero del Estatuto Social, el cual queda redactado como sigue: Tercero: El Capital Social es de ₳ 70.000 (australes setenta mil), representados por 70.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 (austral uno) cada acción.

El Autorizado
Nº 29.392

SILGAMAGUI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: que por Escritura Pública Nº 330, del 12 de Octubre de 1988, pasada ante el Registro Nº 1089 de Capital, se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas Nº 3 de SILGAMAGUI S. A., de fecha 5 de Octubre de 1988, la cual decidió aumentar el Capital Social hasta la suma de ₳ 70.000 (australes setenta mil); emitir 70.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1 (austral uno) cada una, con derecho a un voto por acción y el canje de los títulos existentes en forma proporcional a su tenencia; la suscripción e integración se realiza con la capitalización de la cuenta "Aporte para futura emisión de acciones", hasta la suma de ₳ 67.000, y modificar el Estauto Social en las especificaciones de Objeto y Capital de conformidad al siguiente texto: "Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Compra, venta, exportación e importación de artículos de marroquinería, cuero, gamuza, plástico, productos textiles, productos alimenticios del mar, la tierra y subproductos derivados de origen animal, mineral, vegetal, en todas sus formas. b) Compra, venta, permuta, explotación, administración y arrendamiento de hoteles o inmuebles destinados al alojamiento de personas o vinculados con la industria hotelera. c) Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, pecuarios, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, su exportación e importación, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas. d) Inmobiliarias: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las reglamentaciones de la propiedad horizontal. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: El Capital Social es de ₳ 70.000 (australes setenta mil), representados por 70.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 (austral uno) cada acción".

El Autorizado
Nº 29.393

PLAN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Constitución: Escrituras Nº 727 y 1181, del 5-8— y 14-12-87 respectivamente; Accionistas: Ignacio Vitale, casado, argentino, comerciante, 53 años, L. E. 4.125.375, Helguera 1948; Arturo Miguel Vitale, casado, argentino, comerciante, 46 años, L. E. 4.361.390, Terrada 2580, Capital; Norberto Dionisio Rodriguez, casado, argentino, comerciante, 58 años, L. E. 4.235.897, El Porvenir 3661, Santos Lugares; Denominación: "PLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS". Duración: 99 años. Objeto: La organización, implementación y administración de planes de ahorro para fines determinados que impliquen el requerimiento público de dinero, con la promesa de futuras contraprestaciones ya sea la adjudicación y entrega de bienes, servicios, utilidades o el simple reintegro total o parcial, de las sumas entregadas o aportadas cuando para su cumplimiento se establezcan plazos que dependan, indistintamente: a) de la formación previa de un conjunto de adherentes; b) del resultado de sorteos, remates o licitaciones; c) del establecimiento de prioridades, tales como turnos, puntajes u otras; d) de la cantidad de cuotas abonadas o de un mínimo de integración del monto a aportar o entregar; e) de cualquier otra modalidad relacionada con los fondos recaudados o a recaudar, o bien con la situación relativa que cada uno tenga en el conjunto de adherentes que se trate. La sociedad sólo desarrollará las mencionadas actividades cuando cuente con la previa y expresa autorización de la autoridad de contralor competente, conforme lo establecido en el Artículo 93, inciso 1 de la Ley 11.672. Capital: ₳ 22.000.- Administración: Mínimo 3 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: 3 Síndicos titulares y 3 suplentes. Presidente: Arturo Miguel Vitale. Vicepresidente: Ignacio Vitale. Director: Norberto Dionisio Rodriguez. Síndicos Titulares: Carlos Federico Bello, Horacio Boggiano, Miguel Horacio Irigoin. Síndicos Suplentes: Jorge Alberto Antelo. Jorge Alberto Rosenfeldt y Eduardo David Rosenfeldt. Sede social: Av. Córdoba 1351, 1º piso, Capital. La Sociedad.

El Presidente
Nº 29.396

EMEKA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escrituras Nº 105 del 12.7.88 Nº 148 del 15.9.88 Accionistas: Gustavo Ernesto Martinez, argentino, 32 años, casado, D.N.I. 12.342.462, Av. Libertador 1892, 13º piso B, Vicente López, comerciante. Luis Alberto Krausse, argentino, 29 años, casado, D.N.I. 12.621.979, comerciante, Ricardo Güiraldez 321, Don Torcuato. Estela Juana Balbastro, argentina, 28 años, casada, D.N.I. 13.768.441, Ricardo Güiraldes 321, Don Torcuato, comerciante, y Bárbara Claudia Mornaghi argentina, 34 años, casada, D.N.I. 10.895.584, comerciante, Av. Libertador 1892, 13º piso B, Vicente López. Denominación: "EMEKA SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años. Objeto: La fabricación, reparación, compra, venta, importación y exportación, alquiler, tasaciones, prestación de servicios, asesoramiento técnico y service de equipos viales y de transportes sus repuestos y accesorios en cualquier parte de la República o del Extranjero. Capital: ₳ 5.000. Administración mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31.7. Presidente Gustavo Ernesto Martinez. Vicepresidente: Luis Alberto Krusse. Director Titular: Estela Juana Balbastro. Director Suplente: Bárbara Claudia Mornaghi. Sede Social: Maza 90, Dpto. C, Capital. La Sociedad.

El Presidente
Nº 29.398

MARBALIT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escrituras Nº 324, 378 y 228 del 6-10-87, 18-11-87 y 20-7-88, respectivamente; Accionistas: Carlos José Bellagamba, argentino, 39 años, casado, D.N.I. 4.983.818, Carlos Villate 2319, Olivos, comerciante; Ignacio Ramón Peña, argentino, 45 años, casado, L. E. 0.574.506, Avenida Del Libertador 13429, Martinez, abogado; Denominación: "MARBALIT SOCIEDAD ANONIMA". Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, o exportación de productos, mercaderías, maquinarias, repuestos, y accesorios relacionados con la actividad industrial, constructora y agropecuaria. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. b) Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración de maderas, papeles, cartones, plásticos metales, cueros, pinturas, cerámicas, mármoles y minerales destinados a la construcción. c) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, electrónicas, nucleares, aéreas, viales y/o edificios, barrios, caminos, pavimentación, urbanización, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizonal, como así también la recuperación de tierras áridas o inundables mediante la obtención de aguas subterraneas y/o la implantación de sistemas de riego, canalizaciones o drenaje. e) Agropecuarias: Por la explotación de todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granja, establecimientos de estancias para invernadas y/o crías de ganados, tambos y cabañas, la forestación y reforestación f) Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda clase por la que se requiera el concurso público. g) Mandatos y servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. Duración: 99 años. Capital: ₳ 3.000.- Administración: mínimo 1 y máximo 5. Presidente: Carlos José Bellagamba. Vicepresidente: Ignacio Ramón Peña. Director Suplente: Carlos Antonio Ferreiros. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30-4- Sede social: 25 de Mayo 158, 5º piso Capital. La Sociedad.

El Presidente
Nº 29.399

P & T

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 521 del 12.10.88 Accionistas: José Héctor Guerra, argentino, casado, ingeniero en construcciones, 58 años C.I. 3.456.942, Alejandro Magariños Cervantes 4586, Capital. María Inés Sottimano, argentina, casada, comerciante, 55 años, L. C. 3.188.710 Alejandro Magariños Cervantes 4586, Capital. Gerardo Alberto Muñoz, argentino, casado, comerciante, 49 años, C. I. 6.304.840, Arenales 2151, 3º piso A, Martinez y Elda Raquel Birador, argentina, casada, docente 45 años, C. I. 6.746.025, Arenales 2151, 3º piso A, Martinez, Denominación: "P & T SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años. Objeto: a) Consultora: asesoramiento integral por cuenta propia, o ajena, o asociada a terceros, para la organización de empresas en cualquiera de sus sectores y/o actividades, al relevamiento, análisis estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos, además podrá realizar tareas realcionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse. b) Constructora: Construcciones de carácter público o privados civil o militar como obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, de desagues, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. c) Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: ₳ 10.000. - Administración: mínimo 1 máximo 5. Fiscalización: Sin síndicos. Representación: Presidente o vicepresidente. Cierre de Ejercicio: 30.9. Presidente: María Inés Sottimano. Vicepresidente: Gerardo Alberto Muñoz. Director Suplente: José Héctor Guerra. Sede Social: Alejandro M. Cervantes 4586 Capital. La Sociedad.

El Presidente
Nº 29.400

MEROD

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha constitución S. A.: 16/12/87 Socios: Carlos Cleto Mezzadri, argentino, Casado, comerciante, 57 años C. I. 2.880.738 domiciliado en Bartolomé Mitre 811 4to. Piso, Dpto. D. Cap. Fed. Laura Margarita Rodriguez, Argentina, soltera, comerciante, 27 años, D.N.I. Nº 14.309.491, domiciliada en O 'Higgins 743 Lanús Este, Pcia. B.s As. Denominación: MEROD S.A. Domicilio Social: Tucumán 1455 15º Piso "C" Cap. Fed. Objeto social: tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, depósito, fraccionamiento, acopio y consignación de granos (productos agrícolas) de ganado (bovino, ovino, equino, porcino) y animales de granja faenado o en pie, matanza de hacienda, elaboración de fiambres, conservas, chacinados, embutidos, facturas frescas, grasa animales, y demás productos destinados al consumo público. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Plazo: 99 años. Capital Social australes Diez Mil, 10.000 acciones, valor nominal de ₳ 1. - c/u Administración y Fiscalización: Un directorio de uno a cinco miembros e igual número de suplentes por 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura art. 284 de la Ley 19.550. Representación Legal. El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Garantía: ₳ 300.- o su equivalente en títulos valores oficiales. Directorio: Presidente: Carlos Cleto Mezzadri Director Suplente: Laura Margarita Rodriguez, Fecha Cierre Ejercicio: 31 de Diciembre. El Autorizado.

29.412

CINCOTTA SAN JUAN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica el aumento de capital y reformas de los artículos 4º y 11º de su Estatuto Social, dispuestas por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 12 del 20 de setiembre de 1988, los que quedaron redactados de la siguiente manera: Artículo 4º: El capital social se fija en australes cincuenta mil, representado por cincuenta mil acciones de ₳ 1 cada una y un voto por acción. El capital podrá ser elevado hasta el quintuplo por resolución de la asamblea ordinaria, sin requerirse nueva conformidad administrativa. La asamblea que disponga dicho aumento sólo podrá delegar en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago de las acciones. La resolución de la asamblea se publicará y se inscribirá en el Registro Público de Comercio. Artículo 11º: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de uno o más síndicos titulares designados anualmente por la asamblea, la cual fijará el número de síndicos y designará simultáneamente igual cantidad de suplentes. Carlos Elio Martin. Presidente.

El Presidente
Nº 29.413

CINCOTTA JUJUY

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica el aumento de capital y reforma de los artículos 4º y 11º de su estatuto social, dispuestas por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 12 del 20 de setiembre de 1988, los que quedaron redactados de la siguiente manera: Artículo 4º: El capital social se fija en australes cincuenta mil, representado por cincuenta mil acciones de ₳ 1 cada una y un voto por acción. El capital podrá ser elevado hasta el quintuplo por resolución de la asamblea general ordinaria, sin requerirse nueva conformidad administrativa. La asamblea que disponga dicho aumento sólo podrá delegar en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago de las acciones, la resolución de la asamblea se publicará y se inscribirá en el Registro Público de Comercio. Artículo 11º: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de uno o más síndicos titulares designados anualmente por la asamblea, la cual fijará el número de síndicos y designará simultáneamente igual cantidad de suplentes. Antonio Raimundo Jiménez. Presidente.

El Presidente
Nº 29.414

DI FEMM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Rafael Eduardo Dvoskin, divorciado, 46 años de edad. L. E. 4.391.001. domicilio Darwin 572, Capital. Graciela Margarita Lamberti, soltera, 36 años de

edad, D. N. I. 10.417.304, domicilio Burela 1229, Capital y Zulema Dvoskin, soltera, 52 años, D. N. I. 1.540.497, domicilio Avda. Díaz Vélez 4762, Capital, todos argentinos, comerciantes. 2) DI FEMM S. A. 3) Escritura del 25/10/88. 4) Avda. Corrientes 5850 Capital. 5) Comercial e industrial: Compra, venta, confección, importación, exportación, fabricación, representación, consignación y distribución de toda clase de prendas de vestir y de uso deportivo, incluyendo toda clase de indumentarias y artículos textiles, lencería y corsetería. 6) 99 años desde su inscripción. 7) ₳ 10.000, representado por 1.000 acciones de ₳ 10 cada una. 8) Un directorio mínimo 1 y máximo 7, con mandato por 3 años. Se prescinde de la sindicatura. 9) Al presidente o al Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año. Presidente: Rafael Eduardo Dvoskin, Vicepresidente: Graciela Margarita Lamberti, Director Suplente: Zulema Dvoskin.

El Autorizado
Nº 29.416

HIMALAYA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Hace saber por un día que por Asambleas del 17/11/79, 27/10/88 y 16/6/88 y Escrituras del 2/1/80, 27/11/84 y 11/7/88. Se resolvió aumentar el capital social, modificar la fecha de cierre del ejercicio social y la adecuación de los Estatutos sociales, en la siguiente forma: 3) HIMALAYA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, continúa funcionando la sociedad constituida originariamente bajo la denominación de Himalaya, Roccatagliata Hnos. & Cía. Sociedad Anónima, Industrial y Comercial. 4) Saladillo 2085 Buenos Aires. 5) Industrial: Fabricación, confección, transformación y elaboración de hilados y tejidos en base a fibras naturales, artificiales, sintéticas, productos y subproductos de lana, seda, gasas, rayón, algodón y todo cuanto se relacione con la industria textil. Comercial: La compra, venta, importación, exportación y cualquier forma de comercialización de toda clase de productos y subproductos relacionados con su objeto industrial. 6) Su duración será hasta el 30/6/2000. 7) ₳ 50.000 representado por 50.000 acciones de ₳ 1 cada una. 8) Un directorio entre un mínimo de 2 y un máximo de 7, por 3 años. Un síndico titular y un síndico suplente por 1 año. 9) El presidente o el vicepresidente. 10) 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 29.420

PAGOS DE VILLEGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura del 14/10/88 ante Esc. J. Alberto Poulastrou de esta Ciudad don Eduardo Tomás Dimet, nac. el 25/10/937, hacendado, D. N. I. 4.253.921 y don Pedro de Elizalde, nac. el 8/10/938, abogado, L. E. 4.277.935, argentinos, casados, domiciliados respectivamente en Carlos Pellegrini 1253, 5º "K" y Maipú 1300, 10º, Cap. Fed., constituyeron "PAGO DE VILLEGAS S. A."escisionaria de "La Arizona S. C. A." con duración hasta el 30/12/2019 y domicilio en Carlos Pellegrini 1253, 5º "K" Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, toda clase de actos inmobiliarios que tengan relación con la explotación de inmuebles urbanos o rurales, y especialmente mediante la compra, venta o industrialización primaria de productos derivados de las explotaciones agropecuarias, sean agrarias o pecuarias, y sus directas operaciones conexas, pudiendo también efectuar representaciones, comisiones y mandatos, con plena capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones que guarden relación con el objeto expresado. Capital: ₳ 6.175. La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por 2 a 8 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El mandato de los Directores durará 3 ejercicios. Directorio: Presidente: Eduardo Tomás Dimet, Vicepresidente: Gustavo Horacio Downes, Director suplente: Justa María Isabel Dimet de Arkenberg. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

Bs. As. /10/88.

El Escribano
Nº 29.429

LOS SALTEÑOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura del 14/10/88 ante Esc. J. Alberto Poulastrou de esta Ciudad doña María Sofía Dimet de Etchart, nac. el 19/5/948, ama de casa, C. I. P. F. 4.620.946 y don Sergio Etchart, nac. el 21/1/944, contador público, C. I. P. F. 6.188.436, argentinos, casados, domiciliados en San Benito de Palermo 1556, Cap. Fed., constituyeron "LOS SALTEÑOS S. A." escisionaria de "La Arizona S. C. A." con duración hasta el 30/12/2019 y domicilio en San Benito de Palermo 1556, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, toda clase de actos inmobiliarios que tengan relación con la explotación de inmuebles urbanos o rurales, y especialmente mediante la compra, venta o industrialización primaria de productos derivados de las explotaciones agropecuarias, sean agrarias o pecuarias, y sus directas operaciones conexas, pudiendo también efectuar representaciones, comisiones y mandatos, con plena capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones que guarden relación con el objeto expresado. Capital: ₳ 6.175. La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por 2 a 8 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El mandato de los Directores durará 3 ejercicios. Directorio: Presidente: María Sofía Dimet de Etchart, Vicepresidente: Sergio Etchart, Director suplente: María Sofía Dimet de Etchart, Vicepresidente: Sergio Etchart, Director suplente: María Julia Dimet de Méndez. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

Bs. As. /10/88.

El Escribano
Nº 29.430

LA MARIA JULIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura del 14/10/88 ante Esc. J. Alberto Poulastrou de esta Ciudad doña María Julia Dimet de Méndez, nac. el 13/1/939, ama de casa, L. C. 3.772.288 y don Roberto Julio Méndez, nac. el 26/1/933, abogado, C. I. P. F. 3.043.515, argentinos, casados, domiciliados en Avda. Presidente Figueroa Alcorta 3015, 1º Cap. Fed. constituyeron "LA MARIA JULIA S. A. "escisionaria de "La Arizona S. C. A." con duración hasta el 30/12/2019 y domicilio en Avda. Presidente Figueroa Alcorta 3015, 1º Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, toda clase de actos inmobiliarios que tengan relación con la explotación de inmuebles urbanos o rurales, y especialmente mediante la compra, venta o industrialización primaria de productos derivados de las explotaciones agropecuarias, sean agrarias o pecuarias, y sus directas operaciones conexas, pudiendo también efectuar representaciones, comisiones y mandatos, con plena capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones que guarden relación con el objeto expresado. Capital: ₳ 6.175. La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por 2 a 8 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El mandato de los Directores durará 3 ejercicios. Directorio: Presidente: María Julia Dimet de Méndez, Vicepresidente: Roberto Julio Méndez, Director suplente: Roberto Teófilo Méndez. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

Bs. As. /10/88.

El Escribano
Nº 29.431

LA MAJO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura del 14/10/88 ante Esc. J. Alberto Poulastrou de esta Ciudad don Carlos Miguel Pío Dimet, nac. el 7/5/955, ing. agrónomo, D. N. I. 11.478.067 y doña María José López Alfaro de Dimet, nac. el 7/7/957, ama de casa, D. N. I. 14.015.345, argentinos, casados, domiciliados en Lafinur 3201, 7º "21" Cap. Fed. consituyeron "LA MAJO S. A." escisionaria de "La Arizona S. C. A." con duración hasta el 30/12/2019 y domicilio en Lafinur 3201, 7º "21" Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, toda clase de actos inmobiliarios que tengan relación con la explotación de inmuebles urbanos o rurales, y especialmente mediante la compra, venta o industrialización primaria de productos derivados de las explotaciones agropecuarias, sean agrarias o pecuarias, y sus directas operaciones conexas, pudiendo también efectuar representaciones, comisiones y mandatos, con plena capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones que guarden relación con el objeto expresado. Capital: ₳ 6.175. La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por 2 a 8 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El mandato de los Directores durará 3 ejercicios. Directorio: Presidente: Carlos Miguel Pío Dimet, Vicepresidente: María José López Alfaro de Dimet, Directores suplentes: Marcelo Javier Arrighi y María Teresa Dimet. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

Bs. As. /10/88

El Escribano
Nº 29.433

LA OMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura del 14/10/88 ante Esc. J. Alberto Poulastrou de esta Ciudad doña María Teresa Dimet, divorciada, nac. el 17/8/946, ama de casa, D. N. I. 5.334.140 y doña María Julia Dimet de Méndez, casada, nac. el 13/1/939, ama de casa. L. C. 3.772.288, argentinas, domiciliadas respectivamente en Larrea 1450, 3º "A" y Avda. Presidente Figueroa Alcorta 3015, 1º Cap. Fed., constituyeron "LA OMA S. A."escisionaria de "La Arizona S. C. A." con duración hasta el 30/12/2019 y domicilio en Larrea 1450, 3 "A" Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, toda clase de actos inmobiliarios que tengan relación con la explotación de inmuebles urbanos o rurales, y especialmente mediante la compra, venta o industrialización primaria de productos derivados de las explotaciones agropecuarias, sean agrarias o pecuarias, y sus directas operaciones conexas, pudiendo también efectuar representaciones, comisiones y mandatos, con plena capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones que guarden relación con el objeto expresado. Capital ₳ 6.175. La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por 2 a 8 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El mandato de los Directores durará 3 ejercicios. Directorio: Presidente: María Teresa Dimet, Vecepresidente: María Julia Dimet de Méndez, Director suplente: Carlos Miguel Pío Dimet. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

Bs. As. /10/88.

El Escribano
Nº 29.434

DOÑA JUSTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 14/10/88 ante Esc. J. Alberto Pulastrou de esta ciudad doña Justa María Isabel Dimeta de Arkenberg, nac. el 16/8/941, ama de casa, C.I.P.F. 3.154.788 y don Pablo José Federico Arkenberg, nac. el 25/1/940, ing. químico C.I.P.F. 4.233.033, argentinos, casados, domiciliados en Tagle 2641, 8º Cap. Fed. constituyeron "DOÑA JUSTA S. A." escisionaria de "La Arizona S. C. A." con duración hasta el 30/12/2019 y domicilio en Tagle 2641, 8º piso Cap. Fed. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, toda clase de actos inmobiliarios que tengan relación con la explotación de inmuebles urbanos o rurales y especialmente mediante la compra, venta o industrialización primaria de productos derivados de las explotaciones agropecuarias, sean agrarias o pecuarias y sus directas operaciones conexas, pudiendo también efectuar representaciones, comisiones y mandatos, con plena capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones que guarden relación con el objeto expresado. Capital: ₳ 6.175. La Dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por 2 a 8 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. el mandato de los Directores durará 3 ejercicios. Directorio: Presidente: Justa María Isabel de Arkenberg, Vicepresidente: Pablo José Federico Arkenberg, Director Suplente: María Sofía Dimet de Etchart. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Buenos Aires, octubre de 1988.

El Escribano
Nº 29.435

ALBERTO H. PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 1/6/88 por Esc. Pública 263, Reg. Not. 1224, de Cap. Fed. Socios: Alberto Abraham Cando, argentino, nacido el 27/10/1926, casado, comerciante, D.N.I. 4.470.936; Juana Gattuso de Cando, italiana, nacida el 15/5 1932, casada, comerciante, C.I.P.F. 3.722.083, Alberto Hugo Cando, argentino, nacido el 31/3/1959, soltero, comerciante, D.N.I. 13.181.097, Gabriela Alejandra Cando, argentina, nacida el 31/7/1965, soltera, comerciante, D.N.I. 17.149.218, todos domiciliados en Av. Directorio 1866, Piso 3º, Cap. Fed. Denominación: "ALBERTO H. PRODUCCIONES S. A.". Sede Social: Av. Directorio 1866, Piso 3º, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: elaboración, producción, montaje, compaginación y/o venta de publicidad, utilizando los distintos medios gráficos, radiales, televisivos, de afiches en la vía pública, promociones personales mediante el empleo de publicidad directa postal, en espectáculos públicos y medios de transporte. Organización, producción y explotación de espectáculos radiales y televisivos de cualquier tipo y organización de confrontaciones deportivas en el país y en el exterior. Además en forma paralela a estas actividades, la sociedad podrá dedicarse a la compra venta en el país y en el exterior de automotores, repuestos, accesorios y autopiezas para los mismos, camiones, tractores y demás vehículos terrestres, pudiendo instalar agencias o sucursales. Duración: 99 años. Capital Social: ₳ 3.000. Administración y Fiscalización: Presidente: Juana Gattuso de Cando. Vicepresidente: Alberto Abraham Cando. Directores suplentes: Alberto Hugo Cando y Gabriela Alejandra Cando. Duración en los cargos: 2 ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 29.436

TODALI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Jorge Natalio Kleiner, argentino, nac. 6/7/47, casado, comerciante, L.E. 7.603.802, dom. Billinghurst 430, 3º "B", Capital; Jorge Ramón Méndez, argentino, nac. 7/9/43, casado, comerciante, D.N.I. 4.425.349, dom. Darragueira 2408, 2º "A", Capital. 2) Constitución: Escritura del 25/8/88. 3) Denominación TODALI S. A. 4) Domicilio: Corrientes 2294, 2º "12", Capital. 5) Objeto: a) Industrial: Fabricación y producción de insumos y bienes de uso para las industrias textil, química, equipamiento del hogar e indumentarias. b) Comercial: Importación, exportación, compraventa, distribución y consignación de los productos vinculados con el objeto industrial. c) Constructora-Inmobiliaria: construcción, reacondicionamiento, compraventa y locación de inmuebles aptos para los usos antes descriptos. Organización y administración de "Parques industriales" y "Centros de compras" d) Financiera: mediante otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales y descuentos de documentos orientados a, o provenientes de actividades comerciales o industriales afines a los antes descriptos. Se excluyen las operaciones contempladas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. e) Mandatos, Servicios: asesoramiento, comisiones y prestación de servicios complementarios con las restantes actividades enumeradas con la intervención de profesionales habilitados cuando las disposiciones legales y reglamentarias así lo requieran. 6) Capital: ₳ 6.000, representado por 6.000 acciones de A 1.- v/n c/u. 7) Duración: 90 años desde la inscripción en Reg. Públ. de Comercio. 8) Administación y Fiscalización: directorio de 1 a 7 miembros, mandato por 2 años, suplentes, no más que titulares, ni menos que un tercio de ellos. No alcanzando el Capital límite art. 299, se prescinde de sindicatura, Presidente: Jorge Natalio Kleiner, Vocal Suplen-

te: Jorge Ramón Mendez. 9) Representación Legal: Presidente y Vicepresidente indistintamente. 10) Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. El Autorizado.

El Contador
Nº 29.443

ALTOS CERROS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea del 19/8/88, resolvió: I) Elevar el Capital Social de ₳ 100.000 a ₳ 500.000 y II) Modificar el artículo 4º del estatuto social en la siguiente forma: "Articulo 4º. el capital social es de ₳ 500.000 representado por acciones ordinarias, de valor nominal ₳ 1 cada una".

El Presidente
Nº 29.449

SIPAUME

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Con fecha 26/10/88 se constituyó S. A. Socios: Patricio Peralta Ramos, arg., 1/6/32, casado, empresario, L.E. 4.249.954 y Jorge Cupeiro, arg. 15/10/32, empresario, casado, L.E. 4.207.896, ambos domiciliados en Av. del Libertador 1551, Vte. López, Prov. Bs. As. Denominación: "SIPAUME SOCIEDAD ANONIMA", de esta ciudad, Av. de Mayo 953, 9º. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta y locación de bienes inmuebles, rurales y/o urbanos y todas las operaciones comprendidas dentro del Código Civil y la ley 13.512, de Propiedad Horizontal y la administración de bienes inmuebles, propios o de terceros; Comercial: La cría, compra, venta, importación, exportación de animales de todo tipo de raza, especialmente productos equinos destinados las competencias hípicas, Sangres Puras de Carrera. S.P.C. Financiera: mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, negocios, valores mobiliarios y operaciones de financiación, Excluyendo las comprendidas en la ley de entidades financieras; Mandataria: tomar y dar representaciones y mandatos a terceros, nacionales o extranjeros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Australes Diez mil. Cierre Ejercicio: 30/6 de cada año. Directorio: Presidente: Patricio Peralta Ramos; Director Suplente: Silvia Mercedes Cripa, arg. 27/12/43, casada, comerciante, L.C. 4.786.625, Av. del Libertador 1551, Vte. López, Prov. de Bs. As.

El Apoderado
Nº 29.455

CENTRO GAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Con fecha 7/10/88 se constituyó S. A. Socios: Daniel Angel Piñeiro, arg. 26/4/56, casado, contador, D.N.I. 11.958.043, Martín de Gainza 41, 2º "2" de esta Ciudad y Jorge Eduardo Isern, arg. 26/11/52, casado, contador, D.N.I. 10.401.754, Echeverría 4450 de esta Ciudad. Denominación: "CENTRO GAS S. A.". Av. Belgrano 666, 4º de esta Ciudad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la instalación, comercialización y explotación de estaciones de servicio, utilizando las concesiones de empresas petroleras del país o del exterior, incluida Yacimientos Petrolíferos Fiscales y Gas del Estado, la comercialización en los mismos de todo tipo de combustibles, sean liquidos o gasíferos, incluido gas natural comprimido -GNC— para la propulsión de vehículos automotores; la comercialización, fabricación y/o distribución de todo tipo de lubricantes, instalación de lavaderos y secaderos de automóviles, la importación y exportación de equipos, maquinarias y enseres que hagan al objeto social, tomar y dar representaciones y mandatos; la instalación y explotación de los llamados "mini mercados" en las estaciones de servicios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital. Australes 10.000. Cierre Ejercicio: 30/6 de cada año. Directorio: Presidente: Daniel Angel Piñeiro, Director Suplente: Jorge Eduardo Isern.

El Apoderado
Nº 29.456

DISKAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad Anónima: socios: Luis Alberto Maes, argentino, edad 34 años, D.N.I. 11.182.706, casado, contador público, domiciliado en Isabel La Católica 442, Capital Federal, Daniel Alfredo Aban, argentino, edad 30 años, D.N.I. 12.454.050, casado, contador público, domiciliado en Montes de Oca 258, Piso 7º, Capital Federal, Luis Arturo Maes, argentino, edad 61 años, L.E. 4.331.145, casado, empresario, domiciliado en Aristóbulo del Valle 1650, Capital Federal, Claudia Marcela Maes, argentina, edad 29 años, D.N.I. 12.961.600, divorciada, odontóloga, domiciliada en Aristóbulo del Valle 1650, Capital Federal, William Custer, estadounidense, edad 56 años, Pasaporte EE.UU. Nº 081089755, casado, empresario, domiciliado en 107 Landing Drive Brunswick, GA 31.520 de Estados Unidos de Norteamérica. 2) Constituida por escritura pública Nº 87 de fecha 17 de octubre de 1988, pasada folio 251 del Registro Notarial Nº 281 de Capital Federal, otorgada ante el Escribano Edwin Jorge Sinner. 3) Denominación Social: DISKAR SOCIEDAD ANONIMA. 4) Domicilio Social: Aristóbulo del Valle 1650, Capital Federal. 5) Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Industriales: La fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, reparación, armado, instalación y montaje de equipos de informática y computación, equipos eléctronicos, equipos electromecánicos, discos y soportes magnéticos, como asi también los demás elementos y productos accesorios y periféricos de los mencionados equipos. Y a la elaboración y producción de software y programas de informática y computación. Service, reparación y mantenimiento de los mismos b) Comerciales: La compra, venta, comisión, consignación, comercialización y exportación e importación de articulos de informática y computación, electrónicos, electromecánicos, metalúrgicos, mecánicos, eléctricos, maquinarias y mercaderías en general. Materias primas elaboradas o a elaborarse, productos y frutos del país. Explotación de licencias nacionales y extranjeras, siempre con referencia de los productos citados en el apartado anterior. Para su cumplimiento, la sociedad, gozará de plena capacidad jurídica pudiendo ejecutar los actos, contratos u operacionaes relacionadas con el objeto antedicho. c) Constructora: la ejecución de proyectos, dirección, administración y o construcción de edificios de todo tipo, su afectación al régimen de Prehorizontalidad y su división por el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. d) Inmobiliaria: La locación, compra, venta, intermediación y administración de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales. proyectar, promover o realizar loteos o fraccionamiento, desempeñar todo tipo de comisiones y representaciones vinculadas con la actividad inmobiliaria, como asi también la constitución, administración y promoción de consorcios para los mismos fines. 6) Plazo de duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social. El capital Social es de Trescientos Mil Australes, representada por Trescientas mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un austral valor nominal cada una y de un voto por acción. 8) Administración: las administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre uno y cinco miembros con mandato por dos ejercicios. 9) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) Directorio: Presidente: Luis Alberto Maez; Vicepresidente; Daniel Alfredo Aban, Directores Titulares: Luis Arturo Maes y Claudia Marcela Maes; Director Suplente: William Custer. 11) Representación Legal: La representación legal le corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 12) Fecha cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 29.468

MAYCON

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento Capital. Reforma Estatuto: Escritura 42, del 25/10/88, Reg. 477, Cap. Fed.: Protocolización Acta Asamblea Gral. Ordinaria unánime del 6/4/88 de "MAYCON SOCIEDAD ANONIMA" se dispuso: cambio domicilio social de Constitución 2671, al actual: Pavón 2802, P.B. Cap. Fed. Aumento capital de ₳ 0,20 a ₳ 285.000, mediante emisión de acciones, suscripción y canje de títulos. Ampliación objeto social al rubro inmobiliario. Modificanse arts. estatuto: Art. 1º: domicilio indicado. Art. 2º: Capital ₳ 285.000, representado por 285.000 acciones ord. nominativas no endos. de ₳ 1 y de 5 votos por acción. Art. 5º: tipo de acciones ya indicado. Art. 9º: garantía directores ₳ 300. Art. 3º: Objeto: a) Constructoras: Realización de proyectos, construcción, edificación, modificación, ampliación, refacción, conservación, demolición, subdivisión, fraccionamiento, loteo y urbanización de inmuebles urbanos y rurales tanto en bienes propios o de terceros; b) Comerciales: Comercialización en todas sus formas, compraventa, importación, exportación, distribución, representaciones y consignaciones de todos y cada uno de los materiales, maquinarias y rodados utilizables en las actividades de construcción precedentemente indicadas; c) Financieras: Podrá realizar todas las operaciones financieras o bancarias que requiera el giro de sus actividades, constituir o recibir derechos hipotecarios o prendarios y oportunamente cancelarlos o transferirlos, realizar todo tipo de operaciones, aportes e inversiones, constitución de sociedades accidentales o similares, con las personas fisicas, jurídicas o comerciales que viere convenir, sin más limitación que la exclusión de las operaciones que requieran el concurso público y lo reglado por las leyes de Sociedades Comerciales y de Entidades Financieras, sus modificaciones y decretos reglamentarios; d) Inmobiliarias: Compraventa, permuta, administración y explotación de toda clase de predios urbanos y rurales, loteos, fraccionamiento y sometimiento a la ley de propiedad horizontal, tanto sobre inmuebles propios o de terceros.

El Escribano
Nº 27.945

CERAMICA LACER

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 323 del 25/10/88 ante R. A. O'Curry, entre: Juan José Podestá, argentino, nacido el 23/2/46, D.N.I. 4.546.343, domiciliado en 14 de Julio 1521, Capital Federal y Manuel Garibaldi, italiano, nacido el 5/2/24, C.I.P.F. 3.526.744, domiciliado en Bulnes 2283, Capital Federal, ambos casados y comerciantes. Denominación: "CERAMICA LACER S. A." Domicilio: Ciudad de la Paz 1614, Capital Federal. Duración: 66 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Producción, comercialización, importación y/o exportación de productos cerámicos, bajo todos sus tipos y materiales para la construcción; incluso la extracción y comercialización de los productos necesarios para producir dichos bienes y su movimiento. Capital: ₳ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto y valor de ₳ 1, cada acción. El capital puede aumentarse hasta el quintuplo. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Suscripción e integración del capital: Se suscribe totalmente e integra en un 25 % en efectivo, por partes iguales ambos constituyentes. Dirección y administración: Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por 3 años, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Representado por el Presidente o el Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento; depositarán ₳ 300 en garantía. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Juan José Podestá. Vicepresidente: Manuel Garibaldi. Directores Suplentes: Luis Podestá y Francisco Garibaldi.

El Abogado
Nº 34.004

VICARI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 30/10/82, escritura pública del 18/4/83, "VICARI SOCIEDAD ANONIMA" dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4 de su estatuto. Modificación. Capital Social: S (Ley 18.188) 3.110.000.000. EL DIRECTORIO.

El Apoderado
Nº 34.015

EDITORIAL ABRIL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura Nº 426 del 27/10/1988, ante el Escribano Jorge Soldano Deheza, cumplimentó lo resuelto en la A. Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 14/10/1988, por la que se elevó el Capital Social a ₳ 48.800 y se modificó los artículos que a continuación se detallan: Art. 4º: El Capital Social es de ₳ 48.800, representado por acciones nominativas no endosables de un austral, valor nominal cada una, el cual podrá elevarse hasta el quintuplo por resolución de la Asamblea Ordinaria, cumpliendo con las disposiciones legales vigentes. Art. 5º: Las acciones pueden ser ordinarias o preferidas. Estas últimas podrán tener derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirse, pudiendo asimismo fijárseles una participación adicional en las ganancias. Art. 6º: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a 1 a 5 votos, conforme lo determine la Asamblea en oportunidad de cada emisión. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. Art. 7º: En caso de mora en la integración del Capital el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el art. 193 de la Ley 19.550. Art. 8º: La Sociedad podrá emitir dentro o fuera del país, en forma pública o privada, obligaciones o debentures en moneda nacional o extranjera, con sujeción al régimen legal vigente a la época de su emisión. Art. 9º: La Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un minimo de 3 y un máximo de 5, con mandato por 1 año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los Directores son reelegibles por uno o mas periodos. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoria de sus miembros y resuelve por mayoria de votos presentes. En caso de empate el presidente o el que lo reemplace tendrá doble voto. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Art. 10: Los Directores deben constituir como garantía la suma de ₳ 1.000 o su equivalente en titulos del Estado o de Empresas Privadas. Dicha suma que quedará depositada en la Caja de la sociedad por el término del mandato, deberá ser actualizada anualmente dentro de los 30 dias de producido el cierre del ejercicio, en función de la variación operada en el índice de precios mayoristas nivel general, publicado por el Indec, respecto de la fecha de constitución. Art. 11: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales requiere poderes especiales, conforme al art. 1881 del C. Civil y art. 9º del Decreto Ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social. Entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina; Nacional de Desarrollo; Hipotecario Nacional y demás Instituciones de Créditos Oficiales y Privados, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país para otorgar a una o más personas poderes judiciales —inclusive para querellar criminalmente— o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. Art. 12: La Representación legal de la Sociedad será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente en su caso o por dos Directores o por un Director y un Gerente o Apoderado especialmente facultado para el acto. Art. 13: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta de 3 Sindicos Titulares y 3 Sindicos Suplentes, la que será elegida por la Asamblea por el término de un año. La Comisión Fiscalizadora y sus Miembros individualmente tendrán los derechos, atribuciones y deberes que establecen las disposiciones legales vigentes. La Asamblea fijará la retribución de la Comisión Fiscalizadora. Art. 14: La Comisión Fiscalizadora llevará un Libro de Actas en el que se fijará constancia de las deliberaciones del Cuerpo Colegiado. Las Resoluciones serán tomadas por mayoria de votos, sin perjuicio de los derechos que asisten al Sindico disidente. En la primera reunión que se celebre luego elección designará a quien desempeñará el cargo de Presidente. Art. 15: La Comisión Fiscalizadora se reunirá por citación de quien la presida por lo menos una vez cada 3 meses. Habrá quórum con la presencia de la mayoria de sus miembros, debiéndose adoptar las resoluciones por mayoria de votos. Para asistir a las reuniones del Directorio la Comisión Fiscalizadora podrá designar a uno de sus Miembros como representante. Art. 16: Las Asambleas tanto Ordinarias como Extraordinarias se citarán en 1ª y 2ª convocatoria de acuerdo a las normas legales vigentes, pudiendo efectuarse ambas convocatorias en forma simultánea. Sesionarán con el quórum requerido por el art. 243 y 244 de la Ley de Sociedades, salvo en lo que respecta a las Asambleas Extraordinarias en 2ª Convocatoria, la que considerará válidamente constituida sea el capital presente. En todos los casos las resoluciones se adoptarán por mayoria absoluta de los votos presentes, con excepción de lo dispuesto en el último apartado del citado artículo 244 en cuyos supuestos especiales se estará a las mayorias alli establecidas. Art. 17: Los accionistas podrán ser representados en las Asambleas por mandatarios munidos de carta-poder con la firma certificada de alguna de las formas indicadas por las disposiciones vigentes. Art. 18: De las deliberaciones de la Asamblea se labrarán actas, en un libro especial llevado al efecto y que se suscribirán dentro de los 5 dias de la fecha de la Asamblea por el Presidente y dos accionistas. Art. 19: El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año. A esa fecha se confeccionarán los Estados Contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del

ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el R. P. de Comercio y comunicándolo a la Autoridad de Control. Las ganancias realizadas y liquidadas se destinan: a) El 5 % hasta alcanzar el 20 % del Capital suscripto, para el Fondo de Reserva Legal; b) A remuneración al Directorio y Sindicatura en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y dividendos de las acciones ordinarias o al Fondo de Reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de sanción. Art. 20: La liquidación de la Sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por los liquidadores designados por la Asamblea bajo vigilancia de los Síndicos. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

La Apoderada
Nº 34.032

LA BUENOS AIRES COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica a los Señores Accionistas que por decisión de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 26 de Octubre de 1988, se han reformado los artículos 1º, 2º y 32 del Estatuto Social, de acuerdo a los siguientes textos: Artículo 1º: "La Sociedad denominada "LA BUENOS AIRES COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.", establecida en el año 1903, se dedicará a los diferentes ramos de seguros; su domicilio legal es en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier representación de la misma dentro o fuera del país, todo ello sujeto a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.". Artículo 2º: "La duración de la Compañía será hasta el 9 de Marzo de 2101, pudiendo ser prorrogada o disuelta antes de esta fecha por resolución de la Asamblea de Accionistas de acuerdo con el artículo 38". Artículo 32: "Son atribuciones y deberes del Directorio: Inciso 2) "Administrar los negocios de la Sociedad con amplias facultades, pudiendo delegar, bajo su responsabilidad estas facultades en terceros, personas físicas o jurídicas, mediante el otorgamiento de los correspondientes poderes o contratos" Inciso 9) b) "Administrar todos los negocios y bienes de la Compañía con amplias facultades, pero dentro de los límites de sus Estatutos y objetos sociales. Podrá en consecuencia, adquirir el dominio de toda clase de inmuebles, créditos, títulos, acciones o cualquier otro objeto, por compra, permuta, dación en pago, cesión u otro título y venderlos, cederlos, transferirlos, hipotecarlos o de otro modo enajenarlos o gravarlos, por los plazos, precios, formas de pago y demás condiciones que estime convenientes, satisfacer o percibir sus importes, al contado o a plazos y otorgar y firmar contratos de locación por un término que exceda o no de seis años, tomar dinero prestado de compañías, sociedades o particulares, Bancos oficiales o particulares o del Banco de la Nación Argentina, Banco Nacional de Desarrollo, Banco de la Ciudad de Buenos Aires y del Banco de la Provincia de Buenos Aires como también del Banco Hipotecario Nacional, conforme a sus Estatutos y prestar dinero con garantías reales o sin ellas. En todos los casos las operaciones de crédito pasivo, se ajustarán a lo normado por el artículo 12. Podrá en consecuencia, solicitar concesiones de toda clase de los Gobiernos Nacional o Provinciales en las condiciones que creyere conveniente". Los incisos 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8 e inciso 9 apartados a), c) y d) del artículo 32 no sufren modificaciones.

El Vicepresidente 2º
Nº 29.481

THIONVILLE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Asamblea Extraordinaria del 15 de setiembre de 1988 de THIONVILLE S.A., protocolizada por Escritura Nº 460, del día 26 de octubre de 1988, al folio 1270 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal reformó el artículo 9º del estatuto social estableciendo el 31 de diciembre de cada año como fecha de cierre de los ejercicios. El Directorio.

El Apoderado
Nº 29.482

CHITEX

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día: Sociedad Chitex Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera. Aumento Capital: Escritura 125 del 14/6/88 Escribana Ana María Viscay. Capital Federal. Protocoliza, Asamblea Gral. Extraordinaria unánime del 13/12/85 de "CHITEX SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA" que dispuso aumentar el capital social de la suma de A 190 a la suma de A 500. B) Emisión de Acciones. Emitir en consecuencia la cantidad de A 310 en acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción y modificar los art. 4º, 5º y 9º estatutos. Capital A 500. El Presidente.

La Autorizada
Nº 29.515

DROGALENO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 19/10/88 ante escribano Oscar Gil Navarro, se transcribió la Resolución de la sociedad de fecha 6/10/88 que aprobó la modificación del artículo 2º del Estatuto Social, en los siguientes términos: "ARTICULO SEGUNDO: La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, con sede actual en la avenida Pavón 3968".

El Escribano
Nº 29.517

GUTTMAN

S. A. C. I. F.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad GUTTMAN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y COMERCIAL, celebrada en fecha 11 de julio de 1988, se ha resuelto aumentar el capital social de la sociedad a la suma de australes cinco mil (A 5.000), modificándose el estatuto en tal sentido.

El Presidente
Nº 29.529

VIAJES Y TURISMO CAVALIERE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Guillermo Alejandro Lousteau Heguy, argentino, 11/9/1934, LE: Nº 5.151.830, casado, abogado, Raúl Scalabrini Ortiz Nº 3570, piso 7º Capital Federal y Graciela Nieto Heguy, argentina, 24/7/1955, CI: 6.121.915 PF, soltera, empresaria, Florida 878, 4º piso Dto. 11, Capital Federal. 2) Escritura Nº 356, del 13/10/1988. 3) "VIAJES Y TURISMO CAVALIERE S. A.". 4) 25 de Mayo 140 piso 7º Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Viajes y Turismo: Promover y organizar viajes y turismo en todas sus formas, en el ámbito provincial, nacional e internacional y en la programación o intermediación de viajes, paseos, excursiones o cualquier otra forma de traslado, utilizando medios de transporte propios o ajenos. pudiendo operar en la compraventa de pasajes aéreos, marítimos o terrestres. b) Representaciones y mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales, mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias. c) Financieras: Aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas (con las limitaciones del artículo 31 de la ley 19.550) o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores inmobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Comerciales: Importación y exportación: Explotación de concesiones y la realización de comisiones, agencias, consignaciones, entremediaciones, representaciones, gestiones de negocios, administración de toda clase de bienes, capitales, empresas, propiedades y patrimonios. Realización de toda clase de mandatos, representaciones comerciales, nacionales y extranjeras. 6) 99 años. 7) A 5.000 8) Administración a cargo de un Directorio integrado de uno a cinco miembros. Representación legal a cargo del Presidente o Vicepresidente del Directorio en su caso. 9) Presidente: Guillermo Alejandro Lousteau Heguy, Vicepresidente: Jorge Cavaliere. Director Titular: Graciela Nieto Heguy. Director Suplente: Carlos Angel Garrone. 10) 31 de Diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 29.560

ROSATI Y CRISTOFARO

S. A. I. C.

A fines de Ley anunciase que Rosati y Cristofaro Sociedad Anónima Industrial y Comercial con sede social en Sarmiento 930 - 8º Piso por asamblea extraordinaria unánime del 2/8/84 resolvió: la modificación del valor nominal de las acciones, la capitalización de $a 495.750, el aumento del capital social a $a 500.000 y la reforma del art. 4º: Capital Social $a 500.000 en 50.000 acciones ordinarias de V/N $a 10 c/u de 5 y 1 voto y su aumento por art. 188 Ley 19.550. Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 28/8/86 resolvió: la modificación del valor nominal de las acciones de A 1 c/u, la capitalización de A 19.500 del Saldo Ley 19.742, el aumento del Capital Social en A 19.500 y la siguiente reforma de estatutos: Art. 1º: de forma, Art. 4º: Capital Social A 20.000 en 20.000 acciones ordinarias de A 1 V/N c/u por mitades de 5 y 1 voto y su aumento por art. 188 ley 19.550, Art. 5º y 8º: de forma, Art. 9º: garantía directores A 200 c/u, Art. 11º: se prescinde de la sindicatura art. 284 Ley 19.550, Art. 16º: de forma. El Directorio.

El Vicepresidente
Nº 29.562

HIJOS DE CONSTANTINO ESTATHIO

SOCIEDAD ANONIMA

"Constitución de sociedad. 1) Miguel Constantino Estathio casado de 59 años de edad, L.E. 4.233.508 y Angel Pacífico Estathio, casado de 64 años de edad L.E. 4.214.387 ambos Contadores Públicos y domiciliados en Florida 520- 3 Piso Of. 313 de Capital Federal. 2) Escritura Nº 107 del 18/10 de 1988. 3) HIJOS DE CONSTANTINO ESTATHIO S.A. 4) Florida 520 - 3 Piso Of. 313 de Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Compra y venta de materias primas, mercaderías, productos elaborados para su comercialización en función a licitaciones de origen privado o estatal, incluso las nacionales, provinciales, municipales, y de cualquier otro índole, dentro del ambito de la República Argentina o internacional, relacionadas a los rubros madereros, mineros, pesqueros, metalúrgicos, de la construcción, textiles, plásticos, de la alimentación, automotriz, bazar, menaje, caucho, papelera, del cuero, maquinarias, herramientas, pinturas, electrónicas, combustibles, librería, deportes, repuestos, artículos del hogar, electricidad, vidrios, medicamentos y sanitarios. b) Importación y exportación de las mercaderías indicadas en el inciso a). c) Mediante el ejercicio de representaciones, concesiones, consignaciones, mandatos, estudio de Mercados, factibilidad de proyectos económicos y de ingeniería, todo ello vinculado con las actividades indicadas precedentemente. d) Prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico con exclusión de aquellos que por su naturaleza están reservados a profesionales con títulos habilitantes por las disposiciones vigentes en la materia; contratación de servicios de personal administrativo, de maestranza, servicios domésticos, vigilancia, técnico especializado y/o auxiliar. Producción procesamiento, comercialización y distribución de productos agropecuarios, su importación y exportación. 6) 99 años desde su inscripción. 7) A 3.000.- dividido en acciones ordinarias nominativas no endosables de A 1.- cada una y un voto. 8) Un Directorio de 1 a 7 Titulares por dos ejercicios, la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Al Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/6 de cada año. Presidente Angel Alberto Estathio, Vicepresidente: Miguel Constantino Estathio (Hijo), Director Titular: Alicia Mabel Estathio de Grimau, Director Titular: Andrea Edith Estathio, Director Suplente: Miguel Constantino Estathio ,Director Suplente: Angel Pacífico Estathio.

El Autorizado
Nº 29.571

S.F. SALTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Autoconvocada, del 28 de setiembre de 1988, la Sociedad "S.F. SALTA S.A." ha resuelto modificar el Artículo Primero de sus Estatutos Sociales el que en adelante leerá como sigue: "Artículo Primero: Denominacion: La Sociedad se denomina "S.F. SALTA SOCIEDAD ANONIMA", y tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Salta, Capital de la Provincia de Salta, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, agencias y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero".

El Autorizado Especial
Nº 29.584

SONRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Autoconvocada, del 28 de setiembre de 1988, la Sociedad "SONRO S.A." ha resuelto modificar el Artículo Primero de sus Estatutos Sociales el que en adelante leerá como sigue: " Artículo Primero: Denominacion: La Sociedad se denomina "SONRO SOCIEDAD ANONIMA", y tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Salta, Capital de la Provincia de Salta, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, agencias y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero".

El Autorizado Especial
Nº 29.585

E. Q.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Autoconvocada, del 28 de setiembre de 1988, la Sociedad "E.Q. S.A." ha resuelto modificar el Artículo Primero de sus Estatutos Sociales el que en adelante leerá como sigue: "Artículo Primero: Denominacion: La Sociedad se denomina "E.Q. SOCIEDAD ANONIMA", y tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Salta, Capital de la Provincia de Salta, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, agencias y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero".

El Autorizado Especial
Nº 29.586

DURLOCK

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria celebrada el 20/4/1988 se resuelve aumentar el capital social de A 6.548.030 a A 12.592.360, mediante la emisión de 604.433 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal A 10 cada una y un voto por acción. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 1/6/1988, se resuelven modificar los siguientes artículos del estatuto: Artículo 4º: Capital Social: El capital social es de A 12.592.360 representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables, de (1) voto por acción y A 10,00 el valor nominal. Dicho capital podrá ser elevado hasta A 62.961.800 suma que equivale a su quintuplo, por resolución de la Asamblea, la que también fijará las características de las acciones a emitir dentro de lo establecido en el presente estatuto, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión y forma de pago. Toda resolución de aumento de capital y emisión de accciones podrá ser elevada a escritura pública, abonándose el impuesto de sellos si correspondiere. Artículo 8º: Administración y Representación: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por 6 directores titulares. La asamblea podrá designar igual o menor número de suplentes. Tendrán un mandato por un año y podrán ser reelegidos. El directorio nombrará de su seno un Presidente. El directorio funcionará válidamente con la mayoría absoluta de sus miembros. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de acuerdo a las utilidades del ejercicio respectivo con anterioridad a la deducción de los impuestos a las ganancias que correspondan a la sociedad, dentro de los límites establecidos por el artículo 261 de la ley nº 19.550. Artículo 9º: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: acciones de otras sociedades, títulos públicos o dinero en efectivo por un importe de A 1.000. Artículo 10º: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley Nº 5965/63. Puede en consecuencia celebrar el nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. Deberá designar entre sus miembros un Comité de Dirección que tendrá las facultades y funcionará en la forma en que lo establezca el Directorio mediante un Reglamento que dictará a tal efecto. Deberá también designar un Director Delegado a uno de sus miembros, determinando sus atribuciones. Artículo 11º: Las resoluciones del directorio

serán adoptadas por la mayoría de los miembros presentes en la reunión. Cuando no pueda adoptarse una decisión debida a un empate en la votación, o debido a la falta de quórum, si se considera que dicho asunto es indispensable para la prosecusión de los negocios sociales, cualquier Director tendrá derecho a solicitar que el Directorio convoque a una Asamblea a celebrarse dentro de los cuarenta días posteriores a la fecha de dicha solicitud. Las convocatorias a reuniones del Directorio deben efectuarse mediante notificación escrita dada a cada miembro del Directorio y a los síndicos por el Presidente, con un mínimo de cinco días corridos de anticipación. Dicha notificación incluirá los puntos del Orden del Día que deberán considerarse. Ningún asunto que no esté incluido en el Orden del Día puede considerarse durante la reunión a menos que haga asistencia y consentimiento unánime por parte de los seis miembros del Directorio. En ningún caso el Presidente de Directorio tendrá voto de desempate. Artículo 12º: Fiscalización: La fiscalización de la sociedad se ejerce por uno o tres síndicos, si así correspondiere, nombrado/s por la Asamblea que también deberá elegir igual número de suplentes y por igual término que el/los titulares. Durarán en sus funciones un ejercicio y serán reelegibles. En caso de corresponder la designación de tres (3) síndicos, estos actuarán en forma colegiada bajo la denominación de Comisión Fiscalizadora y sesionarán y adoptarán sus resoluciones con la presencia y el voto favorable de por los menos dos de sus miembros, sin perjuicio de los derechos y atribuciones que la ley acuerda al disidente. Sesionarán en la sede de la sociedad y elegirán un Presidente que representaría a la Comisión. Sus honorarios serán fijados por la Asamblea de Accionistas.- Artículo 13º: Asambleas: Las asambleas de accionistas pueden ser Ordinarias o Extraordinarias y se regirán por las disposiciones de los artículos 234, 235, 236 y 237 de la ley 19.550.-

Las asambleas solicitadas por los accionistas deben ser convocadas dentro de los treinta días de solicitadas. La Asamblea en primera convocatoria se notificará mediante publicaciones efectuadas durante cinco días con treinta de anticipación y en segunda convocatoria mediante avisos publicados durante tres días con quince de anticipación. Dichos avisos serán publicados en el Boletín Oficial de la República Argentina y en un diario de cirulación general de la República Argentina y hará notificaciones adicionales a cada accionista, por cualquier medio fehaciente al último domicilio registrado en el Registro de Accionistas con diez días de anticipación y a sea en primera o segunda convocatoria, a menos que la Asamblea tenga el carácter de unánime. Los accionistas pueden ser representados en las Asambleas Generales mediante cartas poder dirigidas al Directorio. Las Asambleas Ordinarias de Accionistas podrán sesionar legalmente en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto. En segunda convocatoria serán de aplicación las disposiciones del artículo 243 de la ley 19.550. Se requerirá un quórum del setenta por ciento de las acciones con derecho a voto para las Asambleas Extraordinarias en primera o segunda convocatoria. En las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias y tanto en la primera como en la segunda convocatoria, las resoluciones siempre deberán ser adoptadas por una mayoría no menor del setenta y cinco (75) por ciento de los accionistas presentes y con derecho a voto. Artículo 14º: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. El Directorio.

El Presidente
Nº 29.596

REPUESTOS CATAMARCA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura del 11/10/88, otorgada por el Esc. de la Cap., R. H. Blanco al Fº 687 del Reg. 676 de su adscripción, los Sres. Ricardo Francisco Gómez, arg., 61 años, casado, comerciante, D.N.I. Nº 4.474.464, dom. en Laguna 4344, Cap. Fed.; y Norberto José Varela, arg. 55 años, casado, comerciante, D.N.I. Nº 4.088.339, dom. en Juramento 2637, San Justo, Prov. Bs. As.; resolvieron constituir una sociedad anónima cuyos principales enunciados del Estatuto son: Denominación: REPUESTOS CATAMARCA S. A. Domicilio: Av. Corrientes 2955, Cap. Fed. Duración: 99 años a partir inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra y venta de toda clase de rodados, accesorios y repuestos para automotores nuevos y usados, como asimismo el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos que se relacionen con su objeto. Capital: ₳ 3.000. Administración y representación: La representación está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 3 años. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. Fiscalización: La fiscalización está a cargo de los socios conforme a las facultades conferidas por el art. 55 ley 19.550. Directorio: Presidente: Ricardo Francisco Gómez. Director Suplente: Norberto José Varela. Cierre Ejercicio: 31/10 de cada año.

El Escribano
Nº 29.599

ADELI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura del 7/10/88, otorgada por el Esc. de la Cap., R. H. Blanco al Fº 677 del Reg. 676 de su adscripción, los Sres. Emericia Ercilia Niz de Dallochio, arg., 55 años, casada, cosmetóloga, L.C. Nº 2.980.356, dom. en Hidalgo 821, piso 2º, "A" de Cap. Fed.; y Juan Domingo Guillermo Cannella, arg., 35 años, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 10.562.462, dom. en Maipú 1901, piso 15 "E" de Cap. Fed; resolvieron constituir una sociedad anónima cuyos principales enunciados del Estatuto son: Denominación: ADELI S. A. Duración: 99 años a partir inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: Ambrosetti 618, piso 2º "6" de Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) La fabricación, elaboración y transformación de productos cosméticos, de la belleza y de la higiene, asimismo podrá dedicarse a la compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de los productos precedentemente indicados; y b) La prestación de servicios y enseñanza de las tareas inherentes al rubro de la cosmetología. Capital: ₳ 3.000. Administración y representación: La administración está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 con mandato por un año. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Antonio Balasch Pina. Vicepresidente: Miguel Angel Sosa. Directora Titular: Emericia Ercilia Niz de Dallochio. Directores Suplenes: Dora Angela Bianchi y Susana Marta Villegas de Sosa. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de los socios conforme a las facultades conferidas por el art. 55 ley 19.550. Cierre ejercicio: 30/9 de cada año.

El Escribano
Nº 29.600

QUITRAL-CO

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de Setiembre del año 1988, elevada a escritura pública Nº 226 del 24 de octubre de 1988, pasada al folio 578 por ante el Escribano Federico García Berro, Registro Nº 466 de la Capital Federal, se aumentó el capital social a la suma de ₳ 50.000.000, mediante la emisión de 49.925.000 acciones, cuyas características son: Ordinarias, nominativas, no endosables, de un Austral y un voto por acción, y se reformaron los artículos 2º, 5º y 6º del Estatuto Social, cuyos nuevos textos son los siguientes: "Artículo Segundo: La sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires". "Artículo Quinto: El Capital social es de cincuenta millones de australes (₳ 50.000.000), representado por cincuenta millones de acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de un austral cada una y un voto por acción". "Artículo Sexto: El capital social podrá ser aumentado, aún dentro de su quintuplo, únicamente por Asamblea General Extraordinaria, pudiendo la Asamblea delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Todo aumento de capital podrá ser elevado a escritura pública, cuando así lo disponga la Asamblea." El Presidente.

El Presidente
Nº 29.607

SOLAR TENIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Asamblea General Extraordinaira celebrada el 17 de mayo de 1988, se resolvió: a) Aprobar la instrumentación de los aportes irrevocables entregados oportunamente por los accionistas, capitalizar los ajustes de capital, capitalizar los ajustes de los aportes irrevocables, capitalizar resultados no asignados, y suscribir nuevos aportes de capital. b) Aumentar el capital social mediante dichas capitalizaciones, y aportes desde la suma de australes tres mil a la de australes ciento cuarenta mil. c) Emitir las acciones correspondientes el aumento de capital en las proporciones actuales de los accionistas, delegando en el directorio en los términos del art. 188 de la Ley Nº 19.550 la correspondiente emisión. Las acciones serán todas ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto cada una y de valor un austral cada acción. d) Reformar el artículo Segundo, que quedará redactado de la siguiente forma: Artículo Segundo: La denominación de la Sociedad es "SOLAR TENIS S. A.". Tendrá su domicilio en la calle Zapiola 3751, de Capital Federal. Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a teceros a la administración y explotación de instalaciones destinadas a la práctica de deportes, compra y venta, importación y exportación de artículos relacionados al objeto. Podrá además explotar el ramo de confitería, bar, restaurante y kiosco. El Capital Social es de australes Ciento Cuarenta Mil (₳ 140.000). El cierre del Ejercicio será el 31 de diciembre. El capital está totalmente suscripto e integrado por los accionistas en las siguientes proporciones: doña Susana María Fiorelli de Moscoso: suscribe e integra 12.600 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 y un voto por acción, o sean ₳ 12.600; doña Yolanda Marina Sindoni suscribe e integra: 16.800 acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1 y un voto por acción, o sean ₳ 16.800; doña Sara Olga Lombardero suscribe e integra: 86.800 acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1 por acción, o sean ₳ 86.800; doña Gloria Victoria Seoane de Grande suscribe e integra: 16.800 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de ₳ 1 y un voto por acción, o sean ₳ 16.800 y don Sergio Leonardo Grande suscribe e integra: 7.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1 y un voto por acción, o sean ₳ 7.000. Lo que hace un total de 140.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 y un voto por acción, o sean ₳ 140.000.

El Directorio
Nº 29.611

ISLA DE LOS ESTADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 461 Fº 1241 Esc. A. Tachella Costa, Aum. Cap: ₳ 50.000 a ₳ 795.800 mediante capitalización aportes revocables, en dinero efectivo y en proporción a tenencias accionarias, emisión de 745.800 acciones ord., nominativas, no endosables de ₳ 1 v/n cada una y 1 voto por acción y reforma art. 4º est. soc. Conste.

El Escribano
Nº 29.613

ORGANIZACION GAMA - GARANTIA EN ASISTENCIA MEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por 1 día: Constitución S. A.: Socios: Enrique Jorge Román, argentino, casado, empresario, 10/4/52, DNI 10.462.154, Yerbal 450, 2º "A" Cap. Fed.; y Miguel Guillermo Garber, argentino, casado, médico, 8/1/59, CIPF 7.215.738, Zabala 2679 1º piso Cap. Fed. Fecha Constitución: 27/7/88 y modificatoria del 31/10/88. Denominación: "ORGANIZACION GAMA - GARANTIA EN ASISTENCIA MEDICA S. A.". Domicilio: Alsina 1170, 9º piso Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, así como la atención de enfermos y/o internados. Ejercerá la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionan directa o indirectamente con el arte de curar; b) Realización de estudios e investigaciones científicas, teconológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias; c) Atención, alojamiento, asistencia, curación y cuidado de enfermos, poniendo a su disposición y de los profesionales todos los elementos de auxilio necesarios que posibiliten el ejercicio personal; d) Efectuar contrataciones por servicios de medicina integral entre instituciones u organismos mutuales, obras sociales, empresas oficiales y particulares, compañías de seguros o entes particulares y con instituciones médicas o profesionales del arte de curar en todo el país. e) Efectuar asesoramientos para la organización de servicios médicos especializados; efectuar asesoramiento de sistemas de atención médica mediante mecanismos de pre-pagos y organizarlos; administrar y/u organizar sanatorios, clínicas y/u hospitales privados; f) Estudiar planes de organización sanitaria aplicables a zonas específicas del país; prestar asesoramiento a organismos o instituciones oficiales y/o privadas; g) Organizar cursos post-graduados en medicina, odontología, enfermería, enfermería especializada, rehabilitación y toda otra actividad o profesión de alguna manera relacionada con la ciencia médica; h) Financiar intervenciones quirúrgicas, gastos sanatoriales y/o tratamientos médicos y odontológicos, con excepción de las operaciones mencionadas en la Ley de entidades financieras u otros por los que se requiera el concurso público. Se deja expresa constancia que la Dirección Técnica y la prestación de servicios médicos será realizada por profesionales con título habilitante. Capital: Tres mil australes, dividido en 3.000 acciones ord. nominat. no endosables, de ₳ 1 y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por 2 ejercicios, mientras se prescinda de la sindicatura la elección de uno o mas suplentes será obligatoria. Presidente: Enrique Jorge Román, Director Suplente: Julio Alberto Zavalía. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital al previsto en el art. 299 inc. 2º ley 19.550, anualmente la asamblea debe elegir síndicos titular y suplente. Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año. La S. A.

El Escribano
Nº 29.617

SMI

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo de la I. G. J. Resolución 3/79. 1º) Enrique Raúl Steimberg, argentino, casado, ingeniero industrial, con L.E. Nº 7.596.444, nacido el 4/6/47, domiciliado en la calle Maure 1779 9º Piso Capital y don José Luis Steimberg, argentino, casado, bioquímico, con L.E. Nº 8.490.066, nacido el 8/10/50, domiciliado en la calle José E. Uriburu 1089 4º Piso "B" Capital. 2º) 5/9/88. 3º) "SMI S. A." 4º) Viamonte 759, 6º Piso Capital. 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros y/o asociar a terceros las siguientes actividades: a) Asesoramiento técnico para la organización de empresas servicio de consultoría administrativa, financiera e industrial para la actividad profesional, comercial, industrial y agropecuaria; b) Investigaciones de mercado mediante el estudio y aplicación de las ciencias y disciplinas económico financieras; c) Organizar cursos y seminarios; d) Hacer publicaciones vinculadas con la técnica y sistemas de su competencia registrada por la sociedad. e) Tomar a su cargo representaciones y administración de bienes de capital, personas y/o empresas; f) Importación y exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6º) Tres mil australes representados en acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor un Austral cada acción. 7º) Presidente: Enrique Raúl Steimberg. Vicepresidente: José Luis Steimberg, Director Suplente Don Braulio Raúl Kluguer. 8º) 30/6 de cada año.

La Autorizada
Nº 29.626

—ACLARACION—

LIX KLETT INVERSORA S. A.

En la edición del 28/10/88 donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

EN EL TEXTO:

DONDE DICE:

ERNESTO KEZELA.

DEBE DECIR:

ERNESTO KIEZELA.

DONDE DICE:

F. COMPAÑIA INMOBILIARIA FINANCIERA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA

DEBE DECIR:

C. I. F. COMPAÑIA INMOBILIARIA FINANCIERA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA.

e. 7/11 Nº 20.673 v. 7/11/88

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ASRAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SE HACE SABER POR UN DIA. CONSTITUCION. 1) ADELA LEONOR ETCHEGARAY DE SANGUINETTI, argentina, 27-6-1927, comerciante, viuda, L.C. 0.247.373 Ribera Indarte 53, piso 1º depto. B Capital; JORGE RAUL RAMIREZ, argenitno, 23-6-1957, comerciante, casado, DNI 13.443.401, Alvear 6136, San Martín, Pcia. Bs. As. 2) 6-10-1988. 3) ASRAM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Rivera Indarte 53, piso 1º, Dpto. B, Capital Federal. 5) dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la producción compra y venta y comercialización de productos alimenticios en todas sus formas, incluida la elaboración de productos no clasificados en otra parte, tales como productos que se consumen como aperitivo, compuestos alimenticios en polvo, condimentos especiales desecación, congelación de alimentos, productos alimenticios dietéticos. 6) 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 5.000. 8) 9) exclusivamente a cargo de la socia ADELA LEONOR ETCHEGARAY DE SANGUINETTI en su caracter de GERENTE. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 27.868

RENECLEVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 27/10/88 se constituyó "RENECLEVER S.R.L.".Socios: Emilio Roberto Riskin, casado, nacido el 12/6/56, comerciante, argentino, D.N.I. 12.472.148, domiciliado en Velasco 540, Cap. Fed. Jorge Mario Pregliasco Montaño, soltero, uruguayo, nacido el 30/4/61 comerciante, D.N.I. 92.559.817, domiciliado en Alejandro Korn 4148, Cap. Fed. y Helios Riskin, viudo, nacido el 4/4/28, argentino, comerciante, D.N.I. 6.459.974, domiciliado en Arrotea 637, Cap. Fed. Sede social: Beazley 3753, Cap. Fed. Duración: es de 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Industrial: mediante la elaboración y fabricación de piezas, repuestos, accesorios para automotores, camiones, ómnibus, maquinarias agrícolas y viales y en especial la fabricación de resortes neumáticos. Comercial: mediante la compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación, consignación, comisiones y representaciones de piezas, repuestos, accesorios, materias primas, productos elaborados, equipos y accesorios necesarios relacionados con su objeto industrial. Capital: ₳ 3.000. Cierre del ejercicio el 31/12 de cada año. Gerentes: Emilio Roberto Riskin y Helios Riskin; firma social en forma individual e indistinta.

El Autorizado
Nº 27.870

MAYA-CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: CONSTITUCION. SOCIOS: ANGEL RICARDO VELARTE, argentino, casado, comerciante, nacido el 11.1.1944, DNI. 4.443.791; LILIANA ELINA VELARTE, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 7.12.1951, DNI. 10.202.554; ambos domiciliados en Ugarteche 3037, Piso 4 "A" de Capital Federal y JORGE NELSON PIRIZ BARRERA, uruguayo, comerciante, casado, DNI. 92.339.929, nacido el 25.7.1948, domiciliado en Rocha 1775, depto. 2 de la Capital Federal. CONSTITUCION: Acto privado del 24.10.88. DENOMINACION: MAYA—CAR S.R.L. DOMICILIO: Ugarteche 3037, Piso 4º "A". DURACION: 20 años a partir del 1º de Octubre de 1988. OBJETO: Instalar, comprar y vender estaciones de servicio para la atención de vehículos automotores a los fines de su lavado, engrase y en general cuantos servicios fueren necesarios para el correcto uso y conservación de los mismos; compra - venta de combustibles para automotores; servicios de mecánica ligera para los mismos; compra y venta de repuestos automotores y de cuanto material fuese conveniente o necesario para el funcionamiento y conservación de los mismos; compra y venta de insecticidas, plaguicidas, herbicidas y fertilizantes que se utilizan para prevenir o aniquilar las plagas de los sembrados o favorecer su desarrollo eficiente, siendo la presente descripción meramente enunciativa y no limitativa del objeto societario. CAPITAL: ₳ 20.000; divididos en 200 cuotas de cien australes cada una. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Se nombra Gerente al socio Angel Ricardo VELARTE, quien tendrá el uso de la firma social, por el término de duración de la Sociedad.

El Gerente
Nº 27.888

BIBAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el sig. edicto: Por Esc. 679 del 7.10.88, Reg. 310, Cap. Fed., Carlos Jorge BIDANCHON, soltero, DNI 8.476.510, arg., comerciante, nac. 25.10.50, dom. Ameghino 1994 Vte. López, Pcia. de Bs. As., Claudio Alejandro BAR, soltero, DNI 12.491.891, arg., comerciante, nac. 1.7.58, dom. Avda. Maipú 937, P. 8º. Depto. B, Vte. López, Pcia. Bs. As., y Andrés BARCELO VALDES, cas. 1º nup. c/ Elena Perlberger, CIPF 8.653.094, chileno, comerciante, nac. 2.3.61, dom. Albarellos 1061, P. 8º, Acassuso, Pcia. Bs. As., han resuelto CONSTITUIR una S.R.L. bajo la denominación de BIBAR S.R.L., c/ dom. legal en la ciudad de Bs. As. Duración: 50 años desde su inscripción. Objeto: Realizar las sig. activ. ya sea por cta. propia, de 3eros o asociada a 3eros. La producción, fraccionamiento, envasado, distribución, compra, venta, importación y exportación de productos de confitería y copetín, pellets, snacks y demás productos alimenticios derivados de harinas, chocolates, frutas y afines. CAPITAL: ₳ 3.000, representado por 3.000 cuotas de ₳ 1 v/n c/u, suscriptas de la sg. forma: Sr. Bidanchon: 1000 cuotas por ₳ 1000; Sr. Bar: 1000 cuotas por ₳ 1000 y Sr. Barcelo Valdez: 1000 cuotas por ₳ 1000, integradas en 25 % en dinero efvo. Administración, representación legal y uso firma social: a cargo del o los gerentes que designen, quienes actuarán en la forma que se determine al designárseles. Ejercicio social: cierra 31.12 c/año. GERENTES: por tiempo indeterminado, Carlos Jorge BIDANCHON, Claudio Alejandro BAR y Andrés BARCELO VALDES que actuarán conjuntamente Carlos Jorge Bidanchon con uno cualquiera de los otros socios, Sr. Bar y Sr. Barcelo Valdez con todas las facultades que surgen del contrato y de la ley 19.550. Domicilio social: Avda. Federico Lacroze 1968, P. 8º, "A", Cap. Fed.

El Escribano
Nº 27.899

CONFE-LAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: escritura pública Nº 286 del 26/9/1988 se dispuso por haber vencido el plazo de duración el 26/4/1988, la RECONDUCCION del contrato social: DENOMINACION: "CONFE—LAR S.R.L." DOMICILIO SOCIAL: Pasteur 277 piso 1 Cap. Fed. PLAZO: 99 años a partir de la inscripción en el R.P.C. de la presente RECONDUCCION. OBJETO: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes operaciones. a) COMERCIALES E INDUSTRIALES: mediante la importación, exportación, compraventa, fabricación, elaboración, manufactura y toda otra clase de negociación relacionada con productos y mercaderías derivadas o que se empleen en la industria textil, del cuero, del plástico, metalúrgica y de la indumentaria y afines, incluyéndose las maquinarias, repuestos y accesorios que fueren menester; artículos de juguetería y librería, material educativo, óptica, sus complementos y accesorios y artículos de regalos, relacionados con librería, juguetería, perfumería y decoración, y la representación, distribución y consignación de los mismos; b) INMOBILIARIAS: mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión, y de cualquier forma la adquisición o enajenación de bienes inmuebles, urbanos y rurales, la construcción de edificios de alto y casas y toda obra ingenieril de carácter público o privado y el arrendamiento y administración de tales inmuebles, someter a los mismos a la subdivisión por el régimen de la ley 13.512, como también afectarlos a la ley de prehorizontalidad; los bienes muebles instalaciones y semovientes necesarios para dichos fines incluyendo las materias primas, productos y mercaderías elaboradas o semielaboradas. CAPITAL SOCIAL: AUSTRALES QUINCE CENTAVOS, dividido en 15.000 cuotas de ₳ 0,00001 valor nominal c/u. DIRECCION Y ADMINISTRACION: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. Se designan gerentes a todos los socios y al Sr. Mauricio Luis DYZENCHAUZ. CIERRE DE EJERCICIO: 30 de diciembre de c/ año.

El Gestor
Nº 27.914

CASA CHINGOTTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Un Día: Constitución: (Art. 10 de la ley 19.550). 1) Da. María Carmen CHINGOTTO DE BATTEZZATI, de 56 años de edad, casada, argentina, maestra, Avda. Montes de Oca 646, piso 2, L.C. 2.924.348; Da. Claudia Silvia BATTEZZATI, de 30 años de edad, soltera, argentina, educadora, Avda. Montes de Oca 646, piso 2, D.N.I. 13.465.147; D. Fernando Adrián BATTEZZATI, de 29 años de edad, soltero, argentino, industrial, Avda. Santa Fe 3041, piso 10, D.N.I. 12.949.519; D. Pablo Martín BATTEZZATI, de 27 años de edad, soltero, comerciante, argentino, Avda. Montes de Oca 646, piso 2, D.N.I. 14.309.987, todos de esta ciudad; 2) escritura pública de fecha 28 de abril de 1988, pasada por ante el Escribano José Fernando BERSA; 3) CASA CHINGOTTO S.R.L.; 4) Vidal 1532, piso 7, "C" de esta ciudad; 5) Objeto Social: COMERCIAL: compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, depósito y transporte de mercaderías, materias primas y productos alimenticios en general. INDUSTRIAL: industrialización, producción y elaboración de productos alimenticios. FINANCIERA: realización de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras o de toda otra que requiera el concurso público. INMOBILIARIA: compraventa, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal. 6) Plazo de duración: 99 años a partir de la inscripción registral. 7) Capital Social: DOCE MIL Australes; 8) Socios gerentes Sres Fernando Adrián BATTEZZATI y Pablo Martín BATTEZZATI y durarán en su cargo tres ejercicios; 9) Dos o más Gerentes, actuación conjunta dos de ellos, socios o no; 10) 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 27.935

PERU 1091

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Desiderio Calvelo Barreiro, casado, de 55 años, DNI. 92.032.534, domicilio Obligado 1141, C. Fed.; Ramón Caamaño Calvo, soltero, de 46 años, CI. 6.284.921, P. Fed., domicilio Aguilar 2390, C. Fed.; Ramiro Ferreiro, casado, de 58 años, CI. 4.562.478 P. Fed., domicilio Fournier 2036, Haedo, Prov. Bs. As.; Perfecto Barbeira, casado, de 56 años, CI. 6.739.219 P. Fed., domicilio Aguilar 2390, C. Fed.; Celestino Barbeira, casado, de 57 años, CI. 4.315.288 P. Fed., domicilio Gana 182, Dto. 2, C. Fed.; Manuel Gómez Caamaño, soltero, de 45 años, CI. 6.727.358 P. Fed., domicilio Bulnes 1015, C. Fed.; todos españoles, comerciantes. 2) Por documento privado de fecha 16-VIII-88. 3) "PERU 1091 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Humberto 1º 601, C. Fed. 5) Tiene por objeto la explotación comercial del negocio de café, bar y anexos, sito en la calle Humberto 1º 601, C. Fed. 6) 10 años contados desde inscripción R. P. Comercio. 7) 24.000 Australes. 8) Gerentes: Desiderio Calvelo Barreiro, Manuel Gómez Caamaño, Ramón Caamaño Calvo. 9) Forma personal e indistinta. 10) 31 Diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 27.939

GERONIMO RUSSO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 22-7-88; se produce en "GERONIMO RUSSO Y CIA. S.R.L."; Don Gerónimo Russo, cede, vende y transfiere a su hijo Jorge Daniel Angel Russo, argentino, soltero, 20 años, autorizado para ejercer el comercio, DNI 20.271.714, Rodríguez Peña 1180, 8º piso Capital, comerciante; 200 cuotas de capital por la suma total de ₳ 200; Don Armando Mario Bucci, cede, vende y transfiere a favor de Jorge Daniel Angel Russo, sus 400 cuotas de capital, por la suma total de ₳ 800. Se designa gerente a Jorge Daniel Angel Russo en forma indistinta, por tiempo indeterminado; modificándose la cláusula 5º. El capital se fija en ₳ 2.000, modificándose la cláusula 4º.

El Apoderado
Nº 27.977

ROBERTO ALINEACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: CONSTITUCION. Socios: Emilio Patricio Ruiz, argentino, casado, comerciante, L.E. 4.349.745, nacido el 17/3/31, domiciliado en Nuestras Malvinas 783, Monte Grande, Prov. de Bs. As.; Esteban Werbicki, argentino naturalizado, casado, comerciante, D.N.I. 10.162.822, nacido el 15/11/33, domiciliado en Estanislao del Campo 4835, Quilmes, Prov. de Bs. As.; Roberto Agustín Nieto, argentino, comerciante, D.N.I. 4.298.571, nacido el 25/9/39, divorciado, domiciliado en Chaco 183, Don Bosco, Prov. de Bs. As. y Julio Justo, español, soltero, comerciante, C.I. 5.654.256, nacido el 9/5/46, domiciliado en Gaboto 4225, Remedios de Escalada, Prov. de Bs. As. Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 13/10/88. Denominación: "ROBERTO ALINEACION S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Tacuarí 925. Objeto: a) Compra, venta, distribución, consignación, representación, comisiones, importación y exportación de repuestos, autopartes y accesorios para automotores, herramientas, motores de combustión interna. b) Reparación de automotores, en motores, alineación de tren delantero y dirección en todos los sistemas; sistemas de frenos, balanceo estático y dinámico, amortiguación y suspensión, tapizado, instrumental, ópticas, transmisión, reparación de carrocerías en chapa y pintura, cambio de accesorios, reparación y colocación de aparatos de aire acondicionado, sistema de calefacción, radiadores y sistemas de enfriamiento de motores, baterías, alternadores, sistemas eléctricos y electrónicos, cerrajería, cambio de cristales, reparación y colocación de aparatos de radio y pasacassettes, y todo otro elemento o accesorio para la reparación de automotores en todas sus variantes, marcas y modelos; elaboración y semielaboración de los repuestos cuya comercialización se ha detallado. Duración: 20 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000. Administración y Representación Legal: Será ejercida por los cuatro socios, con el cargo de gerentes, los que por el término de tres ejercicios actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. LOS SOCIOS.

El Apoderado
Nº 27.982

ROSME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por documento privado del 19/9/88, Otto Rada y Natalia Dailidonis de Rada ceden y transfieren la totalidad de las 150.000 cuotas de capital que en conjunto poseen en "ROSME S.R.L." haciéndolo a favor de su consocia Liselotte Weiss de Röske y de Claudio Bernardo Röske, argentino, divorciado, nacido el 4/8/53, empleado, D.N.I. 10.807.707, domiciliado en Montevideo 1429, Bernal, Prov. de Bs. As. Que por el mismo acto, los actuales y únicos integrantes de la sociedad reforman la cláusula 4 del contrato social. MODIFICACION. Capital Social: ₳ 300, dividido en 300.000 cuotas de ₳ 0,001 v/n c/u, así suscriptas: Liselotte Weiss de Röske 225.000 cuotas y Claudio Bernardo Röske 75.000 cuotas. LOS SOCIOS.

El Apoderado
Nº 27.986

ISPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Socios: José Manuel Pano, argentino, abogado, 63 años, L.E. 4.762.368, domiciliado en Piedras 83 1º Piso A Cap. Fed. en representación de Jorge Pedro Miguel Morral español, casado, C.I. 1.467.092, comerciante, Juncal 1616 5º Cap. en mérito al poder general amplio esc. 15/1/69 Fº 65 Registro 459 María Luisa Sánchez, argentina, divorciada, 60 años, docente, D.N.I. 2.600.070, El Cano 3316 9º C Cap., Liliana Sary Isabel Isler, argentina naturalizada, divorciada, L.C. 4.551.746, 49 años, periodista, Arenales 3504 6º 29 Cap. y Julio Orione, argentino, casado, periodista, 6/9/41, Peña 2332 8º A Cap. Instrumento de Constitución: Inst. Privado del 11/10/88. Denominación: "ISPA S. R. L.". Domicilio: Ciudad de Bs. As. Arenales 3504 6º y Cap. Fed. Objeto: Producción, comercialización, distribución y venta en el país y en el extranjero de programas de televisión, de películas cinematográficas, fotografías, audiovisuales, programas radiales, libros, revistas y folletos de carácter cultural, educativo, y periodístico como así

también la importación de insumos necesarios para su elaboración. Asimismo la importación de productos terminados (videocassettes, película cinematográfica, cassette, discos, fotografías, libros, revistas y folletos) y su distribución, comercialización y venta en el país y en el exterior. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: A 3.600. Administración y Representación Legal: A cargo de dos gerentes, cualesquiera, conjuntamente, socios, por 3 ejercicios. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 27.991

ITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Socios: Claudia Alejandra Estevez de Casagrande, arg, casada, empresaria, D.N.I. 16.763.893, 20/9/63 Zufriategui 685, 6º "A" V. López Prov. Bs. As y Angélica Rodriguez de Estevez, arg, casada, empresaria, 14/5/32 Parera 171 1º A Cap. Inst. de Constitución: Inst. Privado 7/10/88. Denominación: ITO S.R.L. Domicilio: Ciudad de Bs. As.: Sarmiento 1574 3º B Cap. Fed. Objeto: Importación y exportación de todos los rubros comprendidos en los nomencladores arancelarios vigentes y/o futuros. La comercialización de artículos de librería y juguetería y el ejercicio de representaciones, comisiones, agencias, mandatos y gestiones de negocios directa o indirectamente relacionadas con su objeto. Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: A 130.000. Administración y Representación Legal: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 99 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 27.993

COIHUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica a los señores socios, que ha modificado su contrato social, en los siguientes puntos: modificación de domicilio de la sociedad, el que queda establecido en la calle Avenida Callao 2068, cuarto piso, departamento A; cierra su ejercicio los 31 de diciembre de cada año, inventario y balance general. También comunica a los señores socios que se ha designado por unanimidad socio gerente al señor Raúl Ricardo Tobias, en reemplazo del señor Jorge Guillermo Forcher. Publíquese por un día a los efectos previstos en el art. 10 de la ley 19.550. Arturo M. Fresco Vazquez. Escribano.

El Escribano
Nº 29.222

ALDI-TUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a) Intermediación en la reserva y/o venta de pasajes de cualquier medio de transporte desde y hacia la Argentina y en el extranjero; programación y operación de excursiones y tours individuales o colectivos; recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en destino; prestancia de servicios de guías turísticos y despacho de sus equipajes; provisión y asistencia médica y/u hospitalaria a los turistas en caso de accidentes y/o enfermedades y realización de toda actividad conexa en beneficio del sistema de asistencia y comodidad del turista o pasajero. b) Compra, venta, construcción, alquiler, administración y contratación de hoteles o servicios hoteleros; departamentos amueblados y otros centros de residencia del turista o pasajero, en el país o en el exterior. c) Aportes o inversiones de capital a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, dar o tomar dinero en préstamo, con o sin garantías, a corto o largo plazo, constitución y/o transferencia de hipotecas, prendas y valores mobiliarios, quedando expresamente excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera concurso público.

Nº 29.228

CLO-CLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha instrumento: 13/10/88. Constituyen: Julio Armando Goyret, casado, contador público, nacido el 1/10/43, D.N.I. 17.939.193, domiciliado en Arias 2052, Capital; y José Antonio Losada, soltero, comerciante, nacido el 22/2/31, D.N.I. 4.067.526, domiciliado en Av. del Libertador 356, 8º, "A", Capital; ambos argentinos. Denominación: "CLO-CLO S. R. L." Domicilio: Arias 2052, Capital. Plazo duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la explotación comercial de un local gastronómico; servicio de restaurant, elaboración de comidas y repostería, venta de helados. Pudiendo dedicarse a cualquier otra actividad comercial lícita relacionada con su objeto, para el cumplimiento de sus fines sociales. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica y podrá realizar cualquier clase de actos y contratos y emprender toda clase de negocios y actividades inmobiliarias, comerciales industriales y/o financieras que se relacionen o tengan conexión directa o indirecta con su objeto, sin más limitaciones que las establecidas por las leyes y/o este contrato. Capital: A 20.000. Administración y Representación legal: A cargo de 1 o más gerentes, socios o nó, indistintamente por 2 ejercicios. Cierre ejercicio: 30/10. Gerente: Julio Armando Goyret.

El Apoderado
Nº 29.231

PROYCO ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Constitución. Socios: Miguel Garcia, argentino, soltero, nacido el 18/7/1957; arquitecto, D.N.I. 13.355.150 domiciliado: Sarandí 208, Villa Ballester. Eliseo Argüello, paraguayo, soltero, nacido el 2/7/1953, arquitecto, C.I.P.F. 9.494.973, domiciliado Pasaje Cerrillos 1920. Departamento 2, Capital Federal. 2º) Instrumento de constitución: Documento privado del 20 de octubre de 1988. 3º) Denominación: PROYCO ASOCIADOS S. R. L. 4º) Domicilio: Pasaje Cerrillos 1920. Departamento 2. Capital Federal. 5º) Objeto: realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros, proyectos, dirección, construcción, administración, ampliación, refacción, restauración y mantenimiento de obras públicas o privadas, en la rama de la ingeniería civil, industrial, electrónica, auquitectura, quedando comprendidas en su objeto cuantas más operaciones sean necesarias para la realización de sus fines sociales. Podrá fabricar, distribuir, vender y comprar, importar, exportar, dar y recibir en consignación los bienes necesarios para la obtención de los fines sociales. 6º) Duración veinte años a partir de la fecha del contrato. 7º) Capital Social: A 3.000 (australes tres mil). 8º) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9º) Administración y representación legal: Ejercida por ambos socios que revestirán el caracter de gerentes con todas las facultades y obligaciones enunciadas en el contrato social.

El Abogado
Nº 29.234

ENFOQUE GRAFICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Andrea Rosana Nigido de Femenias, argentina, casada, de 19 años, dibujante publicitaria, D.N.I. 20.845.068, domiciliada en Joaquín V. González 1360 y Graciela Beatriz Loglio de Nigido, argentina, comerciante, casada, de 41 años, L.C. 5.572.167, domiciliada en Italia 1567, ambas de Burzaco, Pcia. de Bs. as. 2º) 18/10/88. 3º) ENFOQUE GRAFICO S. R. L. 4º) Lavalle 1528, 1º "B", Capital. 5º) La compra, venta, edición, publicación, comercialización y distribución de libros, revistas, diarios, fascículos, periódicos, enciclopedias y todo lo concerniente a las artes gráficas. Imprenta integral offset. Publicidad en todas sus formas. Podrá igualmente, comprar, vender, exportar, importar y permutar materias primas, productos elaborados y semielaborados y mercaderías relacionados con la actividad gráfica. Ejercer representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. 6º) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7º) A 4.000 en 4.000 cuotas de A 1 c/u totalmente suscriptas por las socias en partes iguales. 8º) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por 30 ejercicios. Socia Gerente: Andrea Rosana Nigido de Femenias. 9º) 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 29.248

CONSTOTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado del 21 de octubre de 1988, los Sres. Alcides Agustín Capurro y Mario Rubén Giacometto, vendieron, cedieron y transfirieron a Don Alberto Rafael Valera, argentino, empresario, nacido el 9/12/1952, soltero, con D.N.I. 10.353.656, domiciliado en Oro 2210, piso 6º, "E" de esta Ciudad; y el Dr. Pedro Di Lella, argentino, abogado, casado, nacido el 17/12/1943, L.E. 4.422.363, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 850, 4º, de esta Ciudad; las 2.000 cuotas que tenían y les pertenecían en la sociedad "CONSTOTAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la suma de A 2.000, correspondiéndole al Sr. Valera 1990 cuota de A 1 cada cuota; y al Dr. Di Lella 10 cuotas de A 1 cada cuota. Quedando por lo tanto modificado solamente el art. 10 del contrato social, de la siguiente manera. Establecer la sede social en Avenida Pueyrredón 1445, 9º, "B", Capital Federal; Gerentes: Alberto Rafael Valera y Dr. Pedro Di Lella. Buenos Aires, 28 de octubre de 1988.

El Apoderado
Nº 29.252

DROGUERIA BELGRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: Carlos Armando Tavelli, 40 años, casado, argentino, farmacéutico, L.E. 8.268.561, Naón 2335, 2º "7", Capital; Eduardo Rosental, 50 años, casado, argentino, farmacéutico, L.E. 4.263.445, Ladislao Martinez 147, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; Gustavo Alejandro Frankowski, 27 años, soltero, argentino, farmacéutico, D.N.I. 14.271.408, Garibaldi 969, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires; José Frankowski, 67 años, argentino naturalizado, casado, comerciante, L.E. 4.121.045, Garibaldi 969, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. Constitución: Escritura Pública del 17/5/1988; Denominación: "DROGUERIA BELGRANO S. R. L."; Domicilio: calle General José Gervasio de Artigas 5485, Capital; Objeto: Tendrá por objeto la explotación de la droguería que funcione en el domicilio social, pudiendo efectuar la distribución y comercio de productos medicinales al por mayor, preparación de material aséptico y preparaciones oficiales, y el fraccionamiento de drogas. Para el mejor cumplimiento de su objeto, podrá realizar operaciones mobiliarias y/o inmobiliarias relacionadas con la explotación de la droguería. Duración: 50 años desde el 17/5/88; Capital: A 50.000; Administración: a cargo de los Socios. Cierre ejercicio: 31 de enero.

Nº 29.261

INVERAGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: socios: Eduardo Furlong. Arg., nacido 27/9/63, casado, ingeniero agropecuario, D.N.I. 16.677.417, dom. en Migueletes 1277, 4º p. de Cap. Fed.; Hernán Alejandro Graciarena, arg., nacido 14/8/64, soltero, ing. Agropecuario, D.N.I. 16.995.287, dom. en Cnel. Díaz 2625, 12º p "D" de Cap. Fed.; Enrique Martín, arg., nacido 22/4/62, soltero, ing. agropecuario, D.N.I. 14.943.522, dom. en Gelly 3530 de Cap. Fed.; Carlos Alberto Repetto, arg. nacido 23/7/62, soltero, ing. agropecuario, D.N.I. 14.929.930, dom. en Rep. de la India 3045, 4º p. "A". Fecha de constitución: 10/8/88. Nombre: INVERAGRO S.R.L con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años desde su inscripción en el R. P. C. Objeto: Realizar por cta. propia, de terceros o asociada a terceros, las sig. actividades: a) Agropecuarias: Mediante el asesoramiento y/o administración de empresas agrícolas-ganadera; la explotación de campos, estancias, haras, tambos, granjas, cabañas y demás establecimientos agrícolas-ganaderos, para la cría, engorde, invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, yeguarizo y demás especies animales propias de la explotación pecuaria; siembra cosecha y recolección de cereales, oleaginosas, forrajeras y demás especies propias de la explotación agrícola. Explotación de establecimientos avícolas y apícolas, como asimismo de quintas de verduras y plantaciones de frutales. b) Forestales: Mediante la forestación y reforestación de tierras con plantaciones de cualquier especie. Compra, venta y arrendamientos de montes para su desmonte y ulterior reforestación. c) Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, permuta, arrendamiento, administración, sudivisión y colonización de bienes inmuebles urbanos y rurales, sometidos o no al régimen de pro. horizontal y al de la ley 14.005, sobre venta de lotes en mensualidades. d) comerciales: mediante la compra-venta pública o privada, permuta, representación, consignación, comisión y distribución de materias primas, semovientes, frutos, productos e insumos agropecuarios, importación y exportación. e) Industriales: Mediante la transformación, elaboración, fraccionamiento e industrialización primaria de los productos del agro. Para su cumplimiento, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos, negocios jurídicos y operaciones conducentes al mismo. Capital: A 10.000. Administración y representación legal: y el uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. Se designan gerentes: Eduardo Furlong, Hernán Alejandro Graciarena, Enrique Martín y Carlos Albeto Repetto. Fecha de cierre del ejercicio: 31/3 de cada año.

El Abogado
Nº 29.263

PETRO-DOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. Por instrumento privado del 27-7-88, se reformó art. 9º del Contrato social por el cual el cierre del ejercicio se fijó al 31 de Diciembre de cada año. El Autorizado.

Nº 29.273

T. C. HAEDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Andrea Piegari, 31, casada, argentina, médica, Avellaneda 71 9º b, Ramos Mejía, Buenos Aires, 12.493.444; Leopoldo Marcelo Kaufman, 32, casado, argentino, médico, Araoz 2867 9ºb, Capital, 11.807.504; Luis Ernesto Romero, 46, casado, argentino, médico, Rivadavia 18.035 Ramos Mejía, Buenos Aires, 4.838.107; Alejandro Oscar Annichini, 32, argentino, casado, médico, Billinghurst 1650 7ºb, Capital, 12.134.372; Sergio Oppel, 31, casado, argentino, médico, Luis María Campos 1436 12º b, Capital, 13.198.607; Documento privado de fecha 6/10/88; T.C.HAEDO S.R.L.; Bulnes 2659 11º a; Prestación de servicios médicos en el ámbito nacional, por sí, por terceros o asociada a terceros; a través de contrataciones directas o por medio de Organismos Sociales que agrupen pacientes de distintas ramas sindicales o de empresas públicas o privadas o sociedades de medicina privada; 99 años a partir de su inscripción; A 30.000.-; Gerencia integrada por los socios por un año reelegibles; 30 de Junio.

El Abogado
Nº 29.281

BOOM VIDEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos Ernesto Vargas, argentino, nacido 3/8/56, casado, D.N.I. Nº 12.609.187, comerciante, domiciliado en Sarmiento 3761, 1º C, Capital; Daniel José Loiacono, argentino, nacido 7/2/63, casado, DNI. Nº 16.040.879, comerciante, domiciliado en Avenida Urquiza 4230, Caseros; Humberto Benitez de Lugo, argentino, nacido 25/12/47, casado, L.E. Nº 4.705.461, comerciante, domiciliado en Senillosa 1028, 5º C, Capital; y Beatriz Carmen Fernandez, argentina, nacida 9/3/36, soltera, DNI. Nº 2.425.763, comerciante, domiciliada en Pasteur 232, 9º, Capital.- Constituida el 6/10/1988.- Denominación: "BOOM VIDEO S.R.L.".- La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros la siguiente actividad: Compra, venta, alquiler, canje, importación, exportación y comercialización de video películas, artículos de electrónica y electrodomésticos, y la compra y venta de sus elementos, componentes y repuestos.- Plazo: 3 años a contar de su inscripción en la Inspección General de Justicia.- El capital social se fija en la suma de Veinte mil australes, dividido en 20.000 cuotas de 1 austral valor nominal cada una, totalmente suscripta por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Carlos Ernesto Vargas, Daniel José Loiacono, Humberto Benitez de Lugo y Beatriz Carmen Fernandez: 5.000 cuotas cada uno.- Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo en este acto.- Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad.- La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma conjunta de dos

cualesquiera de los socios, en carácter de gerentes, por el término de tres años.- El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año.- A cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su tratamiento.- Sede: José Evaristo Uriburu 406, Capital.

El Escribano
Nº 29.287

ROJAS Y ASOCIADOS - DESPACHOS DE ADUANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19550 y sus modificaciones, se hace saber por un día que: 1º) Miguel Tomás Rojas, argentino, casado, de 78 años, Despachante de Aduana, L.E. 843.005, domiciliado en Lima 711, 4º Piso, Capital Federal; Francisco Miguel Rojas, argentino, casado, de 52 años, Despachante de Aduana, D.N.I. 4.910.119, domiciliado en Lima 711, 4º Piso, Capital Federal y Roberta Eugenia Rojas de Camacho, argentina, casada, de 25 años, Despachante de Aduana, D.N.I. 14.635.489, domiciliada en Gobernador Godoy 186, Monobloc 2, Departamento 9, Ushuaia, Territorio Nacional de Tierra del Fuego.- 2º) Por instrumento privado del 26 de Agosto de 1988.= 3º) ROJAS Y ASOCIADOS-DESPACHOS DE ADUANA S.R.L. 4º) Lima 711, 4º Piso, Capital Federal. 5º) La sociedad tiene por objeto prestar servicios de gestión y tramitación de despachos de aduana mediante la contratación de despachantes de aduana, importación y exportación por cuenta propia y/o de terceros. 6º) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) ₳ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de ₳ 1, valor nominal, cada una. 8º) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de noventa y nueve ejercicios 9º) Se designan gerentes a Miguel Tomás Rojas, Francisco Miguel Rojas y Roberta Eugenia Rojas de Camacho. 10º) 31 de Julio de cada año.

El Autorizado
Nº 29.293

SUPER-GADOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mario Roberto Soifer, nacido 13/9/1961, casado, D.N.I. 13.172.000, domicilio Gavilán 2067; Claudio Eduardo Soifer, nacido 18/5/1958, soltero, D.N.I. 12.315.113, domicilio Gavilán 2067, Mauricio Nimiczynicer, nacido 20/11/1946, casado, L.E. 7.590.688, domicilio Gualeguaychú 2877, todos argentinos, comerciantes, domicilios de Capital; 2) Escritura de 28/Setiembre/1988; 3) SUPER-GADOL S.R.L.;4) Nazca 1980; 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Instalación, explotación, y administracion de supermercados; la importación, compraventa, representación, consignacion, mandatos y comisiones de productos alimenticios, artículos para el confort del hogar, artículos de limpieza, bazar, menaje, perfumería y toda otra actividad afín que directamente se relacione con el giro del negocio de supermercados.- Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente Contrato.- 6) 99 años a contar de su inscripción.- 7) ₳ 40.000 dividido en 40.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una, así suscriptas: Mario Roberto Soifer: 10.000-Claudio Eduardo Soifer: 10.000-Mauricio Nimiczynicer: 20.000.- 8) Gerentes: Mario Roberto Soifer-Claudio Eduardo Soifer-Mauricio Nimiczynicer-9) Administración, representación legal y uso de firma a cargo de 1 o más gerentes, en forma indistinta e individual, socios o no, por 99 ejercicios.- 10) 31 de Diciembre.

La Escribana
Nº 29.316

LABRIOLA E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roque Labriola, italiano, casado, comerciante, nacido 17/3/1936, C.I. 4.492.974 y Antonio Ricardo Labriola, argentino, soltero, comerciante, nacido 25/11/1964, D.N.I. 17.125.109, domicilio de ambos Peribebuy 539-San Justo-Buenos Aires.- 2) Escritura de 1/6/1988; 3) LABRIOLA e HIJO S.R.L.; 4) Billinghurst 89; 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fabricación de toda clase de calzados, polainas y botines en cuero, tela, plástico, lona o goma.- Al ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, referentes a productos relacionados con la industria del calzado.- Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos permitidos por las leyes y el presente Contrato.- 6) 99 años.- 7) ₳ 2.000 dividido en 2.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una, suscriptas en partes iguales.- Gerentes: Roque Labriola - Antonio Ricardo Labriola; 9) Administración, representación legal y uso de la firma a cargo de 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por 99 ejercicios.- 10) 31 de Diciembre.-

La Escribana
Nº 29.317

CONSTRUCTORA ABOLENGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 12/11/87, se produce en CONSTRUCTORA ABOLENGO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; José Luis Trombert, cede cuotas a Carlos Adolfo Manghi y a Silvia Mónica Ramirez, el cedente renuncia a su cargo de gerente, reforma artículo 4º) El capital social es de ₳ 6 aportado por Carlos Adolfo Manghi ₳ 3 y Silvia Mónica Ramirez ₳ 3, quedan designados gerentes ambos socios.

El Socio Gerente
Nº 29.320

AVELSUR CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución: Contrato fecha 1/9/88. Socios: Beatriz Inés Zaoral, argent., casada, comerc., nacida 17/12/43, L. C. 4.742.862, domicilio Sadi Carnot 657 Avellaneda Pcia. Bs. As.; y María Delia Sordelli; argent., casada, comerc., nacida 6/1/50, L. C. 6.037.736, domicilio Hernán Cortéz 16 Avellaneda Pcia. Bs. As. Denominación: AVELSUR CONSTRUCCIONES S. R. L. Duración: 99 años. Objeto: Construcción en todas sus etapas de edificios, obras viales, ampliación y/o refacción de obras existentes y todo tipo de obras de carácter público y/o privado, incluso las operaciones comprendidas sobre la propiedad horizontal. Compra, venta, importac., exportac., distribución de elementos y materiales para la construcción de edificios. Tiene capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar actos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: ₳ 5.000.- (Australes Cinco Mil). Administ.: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta. Cierre Ejerc.: 31/12. Sede Social: Tucumán 1455 8 "A". Capital.

La Autorizada
Nº 29.329

OSHIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Mabel Colonna, Argentina, comerciante, casada, L.C Nº 4.619.386, nacida el 7/1/1943, domiciliada en La Haya 4045, Capital; Juan Domingo Morelli, argentino, comerciante, casado, L.E Nº 7.612.060, nacido el 16/11/1947, domiciliado en Estanislao Zeballos 5261, Capital y Jorge Pablo Meyrialle, argentino, comerciante, casado, L.E. Nº 1.734.053, nacido el 3/9/1922, domiciliado en Ezpeleta nº 428, Acassuso, Pcia. de Bs. As. Denominación Social: "OSHIMA S.R.L.". Domicilio Social: Santa Fe Nº 2861, piso 5º, Oficina F y la Of. Administrativa en Ezpeleta Nº 428, Acassuso, Provincia de Buenso Aires. Duración: 10 años contados a partir de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero a la investigación, desarrollo, elaboración, fraccionamiento, representación, distribución, comercialización, importación y exportación de a) Productos alimenticios; b) Productos dietéticos; c) Productos veterinarios; d) Medicamentos y accesorios para la salud; e) productos de uso doméstico; f) Reactivos y drogas para el diagnóstico y control; g) Instrumental y aparatos médicos, veterinarios o bioquímicos; h) Productos químicos y todas aquellas materias primas necesarias para la elaboración de los productos mencionados en los puntos precedentes. Asimismo la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para comprar, vender, edificar, permutar y arrendar bienes inmuebles, darlos y aceptarlos en pago e hipotecarlos a particulares, o a cualquier entidad de crédito pública o privada, creada o a crearse, además podrá realizar todo tipo de actos, celebrar cualquier clase de contratos, participar en licitaciones públicas y/o privadas y realizar cualquier otra operación que sea necesaria para poder cumplir con la variedad de objetos mencionados en el presente artículo, incluido las operaciones que se encuentran dentro del régimen de Propiedad Horizontal. Capital: ₳ 6.000 (Seis Mil). Administración, Representación y uso de la Firma: A cargo de los tres socios, para lo que revestirán el carácter de Gerentes, debiendo firmar para comprometer a la sociedad dos en conjunto cualquiera de ellos. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Fecha del Documento: 1º de Setiembre de 1988. Bs. As. 31 de Octubre de 1988.

El Socio
Nº 29.334

GARAGE TUCUMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta Nº 2106, Folio 60, Libro 63, año 1972 de S.R.L. La sociedad ha modificado la fecha cierre de ejercicio, fijándola en el 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 29.337

ESTABLECIMIENTO GERIATRICO COLPAYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cambio de Razón Social: Por Instrumento Privado del 14/10/1988, comparecen: los Señores Israel Levin, Rubén Levin, Isaac Daniel Sitt y Violeta Salmun de Sitt, todos en su carácter de socios de la Sociedad "ESTABLECIMIENTO GERIATRICO COLPAYO S.R.L." con domicilio en Colpayo 40, Capital Federal. Y en tal carácter, como únicos socios y en reunión extraordinaria, deciden la conveniencia del cambio de denominación social del "Establecimiento Geriátrico Colpayo S.R.L." a "CLINICA LESIT S.R.L." en virtud de que la misma es más ventajosa comercialmente por su amplitud y además la publicidad se está desarrollando a la fecha bajo esa denominación. Por las consideraciones que anteceden se decide por unanimidad modificar la denominación social, la que en lo sucesivo será "CLINICA LESIT S.R.L." en consecuencia modifican la cláusula Primera la que queda redactada de la siguiente forma: Primera: Bajo la denominación de "CLINICA LESIT S.R.L." continua funcionando la sociedad constituida originariamente con la denominación de "ESTABLECIMIENTO GERIATRICO COLPAYO S.R.L.". Por cambio en la denominación social y tiene su domicilio en la calle Colpayo 40 de esta Capital Federal o donde los socios lo constituyan en el futuro, sin perjuicio de establecer sucursales, agencias, anexos y/o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero.

La Autorizada
Nº 29.342

EDUBECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por Escritura del 12/10/1988, Juan Eduardo Bellavilla, argentino, casado, nacido el 27/11/1947, arquitecto, D.N.I Nº 8.065.335 y María del Carmen Guelardi de Bellavilla, argentina, casada, nacida el 16/7/1960, comerciante, D.N.I Nº 14.225.321, ambos cónyuges domiciliados en Buens Aires 3684, 10º piso, "3", Ciudadela, Provincia de Buenos Aires. Fecha de Escritura 12/10/1988. Primero: La Sociedad se denomina "EDUBECO S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Segundo: Su plazo de duración es de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse a tareas de organización, administración y dirección de obras, pudiendo para su fin contratar por cuenta propia o de terceros a profesionales, personal, empresas, contratistas y subcontratistas y realizar todo acto o contrato necesario para cumplir con su objeto social. Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Australes Tres Mil. Quinto: La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos de los socios Gerentes en forma indistinta, cualquiera de ellos por el término de dos ejercicios. Octavo: El ejercicio cierra el 31 de Julio de cada año. Los Socios acuerdan: a) Establecer la Sede Social en la calle Pte. Perón 1685, 5º piso, "A", de esta Capital Federal. b) Designar Gerentes a Juan Eduardo Bellavilla y María del Carmen Guelardi de Bellavilla.

La Autorizada
Nº 29.343

BARRA DA TIJUCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por Instrumento Privado del 24/10/1988, Roberto Simón Funtowicz, argentino, casado, comerciante, nacido el 24/8/1949, D.N.I Nº 7.866.550 y Francisco Alberto Cuculiansky, argentino, casado, Contador Público, nacido el 24/4/1941, D.N.I Nº 4.369.197, ambos domiciliados en Viamonte 2923, Capital Federal. Primera: La Sociedad se denomina "BARRA DA TIJUCA S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Segunda: Su plazo de duración es de 50 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercera: La Sociedad tiene por objeto dedicarse a las actividades Inmobiliarias, Turismo e Importación y Exportación ya sea por cuenta propia y/o asociada a terceros. Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de Australes Dos Mil (₳ 2.000). Quinto: La Administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más Gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles, en tal carácter tienen las facultades necesarias para el funcionamiento de la sociedad incluyendo las previstas en el art. 1881 del Código Civil y 9º del Dto. Ley 5965/63. Séptimo: El Ejercicio anual cierra el 30 de Septiembre de cada año. Los Socios acuerdan: a) Designar Gerentes a Roberto Simón Funtowicz y a Francisco Alberto Cuculiansky y acuerdan Establecer la Sede Social en la calle Viamonte 2923, 1º piso, Oficina 10, Capital.

La Autorizada
Nº 29.344

MICHAEL & TOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento Privado del 26/9/1988 se dispuso la cesión de cuotas, cambio de domicilio social, designación de Gerente. Rue Hie Yang, vende, cede y transfiere las 11.000 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, a favor de quienes las adquieren en la siguiente proporción: Jiaxin Zheng: 5.000 cuotas y Yan Kuan: 6.000 cuotas, por el precio total y convenido de ₳ 11.000 colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación. Se designa Gerentes a Rue Hie Yang y a Jiaxin Zheng, actuando en forma conjunta. Se fija el domicilio social en Rivadavia 842, Piso 1º, "B", Capital Federal.

La Autorizada
Nº 29.349

MARIA ELINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Julio César Bienvenido Aimar, 28/5/1945, casado, argentino, ingeniero, Debenedetti 440, La Lucila, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I Nº 4.524.961 y María Elina Barrague de Aimar, 4/11/1953, casada, argentina, ama de casa, Debenedetti 440, La Lucila, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I Nº 11.056.051. 2) Escritura 6/9/1988. Instrumento Privado 14/9/1988. 3) "MARIA ELINA S.R.L.". 4) Ecuador 865, 1º piso, "5", Capital Federal. 5) Por sí, terceros a: Agropecuaria: explotación de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compra, venta y acopio de cereales e industrialización primaria de productos agrícolas ganaderos. Incorporación de tierras áridas o anegadas a la producción agropecuaria, mediante la obtención de aguas subterráneas, o implementación de sistemas de riego o evacuación de aguas, desmontes, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y toda operación accesoria a estos fines. 6) 50 años inscripción Registro Público de Comercio. 7) ₳ 1.000. 8) Gerencia, indistinta, por 50 ejercicios. 9) A cargo de los socios designados Gerentes. 10) 31 de Diciembre.

El Escribano
Nº 29.356

BRILLANTE SOL, VIAJES Y TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Jorge Koutsovitis,

argentino, casado, 35 años, D.N.I Nº 10.356.528, comerciante, Cuyo 1381, Martínez y Juan Alfredo Unger, argentino, casado, 40 años, comerciante, D.N.I Nº 6.082.273, Güemes 165, P.B., "A", Martínez. 2) Constituida 7 de octubre de 1988. 3) Denominación: "BRILLANTE SOL, VIAJES Y TURISMO S.R.L.". 4) Domicilio: Moldes 3853, piso 2º, Depto. 12, de Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros: a) La explotación del ramo de Empresas de Viajes y Turismo. Esta finalidad primordial implica la realización de todos aquellos actos jurídcos y/o actividades en general, necesarias para la consecución de su objeto social, relacionadas directamente con el mismo. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5º de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5 del Libro II, Título X del Código de Comercio. 6) Plazo: 99 años desde la inscripción. 7) Capital: Australes 20.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de los socios en forma indistinta con el cargo de gerentes por todo el término de la sociedad. 9) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 29.366

ASEMFI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Del 21/10/1988 (Registro 674, Capital Federal). Socios: A) Emilio Carlos Zenzerovich, argentino, nacido 16/12/50, ingeniero mecánico, casado, L.E Nº 8.482.868, domiciliado en Condarco 1400, Temperley, Provincia de Buenos Aires; B) Javier Osvaldo Calmels, argentino, nacido el 29/12/1958, técnico electrónico, casado, D.N.I Nº 13.071.301, domiciliado en Muñecas 1160, Capital; C) Oreste Carlos Frontaloni, argentino, nacido 23/6/1943, ingeniero mecánico, casado, L.E Nº 4.628.646, domiciliado en Adolfo Alsina 1453, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; D) Alejandro Guillero Nobile, argentino, nacido 2/2/45, casado, técnico industrial, C.I.P.F. Nº 5.266.791, domiciliado en José Hernández 2045, Capital Federal; E) Santiago Félix Alcides Nobile, argentino, 9/11/41, licenciado en Adm. de Empresas, casado, C.I.P.F. Nº 4.500.655, domiciliado en Gorostiaga 2339, Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: Asesoramiento, servicio, montaje e instalación de frigoríficos e industrias y venta de repuestos o prestación de servicios técnicos a los mismos. Capital: ₳ 3.000 cuotas ₳ 1 cada una. Administración Legal: Oreste Carlos Frontaloni, Alejandro Guillermo Nobile y/o Santiago Félix Alcides Nóbile sine die, conjuntamente 2 cualesquiera. Ejercicio: 31 de Enero. Domicilio: Amenábar 27, Capital Federal.

El Escribano
Nº 29.391

LA CASA DE LAS PANAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas, Prórroga y Modificación: Acto Privado del 12/10/88, entre Gabriel Angel Djeredjian, Benon Djeredjian, Gloria Aguilar Huergo de Djeredjian y Dikranouhi Marcarian de Djeredjian, únicos socios de "LA CASA DE LAS PANAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelven: Gloria Aguilar Huergo de Djeredjian cede a Gabriel Angel Djeredjian 9.000 cuotas y Dikranouhi Marcarian de Djeredjian cede a Benon Djeredjian 9.000 cuotas; por el precio de ₳ 1,80. Los socios Gabriel Angel Djeredjian y Benon Djeredjian deciden prorrogar el plazo de duración, ampliar el objeto y modificar las cláusulas 3º, 4º, 5º y 6º, así, Tercera: La duración será hasta el 31/3/2009. Cuarta: Objeto: Industriales: La fabricación, elaboración, confección e industrialización de telas de tapicería, cortinados, muebles, sillones, materiales de decoración. alfombramientos, retapizados e iluminación. Comerciales: El fraccionamiento, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de telas de tapicería, cortinados, muebles sillones y todo tipo de materiales de decoración. Quinta: Capital: ₳ 6. Sexta: Administración: ambos socios. La Sociedad.

El Socio Gerente
Nº 29.397

DISEÑOS Y PROYECTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Por Instrumento Privado del 2/9/88 quedó constituida una sociedad denominada "DISEÑOS Y PROYECTOS S.R.L."; Socios: Oscar Eduardo Rigotti, 37 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Juramento 2715 de San Justo, Pcia. de Buenos Aires, L.E Nº 8.330.237 y Héctor Oscar Rigotti, 41 años, casado, L.E Nº 7.778.971, argentino, comerciante, domiciliado en Perito Moreno 3438 de San Justo, Pcia. de Buenos Aires; Domicilio Legal: Directorio 562, Dpto. 2, Capital Federal; Objeto: Fabricación de artículos o productos de teleas plásticas, papel o materiales afines. Compra, venta, distribución, representación, consignación, comisión, importación y exportación de los productos indicados y/o sus componentes manufacturados o no; Duración: 99 años desde inscripción registral; Capital Social: Australes Cincuenta Mil (₳ 50.000); Administración y representación legal a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por el término de duración de la sociedad; Gerentes: Oscar Eduardo Rigotti y Héctor Oscar Rigotti; Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550; Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. El Autorizado

Nº 29.405

BHECA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 22 de agosto de 1988: Alejandro Carlos María Salamone, vende, cede y transfiere a Fernando Nicolás López, argentino, soltero, D.N.I Nº 16.978.056, nacido 4/2/1964, comerciante, domiciliado O'Conors 1053, Burzaco, Pcia. de Buenos Aires las 1.000 cuotas que posee en la sociedad "BHECA S.R.L.". Quedan designados gerentes: Hernán Luis Gómez; Luis Alberto Labraga; Enrique José Miguel Harbi y Fernando Nicolás López.

La Autorizada
Nº 29.406

FILIVAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 199, Folio 386 del 29/9/88 ante Escribano A. M. M. A. de Regalzi (Reg. 1185) Capital se constituyó: "FILIVAR S.R.L.". Socios: Beatriz Elba Varcelo, divorciada art. 67 bis, nacida 8/5/46, D.N.I Nº 5.324.314, domiciliada en Asamblea 1130, piso 10º, "B", Capital y Salvador Isaac Filiba, soltero, nacido 5/8/54, D.N.I Nº 11.077.091, domiciliado en Manuel Aguirre 744, Acassuso, (Bs. As.), ambos argentinos y Contadores Públicos. Domicilio: Lavalle 1506, piso 4º, Dpto. 17, Capital. Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Limpieza de Edificios, Desinfección, Desinsectación y Desratización; b) Alimentos: Concesiones, Distribución y Elaboración de Comidas y Servicios de Refrigerio; Servicio de Mensajería; d) Adquisición de cuotas partes o acciones de otras empresas dedicadas al mismo objeto social; e) La realización de operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras y de las que se realicen mediante aportes requeridos al público en general, mediante aportes e inversiones de capital a particulares, empresas y Sociedades constituidas y/o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, la financiación de sus operaciones, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, la compraventa de títulos, acciones y debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Capital: Treinta mil australes, suscriptos en un 50 % por cada socio. Administración: A cargo de los dos socios en forma individual e indistinta con el cargo de gerentes y por el término de 5 ejercicios. Ejercicio Cierra: 31 de enero de cada año.

El Autorizado
Nº 29.411

GERIATRICO CARABOBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: 1) Luis Osvaldo Garibaldi, D.N.I Nº 10.266.793, médico, 36 años, domiciliado en Bucarelli 2534, 5º piso, A, Capital; Silvia Beatriz Jazan, comerciante, 31 años, D.N.I Nº 12.639,302, domiciliada Malabia 1942, Piso 1º, B, Capital; Margarita Nélida Cardalda, comerciante, 34 años, D.N.I Nº 11.280.380, domiciliada en Quesada 1670, 4º piso, B, Capital; Graciela Liliana Porreca, 31 años, odontóloga, D.N.I Nº 12.277.038, domiciliada Bucarelli 2534, 5º piso, A, Capital todos argentinos, casados. 2) Escritura del 9/3/1988. 3) "GERIATRICO CARABOBO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Carabobo 121, Capital Federal. 5) Geriatría, realizando las siguientes actividades: a) Presentación de Servicios, atención integral del anciano, médico, odontológico, tanto a nivel internados, como de atención a pacientes externos. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, explotación de inmuebles de cualquier tipo. c) Financiera: Ya sea mediante el aporte de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y trasformación de hipotecas y otros derechos reales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de los fines expresados, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica y podrá adquirir derechos, obligaciones y ejercer los actos que no fueran prohibidos por la Ley y el presente contrato. 6) 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 4.000 dividido en 4.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una. 8) La administración, representación y uso de la firma social está a cargo de todos los socios, quienes revestirán el carácter de socios gerentes y cuyas firmas en forma conjunta, obligan a la sociedad. 10) 31 de Mayo de cada año.

El Autorizado
Nº 29.417

TECASSIST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escritura del 2/10/88 se resolvió: Roberto Gabriel Videla, vende, cede y transfiere las 2609 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad, en la siguiente proporción: a Guillermo César Alliot, 686 cuotas, a Hugo Petrono, 686 cuotas, a Leonardo Cambiaso, 686 cuotas y a Liliana Alba Quiroz,551 cuotas, por la suma total de 2609 australes, renunciando el cedente al cargo de Gerente que desempeñaba en la sociedad. Se amplía el plazo de duración, se modifica la administración y se reforma: 6) 5 años desde 4/11/1986. 7) Capital: A 15.003 dividido en 15.003 cuotas de ₳ 1 cada una. 8) A cargo de 2 o más Gerentes, en forma conjunta, dos cualesquiera, socios o no por el término de 3 ejercicios. Se designa Gerentes: Guillermo César Alliot, Hugo Néstor Petrone, Leonardo Cambiaso y Liliana Alba Quiroz.

El Autorizado
Nº 29.418

GERIATRICO SANTANDER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: 1) Luis Osvaldo Garibaldi, médico, 35 años, D.N.I Nº 10.266.793, domiciliado en Bucarelli 2534, 5º piso, "A", Capital; Silvia Beatriz Jazan, comerciante, 31 años, D.N.I Nº 12.639,302, domiciliada en Malabia 1942, 1º piso, "B", Capital; Graciela Liliana Porrega, odontóloga, 31 años, D.N.I Nº 12.277.038, domiciliada en Bucarelli 2534, 5º piso, "A", Capital, todos casados, argentinos. 2) Documento Privado de fecha 20/1/88 y 9/3/88. 3) "GERIATRICO SANTANDER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Santander 1634, Capital Federal. 5) Geriátrica, realizando las siguientes actividades: a) Prestación de servicios; Alojamiento y pensión conforme a los usos y costumbres al funcionamiento de Geriátricos y de atención médica, odontología, a pacientes tanto a nivel de internados, como de atención a pacientes externos. b) Inmobiliaria; mediante la compra, venta, permuta, locación, explotación de inmuebles; c) Financiera: Ya sea mediante el aporte de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y trasformación de hipotecas y demás derechos reales, prendas y cualquier otra operación permitida por la Ley, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 10.000 dividido en 1.000 cuotas de ₳ 10 valor nominal cada una. 8) La administración, representación y uso de la firma social, está a cargo de los socios, quienes revestirán el carácter de Socios Gerentes y cuyas dos firmas en forma conjunta, obligan a la sociedad. 10) 31 de mayo de cada año.

El Autorizado
Nº 29.419

FORESTAL LOS ALAMOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. 1) Alberto Vicente Robles, argentino, divorciado, nacido 26/1/27, abogado, domicilio Santa Fe 2861, 4º piso, "E", Capital; Mercedes Quadros, uruguaya, casada, ama de casa, nacida 7/9/47, D.N.I Nº 92.586.063, domicilio A. Ferreyra 3493, La Lucila, Pcia. de Buenos Aires. 2) Escritura del 18/10/1988. 3) "FORESTAL LOS ALAMOS S.R.L.". 4) Palpa 2840. 5) Forestales: Explotación de bosques, forestación y reforestación de tierras, instalación de aserraderos y transformación y aprovechamiento de la madera y sus derivados en todos sus aspectos. Comerciales: La comercialización, compra, venta, importación y exportación, distribución y depósito de maderas y sus derivados en todos sus aspectos y procesos. 6) 50 años desde su inscripción. 7) ₳ 2.000 dividido en 2.000 cuotas de ₳ 1 cada una. 8) Uno o más Gerentes socios o no por 2 ejercicios. 9) A cargo de los Gerentes en forma indistinta. 10) 30 de Junio de cada año. Gerentes: Alberto Vicente Robles, Mercedes Quadros.

El Autorizado
Nº 29.421

GH SANTARELLI PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 3/8/88, se constituyó GH SANTARELLI PRODUCCIONES S.R.L. entre Héctor Luis Santarelli, argentino, comerciante, de 34 años, D.N.I Nº 11.230.745, casado y Gabriela Silvia Grossman de Santarelli, argentina, comerciante, de 31 años, D.N.I Nº 13.131.912, casada, con domicilio en Av. Libertador 4062, piso 11, Depto B, La Lucila, Pcia. de Buenos Aires. Objeto: Producción, organización de eventos deportivos, sociales, culturales, artísticos, publicitarios y comerciales. Plazo: 90 años. Capital: ₳ 10.000. Administración y Representación: ambos socios en forma individual e indistinta. Sede Social: Maipú 872, Piso 6º, Depto. A, Capital Federal. Cierre de Ejercicio; 31 de diciembre.

La Autorizada Nº 29.423

IRIGOYEN 418

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Benjamín Cuadra Valle, español, nacido 30/3/41, comerciante, casado, C.I.P.F. Nº 9.209.775, domiciliado Blanco Encalada 1930, Castelar; Santiago Manuel Pedrayes, argentino, nacido 24/11/45, comerciante, casado, L.E Nº 4.534.572, domiciliado Castro 1763, Capital Federal; Marta Nelly Liuzzi, argentina, nacida 21/6/31, empresaria, soltera, L.C Nº 3.064.685, domiciliada Amenábar 2046, 7º, "A", Capital Federal. Eduardo Piñeyro, argentino, nacido 15/5/43, comerciante, D.N.I Nº 7.734.513, casado, domiciliado Lincoln 941, Castelar; Hugo Filippone, argentino, nacido 2/1/45, comerciante, D.N.I Nº 8.171.013, casado, domiciliado Rodríguez Peña 1557, Castelar; Rosa Emilia Moline, argentina, nacida 16/3/35, empresaria, L.C Nº 1.888.390, viuda, domiciliada Luis M. Campos 1419, 7º, "A", Capital Federal. 2) Denominación: IRIGOYEN 418 S.R.L. 3) Domicilio: Luis M. Campos 1419, 7º, "A", Capital Federal. 4) Fecha de contrato: 7/9/88. 5) Objeto: Explotación de negocios del ramo gastronómico. 6) Duración: 99 años desde inscripción Registro Público de Comercio. 7) Capital: ₳ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una. 8) Administración y Uso de la firma: Uno o más gerentes, por 2 ejercicios, en forma indistinta; se designa gerentes a Benjamín Cuadra Valle y Eduardo Piñeyro. 9) Cierre Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 29.444

OLISE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Denominación: OLISE S.R.L.; 2) Constituida 12/10/88; 3) Socios: Omar Carlos Lospinato, casado, argentino, empleado, Baigorria nº 3843, 2º piso, Depto. "H", de Capital Federal, L.E Nº 8.037.257, y Nicolás Alberto Piccolo, casado, argentino, empleado, Progreso Nº 221, Glew,

Pcia. de Buenos Aires, D.N.I Nº 14.121.455; 4) Domicilio Social: Combate de los Pozos 755, piso 1º, Oficina "4" de Capital Federal; 5) Plazo: 5 años desde su constitución; 6) Objeto Social: Servicio Integral de Limpieza, mantenimiento diario, desinfección comercial e industrial; construcciones civiles, refacciones y remodelaciones; servicios de portería, serenos diurnos y nocturno, pudiendo comprar insumos de toda clase, maquinarias, muebles útiles e implementos relacionados con el negocio, como asimismo dedicarse a todas las actividades civiles y comerciales que tiendan a favorecer su desarrollo, podrán vender o comprar al contado o a plazos, dar o tomar en arrendamiento, administrar, permutar, hipotecar dar o recibir, siempre que se encuentre relacionado con el objeto que se explota; 7) Capital Social: Diez Mil Australes. 8) Dirección y Administración: Estará a cargo de los socios en carácter de Gerentes en forma individual o conjunta, variedad esta última para actos que implique disposición o gravamen. 9) Cierre del Ejercicio: 31 de Septiembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 29.452

TALLER AVENIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

a) Datos Socios: 1º) Angel José Mazzella, argentino, casado, nacido el 14/12/40, comerciante, domicilio Williams Morris 3287, Capital; 2º) Patricia Gladis Mazzella, argentina, soltera, nacida el 28/11/65, comerciante, domicilio Williams Morris 3287, Capital. b) Objeto Social: prestación de servicios propios y/o para terceros, de trabajos de electricidad del automotor, camiones y vehículos en general. Compra, venta de artículos de electricidad del automotor, mecánica en general.

El Socio Gerente
Nº 29.460

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 13/7/88, el socio Agustín Mario Cejas, cedió a sus consocios, que se detallan a continuación, sus 2.500 cuotas de ₳ 0,001 cada una, así: 833 cuotas a José Alberto de Simone; 833 cuotas a Eduardo Prinz y 834 cuotas a Vicente Rodolfo Muñoz por la suma de ₳ 156.000; el cedente renuncia como gerente, no perteneciendo más a la firma. Por escritura del 19/9/88, los socios de la citada sociedad: Vicente Rodolfo Muñoz, Eduardo Prinz y José Alberto De Simone, ceden 5.000 cuotas, así: 1.250 cuotas a Gastón Hitters, nacido el 27/9/69, D.N.I Nº 21.109.753; 1.250 cuotas a Juan Miguel Hitters, nacido el 10/10/66, D.N.I Nº 18.123.863, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Castex 3655, piso 3º; 834 cuotas a Carlos Gustavo Burgwardt, nacido el 14/11/66, D.N.I Nº 18.148.277; 833 cuotas a Carola Burgwardt, nacida el 24/1/68, D.N.I Nº 20.009.108 y 833 cuotas a Lilly Gurgwardt, nacida el 10/1/70, D.N.I Nº 21.464.323, los tres: argentinos, solteros, comerciantes, y domiciliados en Somellera 843, Adrogué, Pcia. de Bs. As. La cesión lo fue por ₳ 180.000.

El Escribano
Nº 29.461

INTERMEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Socios: Héctor Ricardo Porta, argentino, edad 53 años, L.E. Nº 5.154.547, empresario, casado, con domicilio en la calle Viamonte 2040, Piso 1º "B", Capital Federal, Aníbal José Manuel Gillade, argentino, edad 51 años, D.N.I. Nº 5.166.259, empresario, casado, con domicilio en la calle 25 de mayo Nº 29, Bernal, Pcia. de Buenos Aires y Santiago Botana Vazquez, español, edad 36 años, C.I. Nº 6.763.662, empresario, casado, con domicilio en la calle Enrique Fermi Nº 1948, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires. 2) Constituida por Instrumento Privado de fecha 14 de octubre de 1988. 3) Denominación: Intermen S. R. L. 4) Domicilio Social: Viamonte 2040, Piso 1º "B", Capital Federal. 5) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada con terceros, en establecimientos propios o ajenos las siguientes actividades: I - La prestación de Servicios de Mensajería Interna, transporte de útiles y papelería comercial. II - Realización de trámites y gestiones ante entidades Públicas y Privadas. III - La atención de equipos de fotocopiado, microfilmación, télex y conmutadores. IV - Asesoramiento por sí o por terceros relacionados con la prestación de los servicios enumerados, por técnicos o profesionales si correspondiera. 7) Capital Social: ₳ 15.000. 8) Administración a cargo de dos cualesquiera de los socios en forma conjunta. 9) Cierre ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. 10) Autorizados para todos los trámites de constitución: Los doctores Francisco Rodríguez Sambade y Juan Emilio Alberdi.

El Autorizado
Nº 29.469

OPCIONES EDUCATIVAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 1/8/1988, Jorge Oscar Rodríguez Marino, hizo cesión de 10 cuotas que tenían y le correspondían en Opciones Educativas Sociedad de Responsabilidad Limitada, a favor de Luis Alberto Mujica, argentino, viudo, de 41 años de edad, editor, D.N.I. Nº 7.771.892, con domicilio en Santa Fe 5235, Capital Federal.

La Socia
Nº 29.470

BIANCONI-TABOADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución. 1) Victor Bianconi, 4-9-1916, L.E. nº 648.543 Salvio 2575 Villa Maipú, San Martín, Pcia. Bs.As.; María Josefa Pilar Taboada, 23-3-1954, D.N.I. 11.221.221, Pedriel 2736, Villa Maipú, San Martín, Pcia. Bs.As.; Vctor Hugo Bianconi, 15-12-1949, L.E. 8.275.438, Pedriel 2736, Villa Maipú, San Martín, Pcia. Bs.As.; todos argentinos, casados y comerciantes. 2) 4-6-1987; 27-11-1987; 1-8-1988; 3) BIANCONI-TABOADA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Donato Alvarez 3819, Capital Federal. 5) La compra venta de ahesivos y artículos de limpieza en general. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 2.100.00.- 8)9) los tres socios en su carácter de Gerentes. 10) 31 de mayo de cada año.

La Autorizada
Nº 34.008

EQUICIEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día; Socios; José Luis Menéndez, argentino, casado, bioquímico, de 48 años, domiciliado en la calle Dos de Mayo 2978-Lanús-Pcia. de Bs Aires, con L.E. 4.888.635 Eduardo Pedro Mosca- argentino-casado- ingeniero electrónico de 48 años, domiciliado en la calle Lima 2581-Martínez-Pcia de Bs Aires-L.E. 4.313.948; Roberto Oscar Bonade, argentino, divorciado, comerciante, de 34 años- domiciliado en la calle Crámer 1660-7º- "C" Capital DNI 11.362.853 y Carlos Alberto Gilio-argentino-casado-comerciante, de 35 años, domiciliado en la calle Ramón Freyre 1895- 5º- "B", Capital, con DNI Nº 10.966.068; 2º=.19-10-1988- 3º=.EQUICIEN S.R.L. 4º= Ramón Freyre 1895- Piso 5º- "B" Capital Federal; 5º= Por cuenta propia de terceros o asociada a terceros; la industrialización, comercialización, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de materias primas, productos, subproductos, mercaderías, herramientas, máquinas y equipos para laboratorios y de uso hospitalario y medicinal. 6º= Cinco años.- 7º= Australes 10.000.- (Diez mil)- 8y9º= Todos los socios revisten el cargo de Gerentes quienes actuarán en forma individual e indistintamente. Durarán en sus cargos hasta que la Asamblea de socios revoque el mandato. 10º= 30 de Abril de cada año.

El Socio
Nº 34.009

AVIA-TERAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica conforme al art. 10 Ley 19.550. que por instrumento privado del 24/10/88. ha sido constituida Avia-Terai S.R.L. Socios: Carlos Alberto Uriol, D.N.I. 11.019.665, de 34 años de edad, divorciado, argentino, comerciante, domiciliado en Salta 2146 Capital, y Omar Néstor Paz, D.N.I. 12.486.322, de 30 años de edad, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Avellaneda 818, Monte Grande, Bs.As. Denominación: "AVIA-TERAI S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: Realización por cuenta propia o de terceros, asociada o no con los mismos, de las siguientes operaciones: diseño, compra-venta, distribución, exportación-importación, y fabricación de muebles y artículos de ebanistería en sus más variados tipos, formas, y estilos, muebles metálicos, tapicerías y toda otra explotación relacionada con la industria de la madera, inclusive carpintería metálica y mecánica. Capital Social: ₳ 80.000. Administración, Representación, y Uso de la Firma Social: Gerente: Carlos Alberto Uriol, por tres ejercicios siendo reelegible. Cierre del Ejercicio: 31 de Julio. Domicilio: Capital Federal.

El Autorizado
Nº 34.028

NAHS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Entre Carlos Ignacio Peralta, comerciante, casado, argentino, de 38 años, domicilio Plaza 4223 Capital, L.E. 8.308.161; y José Balbo, comerciante, divorciado, italiano, 45 años, domicilio Tronador 3752 Capital, C.I. 4.881.357 P.F.; constituyen una S.R.L. de nombre NAHS S.R.L.; domicilio Baunes 152 Capital; plazo 15 años desde 1-9-88; objeto fabricación y venta de calzado; capital 10.000 ₳ ; aportes totalmente integrados 50% cada socio; administración Carlos Ignacio Peralta y José Balbo; cierre de ejercicio mes de julio. Bs.As. Octubre 31 de 1988.

El Socio Gerente
Nº 34.039

SAWIDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Héctor José Sanjuas, de 39 años, contador público, D.N.I. 5.526.611; Rodolfo Garrido, de 54 años, agrimensor, D.N.I. 4.120.242 y Jorge Garcilazo, de 42 años, empresario, D.N.I. 4.536.281; todos argentinos, casados y domiciliados en Campichuelo 417, local "b", Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 3/8/88. Denominación: "SAWIDI S.R.L." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Campichuelo 417, local "b". Objeto: Elaboración y venta de helados. Duración: 99 años desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 9.000.- Administración y Representación Legal: Estarán a cargo de los tres socios, como gerentes, los que por todo el plazo de duración de la sociedad, actuarán dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 29.474

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS Y BIOLOGICOS OMICRON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Silvia Rita Wainer, argentina, de 40 años, divorciada, bioquímica, L.C. 5.806.887, domiciliada en José Evaristo Uriburu 279, piso 2, Capital y María del Carmen Cuesta Casado, argentina, de 42 años, casada, bioquímica, L.C. 5.275.112, domiciliada en Ocampo 2882, piso 4, "B", Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 1/9/88. Denominación: "LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS Y BIOLOGICOS OMICRON S. R. L." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en José Evaristo Uriburu 279, piso 2. Objeto: Explotación de laboratorios de análisis clínicos y biológicos para la actividad médica, desarrollando las posibilidades de diagnósticos y terapéuticas; realizar la explotación comercial citada en establecimientos asistenciales, médicos-quirúrgicos, y de todos los servicios, actividades e insumos relacionados directamente con laboratorios de análisis clínicos y biológicos. Duración: 99 años desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 5.000, Administración y Representación Legal: Será ejercida por ambas socias, con el cargo de gerentes, las que por todo el término de duración del contrato social, actuarán en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Las Socias
Nº 29.475

PEM-FLET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura complementaria de fecha 5/8/88, pasada al Folio 979, ante el Esc. Carlos I. Allende, Ads. Reg. Nº 537 de Cap. Fed. la sociedad PEM-FLET S. R. L. reformó el Art. 2º del Contrato Social el que tendrá la siguiente redacción: "Artículo Segundo: El término de duración por Reconducción será de noventa y nueve años, contados desde la inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio, siendo los socios solidaria e ilimitadamente responsables por el tiempo, contado desde el vencimiento del plazo de duración hasta la nueva inscripción registral. La sociedad fue constituida por instrumento de fecha 16 de setiembre de 1975, el cual fue inscripto en la Inspección General de Justicia con fecha 12 de Mayo de 1976, bajo el número 726, Libro 70 de Sociedades de Responsabilidad Limitada; con una duración de diez años a partir del 1 de julio de 1965".

El Escribano
Nº 29.495

GOLDEN GATE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 13/10/88 y por escritura rectificatoria de fecha 20/10/88 se constituyó GOLDEN GATE S. R. L. Socios: José María Estrugamou, argentino, casado, nacido el 8 de mayo de 1944, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.436.497, domiciliado en Carlos Pellegrini 1191, Capital Federal; y Marcelo Gustavo Longo, casado, argentino, nacido el 29 de agosto de 1958, con Documento Nacional de Identidad Nº 12.548.687, comerciante, domiciliado en Jorge Newbery 1753, noveno piso, letra "C", Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la siguiente actividad: Comercialización de todo tipo de cursos de enseñanza de idiomas implementados en sistemas de videos cassetes, folletos, revistas, libros y cualquier otro medio. Capital: ₳ 10.000 dividido en 10.000 cuotas suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: José María Estrugamou 9.900 cuotas, Marcelo Gustavo Longo 100 cuotas. Se integró el 25 % y el saldo se integrará dentro de los próximos 2 años. Administración: En forma indistinta por 1 o más gerentes. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Suipacha 1022, 2º "A" Cap. Fed. Gerentes: José María Estrugamou.

El Escribano
Nº 29.496

CORTEC SERVICIOS ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 23/9/88 Reg. 537, Cap. Fed. Alejandro Héctor Firpo y Fabián Edgardo Febre cedieron a María Ester Alvarez y Hugo Orlando Reineck 1980 cuotas cada uno en las siguientes proporciones: Sesenta cuotas, y tres mil novecientas cuotas, respectivamente. El precio de la cesión es de ₳ 30.000. Se modificó la claúsula Cuarta del Contrato Social, que tendrá la siguiente redacción: "Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de australes Seis mil (₳ 6.000) dividido en 6.000 cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscripta e integrada por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle Hugo Orlando Reineck posee suscriptas Cinco mil novecientas cuarenta cuotas y María Ester Alvarez posee suscriptas Sesenta cuotas".

El Escribano
Nº 29.497

MASOEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Mario Maselli, argentino, soltero, empleado, nacido el 5/12/1964, D.N.I. Nº 17.233.521, domiciliado en Tucumán Nº 695, piso 2º, Cap. Fed. Elvira Soledad Hermida de Mascelli, argentina, casada, Kinesióloga, nacida el 7/1/1933. L.C. Nº 2.969.419, domiciliada en Tucumán 695, piso 2º, Cap. Fed. 2) 6 de octubre de 1988. 3) MASOEL S.R.L. 4) Tucumán 695, piso 2º, Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades; Construcciones en general, remodelaciones y decoraciones de inmuebles, Administración y compra y venta de inmuebles en general; para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos necesarios a esos fines, que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6) 30 años a partir de su inscripción en el Reg. Públ. de Com. 7) Cuatro Mil Australes. 8 y 9) Los dos Socios en forma conjunta en carácter de Gerentes, Mario Maselli, y Elvira Soledad Hermida de Maselli. 10) 30 de octubre de cada año.

La Autorizada
Nº 29.514

PINTURERIA ARTISTICA VILLALBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día que por documento privado del 11/5/1988 se constituyó PINTURERIA ARTISTICA VILLALBA S.R.L. Socios: Jorge José Villalba, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 73.921, nacido el 20/7/1908; Filomena Miguelina Luisa Silvestris, italiana, casada, comerciante, C.I. 2.348.757, nacida el 13/11/1909; María Luisa Villalba, argentina, divorciada, profesora, D.N.I. 6.629.724, nacida el 11/6/1939; Beatriz Norma Villalba, argentina, casada, profesora, C.I. 5.006.555 nacida el 29/12/1942; Alicia Villalba, argentina, soltera, profesora, L.C. 5.263.615, nacida el 9/12/1944, todos domiciliados en Sarmiento 1185, Capital Federal. Duración: 25 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Venta de Materiales para Dibujo Artístico, Técnico y Publicitario. Importación y Exportación de dichos Materiales. Podrá establecer Sucursales en cualquier punto del país. Capital: Australes Ciento Sesenta Mil, divididos en 1.600 cuotas de 100 australes cada una, correspondiendo a Jorge José Villalba y a Filomena Miguelina Luisa Silvestris 500 cuotas a cada uno, totalmente suscriptas e integradas en Mercaderías, María Luisa Villalba; Beatriz Norma Villalba y Alicia Villalba, suscriben cada una 200 cuotas e integran en efectivo el 25 %. Cada cuota representa un voto, Administración y Representación Legal: Gerentes Jorge José Villalba, Filomena Miguelina Luisa Vilvestris, María Luisa Villalba, Beatriz Norma Villalba y Alicia Villalba, facultados para firmar y realizar en forma indistinta todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad. Domicilio: La Sociedad fija su domicilio en Sarmiento 1185, P.B., Capital Federal.

El Contador
Nº 29.525

CONFITERIA AZTECA Iª

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de instumento privado de octubre de 1988. Cesión de cuotas sociales: El señor Daniel Nieto, cede, vende y transfiere la totalidad de sus ciento veinte (120) cuotas de un austral cada una, que posee en la sociedad "CONFITERIA AZTECA Iª S.R.L." al señor Carlos Alberto Vázquez, argentino, soltero, nac. 14/9/67, D.N.I. 18.483.472, Romero Nº 2365, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, ambos de prof. comerciantes. Esta cesión se efectúa a contar del día 21 de enero de 1988, por la suma de dos mil australes (A 2.000). Como consecuencia de esta cesión el cesionario integra el capital de la mencionada sociedad con ciento veinte cuotas de un austral cada una.

El Socio Autorizado
Nº 29.555

PRADECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 1/3/88 se constituyó la sociedad PRADECO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Pedro Enrique Prado Lira, chileno, nacido el 1/1/62, D.N.I. 92.045.654 y Rodrigo Prado Lira, chileno, nacido el 22/10/63, D.N.I. 92.045.655, ambos solteros, comerciantes, domiciliados en Luis María Campos 1710, Capital. Sede Social: Arenales 960, Capital Federal. Duración: 15 años desde su inscripción. Objeto: Distribución en general, tanto de productos vegetales, animales, frutos, minerales o industriales y su comercialización. Al efecto podrá comprar, vender, alquilar, comercializar, importar y exportar, distribuir cualquier fruto o producto del país o del extranjero, ya sea vegetal, animal, mineral o industrial en cualquier estado de proyecto y su comercialización, sea para cualquier persona física o jurídica del país o del extranjero; recibir y dar representaciones, comisiones, consignaciones, negociar sobre inmuebles, muebles o semovientes, maquinarias, equipos y plantas industriales; realizar operaciones de exportación e importación, y realizar todo por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Capital: A 3.000. Administración: a cargo de ambos socios en carácter de gerentes, en forma indistinta, por el plazo de 15 años. Ejercicio Social: cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 29.569

ESCUELA DE REEDUCACION MEDICO-PSICOPEDAGOGICA PROFESOR DOCTOR LUIS AGOTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escrituras Públicas Nº 109 y 176 de fechas 12/6/1984 y 9/9/1988, se dispuso la prórroga de plazo de duración, y reforma de las claúsulas 2º y 6º del contrato. Segunda: El plazo de duración de la sociedad será de Veinte Años, contados a partir del 1/7/1979. Sexta: La administración, de la sociedad estará a cargo de ambas socias en calidad de gerentes, en forma indistinta y por el término de su duración.

El Gestor
Nº 29.573

CONFECCIONES ITALIANAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución: Instrumento privado del 21/10/1988. Socios: Ilda Nereida Piperse de Moroni, argentina, nacida el 2/8/26, comerciante, casada, D.N.I. Nº 2.565.902, domiciliada en Lafayette 326 de Cap. Fed.; Julio Enrique Marquetti, argentino, soltero, comerciante, nacido el 23/1/1966, D.N.I. 18.031.061, dom. en Méjico Nº 1848, piso 4º, Dto. "19", Cap. fed. Denominación: "CONFECCIONES ITALIANAS S.R.L." Plazo: 30 años desde su constitución. Objeto: Desarrollar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización, importación o exportación de toda clase de bienes muebles, materias primas, productos o subproductos o frutos que se encuentran directa o indirectamente vinculados a la industria textil y del vestido, ya sea en tela o en cuero, y también mediante representaciones, consignaciones, comisiones o mandatos conexos con dichas industrias. Industriales: Mediante la elaboración o transformación de productos textiles y cuero en cualesquiera de sus etapas. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: A 15.000 divididos en 1.500 cuotas de A 10 c/u integración: 25 %. Administración: Julio Enrique Marquetti, Hilda Nereida Piperse de Moroni y Manuel Oscar Lahorca, quienes desempeñan el cargo de gerentes en forma indistinta y representan a la sociedad. Cierre del Ejercicio 31 de diciembre de c/año. Sede Social: Méjico 1848, 4º piso, Dto. "19", Capital Federal.

La Abogada
Nº 29.577

GARAGE 2032

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modifica la cláusula segunda en la siguiente forma: "La duración de la sociedad se establece por el término de 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción del contrato original, es decir 10/8/83 en el Registro Público de Comercio. Inspección General de Justicia".

El Apoderado
Nº 29.591

TRANS JET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 4/10/88 Carlos Alberto Egues, argentino, divorciado, comerciante, domiciliado en Moldes 2949, 4º "C" Capital Federal, nacido el 8/7/49, L.E. 7.657.074, cede, vende y transfiere a Daniel Gustavo Mercado, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en S. M. Del Carril 3192, 2º "4", Capital Federal, nacido el 18/7/61, D.N.I. 14.867.272 las 350 cuotas sociales de valor nominal A 10 c/u que tiene en TRANS JET S. R. L. Valor de la cesión A 20.000. Reforma cláusula 4º) de la siguiente forma: "El capital social se fija en la suma de A 70.000, dividido en 700 cuotas de A 10 c/u que los socios suscriben en partes iguales e integran en efectivo. Cláusula 7º) Para que los socios puedan ceder las cuotas sociales será necesaria la conformidad del Ministerio de Obras y Servicios Públicos a fin de lograr la inscripción en el R. P. C.- I. G. J. de la Capital Federal. Cláusula 10º) Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el art. 94 de la ley 19.550 a fin de lograr su inscripción se deberá solicitar la conformidad del Ministerio de Obras y Servicios Públicos. En este acto establecen la sede social en la calle Paraná 230 3º piso Oficina 33 Capital Federal.

El Apoderado
Nº 29.592

ANIPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura del 22/9/88, otorgada por el Esc. de la Cap., R. H. Blanco al Fº 642 del Reg. 676 de su adscripción, los Sres. Héctor Daniel Bolado, arg., comerciante, casado, de 32 años, D.N.I. Nº 12.205.456, dom. en Nicaragua 5945, piso 4º "B", Cap. Fed. y José Francisco Arduini, arg., comerciante, casado, de 51 años, C.I. Nº 4.601.095, dom. en Gavilán 444, piso 3º "B", Cap. Fed.; Venden, ceden y transfieren a favor del Sr. Edgardo Oscar Tiscornia, arg., casado, empresario, de 54 años, C.I. Nº 2.507.530, dom. en Av. Santa Fé 951, Cap. Fed.; 14 cuotas de A 100 c/u, que tienen y poseen de la sociedad ANIPLAST S.R.L., en la proporción de 7 cuotas c/u. Que como consecuencia de la cesión de cuotas operada se reforma la cláusula 5º del contrato social y ante la renuncia al cargo de gerente del Sr. Héctor Daniel Bolado y la designación del nuevo gerente Sr. Edgardo Oscar Tiscornia, se reformó la cláusula 7º del contrato social. El Escribano.

El Escribano
Nº 29.598

EL RINCON DE SAN TELMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por (1) día que por instrumento privado de fecha 16 de setiembre de 1988, Jesús Rubén Martínez, D.N.I. 92.533.349 ddo. Venezuela 1194 y Roberto Diego Binder D.N.I. 14.229.436 en Pizarro 6966 han constituido EL RINCON DE SAN TELMO S. R. L. sito en Piedras 1316, todos de Capital Federal. Duración (6) años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Despacho de alimentos elaborados, venta de bebidas. Capital: De A 5.000 (cinco mil) dividido en 10 (diez) cuotas de A 500 (quinientos) cada una suscripta por los socios en formas iguales. Administradore: Socios Gerentes ambos socios. Cierre de ejercicio 30 de diciembre de cada año. Buenos Aires, noviembre de 1988.

Nº 29.610

MAPE

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Lidia Ester Perez, argentina, soltera, empresaria D.N.I. 13.512.355, nacida el 28/11/59, domiciliada en Hilarion de la Quintana 1155, Florida, Pdo. Vte. López, Pcia. de Bs. As. y Rogelio Pérez, argentino, casado, D.N.I. 6.834.740, empresario, nacido el 11/2/29, domiciliado en Ayacucho 606, 1º "2" Pdo. Vte. López, Pcia. de Bs. As. Denominación: MAPE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio legal Lope de Vega 3463, 7º "C" Capital Federal. Duración 20 años a partir inscripción en Reg. Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la compraventa, importación, exportación, fabricación y distribución de productos alimenticios y afines. Asimismo pueden tener a su cargo la explotación de comedores, kioscos, bares, restaurantes, confiterías, servicios de katering y afines de entidades privadas, públicas o mixtas en cualquier jurisdicción nacional, provincial o municipal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos que directa o indirectamente se vinculen con su objeto social y no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto social. Capital A 5.000 (Australes cinco mil), dividido en cincuenta cuotas de cien australes cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de la sig. forma: Lidia Ester Pérez, cuarenta y cinco cuotas por un Capital de A 4.500 y Rogelio Pérez cinco cuotas por un capital de A 500. Las cuotas se integran un 50 % en efvo. Cierre ejercicio social 30 de julio cada año. Socia Gerente Lidia Ester Pérez por 10 ejercicios. Se adhiere contrato modelo S. R. L.

La Apoderada
Nº 29.616

ROGGER COOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Lidia Ester Pérez, argentina, soltera, D.N.I. 13.512.355, empresaria, nacida el 28/11/1959, domiciliada en Hilarión de la Quintana 1155, Florida, Pdo. Vicente Lópéz, Pcia. Bs. As. y Rogelio Pérez, argentino, casado, D.N.I. 6.834.740, empresario, nacido el 11/2/1929, domiciliado en Ayacucho 606, 1º "2", Pdo. Vicente López, Pcia. Bs. As. Denominación: ROGGER COOD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en Lope de Vega 3463, 7º "C", Cap. Fed. Duración: 20 años a partir fecha inscripción en Reg. Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a la compra-venta, importación, exportación, fabricación y distribución de productos alimenticios y afines. Asimismo pueden tener a su cargo la explotación de comedores, kioscos, bares, restaurantes, confiterías, servicios de katering y afines, en entidades privadas, públicas o mixtas, en cualquier jurisdicción nacional, provincial o municipal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos que directa o indirectamente se vinculen con su objeto social y no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto social. Capital: Cinco mil australes (A 5.000) dividido en cincuenta cuotas de cien australes cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Rogelio Pérez, cuarenta y cinco cuotas por un capital de Australes cuatro mil quinientos (A 4.500) y Lidia Ester Pérez, cinco cuotas por un capital de Australes Quinientos (A 500) Las cuotas se integran un 25 % en dinero efvo. Gtia. Socios Gerentes: A 1.500. Cierre ejercicio social: 30 agosto cada año. Sede social: Piedras 1470, Capital Federal. Socio Gerente por diez ejercicios Rogelio Pérez. Se adhiere contrato modelo S. R. L.

La Autorizada
Nº 29.618

SOCIEDADES EN COMANDITAS POR ACCIONES

LAS CUATRO ESTACIONES

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por resolución de la asamblea extraordinaria de socios celebrada el 26.08.88 se modificó el Estatuto Social como sigue: Socios comanditados: Irene Diana Ysrraelit, nacida el 02.03.48, abogada, divorciada, L.C. 5.898.498 y Laura Mónica Israelit, nacida el 17.01.50, médica, soltera, L.C. 6.267.952, ambas argentinas y domiciliadas en Lavalle 1362, piso 5º, Capital Federal. Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Agropecuaria: Mediante el cultivo de la tierra, la siembra y cosechamiento de creales y oleaginosos, la plantación y recolección de frutales, flores y horatalizas, la explotación de chacras y quintas. Mediante la cría, invernación y reproducción de ganado vacuno, ovino, porcino y equino, de aves y animales de corral, la explotación de granjas, tambos, criaderos y establecimientos apícolas. Industrial: Mediante la industrialización de los frutos y productos provenientes de su explotación agropecuaria o de explotaciones similares efectuadas por terceros. Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de productos agropecuarios y frutos del país, de los productos provenientes de sus explotaciones industriales y de los similares producidos por terceros y de las maquinarias, equipos y sus repuestos y accesorios necesarios para las actividades agropecuaria e industrial. Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con el presente objeto. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo mediante la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras en general. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5º de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Capital social: ₳ 100.000. Organos de administración y fiscalización: Los socios comanditados durante la duración de la sociedad. Un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año. Representación legal: A cargo de los socios comanditados en forma individual e indistinta.

El Autorizado
Nº 28.884

REYES Y COMPAÑIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 29 de setiembre de 1988, al folio 596, del Registro Nº 70, ante el Escribano Ernesto H. Pinto, "REYES Y COMPAÑIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", ha modificado los artículos Primero y Cuarto de los Estatutos. La nueva redacción es la siguiente: Artículo Primero: La Sociedad se denomina "Reyes y Compañía Sociedad en Comandita por Acciones". Tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Capital Federal. Artículo Cuarto: El Capital Social será de Australes Cuarenta y cinco mil cien representado por Cuarenta y cinco mil acciones ordinarias nominativas no endosables de Un Austral cada una y con derecho a un voto por acción y que corresponden al Capital Comanditario y de Australes Cien que integra el Capital Comanditado.

El Escribano
Nº28.914

ESTANCIA AGUADA CHICA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 270, de fecha 4 de diciembre de 1986. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 31 de octubre de 1986, la sociedad "ESTANCIA AGUADA CHICA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" resolvió aceptar la renuncia del socio comanditado Señor Jorge Fredericksz Marazly y la cesión de su parte en el capital comanditado en favor de los otros socios comanditados, señores Ricardo Braun Lasala, señora Mercedes Lasala de Braun, señor Martín Braun Lasala y señor Francisco Braun Lasala en la proporción de un 25% para cada uno de ellos. Aumentar el capital a la suma de Australes 50.000. Como consecuencia de la renuncia del socio comanditado y aumento de capital, se resolvió la adecuación del contrato social a lo dispuesto por la ley 19.550 en la siguiente forma: La sociedad gira bajo el nombre de Estancia Aguada Chica Sociedad en Comandita por Acciones. La duración de la sociedad es de cincuenta años a contar desde el 30 de setiembre de 1968, y su domicilio es en la Capital Federal calle Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 547, piso 2º. La sociedad tendrá por objeto la explotación administración y compra y venta de bienes inmuebles, urbanos o rurales, títulos y/o acciones, por cuenta propia o de terceros, para lo cual podrá: a) adquirir, permutar, vender, arrendar y tomar en arrendamiento bienes inmuebles, y derechos reales. b) dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantías reales o personales, y realizar cualquier operación de crédito bancario, constituir, transferir y adquirir hipotecas, comprar, vender, negociar y administrar créditos y valores mobiliarios. c) Tomar parte en otras sociedades siempre que éstas fueren por acciones. Para su cumplimiento gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar contratos, actos, y operaciones relacionadas con el objeto antedicho. Capital social, es de Australes 50.000. La administración de la sociedad será ejercida en forma indistinta por uno cualquiera de los socios comanditados señora Mercedes Lasala de Braun, y señores Ricardo Braun Lasala, Martín Braun Lasala, y Francisco Braun Lasala. El uso de la firma social estará a cargo indistinto de cualquiera de los administradores. La fiscalización de la sociedad podrá estar a cargo de un síndico titular y un síndico suplente que durarán un año en sus funciones, pudiendo ser reelectos. Cierre del ejercicio 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 27.832

COSMOS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Fecha instrumentos: 15/12/86 y 29/6/88. Denominación: "COSMOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". Confirmación y ratificación del contrato social, inscripto en el R.P.C. bajo el Nº 2182, Fo.86, Lo.247 de Contratos Públicos, el 8/7/68, habiéndose ordenado la inscripción el entendimiento que la registración no tiene efecto retroactivo. Aumento del capital a ₳ 2.000.-, emisión de 1470 acciones de VAN.1.- c/u. y de 1 voto, y adecuación del estatuto a las disposiciones de la ley 19.550, todo resuelto por la asamblea del 7/6/88. Denominación "COSMOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". Domicilio: Beauchef 338, 5º, "15", Capital. Plazo duración: 60 años desde el 8/7/68. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbano o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; b) Importación y Exportación; c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: ₳ 1.500.-; Comanditado ₳ 30.- Comanditario ₳ 1.470.- Administración: Directorio compuesto entre 1 y 5 titulares, por el término de duración social, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número por igual plazo. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección de 1 o más suplentes es obligatoria. Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 30/6. Pte.: Julio Caplán; Dtor.sup.: Raúl José Baggetto.

El Apoderado
Nº 29.031

SAVONA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por actas obrantes a fs. 86/87 y 96/104 del libro respectivo, ambas del 3 de octubre de 1984 protocolizadas por escritura del 21 de diciembre del mismo año al Folio 1355 del Registro Nº 714 de la Ciudad de Buenos Aires se acordó lo relativo al fallecimiento del socio comanditado Sr. Carlos Federico Enrique Engelmann y de conformidad lo previsto en el artículo 12 de los estatutos su parte de interés en la sociedad quedó convertida en acción ordinaria al portador de igual valor nominal habiendo los herederos cedido sus derechos de compra al Dr. Raúl Medardo Vila Sánchez, argentino, viudo, abogado, nacido el 10/10/1921, Libreta de Enrolamiento Nº 1.806.004, domiciliado en Lavalle 547, 8º piso de esta ciudad. Por la segunda acta mencionada de asamblea extraordinaria unánime se resolvió aprobar la conversión en una acción ordinaria al portador la parte de interés del socio nombrado anteriormente resolviendo incorporar al nombrado Dr. Vila Sánchez en carácter de socio comanditado, y por aplicación de lo previsto en el artículo 6º de los estatutos designarlo administrador. Consecuentemente en el futuro la sociedad será administrada por los Señores Gunther Francisco Enrique Schicht y Raúl Medardo Vila Sánchez. Igualmente se resuelve la conversión de la acción de que es titular el Dr. Vila Sánchez en una parte de interés; en consecuencia el capital comanditado estará compuesto por dos partes de interés de igual valor a nombre de Gunther Francisco Enrique Schicht y Raúl Medardo Vila Sánchez. A continuación se resuelve el aumento del capital social de Sa. 13.330,10 a Sa. 266.602.- por capitalización parcial del saldo ley 19.742 por un monto de Sa. 253.271,90. Del aumento corresponden Sa. 253.270,- a capital comanditario y Sa. 1,90 a capital comanditado, luego el capital social es de Sa. 266.602,- del que Sa. 2,- corresponden al capital comanditado. Igualmente se resuelve elevar el valor nominal unitario de las acciones y partes de interés, de Sa. 0,05 a Sa. 1,- y la emisión de acciones hasta la suma de Sa. 266.600,-. Como consecuencia de lo relacionado precedentemente han quedado reformados los artículos 1º; 3º y 6º de los estatutos que rigen a la sociedad en la forma arriba señalada.

El Socio Comanditado
Nº 29.036

CELIMAR MALABIA 1375

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Antes denominada "CELIMAR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" comunica que por: asamblea general extraordinaria del 30/6/1987 pasada a escrituras públicas Nº 157 y 114 del fechas 3/7/1987 y 1/6/1988 se dispuso la reforma de denominación social, prórroga del plazo de duración, aumento de capital, modificación del valor y característica de las acciones, en circulación, reforma y adecuación del contrato social. El capital se eleva a la suma de Australes Mil (₳ 1.000). Adecuación: Denominación: Con la denominación de "CELIMAR MALABIA 1375 SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" continuará funcionando la sociedad "Celimar Sociedad en Comandita por Acciones". Domicilio Social: Malabia 1375 Cap. Fed. Plazo: 22 años a partir de su inscripción en el R.P.C. el 12/7/1967. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones, dentro o fuera del país: a) Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones, importación, exportación, cesión y distribución de productos, subproductos, materias primas, maquinarias o mercaderías en general, explotación de patentes de invención, marcas de fábricas, diseños y modelos industriales; b) Industriales: mediante la transformación, producción, construcción, y/o elaboración de productos de cualquier índole; c) De Construcción: mediante la construcción de edificios, obras viales, de desagües, gasoductos, diques, usinas, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, ya sea por contrato o por administración; d) De Asesoramiento: mediante la dirección o asesoramiento de toda clase de obras o negocios salvo aquellos en que dichos asesoramientos, en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones; e) Financieras: por medio de financiaciones comerciales y/o industriales, por cuenta propia o de terceros, con exclusión de las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras. La especificación que precede es enunciativa y no limitativa, pudiendo la sociedad efectuar toda clase de operaciones comerciales y civiles lícitas, realizándolas con espíritu de lucro, en los términos autorizados por la Constitución Nacional, Leyes, Ordenanzas y Reglamentos. Capital Social: Australes un mil, (₳ 1.000) de los cuales ₳ 10 corresponden al capital comanditado aportado por la socia comanditada María Celina Picasso y la suma de ₳ 990 al capital comanditario, dividido en 990 acciones nominativas, no endosables de ₳ 1 valor nominal c/u, con derecho a un voto por acción. Dirección y Administración: La administración y representación legal: será ejercida por el socio solidario. Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente con mandato por un año. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Gestor
Nº 29.085

JAIME VIGURI

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura Nº 306 del 24/10/1988 pasada ante el escribano Hugo B. Gutiérrez De Simone, reg. Nº 55 Capital Federal, se protocolizó la asamblea extraordinaria unánime del 9/9/1988 que resolvió la cesión del capital comanditado del Sr. Jaime Viguri a favor de: a) Marisa Laura Viguri 5 cuotas que representan ₳ 0,000005; b) Silvia Betina Viguri 5 cuotas que representan ₳ 0,000005; y c) Adrián Edgardo Rossi 5 cuotas que representan ₳ 0,000005, la transformación de parte del capital comanditado de ₳ 0,002375 representado por 2.375 cuotas, el que pasa a estar representado por ₳ 0,002375 en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto c/u, el cambio de características de las acciones en circulación, el aumento de capital social, la emisión de acciones y su destino, el nombramiento de un administrador suplente Sr. Horacio Fernando Girerd, y la reforma del contrato social, el que queda redactado de la siguiente forma: Denominación: "JAIME VIGURI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". Duración: 99 años contados desde 5/5/1969. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, depósito y transporte de productos, materias primas, mercaderías, maquinarias, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con el objeto industrial y agropecuario. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. Industriales: Procesar, elaborar, transformar, construir y/o fabricar materiales partes intermedias y finales, maquinarias, motores, moldes, matrices, herramientas, resortes, piezas, repuestos y accesorios aplicables a la actividad industrial y el estampado, planchado, rayado, moldeado, doblado y trefilación de alambres, barras, cintas, caños y chapas. Fabricación de cortinas metálicas de mallas, tablillas y/o chapa ondulada, elevadores eléctricos y/o mecánicos. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundable. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o. modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolaganaderos, frutícolas y de granjas; establecimientos de estancias para invernadas y/o cría de ganado, tambos y cabañas. La forestación y reforestación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: A 5.000 que corresponde: Capital comanditario ₳ 4.875 representado por 4.875 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción y V/N ₳ 1 por acción; y el capital comanditado ₳ 125 dividido en 125 cuotas de ₳ 1 c/u con derecho a un voto, al solo efecto del quórum y resoluciones de las asambleas. El capital comanditado corresponde: Sr. Jaime Viguri 110 cuotas por ₳ 110; Srta. Marisa Laura Viguri 5 cuotas por ₳ 5; Srta. Silvia Betina Viguri 5 cuotas por ₳ 5; y Adrián Edgardo Rossi 5 cuotas por ₳ 5. Administración: Será ejercida individualmente por el Sr. Jaime Viguri o en forma conjunta dos cualesquiera de los otros socios comanditados. Fisca-

lización: Prescinde. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Administrador
Nº 29.091

LA PROVINCIANITA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria nº 32, de fecha 17/06/85, protocolizada por escritura nº 530 de fecha 21/09/88, los señores socios de la sociedad "La Provincianita S.C.A.", procedieron a modificar el artículo 11º del Contrato Social, el cual queda redactado como sigue: "Artículo 11º: La Sociedad prescinde de La Sindicatura de acuerdo a lo dispuesto por el art. 55 de la Ley 19.550 reformada por la Ley 22.903".

El Autorizado
Nº 29.223

LA ARIZONA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura del 30/6/88 ante Escribano J. Alberto Poulastrou (h) de esta Ciudad, María Julia Vallee de Dimet, cedió gratuitamente a Eduardo Tomás Dimet, María Sofía Dimet de Etchart, María Julia Dimet de Méndez, Justa María Isabel Dimet de Arkenberg, María Teresa Dimet y Carlos Miguel Pio Dimet, en igual proporción a cada uno de ellos, la totalidad de las 50 cuotas de capital comanditado, valor nominal total de A 0,0000050, que tiene en "LA ARIZONA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" y las cuatro acciones ordinarias nominativas no endosables de su propiedad emitidas por dicha Sociedad, valor nominal total de A 0,0000004; y aceptación de la cesión por esa escritura y la del 7/7/88 ante el mismo Escribano Bs. As. 10/88.

El Escribano
Nº 29.428

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 Secretaría Nº 2, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, en autos: "MANGANELLI ADALBERTO c/ DE ROSE SALAZAR MARIANA MONICA s/DIVORCIO VINCULAR", cita y emplaza a Mariana Mónica De Rose Salazar para que dentro de quince días comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso y a contestar la demanda bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en él. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1988.
Daniel Guillermo Alioto, secretario.
e. 7/11 Nº 34.048 v. 8/11/88

Nº 4

El Juzgado Civil Nº 4, secretaría Nº 8, sito en Lavalle 1212, piso 8º, Capital Federal, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ BLANCO, María del Mar I. c/Hernández, Juan Carlos s/divorcio vincular", expediente Nº 269.340, cita y emplaza al Sr. Juan Carlos Hernández para que en el plazo de quince días comparezca y conteste demanda, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente en el juicio. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1988.
María del Carmen Aguirre, secretaria.
e. 7/11 Nº 29.511 v. 9/11/88

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5 Secretaría Nº 9 cita a Mansilla Carlos Luis para que comparezca dentro del plazo máximo de 15 días de la última publicación en autos "MANSILLA CARLOS LUIS S/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO". Publíquese una vez por mes durante 6 meses.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1988.
María Celia García Zubillaga, secretaria.
e. 7/11 Nº 18.511 v. 7/11/88

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Lavalle 1212, 6º piso, Capital Federal cita a Alejandro José Hollenberg para que comparezca a estar a derecho en la causa "HOLLENBERG, Alejandro José s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento", a cuyo fin se publicarán edictos una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial, de esta Ciudad.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1988.
Juan Luis Arito, secretario.
e. 7/11 Nº 18.545 v. 7/11/88

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 9 Secretaría Nº 17 hace saber por un día a don Segundo Hiram Castillo, que en autos caratulados: "CASTILLO SEGUNDO HIRAM C/TABARES BEATRIZ MABEL S/Divorcio", se ha decretado con fecha 9 de setiembre de 1988 que, conforme lo dispuesto por el art. 8º de la Ley 23.515 y a petición de la señora Beatriz Mabel Tabares, la conversión de la separación personal en divorcio vincular con los efectos dispuestos por los arts. 217, 218 y 3574 del Código Civil. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1988.
Ramiro Santo Fare, secretario.
e. 7/11 Nº 29.489 v. 7/11/88

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de María Angela Bucino de Evans. Publíquese tres días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1988.
Ernesto D. Julián, secretario.
e. 7/11 Nº 3696 v. 9/11/88

Nº 10

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 10 Secretaría Nº 19 cita y emplaza a Don Jorge Stancati para que dentro del plazo de 15 días comparezca a estar a derecho y contestar la demanda en autos, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente en los autos "BAAMONDE, Celina Iris c/Stancati, Jorge S/Divorcio".
Buenos Aires, 19 de octubre de 1988.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 7/11 Nº 29.590 v. 8/11/88

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ARMANDO VICTORIANO SALAS y de Doña MARTA TEJEDOR DE SALAS. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1988.
María Isabel Benavente, secretaria.

NOTA: se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la(s) edición(s) del 22/9 al 26/9/88.
e. 7/11 Nº 21.271 v. 9/11/88

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Nélida Yolanda Raggio. Publíquese tres días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1988.
Ernesto Lucchelli, secretario.
e. 7/11 Nº 3697 v. 9/11/88

Nº 16

El Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS FOSSACECA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1988.
Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

NOTA: se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es) del 22/9 al 26/9/88.
e. 7/11 Nº 21.233 v. 9/11/88

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33 cita por cinco días al señor Jesús Castelao a efectos de que comparezca a estar derecho en los autos "BIONDO DE CASTELAO, MARIA C/CASTELAO, JESUS s/DIVORCIO", bajo apercibimiento de resolverse sin más trámite el pedido de conversión en divorcio vincular. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1988.
Víctor J. Marrodán Munoz, secretario.
e. 7/11 Nº 34.029 v. 8/11/88

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 del Dr. César Buedo, Secretaría Nº 39, cita a don Daniel Enrique Vázquez, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "VAZQUEZ, DANIEL ENRIQUE S/ Ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes y durante seis meses.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1988.
Luis José Carballido, secretario.
e. 7/11 Nº 23.187 v. 7/11/88

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51 sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal cita y emplaza por el término de Quince (15) días a Enrique Angel Rodríguez para que comparezca y conteste la demanda instaurada por Mónica Graciela Piegari s/Divorcio, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1988.
Julio César Dávolos, secretario.
e. 7/11 Nº 34.031 v. 8/11/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de "KENNEX CHEMICAL S. A.", síndico Norberto Horacio Beggo, con domicilio en Sarmiento 1574 P. 3º "E", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 6 de febrero de 1989. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 13 de abril de 1989, a las 10,00 hs. con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y/o sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7 ley 19.551).
Buenos Aires, 27 de octubre de 1988.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 7/11 Nº 3698 v. 11/11/88

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Sec. Nº 5. Edicto: "Buenos Aires, 19 de octubre de 1988, y vistos. Atento lo solicitado por la concursada y lo manifestado por el síndico a Fs. 894 y lo que surge de Fs. 902/903, como asimismo lo dispuesto por el art. 70 de la Ley 19.551, téngase por finalizado el concurso, dándose por concluida la intervención del síndico. Cesen las interdicciones oportunamente decretadas en autos, librándose a tal fin los despachos del caso. Hágase saber esta resolución por edictos que se publicarán por el término de dos días en el "Boletín Oficial" y "El Cronista Comercial". Firme la presente, se procederá a la regulación de honorarios. Fdo; María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero. Juez". El presente se libra en los autos: "MAQUINAS CON CIY y M. S. A. s/concurso preventivo", que tramita en este Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 a cargo del suscripto.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1988.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 7/11 Nº 29.534 v. 8/11/88

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, en los autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/ JOHNSON RIVAS, Clara A. y otra s/Ejecutivo", cita y emplaza a la condemandada Cristina Clotilde Johnson Rivas para que en el término de cinco días a partir de la última publicación de edictos se presente por sí o apoderado, bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de ley. Fdo. Fernando F. Ottolenghi. Juez".
Buenos Aires, 27 setiembre de 1988.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 7/11 Nº 29.563 v. 7/11/88

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días que, se resolvió decretar la quiebra de Paz Alfredo, con fecha 25 de octubre de 1988, Síndico, contador Esteban Oscar Castro, con domicilio en Lavalle 1567, Piso 2º, Of. 228, Intímese a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas, ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su comercio, asimismo, pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y/o informe su lugar de ubicación. Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo, prevéngaseles de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1988.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 7/11 Nº 3699 v. 11/11/88

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días que, se resolvió decretar la quiebra de PAZ E HIJOS S. A. C. A. G. I. F., con fecha 25 de octubre de 1988, Síndico, contador Esteban Oscar Castro, con domicilio en Lavalle 1567, Piso 2º, Of. "228". Intímese a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas, ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su comercio, asimismo, pondrá a disposición del referido funcionamiento todos sus bienes y/o informe su lugar de ubicación. Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo, prevéngase los de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1988.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 7/11 Nº 3700 v. 11/11/88

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días que, se resolvió decretar la quiebra de MENENDEZ HUME DE PAZ TERESA, con fecha 25 de octubre de 1988, Síndico, contador Esteban Oscar Castro, con domicilio en Lavalle 1567, Piso 2º, Of. "228". Intímese a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas, ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su comercio, asimismo, pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y/o informe su lugar de ubicación. Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo, prevéngaseles de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1988.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 7/11 Nº 3701 v. 11/11/88

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días que, se resolvió decretar la quiebra de PAZ JOSE MARIA, con fecha 25 de octubre de 1988, Síndico, contador Esteban Oscar Castro, con domicilio en Lavalle 1567, Piso 2º 228. Intímese a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas, ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su comercio, asimismo, pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y/o informe su lugar de ubicación. Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo, prevéngaseles de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, octubre 28 de 1988.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 7/11 Nº 3702 v. 11/11/88

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial nº 4, Secretaría nº 7, interinamente a mi cargo, cita a doña Margarita Sara Crespo Ureta de Bouquet, para que dentro del quinto día de la última publicación se presente en autos "Bco. de Galicia y Bs. As. c/ Bouquet Roldán, Bernardo y otros s. ejecutivo", por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, Octubre 5 de 1988.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 7/11 Nº 34.024 v. 8/11/88

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría nro. 14 a cargo de la Dra. María Blanca Noodt Taquela, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2do. Capital Federal, en los autos: "SHETLAN S. A. I. C. y F. s/ PEDIDO DE QUIEBRA POR BANCO SUDAMERIS" cita y emplaza a "SHETLAN S. A. I. C. F." en los términos del art. 91 de la Ley 19.551, para que en el plazo de cinco días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a derecho, bajo apercibimiento de decretársele la quiebra. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1988.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 7/11 Nº 34.023 v. 8/11/88

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, secretaría Nº 15, cita y emplaza a la Srta. María Cristina Seta para que dentro del quinto día de notificada comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho en los autos "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/ SETA MARIA CRISTINA s/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento para el caso de incomparecencia de designarle Defensor Oficial para que lo represente y defienda. Publíquese por dos (2) días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1988.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.
e. 7/11 Nº 29.564 v. 8/11/88

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial nº 8, Secretaría nº 15, cita por diez días a MIGUEL ANGEL BALDINO y a MIRIAM LILIANA ZAPPONE de BALDINO para que comparezcan en autos: "BANCO CREDITO LINIERS S. A. c/ BALDINO Miguel Angel y otros s/ Sumario" bajo

apercibimiento designarse en sus representaciones al Defensor Oficial. Publíquese por un día.
Buenos Aires, octubre 21 de 1988.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.
e. 7/11 Nº 34.042 v. 7/11/88

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos: PRAVIA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA, síndico José Namuel Abuchdid, con domicilio en Tacuarí 119, Ps. 6º, "V", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el día 24 de febrero de 1989. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquel so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 el día 16 de marzo de 1989.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1988.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 7/11 Nº 3703 v. 11/11/88

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Doctor Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña 1211, 9º Piso, intima en los autos: "S. A. C. I. M. I. E. SCA. s/ quiebra s/ Incidente de venta de Av. Corrientes 2322/30", al señor Daniel Omar Cohen Mizrahi para que en el plazo de diez días proceda a depositar el monto resultante de la liquidación practicada en el escrito de fs. 4817, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso y disponer nueva subasta del inmueble adquirido. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1988.
Oscar Daniel Dell'Arciprete, secretario.
e. 7/11 Nº 29.524 v. 11/11/88

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza a CARLOS EDUARDO ASENCIO y ALICIA GRISELDA GOMEZ, para que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser designado al Defensor Oficial. — Fdo. Carlos Alberto Villar. Juez". Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1988.
Horacio Augusto Grillo, secretario.
e. 7/11 Nº 29.566 v. 7/11/88

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. María de las Mercedes Arana, con asiento en la Avda. Callao 635 2º Piso, de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días, que con fecha 6 de octubre de 1988 se decretó la quiebra de HAYTAYAN JUAN. Que se ha designado síndico a Don Alberto Daniel Quinteros con domicilio en Pte. Luis Sáenz Peña 1987, 7º B de esta ciudad. Emplázase a los Sres. Acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley 19.551 presente por ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de diciembre de 1988. Debiendo dicho funcionario presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la citada norma los días 3 de febrero de 1989 y 24 de febrero de 1989 respectivamente. Intímase a los terceros que tengan en su poder bienes de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días. Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Desígnase para el caso que hubiere lugar audiencia para la reunión de acreedores para el día 20 de marzo de 1989.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1988.
María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 7/11 Nº 3704 v. 11/11/88

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aidee Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a cargo de la Dra. Nelly Rosa Fernández, sito en la calle Callao 635 3er. piso de Capital Federal, en autos "CAJA DE CREDITO DIAS VELEZ COOP. LTDA. S/ QUIEBRA" Exp. 10.655 ha sido ordenada la siguiente publicación: "Buenos Aires, 11 de octubre de 1988. ...III. — De conformidad a lo normado por el artículo 214, 2do. párrafo de la ley concursal, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial... Fdo. Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano. Juez.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1988
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 7/11 Nº 34.007 v. 8/11/88

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber que en los autos: "Dubarry S. A. s/ quiebra" se ha presentado un proyecto de distribución de fondos, sujeto a observación por los acreedores dentro del décimo día. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, octubre 25 de 1988.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 7/11 Nº 3705 v. 8/11/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, en los autos: "Sociedad Anónima de Cereales Corti Maderna y Asociados s/ quiebra", hace saber, que atento el decreto de quiebra de fecha 26 de octubre de 1988, se prohiben hacer pagos o entrega de bienes de la fallida, los que serán ineficaces, poniendo aquellos que tengan bienes de ésta en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. Intímese a la fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 horas. b) Constitución de domicilio procesal de los socios, gerentes y/o administradores, en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedarán automáticamente constituidos en los Estrados del Juzgado. c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551 en el plazo de cinco días. Hace saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación del concurso, a los fines previstos por el art. 196 de la ley 19.551 (t. o. por decreto 2449). Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin previo pago. Síndico: Ignacio Alberto Bilón, con domicilio en Talcahuano 464, piso 5º of. "B".
Buenos Aires, octubre 27 de 1988.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 7/11 Nº 3706 v. 11/11/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 comunica que con fecha 24/10/88 se decretó la apertura del concurso preventivo de la sociedad ABANICO S. A. con domicilio en calle Honduras 5339, haciendo saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, contadora Noemí Zulema Vivares con domicilio en calle Junín 977 piso 7 "C" hasta el día 6 de marzo de 1989. Los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley concursal se presentarán el 31 de marzo de 1989 y 21 de abril de 1989 respectivamente en tanto que la junta de acreedores se celebrará con fecha 16 de mayo de 1989 a las 9 hs. en sala de audiencias del Juzgado Comercial 21, con el número de acreedores que asistieren.
Buenos Aires, octubre 31 de 1988.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 7/11 Nº 34.021 v. 11/11/88

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 22, Secretaría nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, cita al demandado don Adolfo Haddad, para que dentro del quinto día tome la intervención que le corresponde en autos "BCO. DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/ HADDAD, Miguel Angel y otros s/ ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, Octubre 25 de 1988.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 7/11 Nº 34.025 v. 7/11/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 22 Secretaría nº 44 sito en Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO SUDAMERIS c/ CARLOS ALBERTO PALO S. A. Y OTROS s/ EJECUTIVO", ha ordenado notificar lo siguiente: "Buenos Aires, 18 de febrero de 1988. AUTOS Y VISTOS: No habiendo la demandada opuesto excepciones, de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 542, 551, 558 del Código Procesal, sentencia esta causa de trance y remate y llévese adelante la ejecución contra Carlos Alberto Palo S. A. y Carlos Alberto Palo, hasta hacer al acreedor Banco Sudameris, íntegro pago del capital reclamado de ₳ 7.000. Resultando en este momento un hecho notorio que los intereses del Art. 622 del Cód. Civil no compensan la desvalorización monetaria, queda abierta la posibilidad de la actualización del capital de conformidad con el plenario del 13/4/77 y teniendo en cuenta que la indexación no constituye un enriquecimiento del acreedor, sino la misma expresión del capital en términos monetarios corregidos para ajustarlos a la realidad de los valores, como lo expresara la mayoría del tribunal al fundamentar su procedencia en el Fallo Plenario dictado en los autos "Primicia S. A." del 21/9/84 (E- D- Tº 111 Pág. 655) corresponde repotenciarlo desde la fecha del vencimiento del plazo de la obligación, por el índice de precios mayoristas nivel general correspondiente al mes anterior a la fecha indicada más arriba y al mes anterior a la fecha del efectivo pago. Esta suma así actualizada devengará un interés del 6 % anual, desde la mora producida el 18/8/87. Costas a la ejecutada. Difiérese la regulación de los honorarios hasta la finalización de la ejecución. Notifíquese... Rómulo Eliseo Di Iorio".
Marcos Francisco Roca, secretario
e. 7/11 Nº 34.022 v. 7/11/88

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en autos: "ADRINA S. A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE CALIFICACION DE CONDUCTA", en los que se ha dispuesto de conformidad con el art. 248 inc. 5º de la ley 19.551, citar a la síndico suplente de la sociedad doña Ruth Zunilda Valdovinos, para que en el plazo de diez días, se presente a estar a juicio, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para que la represente.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1988.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 7/11 Nº 3707 v. 8/11/88

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 26, Secretaría nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, Capital Federal, cita a los demandados MARIA CRISTINA HIS y JUAN CARLOS RON, a fin de que dentro del término de cinco días, comparezcan a estar a derecho en autos "Banco de Galicia y Bs. As. S. A. c. His, María Cristina y otro s/ ejecutivo", bajo apercibimiento de designárseles al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, Agosto 9 de 1988.
Susana M. I. Polotto, secretaria.
e. 7/11 Nº 34.026 v. 8/11/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 9

Juzgado de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial nº 9 cita por cinco días a LIDIA AZUCENA CHIARELLO a reconocer la firma que se le atribuye en autos: ROJAS DE NIGLIA Emma Pastora c/ CHIARELLO Tomasa A. y otra s/ COBRO DE ALQUILERES" bajo apercibimiento tenerla por reconocida. Publíquese dos días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1988.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
e. 7/11 Nº 34.041 v. 8/11/88

Nº 14

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 14, con asiento en Paraguay 1457, 2º piso, a cargo del Dr. Juan Carlos H. Izetta, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza por 2 días a Campbell Cobhan Philip Leslie y Elena Supervielle de Campbell a que comparezcan a estar a derecho en autos "CONSORCIO GUIDO 2308 c/ CAMPBELL COBHAN PHILIP LESLIE y otra s/ cobro de expensas", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1988.
Fernando O. Galán, secretario.
e. 7/11 Nº 29.612 v. 8/11/88

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, con sede en Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal, a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia, Secretaría a mi cargo, cita a Carlos Ariel Guzzetti para que dentro del quinto día comparezca a reconocer su carácter de inquilino y estar a derecho en los autos caratulados "GARCIA VIUDA DE CASTRO ANA Y OTRA C/ GUZZETTI CARLOS ARIEL Y OTRO S/ COBRO DE ALQUILERES", bajo apercibimiento de tener por preparada la vía ejecutiva contra el mismo y designarse a la Señora Defensora de Incapaces y Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1988.
Elsa Mabel Miranda, secretaria.
e. 7/11 Nº 27.975 v. 8/11/88

JUZGADO FEDERAL CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Luciano Iezzi, Secretaría nº 2 a cargo del Dr. Carlos Compaired, cita y emplaza al ejecutado don Guillermo José Dagnino Pignasco para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (art. 145 del CPCC), en los autos caratulados "FISCO NACIONAL C/ DAGNINO PIGNASCO, GUILLERMO JOSE s/ Ejecución Fiscal" exp. nº 76.956. Publíquese por dos días.
San Martín, 16 de Setiembre de 1988. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Carlos R. Compaired, secretario.
e. 7/11 Nº 3708 v. 8/11/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/11/88 - Vence: 9/11/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	13.10.88	ALBERTO FRANCISCO FONTIMPE Y MARIA DE LOS ANGELES CONCEPCION MUÑOZ DE FONTIMPE	27.793
1	1	Carlos Alberto Vásquez	21.10.88	DANTE EDMUNDO OLLEA	27.809

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	13.10.88	FERNANDO WOLLUSCHEK	29.047
1	2	Daniel Guillermo Alioto	21.10.88	JORGE JACOBO MOISES MACKINSON	27.831
2	4	Edda Liliana Peruilh de Doy	27.10.88	ANGELA GROVA	29.057
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	25.10.88	ERNESTINA FORGUE DE DEL RIVERO	29.043
4	7	Silvia V. Guahnon	25.10.88	ROSALIA RUSSO	27.763
4	7	Silvia V. Guahnon	25.10.88	ROSA MARIA MAURO	27.846
4	8	María del Carmen Aguirre	17.10.88	ANUNCIACION ROVELLI Y BARTOLOME LUIS ROVELLI	27.863
5	10	Carlos A. Carranza Casares	6.9.88	MODESTA GREGORIA VERNETTI VDA. DE MONACO	27.851
6	12	Juan Luis Arito	21.10.88	TERESA LAPENNA DE PRADO	29.048
7	13	María Teresa Tibau	23.9.88	PENNINI ANA MARIA	27.844
7	14	María O. Bacigalupo	20.10.88	ANTONIO BUSQUETS	27.823
7	14	María O. Bacigalupo	3.10.88	ADRIANA VICENTA IBAÑA O ADRIANA VICENTA IBAÑA DE BUSQUETS	27.824
7	14	María O. Bacigalupo	24.10.88	CELIA PEREZ O CELIA PEREZ DE TEBET	27.830
7	14	María O. Bacigalupo	21.9.88	JUAN ANTONIO NIGRO	29.146
9	18	Ernesto D. Julián	17.10.88	ODA LUCIA CRAVELLO	27.765
9	18	Ernesto D. Julián	20.10.88	FILOMENA BELLIZZI VDA. DE AURIGNAC	29.114
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	24.10.88	PEDRO MARCHESE	27.795
10	20	Marcela Eiff	22.9.88	ROVATTI DE FERRONI MARTHA	27.843
10	20	Marcela Eiff	22.9.88	JOSE AGUSTIN PEREZ	27.864
11	21	Julio Campos	24.10.88	ARMANDO VELOSO	27.798
11	22	María Isabel Benavente	27.10.88	DORA RIES CENTENO	27.850
12	23	Irene Martínez Alcorta	14.10.88	MARIO MIGUEL CHAMORRO	27.814
12	24	Ezequiel Ernesto Goitía	27.10.88	CAYETANO CAMIOLO	27.774
13	25	Ernesto Lucchelli	28.10.88	ROSALIA FISER VDA. DE SCHMOLL	27.845
13	25	Ernesto Lucchelli	24.10.88	LEONARDO TROGLIO MARIA MICAELA CITTARELLI DE TROGLIO Y ANUNCIACION ANGELA TROGLIO	29.180
13	26	Gustavo Pedro Torrent	16.9.88	BERTA BARON	27.766
13	26	Gustavo Pedro Torrent	7.9.88	MIGUEL ANGEL WALTERIO STRITTMATTER Y/O MIGUEL ANGEL GUALTERIO STRITTMATTER	27.856
13	26	Gustavo Pedro Torrent	18.10.88	ROSA MARIA PAGANI	29.080
14	27	Guillermo C. Mercado	14.10.88	MARIA LUISA BROCHETE	27.818
14	27	Patricia E. Castro	27.10.88	NORBERTO ENRIQUE DANTE BENAZZI	27.852
14	27	Patricia E. Castro	28.10.88	MERCEDES LOPEZ VDA. DE ABASCAL	29.086
15	30	José Luis González	20.9.88	GUILLERMINA EMILIA FLEURY DE PAEZ Y ROBERTO PAEZ	27.862
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6.10.88	ELEONORA FABBRO DE GIACOMINI	27.787
16	32	Marta N. Coccia de Negri	4.9.88	MAXIMO NEMEROVSKY	27.764
16	32	Marta N. Coccia de Negri	25.10.88	POLA KOHON BROMBLUM	27.837
17	33	Víctor A. Morrodán Muñoz	12.10.88	MAXIMILIANO KURTZ	27.842
17	33	Víctor A. Marrodán Muñoz	11.10.88	ARTIBANO APOLONIO	29.179
17	33	Víctor A. Marrodán Muñoz	19.10.88	EDITH GLORIA ISABEL ADET DE ALONSO Y LUIS ALONSO	27.821
17	34	Stella Maris Etchepare	26.10.88	CELINA ALEGRE	27.822
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	17.10.88	BENITEZ ENCARNACION RAFAELA DE PIPERNO	27.759
18	36	María Isabel Millán	13.10.88	MIGUEL LAITANO	27.855
18	36	María Isabel Millán	20.9.88	HORACIO VICTORIO INNOCENTI	29.071
19	37	Eduardo Nuzzolese	25.10.88	DARIO TEODORO LOMAQUIZ	27.758
19	38	Martha B. Gómez Alsina	28.10.88	RAFAEL STANCATO Y LUISA FRANCISCA FASSI DE STANCATO	27.783
20	40	Celia Angeles Pérez	26.10.88	FELICIA SEVERINA IRENE PIONETTI DE COIRO	27.820
20	40	Celia Angeles Pérez	27.10.88	FRANCISCO SAPIA	27.831
20	40	Celia Angeles Pérez	18.10.88	CATALINA FIORENTINO DE TAMBONE	27.794
20	40	Celia Angeles Pérez	18.10.88	JUAN BAUTISTA SANTANGELO	29.030
20	40	Celia Angeles Pérez	25.10.88	ELPIDIO HECTOR RAMON GALLARDO	29.212
21	41	Luis Guillermo Köhler	26.10.88	SANTIAGO ROBERTO VALLE	27.812
21	41	Luis Guilermo Köhler	17.10.88	ANTONIO PERROTTA	27.819
22	43	Hernán Lorenzo Coda	25.10.88	ROSALIA TUSTANOWSKA	27.849
22	44	Carmen N. Ubiedo	26.10.88	MARIA GOMEZ VDA. DE POLLI	27.771
23	45	Ana M. Beneventano	18.10.88	LUCIANO GARCIA	27.778
23	45	Ana M. Beneventano	11.10.88	DANTE PRIMO JULIO GARBAGNATI	29.178
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28.10.88	JOSE ANTONIO FRESCO	29.124
24	48	Rubén H. Malatesta	23.9.88	JESUS GARCIA	27.796
24	48	Rubén H. Malatesta	18.10.88	ARMANDO DI LEMME	27.806
24	48	Rubén H. Malatesta	20.10.88	JOSE ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ	27.810
24	48	Rubén H. Malatesta	7.9.88	GOSALBES GERMINAL DIONISIO	27.860
26	51	Julio César Dávolos	27.6.88	JOSE FILIPPETTO	29.172
26	52	María Cecilia Albores	17.10.88	LUIS PAULINO ALVAREZ Y MARIA ESTHER OTERO VDA. DE ALVAREZ	29.204
26	52	María Cecilia Albores	28.10.88	DAVID FERNANDEZ Y DIAZ	29.070
27	54	Juan Manuel Converset	24.10.88	SOTERO CENICERO O CENICEROS E INES MARTINEZ DE CENICEROS	27.807
28	55	Mónica C. Fernández	25.10.88	MARIA ESTHER DAMIANO DE GARCIA	27.757
28	55	Mónica C. Fernández	27.10.88	DOMINGO ARCI	27.784
28	56	Daniel Rubén Tachella	19.10.88	DINA VANDA ELISA RIBOLINI	27.826
28	56	Daniel Rubén Tachella	13.10.88	JOSE FURIA	27.836
29	58	Gustavo A. Carvallo	17.10.88	LUISA SEGUNDA CLARA DE BALDONI	27.854
30	59	Santiago González Balcarce	18.10.88	MARIA HIPOLITA ROSALES DE PALACIOS	27.859
30	60	José María Perrone	18.10.88	LUIS IMPERIALE	27.866
30	60	José María Perrone	29.8.88	ANGELA PANEBIANCO DE CASTRO	27.861
30	60	José María Perrone	18.10.88	MANUELA BOUZAS DE FORZA Y FRANCISCO JOSE FORZA	27.782

e. 7/11 Nº 181 v. 9/11/88

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 Secretaría Nº 2 (Diag. Roque S. Peña 1211, 5º piso) comunica por un día en los autos "JOTAKA S.R.L. c/ CASA BERRA S.A." que el martillero Alfredo Augusto Boly con domicilio constituido en Sarmiento 246, P.B. (331-7568) de esta Capital, rematará el Viernes 11 de Noviembre de 1988 a las 11.30 hs. en Tacuarí 647 de esta ciudad, donde se exhibe los días 7, 8 9, 10 de noviembre de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. una fotocopiadora Mita D.C. 111 Japonesa N.D.R. 45.024.465 - Código 198.403 - Sin Base. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Se entregará en el estado en que se encuentre, previo pago total del precio en el acto del remate.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1988.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 7/11 Nº 29.614 v. 7/11/88

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo de la Dra. María I. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6 a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados: LAURELLI, Francisco c/ SAMOSI, José y otro, s/ Ej. exp. Nº 57.654, que el martillero público don Luis Dorado Frers rematará el día 10 de Noviembre de 1988 a las 12 hs. en el salón de la calle Humberto 1º Nº 2042 de la Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Lincoln Nº 585, entre Avda. 9 de Julio (ruta 8) y Gral. Roca de la localidad de San Martín, Partido de San Martín, Prov. de Buenos Aires. Designado catastralmente como Circ. I - Secc. B-manzana 19-parcela 12c, tiene un terreno de 8,66 mts. de frente por 15,58 mts. de fondo, o sea una superficie de m² 134,99. Consta la vivienda de un dormitorio, living-comedor, baño, patio y terraza, en la parte posterior, mientras que el frente tiene tres ambientes y baño. Deuda impuesto inmobiliario ₳ 185.47, impuestos municipales ₳ 192,48 y O.S.N. ₳ 88,11. Ocupada. BASE ₳ 9.000.00 al contado y al mejor postor, en dinero efectivo. Seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley 5 ‰. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin requerirse para ello intimación previa y para el supuesto que se planteare la nulidad de la misma, el comprador deberá dentro de los cinco días y sin intimación alguna, depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose del pertinente oficio. La exhibición del inmueble se realizará los días 8 y 9 de Noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 28 de Octubre de 1988.
Dr. Diego A. Ibarra, secretario.

e. 7/11 Nº 29.548 v. 8/11/88

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 5, Secretaría nº 10, comunica por un día en los autos caratulado "MARCUS Bernardo c/ DI TURI Angela s/ ejecutivo", (Expediente nº 24814), que la martillera Ramona Berta Jauregui de Millán, rematará el día 9 de noviembre de 1988 a las 9 hs. en la calle Terrara 485, Capital, los bienes que se detallan a continuación: un televisor color marca SCHAN

LOREN 2, con control remoto, gabinete enchapado en melamina plástica color marrón, sin nº visible de serie; un juego de living compuesto de un sofá de 4 cuerpos que se hace cama; dos sillones tapizados en plástico con motivos color claro; un radio grabador marca M/Sanyo modelo M 9800, serie F 243761, funcionando, una máquina de tejer m/ Knittax, automática con su mesita metálica, en el estado en que se encuentra, se exhibe desde la publicación de edictos hasta el día antes de la subasta en TERRARA Nº 485 en el horario de 10 a 12 hs. SEÑA 30 %. COMISION 10 %. Todo en dinero efectivo y en el momento del remate.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1988.
Héctor Osvaldo Chomer, secretario.
e. 7/11 Nº 29.549 v. 7/11/88

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28 comunica por un día en autos "LOPEZ HORACIO JORGE contra RENNA CARLOS HORACIO s/ ejecutivo" Exp. Nº 52029 que la Martillera Celia Carolina Núñez rematará el día Martes 15 de Noviembre de 1988 a las 11 horas en la calle Tacuarí 647 donde se exhibirá los días 10 - 11 y 14 de Noviembre de 9 a 12 horas "una heladera exhibidora marca "LOHIER" con equipo eléctrico funcionando sin número a la vista". SIN BASE. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 1 de 1988.
María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 7/11 Nº 34.051 v. 7/11/88

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín y Secretaría Nº 29 del suscripto, comunica por cinco días en autos SURSUM Cooperativa de Seguros Ltda. s/ Liquidación Forzosa (Incid. Subasta Inmueble) Exp. Nro. 58.842, que el Martillero Alberto Washington Dana, rematará el día 24 de Noviembre de 1988 a las 13 hs., en Talcahuano 479, Capital, al mejor postor, contado, en efectivo, en el estado en que se encuentra y se visita del 20 al 23 de Noviembre de 1988 de 11 a 13 hs., el Inmueble ubicado en la Avda. ALVEAR Nos. 1668/70, Piso 7º, Unidad Funcional 11 y Sub Suelo, Unidad Complementaria X, de la Capital Federal, cuyo Título de Propiedad se encuentra agregado a fs. 91/101. El bien se encuentra en entrega DESOCUPADO. Adeuda: U.F. 11- fs. 21, MCBA, por A 1.933,06 y fs. 45/6, OSN por ₳ 6.637,98 y U. Compl. "X" fs. 21, MCBA, por ₳ 28,15 y fs. 47/8, por ₳ 162,15. Expensas comunes al 15/8/88 fs. 53 por ₳ 8.644,55. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. A fs. 88, se ordena transcribir lo siguiente: Hágase saber al comprador que en el supuesto de que por cualquier causa no depositara el saldo del precio dentro de los treinta días corridos de efectuado el remate (con total prescindencia de que tal causa le resultara o no imputable, deberá ajustar el mentado saldo al día del efectivo pago, conforme al índice de precios para la construcción que publica el INDEC. BASE: ₳ 1.100.00 (fs. 109 p.2) SEÑA: ₳ 600.000 (fs. 110 p. 5 in fine). COMISION 3 %. Edictos en Boletín Oficial y el Cronista Comercial (fs. 107).

Buenos Aires, 28 de octubre de 1988.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 7/11 Nº 29.552 v. 11/11/88

Nº 17

POR 2 DIAS. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría 34; sito en Talcahuano 550 - 6º piso - Capital Federal, hace saber en autos "CAJA DE CREDITO VARELA COOP. LTDA. c/ MARANDO Y LOCANE S.A.C.I.E.I. s/ EJECUTIVO", que el martillero Pedro Rodríguez, remata el día 18 de noviembre de 1988 a las 11 horas, en el local de Humberto Primo Nº 2042 de Capital Federal, lugar donde se exhiben y en las condiciones en que se encuentran: 10 Juegos de pistones marca "Ranco"- 10 Juegos de pistones para automotor Falcon. Una máquina para escribir marca Olivetti, Línea 88 Industria Brasilera. Una máquina de calcular marca Olivetti modelo Multisuma 20. Una máquina de calcular marca Cifra modelo P 421. Sin base, al contado y mejor postor. COMISION: 10%, SELLADO: 1%. Todo en efectivo en el acto del remate. Entrega Inmediata.Buenos Aires.

Publicación ordenada por 2 días en el Boletín Oficial y Diario Judicial de Buenos Aires.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1988.
Guillermo F. Tabanera, secretario.
e. 7/11 Nº 34.019 v. 8/11/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 comunica por dos días en los autos I.A.M.S.A. S.A. s/ QUIEBRA que el martillero público Carlos A. Basaldúa rematará el 11 de noviembre de 1988 a las 10,30 hs. en el local de calle Humberto 1º Nº 2042 una Pick Up Volkswagen modelo 1981 motor Nº Z 208033 dominio C 1.139.225 con base de ₳ 55.000; una prensa plegadora DAISA de 90 T hidráulica Nº 186/1958 con base de ₳ 150.000, una guillotina DAISA de 90 T neumática Nº 3006/249 de 25 HP con base de ₳ 150.000, una prensa plegadora DAISA de 90 T neumática de 10 HP Nº 3090/125 con base de ₳ 150.000. Las máquinas se exhiben en el local de calle Catriló 3197 de la localidad de Caseros, Provincia de Buenos Aires de 14 a 17 horas y la Pick Up también se exhibe en el local de calle Río IV Nº 1490, Capital Federal de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. Al contado y mejor postor. SEÑA: 30 %. COMISION: 10 % todo en dinero efectivo. La entrega de los bienes dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Informe: Viamonte 524, piso 1º Esc 1/2, T 312-6545.

Buenos Aires, 1 de Noviembre de 1988.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 7/11 Nº 29.545 v. 8/11/88

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por dos días en el juicio "PARROTA Alicia Inés c/ SALAVERRY Carlos Alberto s. Ejec." Expte. 14.750 que el martillero FULVIO GALIMI rematará el día 10 de noviembre de 1988 a las 16 hs. en el local de la calle Tacuarí 641 de Capital Federal un televisor color marca "SUBARU" 20', una mesa de tapa fórmica. Una video cassettera marca Sharp. Sin base al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en efectivo. Se exhiben días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, en el lugar de la subasta.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 7/11 Nº 29.546 v. 8/11/88

Nº 24

Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo y Secretaría Nº 47, de la suscripta, comunica por dos días en autos LOSADA Aldo c/ CORTI Libertad N. s/ Ejecución Hipotecaria - Exp. 16.738, que el Martillero Alberto W. Dana, rematará el 17 de Noviembre de 1988 a las 12,45 hs., en Talcahuano 479, Capital, al mejor postor, contado, efectivo, estado en que se encuentra y visita el 15 y 16 de Noviembre de 10 a 12 hs., el inmueble calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex-Cangallo), Nros. 3974/80 U.F. 8, Planta Baja y U. F. 59 ("A"), Piso 7, Capital Federal, cuyo título está agregado a fs. 68/71, Matríc. 7-4405/8 y 7-4405/59. Nom. Catastral: Circ. 7, Sec. 17, Manz. 78, Parc. 7c. Ocupado por la propietaria. Está compuesto de Living Comedor, dos dormitorios, cocina, baño, lavadero, Balcón a la calle y Cochera, en buen estado de uso y conservación. Deudas: M.C.B.A. (fs. 76) ₳ 437,707; O.S.N. (fs. 82/85) ₳ 509,03 y Exp. Comunes (fs. 99) ₳ 450. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal y oblará el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. BASE: ₳ 25.320,85. Seña 8 % y Comisión 4 %, en efectivo a la firma del Boleto de Compra venta.

Buenos Aires, 28 de Octubre de 1988.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 7/11 Nº 29.554 v. 8/11/88

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 25, Secretaría 50 hace saber por dos días en los autos "A. DE Lu Cooperativa de Crédito Limitada c/ Lanzoni de Tustanosky Sara Hilda s/ ejecutivo", expediente 9954, que el Martillero Ricardo Hernán Vinelli rematará el 10 de noviembre a las 16 en el "Salón Vinelli", Hipólito Yrigoyen 710, Capital Federal, la propiedad ubicada en Charcas 4925 entre Charlone y Crovara, Villa Insuperable, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, la que consta de dos locales al frente, cocina, dos dormitorios, dos baños, pasillo; en planta alta: dos habitaciones, baño y cocina. Ocupada por la demandada, su hijo, nuera y dos nietos menores. Adeuda impuestos: municipales (fs. 340) desde el año 1983 hasta 88/1 ₳ 2.041 más intereses a la fecha de pago; inmobiliarios (fs. 344/345) desde período 83/2 hasta 88/2 ₳ 971,75; servicios sanitarios (fs. 346) no afectado. Base ₳ 15.219 al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,50 %, todo lo que el comprador deberá abonar en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Visitas en días hábiles de 17 a 18. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Razón.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1988.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 7/11 Nº 34.047 v. 8/11/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, comunica por tres días en los autos caratulados "YUKELSON, Bernardo c/ SARIO de PELLICANI, Delia Esther y otros s/ Ejecución hipotecaria (Exp. Nº 894), que el martillero Ricardo Héctor Nolé, rematará el día 10 de noviembre de 1988, a las 13 horas y 45 minutos, en el Salón de remates de la Asociación de Balanceadores y Corredores Públicos, calle Talcahuano Nº 479, de la Capital Federal; la Unidad Funcional Nº 4, sub-parcela cero-cero-cero cuatro, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV - Sección V, Manzana 98, Parcela 26, Subparcela (00-04) cero cero cero 4; de la localidad de Palomar, Partido de Tres de Febrero; con frente a la Avda. Ingeniero Marconi Nº 270, entre las calles Tres y Cinco. Corresponde a la matrícula Nº 4366/4. Superficie total: 304,80 m². Visita los días 8 y 9 de noviembre de 1988, de 15 a 17 horas. Al contado. Base: ₳ 9.110,18. Seña 10 %. Comisión: 4 %. Se deja constancia que adeuda en concepto de Alumbrado y Conservación Vía Pública ₳ 822,79 y en concepto de Rentas ₳ 171. El Señor Escribano será designado en su oportunidad por el Tribunal. El pago del saldo de precio deberá efectivizarlo indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se le actualizará conforme con la variación sufrida por el índice de costos en la construcción que publica el INDEC, desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del Cód. Procesal. La unidad se encuentra ocupada por sus propietarios. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Informe y folletos: Bartolomé Mitre 1937, Cap. Fed. TE 953-1541.

Buenos Aires, 28 de Octubre de 1988.
Luis Alvarez Juliá, secretario.
e. 7/11 Nº 29.522 v. 9/11/88

Nº 24

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 24, Secretaría única del suscripto, comunica por Dos días, en autos Exp. Nro. 185.555, que el Martillero Alberto W. Dana, rematará el día 17 de Noviembre de 1988 a las 12,30 hs., en Talcahuano 479, Capital, al Contado, mejor postor, efectivo, estado en que se encuentra y exhibe los días 15 y 16 de Noviembre de 10 a 12 hs., el Inmueble sito en DEAN FUNES 711, localidad Benavidez, P. de Tigre, Pcia. de Bs. As., cuyo Título de propiedad está agregado a fs. 61, Matrícula 19.365 Tigre (57). NOMENCLATURA CATASTRAL: Cir. II, Secc. D, Quinta 20, Manz. 20b., Parc. 15, Part. 59983. Según informe del Martillero, se encuentra ocupado por los propietarios deudores. Deudas: Fs. 81 Direcc. Prov. Rentas ₳ 242,71 y Fs. 82 ₳ 226,98. Fs. 85, Municip. Tigre ₳ 1.204. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal y abonará el saldo del precio dentro de los diez días del remate o se actualizará el importe por el índice de costos de la Construcción que publique el INDEC, desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista en el art. 580 C. P. BASE: ₳ 80.778,40, al contado. La seña del 30 % y la Comisión del 3 %, en efectivo a la firma del boleto.

Buenos Aires, Octubre 31 de mil novecientos ochenta y ocho.
Paula I. Stanislavsky, secretaria interina.
e. 7/11 Nº 29.551 v. 8/11/88

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 29, a cargo de la Dra. Delfina M. Borda de Radaelli, sito en Paraguay 1457, 1º piso, comunica por dos días en autos "ENRIQUE CODEN Y CIA. SACIFI c/ ASOCIACION OBRERA TEXTIL s/ sumario, incidente de ejecución", Exp. 7701, que los martilleros Raúl Funes Posse y Enrique S. Bichman, rematarán el día 17 de Noviembre de 1988, a las 13.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, pudiendo visitarse de 9 a 12 horas, la finca de la calle Alsina 2184 entre Rincón y Pasco, Capital, Nom. Cat: C. 10, S. 20, M. 48, P. 9 A, que mide 17.32 mts. de frente al Norte por 41,56 mts. en el costado Este y 43.30 mts. en el del Oeste, teniendo en contrafrente igual medida que el frente. Existen deudas: O.S.N. fs. 204/6 por ₳ 106.515,39 y A.B.L. fs. 242 por ₳ 128.314,725. El edificio consta de ocho pisos y terraza con dos subsuelos, con entrada para ambulancias por el 2186, con 110 camas para internación y consultorios externos, todo en buen estado de conservación. En la constatación de fs. 263/4 se discrimina la utilización de cada piso. La finca constra de tres ascensores, grupo electrógeno, estufas, etc. La venta se realiza al contado y mejor postor por la base de A 7.000.000, Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en efectivo. Sellado de ley. Se hace saber al comprador que deberá constituir domicilio en el radio de la Captial Federal y el saldo de precio deberá depositarlo en autos, dentro de los quince días de realizada la subasta, se encuentre o no aprobada la misma.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1988.
Adrián R. del Federio, secretario.
e. 7/11 Nº 29.547 v. 8/11/88

Nº 30

Juzgado Nacional de 1º Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30 a cargo del Dr. Vicente Saravia Patrón, comunica por dos días en autos "CAMARA DEL CONFORT Y DEL COMERCIO EN ARTEFACTOS DEL HOGAR c/ INDUSTRIA COMERCIAL BONFLATEX S. A. y otros s/ Ej." Exp. 13153, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el 23 de Noviembre a las 12 hs. en Pte. Perón 1233, el inmueble sito en MACHAIN 3129, Nomenc. Cat. Circ. 16, Secc. 53, Manz. 84, Parc. 13, Matríc. FR 16-31084, consta de casa en planta baja sobre lote de 8,66 x 34,72 m., Hall de entrada, Living Comedor de 5x4m, hall íntimo, dormitorio de 4x4 m., aproximadamente, Baño, Cocina y Patio de 4x3m, con Teléfono. Ocupado por la familia del demandado. Adeuda a la MCBA, la suma de ₳ 260 (fs. 66), a OSN, la de ₳ 86,01 (fs. 61), Base: ₳ 19.036,14. Seña 10 %. Comis. 3 %. Sellado de ley 0.5 %. Efectivo. El saldo de precio se actualizará por Indice de Precios al por mayor, nivel gral., al mes inmediato anterior a la fecha de subasta y el día de pago. Visitar de 12 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1988.
Enrique Virto, secretario.
e. 7/11 Nº 29.550 v. 8/11/88

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35 de la Doctora Betty R. Saig de Piccione, Secretaría Unica a cargo del Doctor Enzo R. Mazzardi con sede en calle Paraguay 1536 piso 6º de esta Capital comunica por dos días en autos "CONS. DE PROP. DE LA CALLE AZCUENAGA Nº 571 contra SALEM ISAAC Y OTROS ₳ 176.06 s/ expensas" Expte. Nº 29.000 que el Martillero Juan Carlos Núñez (T.E. 783-2223) rematará el Martes 15 de Noviembre de 1988 a las 11 horas en el Salón de Ventas de calle Tacuarí 647 la Unidad Nº 8 (local 24) del 2º piso del inmueble calle Azcuénaga Nº 567/71 Mat. 11.97/8 Nom. Cat. Circ. 11, Sec. 9 Manz. 39 parcela 13 partida 1210 057 MCBA Sup. 27 m 78 dm². Adeuda Imp. municipales al 22/8/88 ₳ 208,823 (fs. 110) O.S.N. ₳ 7005,97 al 31/8/88 (fs. 106/107); Expensas al 31/7/88 ₳ 9.426,06 (fs. 101), todo sujeto a actualización al momento del efectivo pago. Según constatación efectuada por el Martillero se trata de un local ocupado por el demandado cuyas medidas son 3 m. 50 por 8 m. 50, no tiene cocina ni baño, servicio este último que comparte con los restantes ocupantes del piso. Puede visitarse los días 11, 12 y 14 de Noviembre de 9 a 12 horas. BASE ₳ 40.000, al contado. Seña 10 %. Comisión 3 % en dinero efectivo. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el 5 por mil del sellado del boleto.

Buenos Aires, Octubre 28 de 1988.
Enzo M. Mazzardi, secretario.
e. 7/11 Nº 34.050 v. 8/11/88

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, a cargo del Dr. Ricardo A. Sangiorgi, Secretaría Unica a cargo del Dr. Adolfo Campos Fillol, comunica por 2 días en los autos "ALDEGHERI, de CAVALLO, Bruna María c/ CORVINI, Eduardo Amado s/ EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. 47.225) que el Martillero Ernesto Cifuentes rematará el 10 de noviembre de 1988 a las 14 horas en la Corporación de rematadores, calle J. D. Perón 1233 de la Capital Federal, un inmueble ubicado en la Capital Federal, calle Vidal Nº 2992, Unidad Funcional Nº 5 del Piso Primero, entre las de Congreso y Quesada, Matrícula Nº F.R.

16=61=5. Deudas: O.S.N. a fs. 66 y 67 al 14.12.87 A 19,70; Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a fs. 60 al 14.12.87 A 53,50; expensas, sin deuda. Base: A 104.510. Contado. Seña 20 %. Comisión 4 %. Sellado 0,50 %. Ocupado por el demandado en carácter de propietario, el inmueble consta de 2 ambientes, baño y cocina, en regular estado de conservación con deterioros en pintura y mampostería, interno, con 1 placard en dormitorio. Visitar en el horario de 16 a 18 horas. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado, caso contrario se aplicará la norma del art. 41, en lo pertinente. Se hace constar que el comprador en el supuesto de que por cualquier causa no depositara en autos el saldo de precio dentro de los 30 días corridos de efectuado el remate, el mismo deberá reajustarse al día del efectivo pago conforme al índice de precios que para la construcción publica el INDEC, aunque la mora no fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 581, 584 del Código Procesal.

Buenos Aires, 1 de Noviembre de 1988.
Adolfo Campos Fillol, Secretario.

El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y el Diario "Clarín".

e. 7/11 Nº 29.538 v. 8/11//88

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 30

Juzgado Nacional de Trabajo Nº 30, comunica por un día en autos: "ROSALES CRISTOBAL Y OTROS c/ LA CASONA CRIOLLA SRL Y OTROS s/ COBRO DE PESOS" Expte. Nº 31457, que el día 14 de Noviembre de 1988 a las 14,30 hs. en el salón sito en la calle Talcahuano Nº 479 de esta Capital, el martillero Osvaldo Jorge Palacios, rematará: Una heladera conservadora, exhibidora, de tres puertas de vidrio, revestida en acero inoxidable, marca "LOINER", completamente equipada, con motor adosado, sin marca ni número visible, funcionando, la que se exhibe los días hábiles de 15 a 18 hs. en la calle Estados Unidos 3895 de esta Capital. SIN BASE. Al contado y mejor postor. SEÑA 30 %. COMISION: 10 %. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. El desmonte, retiro, traslado y/o cualquiera otra tarea que sea menester realizar correrán por cuenta y riesgo del comprador, quien también deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. La subasta queda sujeta a la aprobación judicial.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1988.
María Isabel Fernández, Secretaria.

e. 7/11 Nº 29.553 v. 7/11/88

CONVOCATORIAS
NUEVAS

"A"

ALELSA
S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 05.12.88.- a las 10,00 horas, en la calle Hubac 4736, Capital Federal.-

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la documentación y correspondiente al 28º ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 1988.- y Revalúo Contable ley 19.742 a la misma fecha.-
2º) Ratificación y aprobación de todo lo actuado por el Directorio y su remuneración.-
3º) Determinación del número de Directores elección de los mismos, como así también elección de Síndico Titular y Suplentes.-
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- El Directorio.

El Presidente
e. 7/11 Nº 28.929 v. 11/11/88

ALTO PARANA
S. A.

CONVOCATORIA

Se amplía la Convocatoria a Asamblea Ordinaria para el 28 de noviembre de 1988 a las 9 y 30 horas en Av. L.N. Alem 356 - piso 13 - Capital Federal. Publicada del 28-10 al 3-11-88 con Nº 28.245. En el punto 5º del Orden del Día debe incluirse el tratamiento de "Remuneración de la Comisión Fiscalizadora también para el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988". El Directorio.

El Abogado
e. 7/11 Nº 29.624 v. 11/11/88

ANAIRE
S.A.
Registro Nº 9.159

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Noviembre de 1988, a las 15 horas, en San Martín 793, 2º B, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Remoción del Directorio de la sociedad y designación de nuevos integrantes en su reemplazo.

Buenos Aires, 28 de Octubre de 1988.

El Directorio
e. 7/11 Nº 29.588 v. 11/11/88

ANTONIAZZI Y CHIAPPE
S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

El directorio de Antoniazzi y Chiappe S.A.C.I.F. e I. con domicilio en la Avda Santa Fe 896, de la ciudad de Buenos Aires, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de noviembre de 1988, a las 11.00 horas, en la calle Moreno 1270, 2º piso, oficina 210 de esta capital para deliberar sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2) Aumento del capital social, mediante nueva suscripción de acciones;
3) Adecuación del estatuto social a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Se recuerda a los Sres Accionistas que la obligación que establece el artículo 238 de la ley 19.550 t.o. dec 841/84 deberá cumplirse en forma y plazo en el domicilio legal de la sociedad en horario de atención al público.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19-10 al 25-10-88.

e. 7/11 Nº 26.045 v. 11/11/88

ARCOMEX
S.A.
Registro 101.810

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 23 de Noviembre de 1988 a las 19 hs, en la sede social Morelos 63, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2) Consideración de los temas y documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Julio de 1988;
3) Retribución al directorio y Síndico, de conformidad con lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550;
4) Determinación del número y elección de los directores;
5) Elección de Síndico Titular y Suplente;
6) Absorción del quebranto acumulado. Su tratamiento. Capitalización del aporte irrevocable. Aporte en efectivo;
7) Aumento de Capital Social y emisión de las acciones correspondientes. Modificación del estatuto art. cuarto y concordantes. Buenos Aires, 26 de Octubre de 1988. El Directorio. Primera Convocatoria.

El Director
e. 7/11 Nº 28.940 v. 11/11/88

ARGENCARD
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 22 de noviembre de 1988, a las 15:30 hs, en la sede social sita en Hipólito Yrigoyen 878, 1º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Reemplazo de las actuales acciones de Un Peso Ley 18.188, por valores de la unidad monetaria Austral;
3º) Adecuación del monto de la garantía que deben prestar los directores;
4º) Consideración del Aumento del Capital Social y emisión de acciones;
5º) Consideración de la reforma del artículo noveno del Estatuto Social;
6º) Consideración de la reforma del artículo decimoséptimo del Estatuto Social;
7º) Consideración de la reforma del Estatuto Social, para adecuarlo a las resoluciones que se adopten sobre los puntos 2º, 3º, 4º, 5º y 6º del Orden del Día;
8º) Autorización al Señor Presidente y/o cualquiera de los miembros del Directorio a realizar todos los trámites concernientes al aumento de Capital y modificación del Estatuto Social.

El Directorio
e. 7/11 Nº 29.625 v. 11/11/88

ASERRAR
S. A.
Nº Registro en I.G.J. Nº 61.140

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria segunda citación en Sarandí 1567 para el 22 de noviembre de 1988 a las 11 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Gestión de los directores y síndico titular.
3) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30/6/88.
4) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año. El Directorio.

El Presidente
e. 7/11 Nº 29.608 v. 9/11/88

ASOCIACION MUTUAL BANCO EXTERIOR "AMBEX"

CONVOCATORIA

La Asociación Mutual Banco Exterior "Ambex", llama a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Noviembre de 1988, a las 18 hs., en su domicilio legal, sito en Av. Corrientes 441 PB Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Renovación de autoridades por finalización de los respectivos mandatos.

Art. 38) El quórum para cualquier tipo de asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar.- En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente, treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.

El Presidente
e. 7/11 Nº 29.561 v. 7/11/88

ASOCIACION PARA LA LUCHA CONTRA LA PARALISIS INFANTIL - A. L. P. I.

CONVOCATORIA

Bs. As., 20 de octubre de 1988

Señor Asociado:

Tenemos el agrado de invitar a usted en su carácter de socio y en cumplimiento del Art. 21º del Estatuto, a la 45ª Asamblea General Ordinaria de la Asociación para la Lucha contra la Parálisis Infantil - A. L. P. I. - que tendrá lugar el 16 de noviembre de 1988, a las 16, en Salguero 1639, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance Anual y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas, correspondiente al 45º Ejercicio vencido el 30 de junio de 1988.
2º) Elección de diez miembros titulares en reemplazo de las señoras: María Silvia C. de Ares, Norah M. del P. de Casabal, Norma T.Z. de Costa, Angela J. de Ferrero, Estela G. de Latugave, Amelia R.M. de Más, María Luisa N. de Peluffo, Susana A. de Regissaert, Haydée C. de Romero Ibarra y María Laura E. de Steverlynck, que terminan su mandato. Elección de diez miembros suplentes en reemplazo de las señoras: María L.P.S. de Lalor, Juana M.C. de Peper, Raquel A.V. de Ottonello, Delia E.A. de Ugarte, Cristina L. de Piano, Susana D. de Vila Echagüe, Luisa P. de Goñi Moreno, Elvira G.D. de Lascano, Patricia N. de Llauró y Dora D. de Burgos, que terminan su mandato. (Art. 21º del Estatuto).
3º) Designación de un Revisor de Cuentas y un Revisor de Cuentas Suplente. (Art. 21º del Estatuto).
4º) Designación de dos socios para que firmen el Acta de Asamblea.

Recordándole que es deber de todo socio la asistencia a la Asamblea nos complacemos en saludar a usted con la mayor consideración.

La Presidente

Art. 21º - Anualmente dentro de los ciento veinte días posteriores al cierre de cada ejercicio, cuya fecha de clausura será el 30 de junio, la Comisión Directiva, convocará a Asamblea General Ordinaria, la que se celebrará con la asistencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto o con el número de asociados presentes, media hora después de la Convocatoria.

e. 7/11 Nº 29.519 v. 7/11/88

"B"

BOTONERA OLIVOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Diciembre a las 19 horas en Uruguay 772, Piso 8º, Oficina 81, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1) Asamblea fuera de término.
2) Consideración documentos establecidos por Ley 19.550 Decreto 841. Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1987.
3) Distribución de utilidades.
4) Elección de un Director por Ejercicio.
5) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un Ejercicio.
6) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

El Presidente
e. 07/11 Nº 29.572 v. 11/11/88

BUTALO
Sociedad Anónima Financiera Inmobiliaria Comercial Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Noviembre de 1988 a las 17,00 horas, en Avda. Corrientes 3321 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Los documentos del art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 del ejercicio comercial finalizado el 30 de Junio de 1988.
3º) Afectación del Resultado.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

e. 07/11 Nº 29.568 v. 11/11/88

"C"

CAMARA DE SANIDAD AGROPECUARIA Y FERTILIZANTES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Bs. As., 25 de octubre de 1988

De acuerdo a las renuncias presentadas por el Señor Revisor de Cuentas Titular 2º, Don José Manuel Barros y del Señor Revisor de Cuentas Suplente, Ing. J.G. Blanchard y la adelantada verbalmente por el Señor Vocal Titular 1º, Don Juan Pablo Yrarrázaval, que se efectivizó el día 25 de octubre, se resuelve convocar a los socios de la Cámara de Sanidad Agropecuaria y Fertilizantes, a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el lunes 28 de noviembre de 1988, en la sede de la Institución, Av. Rivadavia 1367 - 7º B, de esta Capital Federal a las 15 hs., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º - Elección de un Vocal Titular 1º, con mandato por 1 ejercicio societario; un Revisor de Cuentas Titular 2º, con mandato por 2 ejercicios societarios y un Revisor de Cuentas Suplente, con mandato por 2 ejercicios societarios.
2º - Designación de 2 socios para firmar el Acta de la Asamblea.
Recordamos que por el Art. 25º (Capitulo III) de nuestros Estatutos, tendrán derecho a voto los socios activos y que hayan abonado sus cuotas sociales hasta el mes de octubre de 1988, inclusive.
Artículo 23º: las Asambles Generales Ordinarias y Extraordinarias, inclusive la prevista por el Art. 26º, se considerarán en quórum con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. No existiendo quórum para la hora fijada en la Convocatoria, se esperará media hora más debiendo entonces celebrarse la Asamblea, cualquiera fuere el número de asociados presentes. En las citaciones deberá transcribirse este artículo textualmente.

El Presidente
e. 7/11 Nº 29.578 v. 9/11/88

CARRY
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de Noviembre de 1988, a las 9,- horas en el domicilio social sito en la calle Conesa 2017, piso 1º, departamento 1, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la gestion del Directorio y de la documentación prescripta por el Art. 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Fijación de Honorarios al Directorio y Sindicatura.
4º Consideración del destino de los resultados. El Directorio.

El Presidente
e. 7/11 Nº 29.621 v. 11/11/88

CERVECERIAS DE CUYO Y NORTE ARGENTINO
S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de noviembre de 1988, a las 14 hs., en Lavalle 913- 1º Piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, anexos y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la Ley 19.550.
4) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico conforme al art. 261 "in fine" de la Ley 19.550.
5) Distribución de utilidades.
6) Consideración del saldo de ajuste de capital.
7) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
8) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año. El Gerente.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1988.

El Directorio
e. 7/11 Nº 29.367 v. 11/11/88

CITA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de noviembre de 1988 a las 10 horas en Montevideo 711, 5º Piso, Of. 10, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración actualización contable Ley 19.742.
2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º Ley Nº 19.550.
3º) Remuneración Directores y Síndicos Art. 261, Ley Nº 19.550 y 20.468.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Elección síndicos titular y suplente y accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 7/11 Nº 29.570 v. 11/11/88

CLUB HARRODS GATH Y CHAVES

CONVOCATORIA

Conforme con lo dispuesto por los artículos 45, 47, 48, 49 y 50 de los Estatutos del Club, la Comisión Directiva convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el Domingo 20 de noviembre de 1988 a las 9 hs., en el salón social de nuestro campo de deportes, sito en la calle Virrey del Pino 1480 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen y aprueben el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al Quincuagésimo Cuarto Ejercicio terminado el 31 de julio de 1988 (Art. 33, inc. k).
3º) Aprobación de los tiempos que se fijaron para la realización del presente Comicio.
4º) Nombramiento de la Comisión Electoral que regirá durante el periodo 1988/90 (Art. 20).
5º) Pautas para cuotas extraordinarias a cobrar hasta la Asamblea de 1989. (Art. 33 inc. c.)
6º) Número máximo de socios a ingresar en el ejercicio 1988/89. (Art. 7 inc. a).
7º) De conformidad con los Estatutos, deberá procederse a la elección de los siguientes cargos:
a) Elección por el término de dos años del Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Intendente, Subintendente, siete (7) Vocales Titulares y cuatro (4) Suplentes.
b) Elección por el término de dos años de los componentes de la Comisión Fiscalizadora, cuatro (4) Titulares y dos (2) Suplentes.
c) Elección por el término de dos años de los seis (6) componentes del Tribunal de Penas.
8º) Cuota Pro-Obra.

El Presidente
e. 7/11 Nº 29.543 v. 9/11/88

CONFITERIA LA COLON
Sociedad Anónima Comercial Industrial Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CONFITERIA LA COLON SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA, a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1988 a las 18 horas y si no hubiese número en segunda convocatoria a las 19 horas en Avda. de Mayo 1365, 5º Piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Los documentos del art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 del ejercicio comercial finalizado el 30 de junio de 1988.
3º) Afectación del Resultado.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

El Directorio
e. 7/11 Nº 29.567 v. 11/11/88

CREDITO MOBILIARIO ARGENTINO
Sociedad Anónima Financiera y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de noviembre de 1988 a las 15 horas, en el domicilio de la calle Posadas 1564, 1º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio Nº 50, finalizado el 30 de junio de 1988.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y elección de los que corresponda por el término de dos años.
6º) Fijación de la garantía que deben prestar los Directores.
7º) Elección de Síndico Titular y el Síndico Suplente, con mandato por un año.
8º) Acciones propias en cartera art. 220, inc. 2º y 221 de la Ley 19.550.
Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles anteriores a la celebración de aquélla para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, en las oficinas de la calle Posadas 1564, 1º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 14 a 18 horas, hasta el 22 de noviembre de 1988.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1988.

El Directorio
e. 7/11 Nº 29.542 v. 11/11/88

"D"

DUNLIT
Sociedad Anónima Industrial Comercial Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1988, a las 15 horas en la calle San Martín 1033, 3º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Informe del Síndico, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas Aclaratorias y Cuadros Anexos, correspondientes al ejercicio Nº 29, cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Remuneración del Directorio y Síndico.
4º) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1988.

El Directorio
e. 7/11 Nº 29.386 v. 11/11/88

"G"

GUILLERMO PADILLA LIMITADA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convocatoria complementaria de la realizada entre los días 28/10 al 3/11/88. Recibo 28.447 del 24/10/88. Ampliación punto 7 de la citada - "aumento de Capital" por un importe de ₳ 4.000.000 para ser integrado mediante la suscripción de acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto de VAN 1.- cada uno con derecho a percibir dividendos a partir del primer día del ejercicio en curso al momento de resolver el Directorio la emisión a ser ofrecida indistintamente a los tenedores de acciones ordinarias clases de 1 y 3 votos con o sin prima de emisión y en su caso delegación en el Directorio para fijarla dentro de los límites que se establezcan. Delegación en el Directorio para efectuar la emisión en una o más veces, y establecer la forma y condiciones de pago.

El Director
e. 7/11 Nº 29.531 v. 11/11/88

"F"

FEDERACION REGIONAL DE BASQUETBOL DE CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 33, incs. d) e i); 48 a); 53 a); 54 y concordantes del Estatuto Social, el Honorable Consejo Directivo convoca a Asamblea Anual Ordinaria, que se realizará el día 21 de noviembre de 1988 a las 18,30 horas, en primer llamado, en la sede de la Federación Regional de Basquetbol de Capital Federal, calle Humberto Iº 1923/25, Capital Federal, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación, por intermedio del señor Presidente, de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el señor Secretario del Honorable Consejo Directivo, procedan a revisar las acreditaciones de los señores Asambleístas (art. 61º del Estatuto Social).
2º) Considerar, aprobar, rechazar o modificar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, Presupuesto de Gastos e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Elección del Presidente, dieciseis (16) Vocales titulares y diez (10) Vocales Suplentes del Consejo Directivo, por el término de dos (2) años. (art. 16º del Estatuto Social).
4º) Elección de tres (3) Vocales Titulares y tres (3) Vocales Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el término de dos (2) años.
5º) Consideración del recurso de apelación interpuesto por la Unión Vecinal de Villa Adelina contra la resolución Nº 367/88, concedido por resolución Nº 408/88.
6º) Designación de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el señor Presidente y el señor Secretario del Honorable Consejo Directivo, procedan a firmar el acta de la Asamblea.

El Presidente
e. 7/11 Nº 29.502 v. 9/11/88

"I"

INDUSTRIAS F. A. C. O.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase para Asamblea General Ordinaria (primera y segunda convocatoria) para el día 28 de noviembre de 1988 a las 9 horas, en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en Lavalle 1145 - Piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
2º) Aprobación Gestión Directorio y actuación Síndico.
3º) Honorarios Directores, Honorarios Síndico.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán solicitar la inscripción de sus acciones en todos los términos del art. 238 de la ley 19.550, con una anticipación no menor de tres días hábiles al de la celebración de la Asamblea.

El Directorio
e. 7/11 Nº 29.622 v. 11/11/88

INMOBILIARIA ITALIA
S. A. I. C. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Inmobiliaria Italia S.A.I.C.F. a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1988 a las 19 horas en la calle Lavalle 1587, 5º Piso, Oficina 11 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la regularización contable efectuada.
2º) Consideración de la actualización contable prevista por la Ley 19.742 y su inclusión en el Balance General al 30 de noviembre de 1985, al 30 de noviembre de 1986 y al 30 de noviembre de 1987.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 22.903, relativos al 16º, 17º y 18º Ejercicios Económicos finalizados el 30 de noviembre de 1985, el 30 de noviembre de 1986 y el 30 de noviembre de 1987.
4º) Honorarios al Síndico y Directores.
5º) Designación de Directores y Síndicos Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se hace saber a los señores Accionistas que los avisos previstos en el art. 238, 2º párrafo de la Ley de sociedades Comerciales serán recibidas en Lavalle 1587, 5º Piso, Oficina 11, Capital Federal, en el horario de 11 a 18 horas.

El Presidente

e. 7/11 Nº 29.601 v. 11/11/88

"L"

LABINCA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de noviembre de 1988 a las 9 horas en el local social de la calle Cramer 4130, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Actualización Contable Ley 19.742, al 30 de setiembre de 1988.
3º) Consideración de la documentación relativa al artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1988 de la gestión del Directorio y la actuación del Síndico;
4º) Honorarios al Directorio y al Síndico;
5º) Distribución de utilidades;
6º) Fijación del número de Directores y su elección, designando Presidente y hasta tres Vicepresidentes por un ejercicio;
7º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por un ejercicio. El Directorio.

NOTA: Artículo 238, Ley 19.550. Presentación en Cramer 4130, Capital Federal, de 8 a 17 hs. hasta el día 15 de noviembre de 1988.

El Vice-Presidente

e. 7/11 Nº 29.579 v. 11/11/88

LABINCA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de noviembre de 1988 a las 10 horas, en el local social de la calle Cramer 4130, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;
2º) Reconsideración de la resolución de la Asamblea del 31 de octubre de 1987 sobre reducción y aumento del Capital Social. El Directorio.

NOTA: Artículo 238 Ley 19.550. Presentación en Cramer 4130, Capital Federal, de 8 a 17 hs. hasta el día 15 de noviembre de 1988.

El Vicepresidente 3º

e. 7/11 Nº 29.581 v. 9/11/88

LABORATORIOS OSIRIS
S.A.I.C.F.I;

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de noviembre de 1988 a las 10 horas, en primera convocatoria y ese mismo día a las 11 horas en segunda convocatoria, en Hipólito Yrigoyen 4081, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Nota, Anexos, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.;
2º) Consideración del proyecto de restructuración del funcionamiento operativo de la Sociedad.
3º) Fijar el número de directores y elección de los mismos.
4º) Elección del Síndico Titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acto.

El Directorio

e. 7/11 Nº 29.627 v. 11/11/88

"M"

MEDRANO 655
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de MEDRANO 655 Sociedad Anónima, a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1988 a las 17 horas, en Avda. Medrano 655 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Los documentos del art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 del ejercicio comercial finalizado el 31 de mayo de 1988.
3º) Afectación del Resultado.
4º) Fijación del número de directores y su elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

e. 7/11 Nº 29.565 v. 11/11/88

M.O.D.O.
Sociedad Anónima
de Transporte Automotor

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1988 a las 18 hs., a los accionistas de M.O.D.O. S. A. de Transporte Automotor, en la sede social Avenida San Isidro 4812 de esta Capital a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550/72, ejercicio cerrado el 30/6/1988.
3º) Aprobación gestión del Directorio y Consejo de vigilancia.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos años.

El Directorio

e. 7/11 Nº 29.539 v. 11/11/88

"N"

NAVIERAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de noviembre de 1988 a las 8 horas, en 25 de Mayo 704, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la demora en la convocación
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1º, de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1987.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Determinación de las remuneraciones de directores y síndicos y determinación de las remuneraciones de directores que han ejercido funciones técnico-administrativas, de conformidad con lo dispuesto por el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura.
6º) Elección de directores titulares y suplentes.
7º) Elección de un síndico titular y un suplente.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: La asamblea no se realizará en la sede legal. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar la comunicación establecida por el segundo párrafo del art. 238 de la ley 19.550 con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1988.

El Presidente

e. 7/11 Nº 29.537 v. 11/11/88

"P"

PAPEL DEL TUCUMAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1988 a las 10 horas, en Av. Leandro N. Alem 1180, 7º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimono Neto y los Anexos y Cuadros que forman parte de los mismos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30/6/88.
3º) Determinación de la retribución de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora teniendo presente el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación del Directorio y Comisión Fiscalizadora por vencimiento de los mandatos. El Directorio.

El Director

e. 7/11 Nº 29.556 v. 11/11/88

PROTECCION MEDICA FAMILIAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de noviembre de 1988 a las 10 horas en la calle Cerrito 822, 2º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Demora en convocar a Asamblea.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1987. Destino del Resultado.
4º) Consideración de la Actualización Contable Ley Nº 19.742 y su destino.
5º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndico.
6º) Fijación del número y elección de directores. Designación de Síndicos Titular y Suplente.
7º) Remuneración del Directorio (art. 261, Ley Nº 19.550).

Buenos Aires, 27 de octubre de 1988.

El Directorio

e. 7/11 Nº 29.122 v. 11/11/88

"R"

ROS RIG
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24/11/88 a las 10 horas, en 1º y 2º convocatoria, en Alvarez Thomas 3720, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del atraso del llamado a Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º y 2º de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31/1/88.
3º) Consideración del destino de las utilidades.
4º) Elección de Directores y Síndicos. Determinación de su número.
5º) Aprobación Revalúo Contable Ley 19.742.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 7/11 Nº 29.582 v. 11/11/88

"S"

SALTO CHICO
Sociedad Anónima Agropecuario, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de noviembre de 1988 a las 11 horas, en calle Lavalle 3161, Capital Federal, 8º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al vigésimo noveno ejercicio terminado el 30 de junio de 1988.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Honorarios del Directorio (Art. 261 Ley 19.550)
4º) Fijación del número de directores y su elección por el término de 1 año.
5º) Garantía que deberán depositar los Directores y su elección por un año.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Recordamos a los señores accionistas que deben depositar las acciones con 3 (tres) días de anticipación o cursar la comunicación prevista en el Art. 238 de la Ley 19.550.

El Director

e. 7/11 Nº 29.623 v. 11/11/88

SAN DANIELE
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de diciembre de 1988 a las 9,30 hs., en Eugenio Garzón 5948, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1988.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Designación Autoridades, Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta

El Directorio

e. 7/11 Nº 26.999 v. 11/11/88

"V"

VERTICE
Sociedad en Comandita por acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 22/11/88, en Suipacha 570, 7º "B", Cap. Fed. a las 16 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de todo lo resuelto en las asambleas ordinarias y extraordinarias celebradas el 30/1/87. Socio Comanditado.

La Abogada

e. 7/11 Nº 29.583 v. 11/11/88

"W"

WICARS
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de noviembre de 1988 a las 10 horas, en Avenida Forest 1350, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y sus notas respectivas, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
2º) Consideración de Resultados y Retribución Directorio y Sindicatura en Exceso art. 261.

3º) Fijación del número de Directores y su elección.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

El Presidente.
e. 7/11 Nº 29.526 v. 11/11/88

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

Schaer y Brion S.R.L., representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, hace saber que la venta de Marta Irma Camaño a Carlos Benaderet del negocio de Elaboración de Masas y Emparedados y Despacho de Pan, sito en la calle ACOYTE 695 de Capital Federal, ha quedado nula y sin efecto. Reclamos de Ley en nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio.
e. 7/11 Nº 29.508 v. 11/11/88

Ri-Pa-Lo S.A., balanceadores y martilleros publicos (Teófilo López) Tte. Gral. J. D. Perón 1642, P.B. "1", Tel.: 37-9805, avisa: Darío Antonio Juárez y Jorge Alberto Rodríguez, venden libre deuda y/o gravamen, café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, helados (sin elaboración) sito en AVDA. ENTRE RIOS 1402 Y CONSTITUCION 1798/800, a Nieves Inés Fernández. Reclamos de ley y domicilio de partes en nuestras oficinas.
e. 7/11 Nº 29.544 v. 11/11/88

Antonio Sparviero comunica que transfiere a la Asociación de Asistencia a la Niña Desamparada el fondo de comercio Minorista del rubro Sala de Recreación, sito en la AV. RIVADAVIA 5050 DE CAPITAL FEDERAL. Reclamos de Ley en el comercio vendido.
e. 7/11 Nº 29.574 v. 11/11/88

Antonio Sparviero comunica que transfiere a la Asociación de Asistencia a la Niña Desamparada el fondo de comercio Minorista del rubro Sala de Recreación sito en la AV. RIVADAVIA 11.342 DE CAPITAL FEDERAL. Reclamos de Ley en el comercio vendido.
e. 7/11 Nº 29.575 v. 11/11/88

"C"

Aviso Ley 11.867, José María Noya y Miguel Angel Sena Mansilla Avisa que: Edicto Nº 29.258 del 26/6 al 2/7/87 del Hotel Alojamiento. Expediente 164.176/1969, denominado "Maricar" calle CHARLONE 254 Capital Federal, ha quedado nula. Reclamo de Ley y domicilio partes, mismo Hotel.
e. 7/11 Nº 29.520 v. 11/11/88

Schaer y Brion S.R.L., representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, de Capital Federal, hace saber que Paulo Angel Bombara y Jorge Borgna venden a Araceli Beatriz Solimo y Mabel Susana Solimo el negocio de Elaboración de pan, Despacho de pan, Despacho de masas, denominado "La Belleza" sito en la calle CONCORDIA Nº 232/36 de Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio.
e. 7/11 Nº 29.507 v. 11/11/88

AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

"A"

ARANDU
Sociedad Anónima

Comunica a los Sres. Acc. que la Asamblea Gral. Extraordinaria del 25/3/88 resolvió aumentar el Cap. Social en la suma de A 99.980 disponiendo la emisión de 99.980 acc. ord. nom. no endos. de V/N A 1 c/u y con der. a un voto por acción. La integración deberá efectuarse en efect. y al contado. La mora en la integración producirá la caducidad automática del der. de prefer. por las sumas no integradas.
El Directorio
e. 7/11 Nº 29.472 v. 9/11/88

"B"

BONAFIDE
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por Asamblea General del 29/10/88 y reunión de Directorio del 31/10/88 se designaron por un año: Presidente: Sr. Ezequiel A. Massa, Vicepresidente: Sr. Luis Angel Asuero y Director Titular: Sr. Miguel Roberto Massa, Directores Suplentes: Dr. José Carlos Gustavo De Paula, Sr. Jorge Benedicto Aston, Sr. Bernardo Ganopol.
El Directorio
e. 7/11 Nº 29.595 v. 7/11/88

"C"

CAUTELA
Sociedad Anónima

Por escritura Nº 329 pasada al Folio 1285 del Reg. Nº 537 de la adscripción del Esc. Carlos I. Allende, se protocolizó el Acta de Directorio Nº 335 de fecha 26/8/88 de CAUTELA S.A. por la cual se procedió con la elección y designación de cargos de los miembros del Directorio de la misma el cual queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Dr. Carlos Valiente Noailles. Vicepresidente: Ing. Diego Jorge Herrera Vegas. Directores Titulares: Ctdor. Daniel Augusto L'Angiocola y Sr. Enrique Luis Valiente Noailles.
El Escribano
e. 7/11 Nº 29.494 v. 7/11/88

CENTRO DE DIALISIS GENERAL BELGRANO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Asamblea de socios del 7/10/88 removió del cargo de Gerente a Néstor Ignacio Chávez, por mayoría de votos presentes.
La Escribana
e. 7/11 Nº 34.035 v. 7/11/88

COMBUSTIBLES LA MARINA
Sociedad de Responsabilidad Limitada de Maggi, Lusardi y Compañía

Se hace saber por un día: Escritura Nº 69, de fecha 29/9/88 los socios por unanimidad Juan Darío Lusardi, María Cristina Lusardi, Juan Maggi y Joaquina Peláez de Maggi, resuelven en virtud de encontrarse la sociedad en estado de disolución por vencimiento del plazo contractual, designar liquidadores a Juan Darío Lusardi, María Cristina Lusardi y León Juan Maggi.
El Escribano
e. 7/11 Nº 29.503 v. 7/11/88

CONSTRUCCIONES MERCURIO
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 14 de Setiembre de 1988 se resolvió efectuar una reducción de capital social, de la suma de 40.000 australes a la suma de 33.322 australes, por rescate de 6.678 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un austral cada una.
El Directorio
e. 7/11 Nº 29.521 v. 9/11/88

CONSTRUCTORA LIBERTADOR S.A.C.I.F.

Se hace saber que según surge de la escritura pública Nº 58 del 16 de junio de 1988, pasada por ante el Escribano Público Alvaro D. Ramírez Arandigoyen, CONSTRUCTORA LIBERTADOR S.A.C.I.F., con domicilio en Cabildo 941, 1º piso "A", Capital, inscripta el 10 de agosto de 1967 bajo el Nº 2249 - Fº 209 del Libro Nº 64 Tomo A de Estatutos Nacionales, resolvió por Asamblea General Extraordinaria del 30 de setiembre de 1987 la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad, designando como liquidadores a Antonio Spallone, Elsa Alicia Carranza de Spallone y Marcela Inés Spallone. Por Asamblea General Extraordinaria del 20 de enero de 1988 se aprobó la liquidación de la Sociedad al 31 de diciembre de 1987 y la distribución del patrimonio social.
El Liquidador
e. 7/11 Nº 29.576 v. 7/11/88

"D"

DIALUX
Sociedad Anónima

Por resolución de Acta de Directorio fecha 13 de octubre del '88, la sociedad DIALUX S.A. con sede en Montevideo, República Oriental del Uruguay ha resuelto establecer una sucursal en la República Argentina con domicilio social en la calle Tucumán 3689 de la Capital Federal y designó como representante al Señor Jose Pascual Sierra Ortega.
e. 7/11 Nº 29.594 v. 7/11/88

DISTRIBUIDORA T.A.S.A.
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 24 de octubre de 1988, otorgada ante el escribano Mario S. Yedlin al folio 714 del registro 598 a su cargo, don Iván Didimo Posse Molina en su carácter de apoderado de "DISTRIBUIDORA T.A.S.A. SOCIEDAD ANONIMA" sustityó totalmente a favor del Gerente Administrativo de dicha sociedad, don Norberto Pasion, el mandato que le fuera conferido con fecha 30 de marzo de 1984, ante la escribana de Gobernador Valentín Virasoro, Departamento de Santo Tomé, provincia de Corrientes, doña Myriam Helena Centeno de Leiva, al folio 141 del registro 89 a su cargo.
El Escribano
e. 7/11 Nº 29.491 v. 7/11/88

DOROTHY GRAY INC.

Se hace saber que por Escritura Nº 532 de fecha 2/9/88, pasada al folio 1515 del Registro Notarial Nº 375, la sociedad "DOROTHY GRAY INC." ha revocado el poder que había sido conferido a favor de los Sres. Jorge S. Wintour, Juan Pérez Carmona y Santiago Beccar Varela el 24/6/77, pasada a escritura pública Nº 632 el 26/7/77 ante el escribano público Rodolfo Solveyra, e inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 230 del Libro 51 "B" de estatutos extranjeros.
El Autorizado Especial
e. 7/11 Nº 29.587 v. 7/11/88

"E"

EMALIENA
Sociedad Anónima

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y reunión de fecha 26/8/88 se designó Directorio de la sociedad y quedó compuesto de la siguiente forma: Presidente: Dr. Eduardo Luis Tasca; Directores: Alejandro Carlos Kipp y Marilena do Prado Carvalho de Kipp.
El Directorio
e. 7/11 Nº 29.615 v. 7/11/88

Buenos Aires, Octubre 7 de 1988

ESTIMULO S.A. Comunica a los Señores Suscriptores el Acto de Adjucicación de fecha 30/09/88. — De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de las Condiciones Generales de Crédito

NOMINA DE TITULOS LA PORTADOR

CONTRATO Nº	CONTRATO Nº	CONTRATO Nº	CONTRATO Nº
66966	76922	78434	80272
73592	76978	78534	80282
75333	77035	78602	80285
75334	77044	78786	80351
75335	77129	78850	80364
75336	77131	78919	80400
75337	77335	78929	80401
75418	77366	78983	80470
75549	77390	79146	80511
75804	77473	79597	80512
75805	77546	79598	80590
76019	77547	79796	80605
76268	77548	79800	80619
76320	77722	79827	80657
76321	77744	79830	80663
76506	77827	79839	80670
76507	77828	79855	80695
76556	77903	79884	80718
76557	77904	79966	80786
76558	77949	79999	80790
76699	77952	80035	80807
76900	77953	80070	80864
76901	77983	80130	80875
76904	78121	80169	80876
76917	78122	80196	81015

CONTRATO Nº	CONTRATO Nº	CONTRATO Nº	CONTRATO Nº
76918	78202	80197	81094
76919	78355	80198	81108
76920	78356	80199	81109
76921	78357	80254	81111
81162	82842	83645	84531
81176	82890	83810	84562
81319	82916	83822	84613
81472	82937	83842	84645
81486	82960	83856	84663
81487	82975	83923	84760
81581	82977	83934	84761
81643	83009	83947	84837
81722	83083	83988	84838
81780	83137	83989	84839
81837	83146	83990	84840
81843	83187	84005	84846
81961	83191	84009	84895
82016	83202	84011	84914
82028	83239	84057	84968
82029	83247	84064	85019
82186	83254	84083	85027
82212	83264	84169	85055
82256	83300	84249	85099
82442	83409	84315	85152
82473	83419	84338	85169
82581	83424	84341	85232
82597	83543	84361	85277
82640	83558	84379	85412
82658	83565	84386	85500
82726	83570	84465	85512
82794	83574	84488	85563
82795	83614	84519	85657

e. 7/11 Nº 29.619 v. 7/11/88

ESTANCIA Y CABAÑA CENTELLA
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial y Financiera

Se avisa por un día que por Acta de Directorio Nº 156 del 6/4/1988, el Directorio de Estancia y Cabaña Centella Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial y Financiera quedó constituido así: Presidente: Dr. Pedro Carlos Pablo Blaquier; Vicepresidente: Dr. Carlos Pedro Blaquier; Dr. Carlos Herminio Blaquier y Rodolfo Blaquier, habiéndose presentado y aprobada la renuncia del director que formaba parte del Directorio, señor Cristino Juan Goñi.

El Escribano
e. 7/11 Nº 29.620 v. 7/11/88

EXPLOTACIONES SANTA ADELA
Sociedad Anónima
(R.I.G.J. Nº 55901)

Comunica por tres días, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 204 de la Ley 19.550, que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 21 de octubre de 1988, se ha aprobado lo siguiente:

1º) La reducción voluntaria del capital social (inscripción en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 4.410 del Libro 94 Tomo "A" de Sociedades Anónimas el día 3 de noviembre de 1981) en la suma de ₳ 22, es decir, de ₳ 50 a ₳ 28.

2º) La reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social, fijando el capital social en ₳ 28.

3º) El Balance de Reducción Voluntaria del Capital al 31 de Julio de 1988, con el Informe fundado del Síndico, del cual surge: Valuación del Activo anterior a la reducción del capital: ₳ 2.029.400,07 y la del Pasivo anterior a la reducción del capital: ₳ 19.373. Valuación del Activo posterior a la reducción del capital: ₳ 1.285.293,53 y la del Pasivo posterior a la reducción del capital: ₳ 19.373.

4º) La entrega de ₳ 744.106,54 a valores de inventario, en bienes inmuebles, en dación de pago por las 22.000 acciones, que representan la totalidad de la participación social del capital objeto de reducción voluntaria, que equivale al 44 % sobre ₳ 50.

5º) La constitución de una Reserva por Reducción de Capital de ₳ 140.305,37.

6º) El retiro de circulación de las 22.000 acciones ordinarias nominativas no endosables para su posterior anulación mediante el sellado "Sin Valor Comercial" una vez obtenido el conforme administrativo de reducción voluntaria del capital por parte de la Inspección General de Justicia.

7º) La emisión de certificados provisionales por un valor total de 28.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 0,001 de valor nominal unitario con derecho a 1 voto por acción, en canje de las láminas representativas de las acciones que continúan en circulación.

8º) Oposiciones de Ley en Av. Córdoba 1345, piso 16º, Capital Federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 31/10 al 2/11/88.

El Directorio
e. 7/11 Nº 28.611 v. 9/11/88

"F"

FERRUM
Sociedad Anónima de Cerámica y Metalurgia.

Se comunica que conforme a lo resuelto por Asamblea Ordinaria del 27/10/88 la sociedad aumentó el capital social a la suma de ₳ 215.378.370 mediante la emisión de ₳ 9.072 en acciones ordinarias Clase "A", 5 votos; y ₳ 172.293.624 en acciones ordinarias Clase "B" 1 voto, todas nominativas no endosables, valor nominal ₳ 1 cada una, con derecho a dividendos a partir del 1/7/88, destinadas al pago de dividendo y capitalización parcial del Ajuste Integral de Capital, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/88.

El Gerente General
e. 7/11 Nº 29.540 v. 9/11/88

FIDEFA
Sociedad Anónima

Conforme al artículo 10 de la Ley 19.550, modificado por la ley 21.357 se hace saber: Que por Asamblea General Extraordinaria del 23 de Junio de 1988, "Fidefa Sociedad Anónima" resolvió su Disolución anticipada y Liquidación, por encontrarse lo resuelto encuadrado en los términos del Inciso 1º del Artículo 94 de la Ley 19.550 y designando la Comisión Liquidadora constituida por Aldo Luis Esteban Pesce, Luis Raúl Chalde y Alfredo Luis Zuqueli, conjuntamente con los Síndicos Titular, Dr. Jorge Rúben Jáuregui Lorda y Suplente, Dr. Luis María Bussolati; habiendo resuelto dicha comisión designar para los cargos de Presidente y Vicepresidente a los señores Aldo Luis Esteban Pesce y Luis Raúl Chalde respectivamente.

El Presidente
e. 7/11 Nº 29.580 v. 7/11/88

"G"

GOMER
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Hace saber, que en la asamblea ordinaria del 19 de setiembre de 1988, concluyeron su mandato los directores: Jacobo Goijman, Mario Daniel Goijman y Alejandro Víctor Goijman. También concluyeron su mandato en la misma asamblea los síndicos, titular Dr. Oscar Zelig Goldberg y suplente Dr. Víctor Ariel Goldberg, los accionistas decidieron que el directorio lo integren tres directores titulares, no elegir directores suplentes, y designar un síndico titular y un síndico suplente, tanto los directores como los síndicos, tendrán mandato por un año, y hasta la asamblea que juzgue el ejercicio económico nº 20, a cerrarse el 30 de abril de 1989. Como directores titulares se reeligió a los señores Jacobo Moijman, Mario Daniel Goijman y Alejandro Víctor Goijman, como síndico titular al Dr. Oscar Zelig Goldberg y como síndico suplente al Dr. Víctor Ariel Goldberg. En la sesión de directorio, celebrada el 19 de setiembre de 1988, se designó presidente al director Jacobo Goijman y vicepresidente al director Mario Daniel Goijman. El Directorio.

El Contador
e. 7/11 Nº 27.953 v. 7/11/88

GUTTMAN
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera

Se hace constar que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad GUTTMAN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL y FINANCIERA, se han designado a los Señores Celia Matilde Pereyra de Barra, Christián Hernán Miguel Barra, Martha Olivia Barra, Elba Susana Barra y Christián Germán Barra como directores titulares de dicha sociedad, y a los Doctores Marcela Telechea de Rébora y Carlos Salomón Villegas como síndicos titular y suplente respectivamente.

Se publica el presente edicto en los términos del artículo 60 de la ley 19.550.

El Presidente
e. 7/11 Nº 29.527 v. 7/11/88

GUTTMAN
Sociedad Anónima Comercial Industria y Financiera

Se invita a los señores accionistas a ejercer su derecho de preferencia dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, haciéndose la publicación en los términos del artículo 194 de la Ley 19.550.

El Presidente
e. 7/11 Nº 29.528 v. 7/11/88

"L"

LA BUENOS AIRES
Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima

PAGO DIVIDENDO EN EFECTIVO

Se comunica a los Señores Accionistas que a partir del 8 de Noviembre de 1988 contra presentación del cupón Nº 21 de los títulos definitivos en circulación, se abonará un dividendo en efectivo de ₳ 8.769.832, cifra ajustada a Set '88 el que representa el 3.373,01% del Capital Social, que por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988 votara la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 26 de Octubre de 1988.

La citada operación se efectuará en el Departamento Títulos del Banco Roberts S. A., 25 de mayo 258 1er. subsuelo, Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 10 a 15 horas.

El Vicepresidente 1º
e. 7/11 Nº 29.480 v. 9/11/88

LA EQUITATIVA DEL PLATA
Sociedad Anónima de Seguros

Se comunica a los señores accionistas que está a su disposición a partir del 31 de octubre de 1988 el dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea General ordinaria del 31 de octubre de 1988 el que será abonado contra entrega del cupón nº 8 en la proporción de ₳ 0,10 por cada ₳ 0,00001 de la tenencia actualmente en circulación. Domicilio Carlos Pellegrini 1069 Capital Federal. Horario de 12 a 16 hs. El Directorio.

El Presidente
e. 7/11 Nº 29.558 v. 9/11/88

LA MERIDIONAL
Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima

Se hace saber a los señores accionistas de La Meridional Compañía Argentina de Seguros S. A. que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 28 de octubre de 1988, se encuentran a disposición de los accionistas el dividendo correspondiente a las acciones nominativas ordinarias y preferidas en proporción a las tenencias en el domicilio de la sociedad calle Tte. Gral. Juan D. Perón 646, 4º piso.

El Directorio
e. 7/11 Nº 29.484 v. 7/11/88

"M"

MOLBA
Sociedad Anónima

"MOLBA SOCIEDAD ANONIMA", continuadora de "Forestadora Molba Sociedad Anónima", comunica: Que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 30/8/1988, se procedió a designar a los miembros del Directorio, los que durarán en el cargo tres ejercicios, resultando electos: Presidente: Jorge Molina, Vicepresidente: Fernando Raúl Canto. Directores Titulares: Jorge Molina (h) y Mabel Elvira Molina de Canto y Director Suplente: Laura Rosa Baudou de Molina y también se designó a los miembros del Organo de Fiscalización, siendo electas por un año, como Síndico Titular, la Contadora Pública Adriana Susana Mira y como Síndico Suplente, la Contadora Pública Adriana Palmira Benedet.

El Escribano
e. 7/11 Nº 29.487 v. 7/11/88

"O"

OCCIDENTAL
Sociedad Anónima de Capitalización y Ahorro

Sarmiento 1190 Capital Federal

Sorteo: 29/10/88 Símbolo: 232-6 Plan G

El Directorio

El Presidente
e. 7/11 Nº 29.530 v. 7/11/88

"P"

PERFIL GOMA
Sociedad Anónima

Avisa que la A. G. Ordinaria del 31/10/88 resolvió el aumento de capital de ₳ 60.000 a ₳ 120.000 y la emisión de 60.000 acciones de

A 1 y 1 voto c/u; ordinarias, nominativas, a la par, pagaderas al contado Bs. As. Noviembre 1º/88.

El Vicepresidente
e. 7/11 Nº 29.604 v. 9/11/88

"Q"

QUITRAL-CO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de Setiembre del año 1988, se designó a los señores miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. En consecuencia el Directorio ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: Pedro Luis Querio; Vicepresidente: Eduardo Adolfo Casabal; Directores Titulares: Raúl Frasciolo, Jorge Oscar Mosquera, Walter Federico Schmale, Juan José Salinas y Daniel Norberto Eloff. La Comisión Fiscalizadora quedó integrada por los siguientes miembros titulares: Pedro Pascual Megna, Graciela Picrotti de Santiso y Olga Margarita Morrone de Quintana y como suplentes José Rosario Pastore, Carlos Alberto Scoane y Ramón Carlos Quintana.

El Presidente
e. 7/11 Nº 29.606 v. 7/11/88

"S"

SERVICIOS ELECTRICOS DEL GRAN BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

Por escritura Nº 211 del Registro Nº 154 ante el escribano Oscar Gil Navarro, con fecha 17/10/1988 se otorgó Poder General Clase "B" a favor de don Miguel Angel Samaniego.

El Directorio
e. 7/11 Nº 29.518 v. 7/11/88

Sociedad Anónima

Por escritura Nº 332 pasada al Folio 1292 del Reg. Nº 537 de la adscripción del Esc. Carlos I. Allende, se protocolizó el Acta de Directorio Nº 501 de fecha 23/9/88 de SUCESORES S. A. por la cual se procedió con la elección y designación de cargos de los miembros del Directorio de la misma el cual queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Dr. Carlos Valiente Noailles. Vicepresidente: Ing. Diego Jorge Herrera Vegas. Directores Titulares: Ctador. Daniel Augusto L'Angiocola y Sr. Enrique Luis Valiente Noailles.

El Escribano
e. 7/11 Nº 29.498 v. 7/11/88

"T"

TABACOS NORTE
Sociedad Anónima

Se hace saber que por escritura Nº 136 de fecha 11/5/88, pasada ante el Esc. Carlos I. Allende Adscripto al Reg. Nº 537 de Cap. Fed. se elevó a escritura pública lo resuelto en el Acta Nº 6 de Asamblea Extraordinaria del 29/9/86 por la cual se aumentó el capital social de la sociedad TABACOS NORTE S. A. de la suma de A 104.186 a la suma de A 139.186 mediante la emisión de 17.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A"; y 17.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "B" ambas de A 0,001 de valor nominal y un voto por acción delegándose en el Directorio la determinación de la época de la emisión, forma y condiciones de pago.

El Escribano
e. 7/11 Nº 29.492 v. 7/11/88

THIONVILLE
Sociedad Anónima

Se hace saber por el término de un día, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550 que el Directorio de THIONVILLE S. A. conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria celebrada el 29 de setiembre de 1988, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Sra. Viviana L. Martin de Flint. EL DIRECTORIO.

El Apoderado
e. 7/11 Nº 29.483 v. 7/11/88

REUNOS SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Resultado de los Actos de Adjudicación Correspondiente al Mes de Junio 1988.

GRUPO 0779 ORDEN 30 PUNTAJE GRUPO 0796 ORDEN 3 PUNTAJE

			G 1735 O 39 S	G 1737 O 11 S	G 1737 O 26 R	G 2276 O 23 S	G 2277 O 4 S	G 2277 O 79 S
			G 1737 L 29 S	G 1738 O 45 S	G 1739 O 72 S	G 2279 O 6 S	G 2282 O 42 S	G 2284 O 23 S
			G 1740 O 75 S	G 1743 O 12 S	G 1745 O 60 S	G 2286 O 11 S	G 2290 O 8 S	G 2293 O 46 S
			G 1746 O 27 S	G 1747 O 71 S	G 1747 O 73 S	G 2295 O 54 R	G 2295 O 57 S	G 2296 O 58 S
			G 1749 O 10 S	G 1753 O 72 S	G 1754 O 44 S	G 2297 O 3 S	G 2298 O 26 S	G 2303 O 69 S
			G 1755 O 19 S	G 1756 O 58 S	G 1760 O 58 S	G 2305 O 19 S	G 2306 O 18 S	G 2311 O 50 S
			G 1760 O 67 S	G 1761 O 8 S	G 1763 O 26 S	G 2314 O 37 S	G 2315 O 69 S	G 2316 O 60 S
			G 1764 O 55 S	G 1765 O 12 S	G 1766 O 79 S	G 2317 O 24 S	G 2321 O 31 S	G 2322 O 50 S
			G 1767 O 16 S	G 1767 O 31 S	G 1768 O 46 S	G 2323 O 13 S	G 2325 O 39 S	G 2328 O 58 S
G 0832 O 75 P	G 0839 O 65 S	G 0841 O 1 S	G 1769 O 1 S	G 1770 O 37 S	G 1771 O 9 S	G 2329 O 41 S	G 2330 O 30 P	G 2331 O 16 S
G 0845 O 61 S	G 0846 O 8 P	G 0851 O 64 S	G 1772 O 19 P	G 1773 O 15 S	G 1774 O 60 S	G 2332 O 8 S	G 2333 O 38 S	G 2335 O 28 S
G 0856 O 47 S	G 0857 O 70 S	G 0860 O 46 S	G 1776 O 79 S	G 1777 O 58 S	G 1778 O 4 S	G 2339 O 15 S	G 2339 O 33 S	G 2340 O 53 S
G 0881 O 3 S	G 0883 O 47 S	G 0887 O 4 S	G 1780 O 78 S	G 1781 O 75 S	G 1782 O 6 S	G 2342 O 56 S	G 2343 O 4 S	G 2345 O 18 P
G 0887 O 6 S	G 0891 O 7 S	G 0927 O 19 S	G 1784 O 59 S	G 1785 O 1 S	G 1785 O 32 P	G 2345 O 22 S	G 2350 O 64 S	G 2355 O 72 S
G 0945 O 29 S	G 0955 O 25 S	G 0959 O 16 P	G 1787 O 47 S	G 1789 O 23 S	G 1789 O 68 S	G 2360 O 30 P	G 2360 O 38 S	G 2361 O 10 S
G 0967 O 76 S	G 0972 O 42 P	G 0976 O 05 S	G 1791 O 77 S	G 1794 O 44 S	G 1800 O 2 S	G 2364 O 70 S	G 2368 O 36 S	G 2369 O 31 S
G 0984 O 56 S	G 0987 O 49 S	G 0993 O 61 S	G 1801 O 78 S	G 1802 O 35 S	G 1803 O 7 P	G 2370 O 3 S	G 2370 O 4 S	G 2370 O 12 P
G 0999 O 44 S	G 1004 O 4 S	G 1011 O 46 S	G 1804 O 50 S	G 1805 O 61 S	G 1806 O 27 S	G 2371 O 41 S	G 2372 O 52 S	G 2373 O 59 S
G 1018 O 63 S	G 1019 O 37 S	G 1022 O 45 S	G 1806 O 67 S	G 1807 O 24 S	G 1808 O 33 S	G 2374 O 39 S	G 2375 O 31 S	G 2377 O 19 S
G 1025 O 77 S	G 1027 O 1 S	G 1032 O 8 S	G 1809 O 75 S	G 1810 O 38 S	G 1810 O 57 S	G 2379 O 13 S	G 2380 O 3 S	G 2381 O 7 S
G 1038 O 39 S	G 1047 O 46 S	G 1049 O 39 S	G 1811 O 62 S	G 1813 O 28 S	G 1814 O 17 P	G 2382 O 63 S	G 2383 O 68 S	G 2384 O 22 S
G 1053 O 27 S	G 1054 O 29 S	G 1065 O 22 S	G 1814 O 71 S	G 1815 O 25 S	G 1820 O 57 S	G 2390 O 41 S	G 2391 O 25 S	G 2394 O 16 S
G 1067 O 80 S	G 1069 O 48 S	G 1071 O 72 S	G 1820 O 63 P	G 1829 O 15 S	G 1831 O 10 S	G 2396 O 11 S	G 2398 O 38 S	G 2400 O 1 S
G 1075 O 57 P	G 1076 O15 S	G 1081 O 58 S	G 1832 O 47 S	G 1833 O 60 S	G 1834 O 78 S	G 2402 O 16 S	G 2406 O 27 S	G 2406 O 51 P
G 1083 O 8 S	G 1083 O 72 S	G 1087 O 34 S	G 1836 O 16 S	G 1838 O 1 S	G 1840 O 51 S	G 2407 O 32 S	G 2410 O 21 S	G 2411 O 13 S
G 1089 O 61 S	G 1095 O 14 S	G 1102 O 4 S	G 1841 O 7 S	G 1842 O 77 S	G 1843 O 1 S	G 2412 O 71 S	G 2413 O 34 S	G 2415 O 28 S
G 1102 O 39 S	G 1110 O 76 S	G 1113 O 40 S	G 1845 O 42 S	G 1846 O 32 S	G 1848 O 30 P	G 2416 O 43 S	G 2417 O 2 S	G 2418 O 14 S
G 1121 O 7 S	G 1122 O 62 S	G 1125 O 73 S	G 1850 O 52 P	G 1850 O 80 S	G 1852 O 40 S	G 2420 O 12 S	G 2422 O 11 S	G 2427 O 45 S
G 1128 O 28 S	G 1133 O 17 S	G 1139 O 47 S	G 1857 O 65 S	G 1858 O 32 S	G 1861 O 15 S	G 2430 O 3 S	G 2433 O 16 S	G 2435 O 32 S
G 1143 O 70 S	G 1145 O 14 S	G 1145 O 37 S	G 1861 O 68 P	G 1861 O 71 S	G 1862 O 40 P	G 2436 O 41 S	G 2437 O 5 S	G 2438 O 67 S
G 1148 O 19 S	G 1151 O 55 S	G 1155 O 42 S	G 1864 O 45 S	G 1865 O 56 S	G 1867 O 63 S	G 2440 O 23 S	G 2441 O 1S	G 2442 O 56 S
G 1163 O 18 S	G 1164 O 48 S	G 1165 O 80 S	G 1868 O 63 S	G 1870 O 69 S	G 1876 O 29 S	G 2445 O 48 S	G 2446 O 71 S	G 2448 O 73 S
G 1168 O 26 S	G 1172 O 14 S	G 1181 O 1 S	G 1877 O 16 S	G 1879 O 22 S	G 1881 O 23 P	G 2450 O 42 S	G 2451 O 63 S	G 2454 O 41 S
G 1186 O 19 S	G 1200 O 63 S	G 1201 O 42 R	G 1884 O 18 S	G 1884 O 80 S	G 1885 O 14 P	G 2455 O 77 S	G 2456 O 26 S	G 2457 O 2 S
G 1201 O 66 S	G 1202 O 67 S	G 1203 O 60 S	G 1886 O 4 S	G 1889 O 72 S	G 1891 O 56 S	G 2457 O 7 S	G 2458 O 60 S	G 2461 O 72 S
G 1206 O 70 S	G 1208 O 5 S	G 1212 O 45 S	G 1892 O 55 S	G 1894 O 51 S	G 1896 O 3 S	G 2462 O 31 S	G 2463 O 16 S	G 2465 O 37 S
G 1212 O 63 P	G 1214 O 75 S	G 1215 O 69 P	G 1898 O 7 P	G 1899 O 41 S	G 1901 O 38 S	G 2466 O 59 S	G 2467 O 28 S	G 2469 O 51 S
G 1217 O 64 S	G 1222 O 30 S	G 1223 O 32 S	G 1903 O 6 S	G 1907 O 4 S	G 1910 O 29 S	G 2472 O 8 S	G 2475 O 68 S	G 2477 O 79 P
G 1224 O 45 S	G 1231 O 47 S	G 1238 O 38 S	G 1911 O 77 S	G 1913 O 12 S	G 1918 O 52 S	G 2477 O 80 S	G 2478 O 21 S	G 2479 O 2 S
G 1239 O 72 S	G 1242 O 33 S	G 1242 O 75 S	G 1920 O 4 S	G 1921 O 66 S	G 1922 O 29 S	G 2479 O 22 R	G 2480 O 42 S	G 2483 O 41 P
G 1243 O 31 S	G 1249 O 65 S	G 1260 O 18 S	G 1923 O 34 S	G 1924 O 1 S	G 1925 O 26 S	G 2484 O 18 S	G 2487 O 23 S	G 2487 O 70 S
G 1261 O 22 S	G 1269 O 47 S	G 1274 O 59 S	G 1926 O 33 S	G 1929 O 62 S	G 1930 O 61 S	G 2488 O 12 S	G 2489 O 61 S	G 2490 O 39 S
G 1276 O 17 S	G 1279 O 51 S	G 1284 O 66 S	G 1934 O 54 S	G 1936 O 5 S	G 1940 O 2 S	G 2491 O 42 S	G 2492 O 9 S	G 2493 O 40 S
G 1294 O 29 S	G 1295 O 19 P	G 1297 O 41 S	G 1942 O 72 S	G 1943 O 57 S	G 1944 O 16 S	G 2494 O 1 S	G 2496 O 27 S	G 2498 O 66 S
G 1299 O 08 S	G 1307 O 3 S	G 1307 O 34 S	G 1945 O 8 P	G 1946 O 40 S	G 1949 O 41 S	G 2499 O 11 S	G 2500 O 50 S	G 2501 O 71 S
G 1308 O 22 S	G 1312 O 31 S	G 1319 O 73 S	G 1953 O 23 S	G 1955 O 3 S	G 1956 O 37 S	G 2503 O 30 S	G 2504 O 43 S	G 2505 O 34 S
G 1332 O 78 S	G 1337 O 37 S	G 1339 O 49 S	G 1958 O 59 S	G 1961 O 11 S	G 1962 O 2 S	G 2505 O 75 R	G 2506 O 69 S	G 2507 O 1 S
G 1345 O 29 S	G 1349 O 50 S	G 1349 O 76 P	G 1962 O 76 R	G 1963 O 37 S	G 1964 O 47 S	G 2508 O 24 S	G 2509 O 31 S	G 2510 O 63 S
G 1361 O 10 S	G 1361 O 70 S	G 1365 O 45 P	G 1966 O 2 R	G 1966 O 25 S	G 1968 O 1 S	G 2511 O 71 S	G 2512 O 58 S	G 2513 O 29 S
G 1366 O 35 S	G 1369 O 18 S	G 1379 O 02 S	G 1969 O 50 S	G 1970 O 9 S	G 1971 O 77 S	G 2514 O 45 S	G 2514 O 59 P	G 2516 O 15 S
G 1379 O 79 S	G 1383 O 53 S	G 1384 O 53 S	G 1972 O 59 S	G 1973 O 31 S	G 1974 O 7 S	G 2516 O 68 S	G 2517 O 35 S	G 2518 O 43 S

G 1397 O 78 S	G 1399 O 53 S	G 1400 O 70 S	G 1977 O 18 S	G 1978 O 75 S	G 1979 O 31 S	G 2523 O 345	G2524 O 47 S	G 2526 O 34 S
G 1401 O 37 S	G 1402 O 43 S	G 1411 O 79 S	G 1981 O 55 S	G 1982 O 17 S	G 1985 O 57 S	G2527 O 27 S	G2527 O 70 S	G 2527 O 79 P
G 1412 O 7 P	G 1414 O 75 S	G 1415 O 25 S	G 1986 O 78 S	G 1987 O 27 S	G 1987 O 57 S	G 2528 O 33 S	G 2529 O 37 S	G 2530 O 4 S
G 1420 O 41 S	G 1423 O 58 S	G 1424 O 34 S	G 1988 O 55 S	G 1991 O 8 S	G 1991 O 8 S	G 2531 O 19 S	G 2532 O 62 S	G 2533 O 45 S
G 1426 O 17 S	G 1428 O 33 S	G 1429 O 46 S	G 1993 O 29 S	G 1994 O 45 S	G 1995 O 5 P	G 2534 O 76 S	G 2535 O 57 P	G 2535 O 69 S
G 1432 O 9 S	G 1436 O 30 S	G 1442 O 33 S	G 1995 O 8 P	G 1995 O 12 P	G 1995 O 23 P	G 2536 O 19 S	G2537 O 66 S	G 2537 O 73 R
G 1445 O 47 S	G 1446 O 43 S	G 1447 O 5 S	G 1995 O 24 P	G 1996 O 20 S	G 1998 O 69 S	G 2539 O 12 S	G 2540 O 20 P	G 2540 O 21 P
G 1447 O 41 S	G 1448 O 34 S	H 1449 O 47 S	G 1990 O 30 S	G 2002 O 45 S	G 2004 O 20 S	G 2540 O 36 S	G 2540 O 71 S	G 2541 O 24 S
G 1452 O 31 S	G 1454 O 7 S	G 1457 O 54 S	G 2008 O 60 S	G 2009 O 49 S	G 2010 O 1 S	G 2542 O 3 S	G 2544 O 34 S	G 2544 O 64 S
G 1460 O 11 S	G 1460 O 80 S	G 1466 O 22 S	G 2012 O 48 S	G 2013 O 79 S	G 2014 O 21 S	G 2545 O 14 S	G 2546 O 41 S	G 2547 O 11 S
G 1468 O 6 S	G 1478 O 43 S	G 1482 O 55 S	G 2015 O 33 S	G 2017 O 25 S	G 2020 O 1 P	G 2549 O 39 S	G 2550 O 15 S	G 2550 O 27 P
G 1483 O 21 S	G 1490 O 67 S	G 1490 O 73 S	G 2020 O 26 P	G 2022 O 18 S	G 2022 O 73 P	G 2553 O 59 S	G 2554 O 60 P	G 2554 O 63 S
G 1491 O 5 S	G 1492 O 46 S	01493 O 32 S	G 2023 O 62 S	G 2024 O 71 S	G 2025 O 52 S	G 2555 O 6 S	G 2556 O 41 S	G 2557 O 27 S
G 1493 O 69 S	G 1497 O 16 S	G 1498 O 17 S	G 2030 O 37 S	G 2032 O 64 S	G 2033 O 42 S	G 2559 O 13 S	G 2561 O 2 S	G 2562 O 53 S
G 1498 O 37 S	G 1502 O 29 S	G 1507 O 42 P	G 2036 O 62 S	G 2038 O 2 S	G 2039 O 29 S	G 2563 O 37 S	G 2564 O 41 S	G 2565 O 54 S
G 1507 O 50 S	G 1508 O 67 S	G 1509 O 65 S	G 2040 O 18 S	G 2041 O 71 S	G 2043 O 23 S	G 2566 O 52 S	G 2567 O 18 S	G 2568 O 69 S
G 1513 O 50 S	G 1516 O 09 S	G 1519 O 50 S	G 2044 O 2 S	G 2046 O 1 S	G 2047 O 16 S	G 2569 O 70 S	G 2570 O 20 S	G 2571 O 6 S
G 1520 O 46 S	G 1523 O 23 S	G 1524 O 73 S	G 2049 O 64 S	G 2050 O 63 S	G 2051 O 10 S	G 2571 O 69 S	G 2572 O 7 S	G 2573 O 36 S
G 1527 074 S	G 1528 O 29 S	G 1529 O 67 S	G 2056 O 34 S	G 2057 O 24 S	G 2058 O 54 S	G 2574 O 4 S	G 2576 O 45 S	G 2577 O 13 S
G 1532 O 37 S	G 1534 O 10 S	G 1539 O 35 S	G 2060 O 22 S	G 2065 O 21 S	G 2067 O 73 S	G 2578 O 71 S	G 2579 O 39 S	G 2580 O 55 S
G 1540 O 45 P	G 1541 O 1 S	G 1542 O 15 S	G 2072 O 58 S	G 2073 O 57 S	G 2075 O 4 S	G 2581 O 24 S	G 2581 O 79 R	G 2583 O 36 S
G 1543 O 47 S	G 1544 O 38 S	G 1545 O 4 S	G 2077 O 41 S	G 2085 O 74 S	G 2087 O 13 S	G 2584 O 2 S	G 2585 O 16 S	G 2585 O 33 S
G 1548 O 20 S	G 1548 O 46 S	G 1549 O 15 S	G 2088 O 60 S	G 2093 O 23 S	G 2094 O 40 S	G 2586 O 12 R	G 2586 O 54 S	G 2587 O 19 S
G 1549 O 26 S	G 1550 O 17 S	G 1551 O 3 S	G 2094 O 52 P	G 2094 O 74 P	G 2094 O 75 S	G 2588 O 73 S	G 2589 O 38 S	G 2590 O 2 S
G 1551 O 73 S	G 1554 O 10 S	G 1555 O 28 S	G 2095 O 63 S	G 2099 O 42 S	G 2100 O 79 S	G 2591 O 29 S	G 2592 O 54 R	G 2592 O 57 S
G 1555 O 76 S	G 1556 O 12 P	G 1556 O 27 P	G 2102 O 45 S	G 2105 O 55 S	G 2108 O 46 S	G 2593 O 65 S	G 2594 O 11 S	G 2595 O 11 S
G 1561 O 41 S	G 1561 O 55 S	G 1566 O 80 S	G 2109 O 45 S	G 2110 O 15 S	G 2111 O 2 S	G 2596 O 22 S	G 2597 O 56 S	G 2598 O 51 S
G 1567 O 74 S	G 1568 O 9 S	G 1568 O 60 S	G 2112 O 50 S	G 2113 O 8 S	G 2115 O 73 S	G 2600 O 10 S	G 2602 O 30 S	G 2603 O 11 S
G 1571 O 37 S	G 1572 O 70 S	G 1573 O 32 S	G 2119 O 18 S	G 2120 O 17 S	G 2122 O 40 S	G 2603 O 38 S	G 2604 O 54 S	G 2605 O 68 S
G 1574 O 6 P	G 1574 O 13 S	G 1575 O 10 S	G 2123 O 12 S	G 2126 O 48 S	G 2127 O 72 S	G 2607 O 66 S	G 2607 O 79 S	G 2608 O 60 S
G 1579 O 31 S	G 1581 O 15 P	G 1581 O 17 S	G 2128 O 77 S	G 2129 O 10 S	G 2133 O 71 S	G 2609 O 24 S	G 2610 O 70 S	G 2611 O 76 S
G 1582 O 66 S	G 1583 O 57 S	G 1589 O 3 S	G 2134 O 36 S	G 2135 O 30 S	G 2136 O 23 S	G 2612 O 43 S	G 2613 O 55 S	G 2614 O 29 S
G 1590 O 24 S	G 1591 O 49 S	G 1593 O 5 S	G 2138 O 21 S	G 2139 O 74 S	G 2148 O 20 S	G 2615 O 21 S	G 2615 O 24 S	G 2616 O 72 R
G 1593 O 35 S	G 1594 O 40 S	G 1595 O 74 S	G 2151 O 74 S	G 2153 O 34 S	G 2155 O 73 S	G 2616 O 75 S	G 2617 O 19 S	G 2618 O 15 S
G 1596 O 28 S	G 1600 O 79 S	G 1602 O 55 S	G 2158 O 65 S	G 2158 O 73 S	G 2160 O 79 S	G 2618 O 77 R	G 2619 O 38 S	G 2620 O 16 S
G 1603 O 42 S	G 1605 O 34 S	G 1607 O 64 S	G 2162 O 20 P	G 2164 O 25 S	G 2165 O 25 S	G 2621 O 60 S	G 2622 O 74 S	G 2622 O 80 S
G 1609 O 61 S	G 1615 O 16 S	G 1622 O 27 S	G 2166 O 53 S	G 2168 O 27 S	G 2169 O 52 S	G 2623 O 68 S	G 2624 O 27 S	G 2625 O 53 S
G 1624 O 74 S	G 1625 O 80 S	G 1627 O 44 S	G 2172 O 52 S	G 2173 O 79 S	G 2174 O 33 S	G 2626 O 7 S	G 2626 O 22 S	G 2626 O 39 P
G 1629 O 61 S	G 1630 O 22 S	G 1630 O 76 S	G 2175 O 14 S	G 2176 O 60 S	G 2177 O 29 S	G 2626 O 54 P	G 2627 O 19 S	G 2628 O 30 S
G 1632 O 18 S	G 1632 O 75 S	G 1637 O 15 S	G 2178 O 65 S	G 2180 O 71 S	G 2181 O 49 S	G 2629 O 55 S	G 2630 O 12 S	G 2631 O 24 S
G 1637 O 48 S	G 1638 O 25 S	G 1640 O 3 S	G 2182 O 36 S	G 2183 O 12 S	G 2184 O 46 S	G 2632 O 20 S	G 2633 O 29 S	G 2634 O 50 S
G 1644 O 3 S	G 1645 O 54 S	G 1645 O 66 S	G 2186 O 12 S	G 2190 O 72 S	G 2193 O 70 S	G 2635 O 24 S	G 2636 O 11 S	G 2637 O 53 S
G 1646 O 33 S	G 1651 O 8 S	G 1652 O 50 S	G 2194 O 26 S	G 2197 O 9 S	G 2199 O 58 S	G 2638 O 77 S	G 2639 O 28 S	G 2640 O 65 S
G 1653 O 33 S	G 1654 O 8 S	G 1655 O 40 S	G 2200 O 43 S	G 2201 O 38 S	G 2203 O 12 S	G 2641 O 71 S	G 2642 O 22 S	G 2643 O 31 S
G 1655 O 51 S	G 1659 O 69 S	G 1660 O 62 S	G 2204 O 45 S	G 2206 O 4 S	G 2207 O 73 S	G 2644 O 31 S	G 2645 O 27 S	G 2645 O 31 S
G 1663 O 8 S	G 1667 O 32 S	G 1670 O 74 S	G 2208 O 67 S	G 2211 O 58 S	G 2217 O 46 S	G 2646 O 50 S	G 2647 O 55 S	G 2648 O 3 S
G 1673 O 36 S	G 1678 O 42 S	G 1681 O 1 S	G 2218 O 60 S	G 2220 O 3 S	G 2221 O 28 S	G 2649 O 43 S	G 2651 O 70 S	G 2652 O 2 S
G 1683 O 60 S	G 1684 O 67 S	G 1685 O 20 S	G 2222 O 27 S	G 2224 O 52 S	G 2226 O 50 S	G 2652 O 80 S	G 2653 O 1 S	G 2654 O 40 S
G 1686 O 11 S	G 1686 O 50 S	G 1690 O 38 S	G 2227 O 48 S	G 2229 O 43 S	G 2230 O 76 S	G 2655 O 7 S	G 2656 O 51 S	G 2657 O 60 S
G 1691 O 58 S	G 1692 O 10 R	G 1693 O 15 S	G 2231 O 25 S	G 2232 O 3 S	G 2233 O 11 S	G 2658 O 8 S	G 2659 O 67 S	G 2660 O 24 S
G 1693 O 28 P	G 1693 O 53 S	G 1694 O 29 S	G 2234 O 49 S	G 2235 O 75 S	G 2236 O 47 S	G 2661 O 55 S	G 2662 O 22 S	G 2663 O 3 R
G 1696 O 39 S	G 1697 O 13 S	G 1699 O 43 S	G 2238 O 26 S	G 2239 O 7 S	G 2240 O 70 S	G 2663 O 74 S	G 2664 O 54 S	G 2665 O 28 S
G 1701 O 61 S	G 1703 O 25 S	G 1705 O 25 S	G 2241 O 24 S	G 2242 O 19 P	G 2245 O 25 S	G 2667 O 34 S	G 2668 O 41 S	G 2669 O 63 S
G 1707 O 11 S	G 1709 O 47 S	G 1715 O 74 S	G 2246 O 14 S	G 2247 O 30 S	G 2253 O 77 S	G 2670 O 10 S	G 2671 O 27 S	G 2672 O 10 S
G 1717 O 56 S	G 1719 O 2 S	G 1720 O 52 S	G 2254 O 68 S	G 2255 O 13 S	G 2256 O 15 S	G 2672 O 80 S	G 2674 O 46 S	G 2675 O 20 S
G 1723 O 54 S	G 1727 O 4 S	G 1727 O 19 S	G 2257 O 65 S	G 2258 O 42 S	G 2259 O 10 S	G 2676 O 51 S	G 2677 O 11 S	G 2678 O 48 S
G 1728 O 50 S	G 1730 O 7 S	G 1732 O 17 S	G 2259 O 15 S	G 2267 O 37 S	G 2268 O 9 P	G 2679 O 21 S	G 2680 O 68 S	G 2681 O 1 S
G 1732 O 26 R	G 1732 O 36 S	G 1733 O 9 S	G 2270 O 3 S	G 2273 O 77 S	G 2275 O 20 S	G 2683 O 58 S	G 2684 O 5 S	G 2685 O 44 S

G 2686 O 60 S	G 2687 O 17 S	G 2689 O 22 S
G 2690 O 39 S	G 2691 O 44 S	G 2692 O 8 S
G 2693 O 28 S	G 2694 O 14 S	G 2695 O 54 S
G 2696 O 14 S	G 2697 O 19 S	G 2698 O 29 S
G 2699 O 25 P	G 2699 O 51 S	G 2700 O 7 S
G 2700 O 60 S	G 2701 O 28 S	G 2702 O 24 S
G 2703 O 40 S	G 2704 O 26 S	G 2705 O 51 S
G 2706 O 6 S	G 2706 O 49 P	G 2707 O 36 S
G 2708 O 56 S	G 2709 O 70 S	G 2710 O 48 S
G 2711 O 26 S	G 2712 O 32 S	G 2713 O 48 S
G 2714 O 2 R	G 2714 O 27 S	G 2715 O 31 S
G 2716 O 29 S	G 2717 O 47 S	G 2718 O 26 R
G 2718 O 58 S	G 2719 O 44 S	G 2719 O 46 P
G 2720 O 50 S	G 2721 O 38 S	G 2722 O 32 S
G 2723 O 52 S	G 2725 O 32 S	G 2726 O 41 S
G 2726 O 58 S	G 2727 O 51 S	G 2728 O 21 S
G 2729 O 2 R	G 2729 O 79 S	G 2730 O 26 S
G 2731 O 13 S	G 2732 O 49 S	G 2733 O 34 S
G 2734 O 20 S	G 2735 O 16 R	G 2735 O 22 S
G 2736 O 67 S	G 2737 O 15 S	G 2738 O 16 S
G 2739 O 16 S	G 2740 O 38 S	G 2742 O 79 S
G 2742 O 37 S	G 2743 O 31 S	G 2744 O 42 S
G 2744 O 53 S	G 2745 O 63 S	G 2746 O 71 S
G 2747 O 45 R	G 2747 O 54 S	G 2748 O 48 S
G 2749 O 34 S	G 2750 O 56 S	G 2751 O 38 S
G 2752 O 28 S	G 2753 O 19 S	G 2754 O 47 S
G 2755 O 54 S	G 2756 O 50 S	G 2757 O 63 S
G 2758 O 23 S	G 2759 O 6 S	G 2760 O 66 S
G 2761 O 33 S	G 2762 O 41 S	G 2762 O 66 S
G 2763 O 80 S	G 2764 O 48 S	G 2765 O 17 S
G 2766 O 12 S	G 2767 O 30 S	G 2768 O 24 R
G 2768 O 31 S	G 2769 O 34 S	G 2770 O 19 P
G 2770 O 26 S	G 2771 O 73 S	G 2772 O 74 P
G 2772 O 25 R	G 2772 O 37 S	G 2773 O 3 S
G 2774 O 53 S	G 2775 O 78 S	G 2776 O 43 S
G 2777 O 16 S	G 2778 O 23 S	G 2779 O 24 S
G 2780 O 52 S	G 2781 O 18 S	G 2782 O 3 S
G 2782 O 7 R	G 2783 O 28 S	G 2784 O 50 S
G 2784 O 32 S	G 2785 O 42 S	G 2786 O 43 S
G 2787 O 72 S	G 2788 O 56 S	G 2789 O 43 S
G 2790 O 18 S	G 2792 O 10 S	G 2793 O 4 S
G 2793 O 50 R	G 2794 O 39 S	G 2796 O 35 S
G 2797 O 46 S	G 2798 O 5 S	G 2798 O 80 S
G 2800 O 54 S	G 2801 O 68 S	G 2802 O 63 S
G 2802 O 77 R	G 2803 O 24 S	G 2804 O 46 R
G 2804 O 24 S	G 2804 O 78 P	G 2805 O 21 S
G 2806 O 64 S	G 2807 O 37 S	G 2808 O 18 S
G 2809 O 1 S	G 2810 O 35 S	G 2810 O 59 R
G 2811 O 40 S	G 2812 O 62 S	G 2813 O 37 S
G 2814 O 9 S	G 2814 O 35 S	G 2815 O 24 S
G 2816 O 7 S	G 2817 O 19 S	G 2818 O 33 S
G 2819 O 5 S	G 2820 O 35 S	G 2821 O 42 S
G 2822 O 37 S	G 2823 O 20 S	G 2824 O 74 S
G 2825 O 65 S	G 2826 O 79 R	G 2826 O 14 S
G 2827 O 67 S	G 2828 O 20 S	G 2829 O 17 P
G 2829 O 29 S	G 2830 O 43 S	G 2831 O 22 S
G 2831 O 51 S	G 2832 O 37 S	G 2833 O 20 R
G 2833 O 22 S	G 2834 O 15 S	G 2835 O 16 S
G 2836 O 55 S	G 2838 O 23 S	G 2838 O 29 R
G 2839 O 16 S	G 2840 O 70 R	G 2840 O 25 S
G 2841 O 54 S	G 2842 O 9 S	G 2842 O 3 R
G 2843 O 6 S	G 2844 O 11 S	G 2845 O 18 R
G 2845 O 19 S	G 2846 O 74 S	G 2846 O 12 R
G 2847 O 1 S	G 2847 O 59 S	G 2848 O 19 S
G 2849 O 59 S	G 2850 O 14 S	G 2851 O 2 S
G 2852 O 14 S	G 2853 O 21 S	G 2853 O 39 R
G 2854 O 29 S	G 2854 O 75 P	G 2855 O 66 S
G 2856 O 53 S	G 2856 O 57 P	G 2857 O 18 S
G 2858 O 28 S	G 2859 O 36 S	G 2860 O 78 S
G 2861 O 52 S	G 2861 O 29 P	G 2862 O 38 S
G 2862 O 6 P	G 2863 O 59 S	G 2863 O 19 R
G 2864 O 57 R	G 2864 O 28 S	G 2865 O 56 S
G 2866 O 41 P	G 2866 O 45 S	G 2866 O 49 P
G 2867 O 17 S	G 2868 O 48 S	G 2869 O 23 R
G 2869 O 71 S	G 2870 O 60 P	G 2870 O 77 S
G 2871 O 17 P	G 2871 O 3 P	G 2871 O 79 S
G 2872 O 66 R	G 2872 O 71 S	G 2873 O 30 S
G 2873 O 11 S	G 2873 O 23 R	G 2874 O 75 S
G 2875 O 75 P	G 2875 O 66 S	G 2876 O 56 S
G 2876 O 10 P	G 2877 O 43 S	G 2878 O 9 R
G 2878 O 45 S	G 2879 O 63 S	G 2880 O 57 S
G 2880 O 49 R	G 2881 O 33 P	G 2881 O 34 P
G 2881 O 37 S	G 2882 O 44 S	G 2882 O 39 P
G 2883 O 12 P	G 2883 O 38 S	G 2884 O 39 S
G 2884 O 35 R	G 2885 O 50 S	G 2886 O 74 S
G 2886 O 49 P	G 2887 O 53 S	G 2887 O 16 P
G 2888 O 54 S	G 2888 O 56 P	G 2889 O 77 P
G 2889 O 48 S	G 2890 O 33 S	G 2890 O 15 R
G 2891 O 25 P	G 2891 O 66 S	G 2892 O 22 S
G 2893 O 48 S	G 2893 O 36 P	G 2894 O 26 S
G 2894 O 69 P	G 2895 O 17 P	G 2895 O 18 S
G 2896 O 8 S	G 2896 O 53 P	G 2897 O 78 S
G 2897 O 3 P	G 2898 O 49 S	G 2899 O 24 S
G 2900 O 37 S	G 2900 O 69 S	G 2901 O 50 R
G 2901 O 1 S	G 2902 O 30 S	G 2902 O 43 P
G 2903 O 11 S	G 2904 O 63 S	G 2904 O 77 P
G 2905 O 40 S	G 2906 O 33 S	G 2906 O 21 R
G 2907 O 2 S	G 2908 O 8 S	G 2908 O 57 P
G 2909 O 24 S	G 2909 O 12 P	G 2910 O 51 P
G 2910 O 67 S	G 2911 O 36 S	G 2912 O 48 S
G 2912 O 19 P	G 2913 O 7 S	G 2913 O 11 R
G 2914 O 12 S	G 2915 O 79 P	G 2915 O 46 P
G 2915 O 50 S	G 2916 O 24 S	G 2916 O 39 P
G 2917 O 73 S	G 2918 O 66 P	G 2918 O 71 S
G 2919 O 77 P	G 2919 O 63 S	G 2920 O 32 P
G 2920 O 30 S	G 2921 O 51 S	G 2921 O 77 P
G 2922 O 14 S	G 2922 O 40 P	G 2923 O 16 S
G 2923 O 8 R	G 2924 O 65 S	G 2925 O 59 P
G 2925 O 23 S	G 2926 O 11 P	G 2926 O 50 S
G 2927 O 47 S	G 2927 O 75 P	G 2927 O 74 P

G 2928 O 25 P	G 2928 O 41 S	G 2929 O 64 S
G 2929 O 61 P	G 2930 O 14 R	G 2930 O 61 S
G 2931 O 44 P	G 2931 O 32 R	G 2931 O 49 P
G 2931 O 33 S	G 2932 O 75 R	G 2932 O 28 S
G 2933 O 24 S	G 2933 O 30 P	G 2934 O 13 P
G 2934 O 22 P	G 2934 O 60 S	G 2935 O 18 P
G 2935 O 30 R	G 2935 O 25 S	G 2936 O 59 S
G 2937 O 39 S	G 2937 O 58 S	G 2937 O 12 P
G 2938 O 17 P	G 2938 O 14 P	G 2938 O 56 S
G 2938 O 65 R	G 2939 O 63 P	G 2939 O 57 S
G 2940 O 6 S	G 2940 O 40 P	G 2941 O 58 S
G 2941 O 60 R	G 2942 O 12 S	G 2943 O 34 P
G 2943 O 44 P	G 2943 O 18 S	G 2944 O 67 S
G 2944 O 9 P	G 2944 O 75 P	G 2945 O 29 S
G 2945 O 43 P	G 2946 O 68 S	G 2946 O 61 P
G 2946 O 78 S	G 2947 O 34 P	G 2947 O 39 S
G 2948 O 40 S	G 2948 O 54 P	G 2949 O 74 S
G 2949 O 10 P	G 2950 O 55 P	G 2950 O 56 S
G 2951 O 39 S	G 2951 O 73 P	G 2953 O 39 P
G 2953 O 78 S	G 2954 O 28 P	G 2954 O 37 S
G 2955 O 12 P	G 2955 O 46 S	G 2956 O 79 S
G 2956 O 20 P	G 2957 O 33 S	G 2957 O 71 P
G 2957 O 21 S	G 2958 O 77 S	G 2958 O 29 R
G 2959 O 1 S	G 2959 O 37 P	G 2960 O 16 P
G 2960 O 70 S	G 2961 O 37 S	G 2961 O 4 P
G 2962 O 11 S	G 2962 O 13 R	G 2963 O 38 S
G 2964 O 40 P	G 2964 O 76 S	G 2965 O 54 P
G 2965 O 60 S	G 2966 O 57 S	G 2967 O 9 S
G 2967 O 64 P	G 2968 O 79 S	G 2968 O 57 P
G 2969 O 48 S	G 2969 O 73 R	G 2970 O 53 S
G 2970 O 51 P	G 2971 O 26 S	G 2972 O 39 P
G 2972 O 59 S	G 2973 O 12 P	G 2973 O 64 S
G 2974 O 44 P	G 2974 O 76 P	G 2974 O 13 S
G 2975 O 79 S	G 2975 O 32 P	G 2976 O 9 S
G 2976 O 17 P	G 2976 O 39 P	G 2977 O 40 P
G 2977 O 41 P	G 2977 O 73 S	G 2978 O 37 P
G 2978 O 61 S	G 2979 O 15 P	G 2979 O 63 S
G 2980 O 44 P	G 2980 O 67 S	G 2981 O 65 P
G 2981 O 79 S	G 2982 O 17 S	G 2982 O 59 P
G 2983 O 25 R	G 2983 O 51 S	G 2984 O 3 S
G 2985 O 5 R	G 2985 O 38 S	G 2985 O 49 P
G 2986 O 25 S	G 2986 O 49 P	G 2987 O 48 P
G 2987 O 51 S	G 2988 O 56 S	G 2988 O 66 P
G 2989 O 22 S	G 2989 O 12 P	G 2990 O 49 R
G 2990 O 18 S	G 2991 O 36 S	G 2992 O 75 S
G 2993 O 37 S	G 2993 O 46 P	G 2993 O 44 P
G 2994 O 50 P	G 2994 O 53 S	G 2995 O 41 P
G 2995 O 68 S	G 2996 O 46 P	G 2996 O 72 S
G 2996 O 29 P	G 2997 O 33 S	G 2997 O 54 P
G 2998 O 1 P	G 2998 O 52 S	G 2999 O 76 P
G 2999 O 27 S	G 2999 O 41 P	G 3000 O 6 S
G 3000 O 70 P	G 3001 O 50 P	G 3001 O 39 S
G 3002 O 46 P	G 3002 O 29 S	G 3003 O 19 S
G 3003 O 34 P	G 3004 O 4 P	G 3004 O 76 S
G 3005 O 55 P	G 3005 O 58 S	G 3006 O 78 P
G 3006 O 46 S	G 3007 O 13 P	G 3007 O 14 S
G 3008 O 9 S	G 3009 O 46 P	G 3009 O 27 S
G 3010 O 29 P	G 3010 O 66 S	G 3011 O 10 S
G 3011 O 32 P	G 3011 O 60 P	G 3012 O 4 S
G 3012 O 62 P	G 3013 O 34 S	G 3014 O 70 P
G 3014 O 66 S	G 3015 O 54 P	G 3015 O 13 S
G 3015 O 36 P	G 3016 O 15 S	G 3016 O 68 R
G 3017 O 73 S	G 3018 O 72 P	G 3018 O 18 S
G 3019 O 4 S	G 3019 O 18 P	G 3020 O 40 P
G 3020 O 41 S	G 3020 O 55 P	G 3020 O 60 P
G 3021 O 77 S	G 3021 O 68 S	G 3022 O 26 S
G 3023 O 48 P	G 3023 O 9 S	G 3024 O 48 S
G 3025 O 9 P	G 3025 O 38 S	G 3026 O 78 S
G 3026 O 31 R	G 3027 O 15 S	G 3028 O 24 S
G 3029 O 71 P	G 3029 O 18 S	G 3030 O 29 P
G 3030 O 63 S	G 3031 O 51 S	G 3031 O 52 P
G 3032 O 25 P	G 3032 O 46 S	G 3033 O 14 R
G 3033 O 69 S	G 3034 O 18 S	G 3034 O 22 R
G 3035 O 10 S	G 3035 O 63 P	G 3036 O 35 S
G 3036 O 25 P	G 3037 O 32 R	G 3037 O 41 P
G 3037 O 6 S	G 3038 O 69 P	G 3038 O 43 S
G 3039 O 58 S	G 3039 O 29 P	G 3039 O 45 P G
3040 O 77 S	G 3040 O 13 P	G 3041 O 62 P
G 3041 O 24 S	G 3042 O 22 S	G 3042 O 55 P
G 3043 O 48 P	G 3043 O 70 S	G 3044 O 42 R
G 3044 O 41 S	G 3045 O 3 S	G 3045 O 51 P
G 3046 O 74 S	G 3046 O 72 P	G 3047 O 79 P
G 3047 O 46 S	G 3048 O 57 S	G 3049 O 7 S
G 3049 O 70 P	G 3050 O 54 S	G 3050 O 28 P
G 3051 O 77 P	G 3051 O 24 P	G 3051 O 28 S
G 3052 O 31 P	G 3052 O 30 P	G3052 O 42 S
G 3053 O 12 S	G 3054 O 10 S	G 3054 O 3 P
G 3054 O 2 P	G 3055 O 33 S	G 3055 O 36 P
G 3056 O 28 S	G 3056 O 4 P	G 3057 O 22 S
G 3057 O 13 P	G 3058 O 46 S	G 3058 O 1 P
G 3059 O 35 R	G 3059 O 58 S	G 3060 O 76 P
G 3060 O 8 S	G 3061 O 22 P	G 3061 O 62 S
G 3062 O 64 S	G 3063 O 9 R	G 3063 O 37 S
G 3064 O 56 P	G 3064 O 32 S	G 3064 O 55 P
G 3065 O 20 S	G 3065 O 57 P	G 3066 O 6 R
G 3066 O 8 S	G 3067 O 49 S	G 3068 O 15 S
G 3068 O 49 P	G 3069 O 57 S	G 3070 O 4 P
G 3070 O 3 S	G 3072 O 80 S	G 3072 O 55 S
G 3073 O 74 S	G 3073 O 66 P	G 3074 O 47 P
G 3074 O 29 S	G 3075 O 21 S	G 3075 O 58 P
G 3076 O 23 S	G 3077 O 4 P	G 3077 O 37 S
G 3078 O 16 S	G 3078 O 73 P	G 3079 O 48 R
G 3079 O 75 S	G 3080 O 58 S	G 3081 O 2 P
G 3081 O 19 S	G 3082 O 26 P	G 3082 O 52 S
G 3083 O 58 P	G 3083 O 59 S	G 3084 O 6 S
G 3085 O 20 S	G 3086 O 80 S	G3086 O 75 P
G 3087 O 12 P	G 3087 O 53 S	G 3088 O 63 S
G 3088 O 79 P	G 3089 O 15 P	G 3089 O 33 S
G 3090 O 37 S	G 3090 O 72 P	G 3091 O 7 S
G 3091 O 11 P	G 3092 O 34 P	G 3092 O 12 S

G 3093 O 57 P	G 3093 O 13 S	G 3094 O 5 P
G 3094 O 43 S	G 3095 O 6 P	G 3095 O 75 S
G 3096 O 23 P	G 3096 O 64 S	G 3097 O 40 P
G 3097 O 5 S	G 3098 O 65 S	G 3098 O 23 P
G 3099 O 18 S	G 3099 O 31 P	G 3100 O 38 P
G 3100 O 12 S	G 3101 O 54 P	G 3101 O 62 S
G 3102 O 24 S	G 3102 O 52 P	G 3103 O 16 S
G 3103 O 11 P	G 3104 O 76 S	G 3104 O 56 P
G 3105 O 63 R	G 3105 O 5 S	G 3106 O 2 S
G 3107 O 76 S	G 3107 O 2 S	G 3108 O 34 P
G 3108 O 58 S	G 3108 O 11 P	G 3109 O 65 S
G 3109 O 66 P	G 3110 O 11 P	G 3110 O 72 S
G 3111 O 3 P	G 3111 O 13 S	G 3112 O 43 S
G 3113 O 32 P	G 3113 O 77 S	G 3114 O 25 P
G 3114 O 80 S	G 3115 O 61 S	G 3115 O 72 P
G 3116 O 8 S	G 3117 O 80 S	G 3117 O 36 P
G 3118 O 43 P	G 3118 O 61 P	G 3118 O 73 P
G 3118 O 22 S	G 3119 O 44 P	G 3119 O 62 S
G 3119 O 70 P	G 3120 O 64 P	G 3120 O 66 S
G 3121 O 64 P	G 3121 O 42 P	G 3121 O 53 S
G 3122 O 33 P	G 3122 O 42 S	G 3123 O 18 P
G 34123 O 80S	G 3124 O 59 S	G 3125 O 77 P
G 3125 O 80 R	G 3125 O 45 S	G 3126 O 60 S
G 3126 O 7 R	G 3127 O 69 S	G 3127 O 25 R
G 3128 O 35 P	G 3128 O 13 S	G 3129 O 14 P
G 3129 O 15 S	G 3130 O 1 P	G 3130 O 53 S
G 3131 O 68 S	G 3131 O 33 P	G 3132 O 10 P
G 3132 O 12 S	G 3133 O 39 P	G 3133 O 63 S
G 3134 O 40 R	G 3134 O 15 S	G 3136 O 28 P
G 3136 O 32 S	G 3137 O 24 P	G 3137 O 43 S
G 3138 O 27 S	G 3138 O 66 P	G 3139 O 15 P
G 3139 O 54 S	G 3140 O 70 R	G 3140 O 78 S
G 3141 O 40 S	G 3142 O 43 S	G 3142 O 50 R
G 3143 O 41 S	G 3143 O 22 P	G 3144 O 79 S
G 3144 O 67 P	G 3145 O 39 S	G 3145 O 63 R
G 3146 O 50 P	G 3146 O 14 S	G 3147 O 3 P
G 3147 O 79 S	G 3147 O 2 P	G 3148 O 24 S
G 3149 O 63 S	G 3149 O 65 P	G 3150 O 27 P
G 3150 O 48 S	G 3151 O 4 P	G 3151 O 12 S
G 3152 O 1 S	G 3152 O 65 P	G 3153 O 25 S
G 3153 O 37 P	G 3154 O 21 S	G 3154 O 25 P
G 3155 O 33 P	G 3155 O 54 S	G 3156 O 13 P
G 3156 O 26 S	G 3157 O 78 R	G 3157 O 52 S
G 34158 O 51S	G 3158 O 60 P	G 3159 O 13 S
G 3159 O 76 P	G 3160 O 65 P	G 3160 O 72 S
G 3161 O 12 S	G 3162 O 63 P	G 3162 O 33 S
G 3162 O 37 P	G 3163 O 29 P	G 3163 O 8 S
G 3163 O 31 P	G 3164 O 7 S	G 3166 O 3 S
6 3166 O 66 R	G 3168 O 31 S	G 3169 O 79 P
G 3169 O 15 S	G 3170 O 35 S	G 3170 O 26 P
G 3171 O 50 S	G 3171 O 45 P	G 3172 O 80 S
G 3173 O 29 P	G 3173 O 8 S	G 3174 O 64 P
G3174 O 36 S	G 3175 O 18 R	G 3175 O 48 S
G 3175 O 31 S	G 3176 O 43 P	G 3176 O 20 S
G 3177 O 35 P	G 3177 O 37 S	G 3178 O 52 S
G 3178 O 56 P	G 3179 O 33 S	G 3180 O 44 P
G 3180 O 47 S	G 3181 O 25 P	G 3181 O 71 S
G 3183 O 26 S	G 3184 O 19 R	G 3184 O 72 S
G 3185 O 14 S	G 3185 O 26 P	G 3186 O 33 P
G 3186 O 16 S	G 3186 O 35 P	G 3187 O 9 S
G 3187 O 18 P	G 3188 O 31 P	G 3188 O 47 S
G 3189 O 64 R	G 3189 O 3 S	G 3190 O 52 P
G 3190 O 9 S	G 3191 O 13 P	G 3191 O 9 S
G 3192 O 28 P	G 3192 O 60 S	G 3193 O 59 S
G 3193 O 65 P	G 3193 O 66 P	G 3194 O 11 S

G 3194 O 45 P	G 3195 O 16 P	G 3195 O 63 S
G 3196 O 55 P	G 3196 O 76 P	G 3196 O 42 S
G 3197 O 35 S	G 3197 O 47 P	G 3198 O 26 S
G 3198 O 72 R	G 3198 O 29 S	G 3199 O 10 P
G 3199 O 11 S	G 3200 O 17 S	G 3200 O 49 P
G 3201 O 15 S	G 3202 O 67 R	G 3202 O 73 S
G 3204 O 56 S	G 3204 O 6 P	G 3205 O 58 P
G 3205 O 78 S	G 3206 O 13 S	G 3206 O 36 S
G 3207 O 35 S	G 3207 O 19 P	G 3209 O 40 P
G 3209 O 71 S	G 3210 O 16 P	G 3210 O 8 S
G 3211 O 54 S	G 3212 O 7 S	G 3212 O 44 P
G 3213 O 20 S	G 3213 O 43 P	G 3214 O 57 R
G 3214 O 11 S	G 3216 O 59 R	G 3217 O 12 S
G 3217 O 16 R	G 3218 O 22 P	G 3218 O 5 S
G 3219 O 30 P	G 3219 O 34 S	G 3219 O 59 R
G 3220 O 60 S	G 3220 O 31 P	G 3221 O 43 P
G 3221 O 78 S	G 3222 O 14 S	G 3222 O 19 R
G 3223 O 57 P	G 3223 O 5 S	G 3224 O 13 S
G 3224 O 69 P	G 3225 O 36 P	G 3225 O 11S
G 3225 O 32 P	G 3225 O 34 P	G 3325 O 31 P
G 3226 O 36 P	G 3226 O 33 P	G 3226 O 42 S
G 3227 O 8 P	G 3227 O 54 P	G 3227 O 19 S
G 3228 O 53 R	G 3228 O 76 S	G 3229 O 18 S
G 3229 O 14 P	G 3230 O 41 P	G 3230 O 74 S
G 3231 O 12 S	G 3232 O 60 P	G 3232 O 43 S
G 3232 O 61 P	G 3233 O 61 P	G 3233 O 29 S
G 3234 O 11 P	G 3234 O 75 S	G 3235 O 51 S
G 3235 O 15 P	G 3236 O 79 P	G 3236 O 56 S
G 3237 O 80 P	G3237 O 35 R	G 3237 O 65 S
G 3238 O 4 S	G 3239 O 10 S	G 3239 O 52 P
G 3239 O 64 P	G 3240 O 58 P	G 3240 O 55 S
G 3241 O 45 S	G 3241 O 16 R	G 3242 O 79 S
G 3243 O 58 S	G 3243 O 52 P	G 3245 O 6 S
G 3245 O 29 R	G 3246 O 17 S	G 3246 O 40 P
G 3247 O 40 S	G 3248 O 51 S	G 3248 O 44 R
G 3248 O 10 S	G 3249 O 42 P	G 3249 O 9 S
G 3249 O 14 P	G 3251 O 23 P	G 3251 O 52 P
G 3252 O 39 S	G 3252 O 42 P	G 3253 O 14 P
G 3253 O 16 P	G 3253 O 47 S	G 3254 O 19 S
G 3254 O 6 P	G 3254 O 10 P	G 3255 O 26 S
G 3255 O 67 P	G 3255 O 73 P	G 3256 O 1 P
G 3256 O 28 S	G 3258 O 10 S	G 3258 O 34 P
G 3259 O 4 S	G 3261 O 76 P	G 3261 O 47 S
G 3262 O 71 S	G 3262 O 9 P	G 3262 O 27 P
G 3263 O 33 P	G 3263 O 52 S	G 3264 O 11 S
G 3264 O 30 P	G 3266 O 2 S	G 3267 O 18 S
G 3268 O 42 R	G 3268 O 7 S	G 3269 O 23 S
G 3269 O 76 P	G 3269 O 34 P	G 3270 O 69 P
G 3270 O 4 S	G 3272 O 10 S	G 3272 O 14 P
G 3273 O 76 P	G 3273 O 9 S	G 3273 O 20 P
G 3275 O 10 P	G 3275 O 47 S	G 3276 O 34 S
G 3276 O 6 P	G 3276 O 7 P	G 3278 O 14 P
G 3278 O 66 S	G 3279 O 6 S	G 3279 O 20 P
G 3280 O 69 S	G 3280 O 21 P	G 3281 O 10 S
G 3282 O 27 S	G 3282 O 18 P	G 3285 O 8 S
G 3285 O 29 P	G 3285 O 20 P	

REUNIDOS SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Pte. Luis Sáenz Peña 310 7mo. Piso, Capital Federal. Personería Jurídica Resolución I. G. J. de La Nación Nº 6238. Fecha: 29-12-76. Olanes Aprobados.- I. G. J. de La Nación Nº 3005 29-05-81.

Nº 26.745

CONFORT HOGAR

S. A. Empresa de Ahorro para Fines Determinados

Resultados del Acto de Adjudicación correspondiente al mes de Setiembre 88, realizado el día 13 de octubre del 88.

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
0015	080	S	0032	007	C	0032	057	C	0055	039	S
0059	044	C	0094	027	C	0096	042	C	0106	055	S
0113	043	C	0116	016	C	0135	038	C	0168	072	C
0179	044	S	0213	082	S	0240	016	S	0243	064	S
0246	054	S	0294	009	S	0297	054	S	0299	019	S
0304	078	S	0311	076	C	0335	065	S	0351	012	S
0352	048	S	0363	028	S	0371	006	S	0372	029	C
0372	042	S	0382	058	S	0386	018	S	0395	044	S
0401	078	S	0419	073	S	0423	025	S	0423	031	C
0424	050	C	0426	021	S	0430	057	S	0447	036	S
0465	058	S	0473	030	S	0478	098	S	0487	049	S
0489	008	S	0491	047	S	0502	082	S	0510	018	S
0512	060	S	0514	020	S	0525	040	S	0527	032	S
0529	014	S	0530	021	C	0531	030	C	0534	019	S
0539	014	S	0543	031	S	0543	040	C	0543	055	C
0555	034	S	0559	054	S	0559	062	C	0562	044	S
0565	005	C	0565	043	C	0580	032	S	0581	019	S
0588	027	S	0591	024	S	0592	068	C	0594	022	S
0595	011	S	0596	006	S	0597	024	S	0599	008	S
0601	013	C	0601	044	S	0601	059	C	0610	051	S
0613	024	S	0614	072	S	0619	020	S	0621	006	C
0623	025	C	0623	027	S	0623	059	C	0627	029	S
0630	051	S	0633	008	S	0635	034	C	0635	058	S
0639	023	S	0647	024	S	0651	047	S	0656	031	S
0658	040	S	0666	012	S	0669	059	S	0670	008	S
0676	040	S	0677	019	S	0678	025	S	0689	036	S
0690	039	S	0691	040	S	0700	054	S	0710	006	S
0713	022	S	0720	056	S	0725	024	S	0727	040	S
0728	040	S	0729	033	S	0731	019	S	0736	054	S
0737	047	S	0741	028	S	0747	036	S	0749	080	S
0752	036	S	0758	013	S	0759	050	S	0769	026	S
0773	054	S	0774	006	S	0777	016	S	0781	040	S
0783	054	S	0784	058	S	0785	038	S	0786	050	S
0786	070	L	0787	019	S	0797	072	S	0798	031	S

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
0802	060	S	0804	036	S	0806	008	S	0810	013	S
0813	075	S	0823	006	S	0824	070	S	0825	028	S
0832	013	S	0833	020	S	0837	066	S	0853	036	S
0854	036	S	0856	040	S	0857	049	S	0863	031	S
0864	060	S	0865	013	S	0866	019	S	0867	056	S
0868	072	S	0871	031	S	0872	001	S	0873	036	S
0875	028	S	0877	040	S	0880	059	S	0883	025	S
0884	014	S	0885	058	S	0886	018	S	0892	060	S
0893	014	S	0899	036	S	0901	031	S	0908	018	S
0909	065	S	0910	040	S	0912	030	S	0913	023	S
0914	024	S	0915	051	S	0916	063	S	0918	006	S
0922	040	S	0926	006	S	0928	014	S	0929	058	S
0930	031	S	0935	060	S	0936	057	S	0938	063	S
0940	049	S	0944	060	S	0955	023	S	0957	040	S
0959	019	S	0960	063	S	0965	006	S	0968	058	S
0972	025	S	0973	006	S	0973	007	C	0977	012	S
0984	073	S	0985	032	S	0994	007	S	0995	042	C
0995	058	S	0996	008	S	0998	025	S	0999	038	S
1000	040	S	1003	019	S	1004	023	S	1005	025	L
1005	052	S	1015	060	S	1017	036	S	1023	056	S
1025	063	S	1025	075	C	1028	066	S	1029	003	S
1030	025	S	1031	040	S	1032	014	S	1035	039	S
1042	044	S	1043	031	S	1049	051	S	1050	034	C
1050	075	S	1051	036	S	1052	015	L	1052	063	S
1053	058	S	1054	031	S	1055	063	S	1056	009	S
1057	063	S	1061	039	S	1067	050	S	1069	063	S
1069	064	C	1072	040	S	1073	069	S	1074	023	S
1075	063	S	1078	056	S	1079	044	S	1080	060	S
1081	063	S	1084	013	C	1084	040	S	1095	060	S
1096	058	S	1099	006	S	1102	040	S	1103	063	S
1105	031	S	1106	028	S	1108	040	S	1109	040	S
1110	036	S	1113	029	S	1113	040	S	1114	019	S
1115	021	L	1115	031	S	1116	036	S	1121	036	S
1122	019	L	1122	058	S	1123	006	S	1123	030	L
1124	060	S	1126	036	S	1127	019	S	1129	068	S
1131	012	S	1133	036	S	1134	047	S	1136	050	S
1137	063	S	1138	025	S	1138	036	C	1140	014	L
1140	049	S	1144	058	S	1145	014	S	1146	039	S
1147	058	S	1148	020	S	1149	008	S	1149	059	L
1150	036	S	1151	018	S	1154	069	S	1156	060	S
1158	073	S	1160	040	S	1162	058	S	1162	074	L
1163	023	S	1164	023	S	1165	012	S	1168	060	S
1169	040	S	1170	048	C	1170	063	S	1171	018	S
1172	058	S	1173	028	S	1174	019	S	1174	046	L
1175	018	S	1179	058	S	1180	012	S	1181	023	S
1182	019	L	1182	036	S	1185	019	S	1185	075	L
1186	036	S	1188	036	S	1192	019	S	1193	028	S
1194	036	S	1198	063	S	1199	058	S	1200	036	S
1201	069	L	1201	098	S	1202	031	S	1203	040	S
1204	019	S	1205	050	S	1206	019	S	1207	058	S
1208	058	S	1209	030	S	1213	048	L	1213	058	S
1214	058	S	1215	063	S	1216	044	S	1217	028	S
1219	040	SLD	1219	063	S	1220	036	S	1221	040	S
1222	008	S	1223	058	S	1224	036	S	1225	023	S
1226	058	S	1227	040	S	1228	036	S	1229	058	S
1231	040	S	1232	050	S	1233	028	S	1234	048	S
1236	008	S	1236	012	C	1236	014	C	1236	017	C
1236	019	C	1236	020	C	1236	023	C	1236	025	C
1236	028	C	1236	031	SLD	1236	035	C	1236	036	C
1236	039	C	1236	040	C	1236	042	C	1238	019	S
1240	040	S	1242	058	S	1243	040	S	1244	058	S
1244	094	L	1245	028	L	1245	040	S	1246	031	S
1247	012	C	1247	031	S	1248	032	S	1249	028	L
1249	040	S	1250	011	S	1250	014	L	1252	060	S
1253	019	L	1253	058	S	1254	069	S	1256	008	S
1256	048	L	1257	040	S	1258	040	S	1259	076	S
1260	050	S	1261	063	S	1261	065	L	1264	009	S
1266	044	S	1268	036	S	1269	011	S	1270	058	S
1271	019	S	1272	016	S	1274	054	L	1274	058	S
1276	063	S	1277	004	C	1277	022	C	1277	036	S
1278	036	S	1280	019	L	1280	063	S	1281	023	S
1282	060	S	1283	063	S	1288	009	C	1288	032	S
1288	068	L	1289	058	S	1289	075	L	1290	036	S
1291	036	S	1292	025	L	1292	073	S	1293	058	S
1294	019	S	1296	019	S	1297	063	S	1298	022	L
1298	040	S	1299	058	S	1300	030	L	1300	063	S
1301	048	L	1301	063	S	1302	019	S	1303	030	S
1304	008	S	1304	048	L	1305	036	S	1306	072	S
1307	014	L	1307	019	S	1308	058	S	1316	008	S
1317	076	S	1318	044	S	1319	080	S	1320	058	S
1321	058	S	1322	040	S	1322	096	L	1323	008	S
1324	020	L	1324	058	S	1325	036	S	1326	019	S
1327	048	L	1327	060	S	1328	038	S	1329	008	S
1330	025	S	1331	058	S	1332	036	S	1333	048	L
1333	063	S	1334	058	S	1335	058	S	1336	038	S
1338	058	S	1339	058	S	1340	040	S	1341	024	L
1341	063	S	1342	040	S	1343	022	L	1343	063	S
1344	008	S	1345	044	S	1346	013	S	1347	023	S
1348	028	S	1349	036	S	1350	046	L	1350	063	S
1351	031	S	1352	058	S	1353	019	S	1354	040	S
1355	036	S	1355	065	L	1356	044	S	1357	018	S
1358	040	S	1359	036	S	1360	063	S	1361	021	L
1361	058	S	1362	046	L	1362	063	S	1363	040	S
1364	058	S	1365	031	C	1365	040	S	1367	039	L
1367	040	S	1368	036	S	1369	060	S	1370	044	S
1371	040	S	1371	046	C	1372	011	S	1373	012	S
1374	019	S	1375	031	S	1376	023	S	1377	044	S
1377	048	L	1378	060	S	1380	027	C	1380	040	S
1380	043	L	1381	031	S	1382	058	S	1383	063	S
1384	006	S	1387	049	S	1388	015	S	1389	006	S
1389	037	L	1390	049	S	1391	036	S	1392	001	S
1393	031	S	1394	018	L	1394	040	S	1396	008	S
1403	027	S	1404	040	S	1404	048	L	1405	031	S
1407	022	L	1407	036	S	1408	052	L	1408	058	S
1408	078	L	1408	079	L	1408	080	L	1409	022	L
1409	040	S	1410	040	S	1412	006	L	1412	007	L
1412	060	S	1413	040	S	1413	043	L	1414	038	S
1415	047	S	1416	019	S	1417	036	S	1418	063	S

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1418	072	L	1419	031	S	1420	036	S	1421	063	S
1422	049	S	1423	044	S	1424	031	S	1424	035	L
1425	031	S	1425	059	L	1426	058	S	1427	058	S
1428	023	S	1429	036	S	1430	013	S	1431	058	S
1432	034	S	1434	044	S	1435	040	S	1436	052	L
1436	058	S	1437	063	S	1437	069	L	1438	053	L
1438	058	S	1439	040	S	1440	058	S	1443	036	S
1444	069	S	1445	064	S	1446	031	S	1447	019	L
1447	063	S	1448	040	S	1448	049	L	1449	032	L
1449	046	L	1449	063	S	1450	014	L	1450	023	S
1450	030	L	1451	023	S	1452	040	S	1452	045	L
1452	056	L	1453	031	L	1453	058	S	1453	067	L
1454	019	S	1455	058	S	1456	063	S	1457	032	L
1457	060	S	1458	060	S	1459	003	L	1459	040	S
1460	019	L	1460	027	L	1460	058	S	1461	036	S
1461	072	L	1462	044	S	1463	001	S	1464	013	S
1465	044	S	1465	046	L	1466	023	S	1467	022	L
1467	040	S	1468	019	S	1469	044	S	1469	069	L
1470	018	L	1470	021	L	1470	044	S	1471	020	L
1471	069	S	1472	019	S	1473	058	S	1474	020	L
1474	058	S	1475	019	L	1475	058	S	1476	058	S
1477	016	L	1477	058	S	1477	067	L	1478	013	L
1478	019	S	1478	025	L	1479	005	L	1479	032	S
1480	019	L	1480	058	S	1480	080	L	1481	040	S
1482	063	S	1483	052	L	1483	058	S	1484	069	S
1485	058	S	1485	064	L	1486	009	L	1486	036	S
1487	013	L	1487	044	S	1488	058	S	1489	040	S
1489	055	L	1490	058	S	1491	049	S	1492	054	L
1492	058	S	1493	003	L	1493	006	L	1493	026	L
1493	060	S	1494	032	L	1494	058	S	1495	008	S
1496	004	L	1496	019	S	1497	036	S	1498	055	L
1498	058	S	1498	068	L	1498	069	L	1499	063	S
1500	027	L	1500	058	S	1501	058	S	1502	060	S
1503	063	S	1504	036	S	1505	043	L	1505	063	S
1505	073	L	1506	043	C	1506	044	S	1506	056	L
1507	032	S	1508	076	S	1509	004	L	1509	036	L
1509	058	S	1510	058	S	1511	036	S	1512	019	L
1512	058	S	1513	040	S	1514	027	L	1514	028	L
1514	037	L	1514	040	S	1514	047	L	1514	072	L
1515	008	S	1516	014	L	1516	031	S	1517	044	S
1518	058	S	1519	036	S	1520	018	L	1520	040	S
1521	040	S	1521	045	L	1522	015	L	1522	058	S
1522	078	L	1523	036	S	1523	056	L	1524	058	S
1525	031	S	1526	058	S	1527	063	S	1528	029	L
1528	044	S	1528	064	L	1529	004	L	1529	029	L
1529	058	S	1530	058	S	1531	014	L	1531	058	S
1532	010	L	1532	047	L	1532	052	L	1532	058	S
1533	003	L	1533	058	S	1534	058	S	1535	047	L
1535	063	S	1536	044	S	1537	036	L	1537	046	L
1537	056	L	1537	063	S	1538	036	S	1539	023	L
1539	055	L	1539	058	S	1540	036	S	1541	008	S
1541	079	L	1542	011	L	1542	058	S	1543	008	S
1543	079	L	1544	058	S	1545	025	L	1545	058	S
1546	036	SLD	1546	040	S	1547	036	L	1547	058	S
1548	008	S	1548	029	L	1549	053	L	1549	054	L
1549	058	S	1550	040	S	1550	075	L	1551	008	S
1551	018	L	1551	047	C	1552	026	L	1552	063	S
1553	001	L	1553	058	S	1554	058	S	1554	061	L
1554	062	L	1555	058	S	1555	064	L	1556	036	S
1556	037	L	1557	060	S	1558	070	L	1558	073	S
1559	063	S	1560	004	L	1560	016	L	1560	063	S
1561	012	L	1561	039	L	1561	058	S	1562	058	S
1562	061	L	1563	002	L	1563	058	S	1564	040	S
1565	018	L	1565	020	L	1565	058	S	1566	023	L
1566	036	S	1567	051	L	1567	058	S	1568	040	S
1569	022	L	1569	026	L	1569	027	L	1569	045	L
1569	060	L	1569	063	S	1570	049	L	1570	063	S
1571	058	S	1571	065	L	1572	040	S	1573	051	L
1573	058	S	1574	032	L	1574	058	S	1575	021	L
1575	035	L	1575	036	L	1575	042	L	1575	044	L
1575	058	S	1575	061	L	1576	054	L	1576	069	S
1577	047	L	1577	063	S	1578	040	S	1579	050	L
1579	056	L	1579	058	S	1580	003	L	1580	014	L
1580	058	S	1581	014	L	1581	060	S	1581	076	L
1581	078	L	1582	003	L	1582	011	L	1582	022	L
1582	030	L	1582	041	L	1582	058	S	1583	024	L
1583	028	L	1583	046	L	1583	049	L	1583	063	S
1584	022	L	1584	027	L	1584	050	L	1584	051	L
1584	058	S	1585	019	L	1585	021	L	1585	022	L
1585	025	L	1585	020	L	1585	035	L	1585	037	L
1585	043	L	1585	057	L	1585	058	S	1585	059	L
1585	062	L	1585	066	L	1585	071	L	1585	076	L
1585	080	L	1586	010	L	1586	017	L	1586	018	L
1586	024	L	1586	058	S	1586	061	L	1586	075	L
1586	076	L	1587	006	L	1587	011	L	1587	022	L
1587	024	L	1587	036	L	1587	045	L	1587	046	L
1587	049	L	1587	055	L	1587	056	L	1587	058	S
1587	059	L	1587	063	L	1587	064	L	1587	066	L
1587	073	L	1587	074	L	1588	010	L	1588	011	L
1588	037	L	1588	040	S	1589	058	S	1589	063	SLD
1590	004	L	1590	005	L	1590	010	L	1590	012	L
1590	037	L	1590	058	S	1590	079	L	1591	013	L
1591	058	S	1592	007	L	1592	058	S	1593	010	L
1593	018	L	1593	022	L	1593	026	L	1593	028	L
1593	036	L	1593	039	L	1593	057	L	1593	058	S
1594	010	L	1594	018	L	1594	041	L	1594	052	C
1594	058	S	1595	044	L	1595	058	S	1595	064	L
1595	071	L	1595	072	L	1595	073	L	1595	080	L
1596	007	L	1596	014	L	1596	015	L	1596	018	L
1596	040	S	1597	003	L	1597	004	L	1597	006	L
1597	007	L	1597	009	L	1597	011	L	1597	025	L
1597	031	L	1597	035	L	1597	041	L	1597	043	L
1597	045	L	1597	058	S	1597	068	L	1597	076	L
1598	001	L	1598	011	L	1598	024	L	1598	027	L
1598	033	L	1598	034	L	1598	041	L	1598	049	L
1598	050	L	1598	058	S	1598	078	L	1599	003	L
1599	006	L	1599	009	L	1599	018	L	1599	030	L
1599	031	L	1599	045	L	1599	053	L	1599	055	L

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1599	058	S	1599	059	L	1599	062	L	1599	071	L
1599	079	L	1600	001	L	1600	019	L	1600	020	L
1600	028	L	1600	044	L	1600	045	L	1600	056	L
1600	057	L	1600	058	S	1600	063	L	1600	071	L
1601	001	L	1601	002	L	1601	004	L	1601	011	L
1601	013	L	1601	021	L	1601	023	L	1601	031	L
1601	036	L	1601	037	L	1601	043	L	1601	058	S
1601	067	L	1601	070	L	1602	001	L	1602	003	L
1602	011	L	1602	012	L	1602	018	L	1602	023	L
1602	031	L	1602	044	L	1602	045	L	1602	056	L
1602	058	S	1602	062	L	1602	071	L	1603	004	L
1603	007	L	1603	013	L	1603	017	L	1603	028	L
1603	033	L	1603	037	L	1603	058	S	1604	011	L
1604	015	L	1604	039	L	1604	041	L	1604	043	L
1604	047	L	1604	058	S	1605	001	L	1605	003	L
1605	007	L	1605	008	L	1605	010	L	1605	012	L
1605	016	L	1605	029	L	1605	030	L	1605	032	L
1605	033	L	1605	034	L	1605	036	L	1605	037	L
1605	044	L	1605	057	L	1605	058	S	1605	060	L
1606	041	L	1606	053	L	1606	058	S	1607	002	L
1607	008	L	1607	009	L	1607	013	L	1607	016	L
1607	017	L	1607	018	L	1607	030	L	1607	051	L
1607	058	S	1607	062	L	1607	078	L	1607	079	L
1608	005	L	1608	006	L	1608	010	L	1608	017	L
1608	027	L	1608	052	L	1608	058	S	1608	065	L
1608	076	L	1609	022	L	1609	023	L	1609	025	L
1609	034	L	1609	039	L	1609	042	L	1609	049	L
1609	050	L	1609	058	S	1610	005	L	1610	058	S
1610	060	C	1611	017	L	1611	018	L	1611	030	L
1611	057	L	1611	058	S	1611	064	L	1611	078	L
1611	079	L	1612	014	L	1612	028	L	1612	041	L
1612	044	L	1612	050	L	1612	054	L	1612	056	L
1612	058	S	1612	079	L	1613	004	L	1613	012	L
1613	030	L	1613	051	L	1613	052	L	1613	058	S
1613	060	L	1613	064	L	1613	065	L	1613	066	L
1613	070	L	1613	078	L	1614	013	L	1614	026	L
1614	028	L	1614	032	L	1614	033	L	1614	045	L
1614	058	S	1614	076	L	1615	008	L	1615	009	L
1615	011	L	1615	036	L	1615	037	L	1615	047	L
1615	058	S	1615	069	L	1615	071	L	1615	074	L
1616	045	L	1616	048	L	1616	058	S	1616	060	L
1617	050	C	1617	058	S	1617	080	L	1618	009	C
1618	025	C	1618	037	L	1618	038	L	1618	042	C
1618	043	L	1618	058	S	1619	030	L	1619	058	S
1620	004	L	1620	005	L	1620	006	L	1620	009	L
1620	010	L	1620	013	L	1620	014	L	1620	017	L
1620	022	L	1620	038	L	1620	042	L	1620	043	L
1620	049	L	1620	052	L	1620	057	L	1620	058	S
1620	063	L	1620	069	L	1620	072	L	1621	007	L
1621	011	L	1621	012	L	1621	019	L	1621	021	L
1621	023	L	1621	024	L	1621	033	L	1621	034	L
1621	036	L	1621	037	L	1621	049	L	1621	051	L
1621	052	L	1621	055	L	1621	058	S	1621	061	L
1621	062	L	1621	070	L	1623	004	L	1623	009	L
1623	010	L	1623	012	L	1623	016	L	1623	017	L
1623	019	L	1623	029	L	1623	043	L	1623	044	L
1623	046	L	1623	052	L	1623	058	S	1623	061	L
1623	066	L	1623	069	L	1623	073	L	1624	001	L
1624	004	L	1624	015	L	1624	016	L	1624	031	L
1624	036	L	1624	043	L	1624	049	L	1624	056	L
1624	058	S	1627	004	L	1627	006	L	1627	007	L
1627	008	L	1627	032	L	1627	058	S	1627	073	L
1627	074	L	1627	075	L	1627	076	L	1628	001	L
1628	002	L	1628	003	L	1628	012	L	1628	013	L
1628	015	L	1628	016	L	1628	017	L	1628	019	L
1628	050	L	1628	055	L	1628	058	S	1628	074	L
1629	031	L	1629	032	L	1629	039	L	1629	058	S
1629	063	L	1630	040	SLD	1630	058	S	1631	022	L
1631	026	L	1631	041	L	1631	051	L	1631	058	S
1632	023	L	1632	024	L	1632	052	L	1632	054	L
1632	055	L	1632	056	L	1632	058	S	1632	060	L
1632	070	L	1632	071	L	1632	080	L	1633	001	L
1633	003	L	1633	058	S	1633	070	L	1633	071	L
1633	072	L	1633	075	L	1634	058	S	1634	062	L
1635	001	L	1635	004	L	1635	013	L	1635	015	L
1635	016	L	1635	021	L	1635	022	L	1635	024	L
1635	028	L	1635	029	L	1635	033	L	1635	034	L
1635	039	L	1635	042	L	1635	052	L	1635	058	S
1635	060	L	1635	063	L	1635	064	L	1635	072	L
1635	073	L	1635	075	L	1636	001	L	1636	002	L
1636	005	L	1636	008	L	1636	010	L	1636	011	L
1636	015	L	1636	017	L	1636	021	L	1636	023	L
1636	039	L	1636	040	L	1636	043	L	1636	044	L
1636	045	L	1636	055	L	1636	058	S	1636	066	L
1636	068	L	1636	070	L	1636	074	L	1636	078	L
1636	080	L	1638	004	L	1638	009	L	1638	019	L
1638	020	L	1638	031	L	1638	032	L	1638	033	L
1638	035	L	1638	051	L	1638	057	L	1638	058	S
1638	069	L	1638	070	L	1638	075	L	1639	010	L
1639	058	S	1640	004	L	1640	058	S	1642	055	L
1642	056	L	1642	058	S	1642	063	L	1642	064	C
1642	077	L	1644	052	L	1644	054	L	1644	055	L
1644	058	S	1648	040	SLD	1648	058	S	1649	058	S
1649	063	SLD	1650	049	L	1650	058	S	1650	070	L
1651	058	S	1651	063	SLD	1652	058	S	1652	063	SLD
1653	040	L	1653	058	S	1654	040	L	1654	058	S
1655	049	L	1655	058	S	1657	038	L	1657	039	L
1657	040	L	1657	058	S	1657	070	L	1658	058	S
1658	075	L	1663	058	S	1663	060	L	1650	050	

CANTIDAD REG. LEIDOS 1.395

IMPORTANTE.
LA PRESENTE ADJUDICACION TENDRA VALIDEZ UNICAMENTE SI EL ADJUDICATARIO SE ENCUENTRA AL DIA CON SUS OBLIGACIONES RESPECTO DEL GRUPO Y A LA ADMINISTRADORA, EN CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES GENERALES DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCION.

Nº 28.289

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/11/88 - Vence: 7/11/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	11.10.88	LEOPOLDO RITACCO	28.696
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5.10.88	ROSA STOCHEK DE D'ONOFRIO Y PASCUAL D'ONOFRIO	28.704
2	4	Martin Alejandro Christello	12.9.88	PAULINA PERELIS DE LIPITZ	27.678
2	4	Martin Alejandro Christello	11.10.88	JOSE VICENTE POZZO	28.683
2	4	Martin Alejandro Christello	28.9.88	MARIA ANTONIA ANDRIZZI	28.778
2	4	Edda Liliana Peruilh de Doy	25.10.88	ANTONIO JOSE CONSTENLA	28.697
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5.10.88	ESTHER BORUSZCZAK DE ROSENSTOCK Y MAURICIO ROSENSTOCK	27.664
3	6	Alberto Ugarte	19.10.88	ZULEMA ROMERO VDA. DE DEL HOYO RICO	28.804
4	7	Silvia V. Guahnon	17.10.88	GUILLERMINA ADELAIDA MARCHI	28.775
6	12	Juan Luis Arito	24.10.88	MARIA ANGELICA GUZZETTI DE TADDEO	28.787
9	17	Ramiro Santo Fare	25.10.88	MARIA CARMEN MEYER ARANA	27.682
9	17	Ramiro Santo Fare	25.10.88	ALICIA URQUIOLA DE ALVELO	27.683
9	17	Ramiro Santo Fare	18.10.88	ANA MARIA SARACENI	27.677
9	17	Ramiro Santo Fare	29.9.88	ALFREDO CASTOR CARIÑO	27.654
9	17	Ramiro Santo Fare	28.9.88	JACINTO SANTIAGO GIUDICE Y ANGELA CACOPARDO DE GIUDICE	28.752
10	10	Marcela Eiff	25.10.88	JUAN CARLOS BERNASCONI	28.662
10	20	Marcela Eiff	22.3.88	REYES DE NEJAMIS GLORIA MARIA LUISA	28.782
11	21	Julio Campos	20.10.88	MARIA LUISA MONGIBELLO VDA. DE BARROS	28.735
11	21	Julio Campos	18.10.88	MARIA LUISA JAUREGUIBERRY VDA. DE ERRECABORDE	28.801
11	22	María Isabel Benavente	23.9.88	CARMEN VAZQUEZ	27.672
11	22	María Isabel Benavente	21.10.88	LUCRECIA CATALINA CASULLO	28.826
11	22	María Isabel Benavente	25.8.88	ULDA LEDA OLIVERA	28.803
12	24	Ezequiel E. Goitia	18.10.88	ANA ALVAREZ DE VALENZUELA	27.636
12	24	Ezequiel E. Goitia	13.10.88	SANCHEZ DE DIAZ DELIA ARMINDA	27.646
13	25	Ernesto Lucchelli	19.10.88	MARIA ELENA SANGERMANO DE VILA Y JUAN RAMON VILA	27.675
13	25	Ernesto Lucchelli	12.10.88	ANTONIO JOSE ARTURO	27.671
13	25	Ernesto Lucchelli	28.10.88	JOSE MANUEL CANO	28.780
13	26	Gustavo Pedro Torrent	21.10.88	MARIA SANSOVRINO DE CARLUCCI	27.647
14	27	Guillermo C. Mercado	25.10.88	CARMEN GUASCONI	28.794
14	28	Guillermo C. Mercado	13.10.88	SUSANA NELIDA CONDE DE PEREYRA	27.645
15	30	José Luis González	20.9.88	RAUL JORGE PONCE	27.687
16	32	Marta N. Coccia de Negri	6.10.88	OLINA NOBLE NOBLE	27.640
16	32	Marta N. Coccia de Negri	12.8.88	CESAR AUGUSTO FAUVETY	27.665
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7.10.88	FRUCTUOSA ANDRADA	27.676
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	26.8.88	ALBERTO MARCELO ALMEIDA	28.730
17	34	Stella Maris Etchepare	7.10.88	HAYDEE NELIDA VIGANO DE JERIC	28.779
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	25.10.88	ROGELIA HERNANDEZ DE GAGO	27.668
19	38	Martha B. Gómez Alsina	13.10.88	VENTURA COUCEIRO DE ESPIÑEIRA	28.729
20	39	Luis José Carballido	19.10.88	JUAN TRAVISANO	21.712 y 28.699
20	40	Celia Angeles Pérez	18.10.88	RAQUEL GLEISER DE SCHOKLENDER	27.648
21	41	Luis Guillermo Köhler	19.10.88	IRMA CARMEN MANGIALAVORI	28.781
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	13.10.88	HUGO ALFREDO GARIBOTTI	28.800
23	45	Ana M. Beneventano	13.10.88	ILDA SCHETTINO DE ANDREONI	27.652
23	45	Ana M. Beneventano	17.10.88	ENRIQUE ADALBERTO KALTMAYER	28.726
23	45	Ana M. Beneventano	11.10.88	MARTA SUSANA GONZALEZ	28.727
27	53	María Isabel Di Filippo	21.10.88	JUAN CARLOS ALVAREZ	27.650
27	54	Juan Manuel Converset	24.10.88	ROBERTO DUCASSE	27.649
28	55	Mónica C. Fernández	10.8.88	JORGE MICHEL Y CELIA FILOMENA DI GIANO	28.771
29	58	Gustavo A. Carvallo	20.10.88	RAUL VILLAGRA O RAUL PRIMO VILLAGRA	28.664
29	58	Gustavo A. Carvallo	24.10.88	ROSALIA ROSINA BATTAGLIA	28.714

e. 3/11 Nº 179 v. 7/11/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/11/88 - Vence: 8/11/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	25.10.88	ERNESTO CANEVA	27.740
2	4	Martín Alejandro Christello	17.10.88	ALDA ROSITA MARIA SABATINI	28.963
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	24.10.88	CARLOS ERNESTO GIMEO	27.719
4	7	Silvia V. Guahnon	1.9.88	LUIS SEÑARIS	27.706
4	7	Silvia V. Guahnon	25.10.88	JOSE MANUEL GARCIA	27.753
4	8	Silvio Pablo Pestalardo	27.10.88	HUGO SAMUEL ROSARIOS	27.755
4	8	María del Carmen Aguirre	18.10.88	ORIELE GELOSINI DE GIBELLINI	28.843
4	8	María del Carmen Aguirre	20.10.88	ELISA ROSA BOTTA DE FERRARI	28.864
4	8	María del Carmen Aguirre	19.10.88	SILVINA RUPERTA LUQUES	29.000
5	10	Carlos A. Carranza Casares	20.10.88	ANTONIO BILOTTI	27.721
5	10	Carlos A. Carranza Casares	24.10.88	JUAN GENARO CACACE	28.892
6	11	Hugo Carrillo	20.9.88	DOLORES LORENZO VDA. DE PEREZ	27.695
7	13	María Teresa Tibau	8.9.88	MARIA LUISA LONGOBUCCO DE MARRONE	27.720
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	12.10.88	JUAN SANTOS MASSARO	28.863
9	17	Ramiro Santo Fare	18.10.88	RAFAEL PALLADINI	27.741
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	8.8.88	VICTOR DEMETRIO RUSSO	27.725
11	21	Julio Campos	25.10.88	CLOTILDE EMILIA MARIA MAC DONALD	27.722
11	21	Julio Campos	25.10.88	DOMINGO ANGEL ALFREDO LOCATELLI	27.712

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
11	21	Julio Campos	18.10.88	ROSA RAMONA BRAVO Y ALFONSO JOSE RODRIGUEZ	27.745
11	22	María Isabel Benavente	22.9.88	RAUL ARMANDO PELOROSSO	27.704
11	22	María Isabel Benavente	25.10.88	ROSARIO NICOLAZZO DE MANFREDI	27.735
11	22	María Isabel Benavente	17.10.88	LUDOVICO BERRITTELLA Y MARIA DE FRANCISCI DE BERRITTELLA	27.751
11	22	María Isabel Benavente	18.10.88	CAYETANO MARIO CURNIS	28.885
12	23	Irene Martinez Alcorta	18.10.88	ENEAS RICARDO SANTOCONO	29.006
13	25	Ernesto Lucchelli	24.10.88	CECILIO ANUEL BOULLON	27.738
13	26	Gustavo Pedro Torrent	7.10.88	MARIA TERESA SAMMARTINO	28.856
15	30	José Luis González	14.9.88	NORBERTO PECORA	27.711
15	30	José Luis González	18.10.88	CARLOS MANUEL PRECEDO	28.844
15	30	José Luis González	20.10.88	ODETTE PENNING DE PICO	28.924
16	31	Luis Pedro Fasanelli	21.10.88	ROSARIO CARMEN VICARIO DE BONASSO	27.748
16	32	Marta N. Coccia de Negri	31.8.88	JOSE PUGLISI	28.913
16	32	Marta N. Coccia de Negri	21.10.88	MARIA DE LOS MILAGROS VAZQUEZ DE ORGEIRA	28.915
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	5.10.88	CARLOS ARGENTINO ROJAS	28.930
19	37	Eduardo Nuzzolese	12.10.88	CARLOS MARIO D'AGOSTINO	27.702
19	37	Eduardo Nuzzolese	9.9.88	AGUSTIN NARDI	27.733
19	38	Martha B. Gómez Alsina	11.10.88	FELISA AMALIA NAON DE AGUIRRE	27.705
19	38	Martha B. Gómez Alsina	8.8.88	ANA MANUELA ELORZA DE ORTI	27.709
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24.10.88	FRANCISCA VICTORINA CARMELA DATO DE CALARCO	27.736
20	39	Luis José Carballido	25.10.88	LIVIO LOMBARDI Y ELVIRA ISIDORA MERZAROLI DE LOMBARDI	27.723
20	39	Luis José Carballido	19.10.88	JUAN WUBBE	27.734
20	39	Luis José Carballido	19.10.88	DOMINGO VILLANO Y YOLANDA LAGAMBA DE VILLANO	28.850
20	39	Luis José Carballido	21.10.88	FRANCISCO NUCIFORA	28.867
20	40	Celia Angeles Pérez	18.10.88	LESLIE VOLNY BROWN	27.728
21	41	Luis Guillermo Köhler	19.10.88	HULDA KAEGI	27.714
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	26.10.88	OSVALDO CARLOS PIGNI	27.716
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	13.10.88	JULIO SANTANA Y ROSA ESTER DIAZ DE SANTANA	27.731
22	43	Hernán Lorenzo Coda	26.10.88	MUSSO BLAS PEDRO	27.718
22	43	Hernán Lorenzo Coda	14.10.88	MOBRICI ANTONIO Y MAZZEO DE MOBRICI ROSITA MARIA ROSA	27.732
22	43	Hernán Lorenzo Coda	25.10.88	PEDRO JOSE SALVADOR ECHENIQUE	27.737
23	46	Félix G. de Igarzábal	7.10.88	MARIA JULIA ELPIDIA FERRANDO	27.713
23	46	Félix G. de Igarzábal	19.10.88	CONSTANTINO HOMERO VASSILIADES	28.845
23	46	Félix G. de Igarzábal	29.8.88	FRIDA KREMER DE KROSINSKI	28.927
24	47	Eduardo Antonio Collazo	24.10.88	MIGUEL CZAPNIK Y ROSA WAGNER	27.724
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27.10.88	PASCUAL ZAMPINO Y ANA ORTALE DE ZAMPINO	27.726
24	48	Rubén H. Malatesta	24.10.88	ISABEL PRECENTACION ALANIZ DE MONDINI	28.869
25	50	Héctor Enrique Peña	19.10.88	JOSE MARIA PAGANINI	28.976
26	51	Julio Cesar Dávolos	18.10.88	OTON STANY	27.730
26	52	María Cecilia Albores	17.10.88	JOSE RAUL RIO	28.886
26	52	María Cecilia Albores	25.10.88	GINO MAITO	28.932
27	54	Juan Manuel Converset	5.10.88	SARA IPUCHA	28.960
28	55	Mónica C. Fernández	6.10.88	MANUEL MARIA SISTO	28.918
28	56	Daniel Rubén Tachella	25.10.88	ELVIRA FRANCISCA OLIVIERI DE FARA Y LEONARDO FARA	27.688
28	56	Daniel Rubén Tachella	25.10.88	RAJIL MANEVICH	27.689
28	56	Daniel Rubén Tachella	27.10.88	PERLA MARTA GUREVICH DE DOMBIAK	27.717
29	57	Vilma G. Greco	25.10.88	JOSE ZIEZIULEWICZ	27.694
29	58	Gustavo A. Carvallo	7.9.88	MATILDE RATTO VDA. DE RENA	27.696
29	58	Gustavo A. Carvallo	21.10.88	CAYETANO FARUFFINI	27.749
30	60	José M. Perrone	3.10.88	PEDRO PANETTA Y NICOLAS PANETTA	27.707
30	60	José M. Perrone	24.10.88	JULIA LONCAN DE MODESTINI	28.857

e. 4/11 Nº 180 v. 8/11/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, con asiento en la calle Talcahuano 550 6º P de esta Capital, cita a estar a derecho en autos "LARRABURU CLODIO RODOLFO c/ MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES s/ Usucapión" a quien o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sito en el Cementerio del Norte (Recoleta), Sección 10, en 0,51 mts. de la sepultura Primera, más la Segunda y Tercera del Nº 24, de esta Capital Federal por el término de 15 días, bajo apercibimiento de designar defensor oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1988.
María del Carmen Battaini de Bosio secretaria.

e. 4/11 Nº 29.394 v. 7/11/1988

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Antonino de Souza Da Silva. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, septiembre 16 de 1988.
Hugo Carrillo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6/10 al 10/10/88 y 26/10 al 28/10/88.

e. 3/11 Nº 23.865 v. 7/11/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 Secretaría Nº 11, cita y emplaza a acreedores y herederos de don Cecilio Gayetzky y de doña Clara Rajman vda. de Gayetzky, por el término de treinta días a estar a derecho. Publíquese por el término de tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 setiembre de 1988.
Hugo Carrillo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14-10 al 18-10-88

e. 4/11 Nº 23.306 v. 8/11/88

Nº 8

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 8 Secretaría Nº 16, en los autos "MARUN Héctor Pablo y CONOSCIUTO DE MARUN Liliana C. s/ divorcio art. 67 bis Ley 2393" resuelve notificar al Sr. Héctor Pablo Marun por este medio la siguiente providencia: "Buenos Aires, abril 14 de 1988. ...Por ello, proveyendo al escrito de fs. 66 tiénese por denunciado el domicilio real y por constituido el nuevo domicilio legal mencionado, lo que se hará saber a la contraria... Norma Susana Nicolaris. Secretaria". Se hace saber el domicilio constituido: Esmeralda 961 4º D Capital Federal. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1988.
Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.

e. 4/11 Nº 29.241 v. 7/11/1988

Nº 15

Juzgado Civil 15 Secretaría 29 Cap. Fed. cita a Higinia Ibarra por 5 días en autos "GARCIA RUBEN c/ IBARRA DE GARCIA HIGINIA s/ divorcio vincular" bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes para que la represente en esta acción. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1988.
Beatriz E. Scaravonatti, secretaria.

e. 4/11 Nº 27.906 v. 7/11/88

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por diez días para que comparezcan a tomar intervención los herederos de don Juan Carlos Costa, bajo apercibimiento de designar a la Señora Defensora Oficial para que lo represente, en los autos "LAUFER, Aron y otra c/ Costa, Juan Carlos s/escrituración". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 19 de 1988.
Ramiro Enrique Rodríguez, secretario.

e. 4/11 Nº 27.990 v. 7/11/88

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Nº 27, Secretaría Nº 54 en autos caratulados: "OJEDA, OSCAR ANTONIO c/ CURRUCHAGA de OJEDA, MARIA LUCIA s/ divorcio" notifica por intermedio del presente a Doña María Lucía Curruchaga de Ojeda la siguiente Resolución: "Buenos Aires, Febrero 3 de 1988: Autos y Vistos: Toda vez que en la especie ha transcurrido el plazo previsto en el art. 8º de la ley 23.515 dispongo la conversión de la separación personal decretada en autos en divorcio vincular con los efectos de los arts. 217, 218 y 3576 del Código Civil. Carlos Raúl Ponce, Juez. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1988.
Juan Manuel Converset, secretario.

e. 4/11 Nº 27.931 v. 7/11/88

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza a los señores Rosa Mourelle, María Manuela Rodríguez de Mourelle y Jorge Daniel Mourelle para que en el plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "MINGRONE, FRANCISCO c/MOURELLE, ROSA s/DAÑOS Y PERJUICIOS" (Expte. nº 234.841), bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que les represente (art. 343 Código Procesal). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1988.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 4/11 Nº 29.298 v. 7/11/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de "LYPNIZKY DE POLDI AIDA PAULINA", Expediente Nº 51.800, síndico contador Raquel Zekevicius, con domicilio constituido en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1509, Piso 9º, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 5 de diciembre de 1988. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 12 de mayo de 1989, a las 9,30 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 97 de la ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, octubre 20 de 1988.
Marta G. Cirulio, secretaria.

e. 1/11 Nº 3647 v. 7/11/88

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días el Concurso Civil Liquidatorio de "CANTON SPINA HECTOR", Expediente Nº 52.197, síndico contador Ricardo Sellei, con domicilio constituido en la calle Uruguay 705, Piso 2º, "B", de Captial Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 7 de diciembre de 1988. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálese el día 19 de mayo de 1989, a las 9,30 horas, para que la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos del art. 97 de la ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, bajo apercibi-

miento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, octubre 27 de 1988.
Marta Graciela Cirulli, secretaria.
e. 3/11 Nº 3675 v. 9/11/88

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. Maria L. Gomez Alonso de Diaz Cordero, Secretaria Nº 6, a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211, piso 9, Capital Federal, comunica por cinco dias que, con fecha 11 de octubre de 1988 se declaró en estado de quiebra a SUPERMERCADO PARANA S.R.L. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11, Ley 19.551, en tres dias y de correponder, en igual término, los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo articulo; b) entrega al sindico de sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estados del Tribunal; d) se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del pais sin previa autorización del Tribunal. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del sindico en cinco dias. Se hace saber a los acreedores que, hasta el 1 de marzo de 1989 podrán presentar los titulos justificativos de sus créditos al sindico designado, Dra. Marta Estela Acuña, en Combate de los Pozos 129, primer piso "C", Capital Federal, de lunes a viernes de 12 a 17 horas. En caso de Presentarse acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará con los acreedores que concurrieren, el 4 de mayo de 1989, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1988.
Diego A. Ibarra, secretario.
e. 3/11 Nº 3679 v. 9/11/88

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaria Nº 7, comunica por cinco dias la quiebra de "RICHARDI S.R.L."; Sindico: contador Luis Héctor Szuster, con domicilio constituido en Mercedes 255, Piso 6º, "H", a quien los acreedores deberán presentar los titulos justificativos de sus créditos hasta el dia 12 de diciembre de 1988. En caso de corresponder la Junta de Acreedores, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, el dia 14 de abril de 1989, a las 10,00 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Sindico en el término de cinco dias, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intimase a la fallida para que dentro de 48 horas, constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, octubre 19 de 1988.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 1/11 Nº 3648 v. 7/11/88

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaria Nº 8, comunica por cinco dias la quiebra de "CAFFETTI Sociedad Anónima".- Sindico Dr. Ernesto Mehr, con domicilio en la calle Del Carmen 739, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus titulos justificativos hasta el dia 08 de febrero de 1989, debiendo el sindico presentar el informe individual el 1º de marzo de 1989 y el informe general el 22 de marzo de 1989.- Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del sindico, prohibiéndose hacerse pagos parciales o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.- Intimase a la fallida y/o a los administradores de la misma para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intimase para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551, y para que entregue los libros de comercio, bienes y papeles de negocio al sindico dentro de las 48 horas.
Buenos Aires, octubre 25 de 1988.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 1/11 Nº 3649 v. 7/11/88

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaria nº 15 a cargo de la suscripta, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco dias que con fecha 7 de octubre de 1988, se decretó el concurso mercantil liquidatorio de la firma BAUPRES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Corrientes 848, piso 8º, of. 810/11, habiendo sido designado sindico el contador Rafael A. Vidal, con domicilio constituido en Rodriguez Peña 231, piso 3º, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el dia 17-2-89. La Junta de Acreedores se celebrará el dia 25-4-89, a las 9,30 en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. El sindico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los dias 10-3-89 y 31-3-89, respectivamente. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla en su poder para que las pongan a disposición del sindico en el plazo de cinco dias. Los acreedores deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la celebración de la Junta de Acreedores. Publiquese por cinco dias.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1988.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria
e. 1/11 Nº 3650 v. 7/11/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaria Nº de la Dra. Alejandra Gils Carbó, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco dias el concurso mercantil liquidatorio de "INTERLIBRIS S.A.". Sindico: Juan Alberto Peinado, con domicilio constituido en Florida 537, piso 4º, Torre Jardin de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los titulos justificativos de sus créditos hasta el dia 16 del mes de febrero de 1989. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el dia 21 del mes de abril de 1989., a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Sindico presentará los informes previstos en los artes. 35 y 40 de la Ley 19.551 los dias 9 y 30 de marzo de 1989 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los inc. 2º al 5º del art. 11 de la Ley 19.551 en tres dias y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art.95 inc. 4º), además para que entregue al Sindico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a los miembros del directorio que deberán abstenerse de salir del pais sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Sindico en cinco dias y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publiquese por cinco dias en el Boletin Oficial. Buenos Aires, 21 de octubre de 1988.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.
e. 1/11 Nº 3651 v. 7/11/88

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9-Secretaria Nº 18, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, en los autos "VENTRONE Norberto J. c/MAXICOLOR S.A. s/ ejecutivo" Expte. Nº 45.807, que se tramitan por ante este juzgado y secretaria, cita a estar a derecho a la demandada Maxicolor S.A. dentro del término de cinco dias bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial, para que lo represente en los autos mencionados. Publiquese por dos dias.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1988.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.
e. 4/11 Nº 29.463 v. 7/11/88

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial Nº 11, Secretaria Nº 21, comunica por cinco dias la quiebra de DOCMA S. A. Sindico Contador Rubén José Sejtman, con domicilio Florida 259, 3º piso, Of. 36, a quien los acreedores deberán presentar los titulos justificativos de sus créditos hasta el dia 12 de diciembre de 1988. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el dia 15 de marzo de 1989, a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Norte Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del sindico en el término de cinco dias prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intimese a la fallida para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires 27 de octubre de 1988.
Dra. Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 4/11 Nº 3688 v. 10/11/88

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaria Nº 26, a mi cargo, con asiento en Avda. Callao 635, 2º Piso, de Capital Federal, hace saber que con fecha 7 de octubre de 1988, se ha decretado el concurso civil liquidatorio (quiebra) de Enrique Delfor Maciel, expediente Nº 58.205, caratulado "Maciel, Enrique Delfor s/ quiebra (conc. civ. liq.) con domicilio en Gorriti 5867, Capital Federal. Emplázase a los acreedores para que en los términos del art. 33 de la Ley 19.551, presenten a la Sindicatura, a cargo del Dr. Alfredo José Castañón, con domicilio constituido en Av. Rivadavia 2057, 6º Piso, Dto. "D", Capital Federal, los titulos justificativos de sus créditos hasta el dia 21/12/88, debiendo el Sindico presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley ritual el dia 10/2/89, y el que corresponde al art. 40 el dia 3/3/89. Intimase a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder, a ponerlos a disposición del Sindico en el término de 5 dias. Asimismo previénese la prohibición de hacerle pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Para el supuesto que el fallido presente propuesta de concordato resolutorio, se fija la audiencia del dia 28/3/89 a las 10,30 hs., en la sede del Tribunal Callao 635, 2º Piso, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1988.
Maria Elsa Uzal, secretaria.
e. 2/11 Nº 3662 v. 8/11/88

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaria Nº 25, hace saber por dos dias, en los autos "PYM PROYECTOS Y MONTAJES S. A. C. C. I. F. A. M. s/ QUIEBRA", que se ha presentado nuevo proyecto de distribución, el que será aprobado si no es observado dentro del término de diez dias. Publiquese por dos dias.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1988.
Maria Elsa Uzal, secretaria.
e. 4/11 Nº 3689 v. 7/11/88

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vasquez, Secretaria Nº 27, a cargo de la Dra. Maria de las Mercedes Arana, con asiento en la Avda. Callao 635, 2º Piso, de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco dias, que con fecha 12 de octubre de 1988 se decretó la quiebra de Joaquin Alvarez Rivera. Que se ha designado sindico a el Contador Norberto Rubén Di Napoli con domicilio en Florida 681, frente, piso 10º, de esta ciudad. Emplázase a los Sres. Acreedores para que en los términos del art. 33, de la ley 19.551 presenten por ante el sindico los titulos justificativos de sus créditos hasta el dia 9 de diciembre de 1988. Debiendo dicho funcionario presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la citada norma los dias 3 de febrero y 24 de febrero de 1989, respectivamente. Intimase a los terceros que tengan en su poder bienes de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco dias. Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Designase para el caso que hubiere lugar audiencia para la reunión de acreedores para el dia 22 de marzo de 1989 a las 10 horas.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1988.
Maria de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 2/11 Nº 3663 v. 8/11/88

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaria Nº 29, comunica por cinco dias que en los autos caratulados: "TOMASSONI ENRIQUE RODOLFO ALBERTO s/ Concurso Civil Liquidatorio", Expte. Nº 57.601, se decretó—con fecha 21 de octubre de 1988 el concurso Civil Liquidatorio (L.C. 74). Continuará como sindico del Concurso Civil Liquidatorio quien venia desempeñando tal cargo en el Concurso Civil Preventivo: Dr. Raúl Adrián Vergara - domicilio constituido: Av. Corrientes 1642, piso 3º, Of. 67, 2º "C". El 23 de noviembre de 1988. el Sr. Sindico presentará informe (art. 96, incs. 1º y 2º ley concursal) actualizando en lo pertinente, su informe general y reajustando —por aplicación del art. 75 LC— al monto de las acreencias ya verificadas (a la fecha del decreto del concurso civil liquidatorio). Los acreedores por causa o titulo posterior a la apertura del concurso civil preventivo, deberán presentar sus peticiones por separado —en el incidente al que no se aplicarán costas— (art. 196 LC). Prohibase hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes en su poder, los pondrán a disposición del Sr. Sindico de inmediato.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1988.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 2/11 Nº 3664 v. 8/11/88

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaria Nº 33, del Departamento Judicial de Capital Federal, comunica por cinco dias la apertura del concurso preventivo de Rodriguez de Chiarella Elvira Maria. Sindico Jesús Manuel Varela Perez, con domicilio constituido en la calle Piedras 1088, Piso 5to. Depto. "C" de la Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar sus respectivos justificativos de créditos, hasta el dia 22 de Diciembre de 1988. En caso de presentar propuestas de concordato preventivo, la Junta de Acreedores se celebrará el dia 5 de Abril de 1989 a las 9:00 Hs., en la Sala de Audiencia del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de Octubre de 1988.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 3/11 Nº 27.799 v. 9/11/88

Nº 18

Juzg. Nac. 1º Inst. Com. nº 18 Secr. nº 36 en autos: "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. s/ CANCELACION" comunica la cancelación de dos pagarés: 1) Nº 06573, vencimiento 20-01-88, lugar de pago: Carril Gómez 265, Gral Gutiérrez, Maipú, Mendoza, beneficario Zucamor Cuyo S.A.I.C.F.e I. a su orden, monto: A 98.130,110. fecha y lugar de libramiento: Gral. Gutiérrez (Mendoza) 07-01-88, librador: p.p. Bodegas y Viñedos Giol S.E. Industrial y Comercial Dora C. de Gandolfo y Jorge Sanjurio, endosos de Zucamor Cuyo S.A.I.C.F. e I. y Zucamor S.A. 2) Nº 06574, vencimiento 31-01-88, lugar de pago: Carril Gómez 265, Gral. Gutiérrez, Maipú, Mendoza, beneficiario: Zucamor Cuyo S.A.I.C.F. e I. a su orden, monto: A 4.534,100.-, fecha y lugar libramiento: Gral. Gutiérrez (Mendoza) 07-01-88, librador: p.p. Bodegas y Viñedos Giol S.E. Industrial y Comercial Dora C. de Gandolfo y Jorge Sanjurio, endosos de Zucamor Cuyo S.A.I.C.F. e I. y Zucamor S.A., autorizándose el pago al Banco Credicoop Coop. Ltdo. transcurridos sesenta dias desde la última publicación de no mediar oposición. Publiquese por quince dias.
Buenos Aires, Setiembre 22 de 1988.
Julio J. Peirano, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20-10 al 27-10-88.
e. 31/10 Nº 27.052 v. 18/11/88

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaria Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, en los autos caratulados: "SOCIEDAD MINERA CONCORDIA S. A. s/ CONCURSO PREVENTIVO", hace saber por cinco dias que con fecha 7 de octubre de 1988, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Sociedad Minera Concordia S. A., con domicilio en la calle 25 de Mayo 596, piso 13º, Capital Federal. Fijase hasta el dia 10 de abril de 1989 el plazo, a efectos que los acreedopres, soliciten la verificación de sus créditos, ante el Sindico designado Contador José Alberto Axenfeld, con domicilio en Avda. Corrientes 531, piso 6º, Capital Federal. Fijanse los dias 2 de Mayo de 1989 y 23 de Mayo de 1989, a los fines de la presentación de los informes de los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. La junta de acreedores se celebrará el dia 14 de junio de 1989 a las 8.00 horas, en el lugar que oportunamente se designe. Para ser publicado por cinco dias en el Boletin Oficial.
Buenos Aires, octubre 27 de 1988.
Federico Santiago Johnson, Secretario.
e. 2/11 Nº 28.902 v. 8/11/88

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 Secretaría Nº 39, comunica por cinco días, que con fecha 13/10/88, se ha declarado la quiebra civil de JUANA JULIA ESCUDERO DE CARBONE L.C. Nº 4.967.535, habiéndose designado Síndico a Victor Oscar Holden, con domicilio en la calle Córdoba 612, 4º "A" Capital Federal, a quién los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 10/2/89 inclusive. A los fines del art. 96 inc. 2º se fija audiencia para Junta de Acreedores el día 18/4/89. Los informes de los arts. 35 y 40 de L.C. se presentaran los días 3/3/89 y 28/3/89 respectivamente.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1988.
Federico C. Carrero, secretario.
e. 4/11 Nº 3690 v. 10/11/88

En los autos "MABE Humberto Jaime s/ CANCELACION" en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 20, Secretaría Nº 39, se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 23 de Febrero de 1988...decrétase la cancelación del pagaré librado por el señor Ramón Francisco Lopes Penha por la cantidad de dos mil dólares estadounidenses (USS 2.000). Publíquese por edictos integramente el presente durante quince días consecutivos en el Boletín Oficial (art. 89 del decreto ley 5965/63... Firmado: Dr. Raúl A. Taillade, Juez".
Buenos Aires, 17 de octubre de 1988.
Federico C. Carrero, secretario.
e. 24/10 Nº 26.770 v. 11/11/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica la apertura del concurso preventivo de Legircal S. A. con domicilio en Neuquén 765 de esta Capital, en el que se designó síndico a la Contadora Nélida H. Grunblatt de Nobile, Méndez de Andes 1126, Capital, ante quien deberán presentar los pedidos de verificación de crédito hasta el 20 de diciembre de 1988 quienes se consideren acreedores. Junta el 4 de abril de 1989 a las 10,30 en Talcahuano 550, 7º piso, Sala de Audiencias del Juzgado, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1988.
Emilio E. Lozada, escribano
e. 3/11 Nº 27.808 v. 9/11/88

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Francisco Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días a la quiebra "J. A. B. S.R.L.", Síndico Marta Susana Moussoli, con domicilio constituido en la calle San José 83, 5º piso, Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de marzo de 1989. En caso de presentarse acuerdo Resolutorio, la Junta de Acreedores se realizará el día 10 de mayo de 1989 a las 10 hs. en la sala de Audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal. Se intima también al fallido que en lo pertinente dé cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 93 de la ley concursal y a que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y/o toda la documentación relacionada con su contabilidad. Se intima también al fallido y a cuantos tengan bienes de ésta a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos so pena de considerarlos ineficaces. Intímese asimismo al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados (art. 93, 95 inc. 1, 3, 4, 5 y 7; 96 inc. 1, 2 y 7 de la Ley 19.551. Autos: "J. A. B. S.R.L. s/Quiebra" expte. Nº 15.077).
Buenos Aires, 27 de octubre de 1988.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 4/11 Nº 3691 v. 10/11/88

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de Walcort S. R. L. El síndico es el contador Pablo Goldenberg con domicilio constituido en Callao 220, Piso 4º. Se ha fijado el plazo hasta el día 14 de diciembre de 1988, para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico. La junta de acreedores en caso de realizarse se ha fijado para el día 17 de marzo de 1989 a las 9 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 72 hs., prohibiéndosele hacerle entrega de bienes y pagos, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el radio del Juzgado y el mismo plazo para cumplir con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y en 24 hs. a someterse al art. 107 de la ley citada.
Buenos Aires, octubre 27 de 1988.
Marcos Francisco Roca, secretario
e. 3/11 Nº 3677 v. 9/11/88

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en los Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de CONSTRUCCIONES SALA S. R. L. SOCIEDAD DE HECHO, constituida por Enrique Francisco Sala Y Ana María Wierbilo de Sala. El Síndico es el contador Alejandro Carlos Piazza, con domicilio constituido en Av. Santa Fe 830, piso 6º. Se ha fijado el plazo hasta el día 7 de diciembre de 1988 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico. La junta de acreedores en caso de realizarse, se ha fijado para el día 13 de marzo de 1989 a las 9 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 72 hs, prohibiéndosele hacerle entrega de bienes y pagos, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el radio del Juzgado y el mismo plazo para cumplir con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551, y en 24 hs. a someterse al art. 107 de la ley citada.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1988.
Marcos Francisco Roca, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 2 y 3/11/88
e. 4/11 Nº 3642 v. 10/11/88

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en los autos caratulados: "EMPRESA DE TRANSPORTE JOSE HERNANDEZ S. R. L. s/ Quiebra. Expte. Nº 17.643/88", comunica por cinco días la quiebra, Síndico Dr. Oscar Alfredo Minotti, con domicilio en la calle Montevideo 666, 4º Piso, Of. 403/5 de esta Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 19 de diciembre de 1988, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 22 de marzo de 1989, a las 9,30 horas, en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1988.
Jorge del Valle Puppo, secretario
e. 3/11 Nº 3678 v. 9/11/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 48, hace saber por cinco días en autos: "ROCCISANO ROBERTO s/ Quiebra", que el 21 de setiembre de 1988 ha declarado el estado de quiebra de Roberto Roccisano, con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 2419, 7º "A", Capital Federal, fijando hasta el 13 de diciembre de 1988 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes al Síndico Adriana Díaz Pavicich, con domicilio en Tucumán 1655, piso 10º "B", Capital Federal, de 15 a 19 hs., quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, el 2 de febrero de 1989 y el 23 de febrero de 1989, respectivamente. Fíjanse audiencia para la celebración de Junta de Acreedores, en caso de corresponder, para el 16 de marzo de 1989, a las 10 horas en la Sala del Tribunal, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1988
Ernesto Patricio Fox, secretario
e. 3/11 Nº 3680 v. 9/11/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 en autos: "INSTITUTO MEDICO SAN ISIDRO S. A. s/ quiebra" Expte. Nº 17.649, comunica por cinco días la quiebra. Síndico Contadora Marta Turobiner con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 231, 3º piso de esta Capital Federal, a quienes los acreedores post-concursales deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 20/12/88, el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley concursal, los días 9/2/89 y 2/3/89 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entreguen al Síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1988.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 4/11 Nº 3692 v. 10/11/88

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA SEXTA NOMINACION DE ROSARIO

Nº 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario (Santa Fe) y en autos "A. B. C. TRANSER SOCIEDAD ANONIMA s/CONCURSO COMERCIAL PREVENTIVO" expediente número 499/88 mediante resolución numero 417 de fecha 6 de Junio de 1988 se ha dispuesto declarar la apertura del concurso comercial preventivo de "A. B. C. TRANSER S. A.", con domicilio real en la calle Necochea número 3329 de Rosario (Santa Fe); designar el día 9 de setiembre como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico las peticiones de verificación y el día 14 de noviembre de 1988 a las 9,30 hs. para que tenga lugar la Junta de Acreedores, previéndose que se realizará con los acreedores que concurran; y por resolución número 725 de fecha 30 de junio de 1988 se designó Síndico al Contador Público Nacional Sr. Rubén Aldo Paz, quien constituyó domicilio en la calle San Juan número 539, piso 5º, "G" de la Ciudad de Rosario. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1988.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 4/11 Nº 27.890 v. 10/11/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 28, notifica a Jorge Antonio Torrón que en autos: "Seoane Oscar Rubén c/Torrón Jorge Antonio s/sumario". se ha resuelto: "Buenos Aires, 27 de mayo de 1988. No habiendo contestado la demanda el demandado Jorge Antonio Torrón, declárasele rebelde en los términos del art. 59 del Cód. Procesal. Notifíquese. Fdo. Luis M. Gaibrois, Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1988.
Viviana O. Fernández Scoane, secretaria.
e. 4/11 Nº 29.229 v. 7/11/88

Nº 31

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31 a cargo del Dra. Ana Rosa Olismir, Secretaría única con asiento en Callao 635 piso 5º. Capital cita y emplaza a Amelia Argentina Schtainer y Basilio Anaňko a efectos de que en los autos caratulados. "ALBANI JORGE c/ANAÑKO BASILIO Y OTRO s/ SUMARIO" comparezcan dentro de los diez días al Tribunal para hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de nombrarse al defensor oficial en caso de incomparecencia para que los represente en juicio. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1988.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 4/11 Nº 29.300 v. 8/11/88

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 33, Secretaría única, sito en Callao 635 piso 5º Capital Federal, cita y emplaza por el término de diez días a los herederos de Ana Beatriz García para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que los represente en el expediente. "LORENZON ARMANDO c/ROLON JORGE H. Y OTRA s/EJECUCION", Expediente Nº 155.476. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1988.
Raquel Brandán Aráoz, secretaria.
e. 4/11 Nº 27.869 v. 7/11/88

Nº 35

El Juzgado Nac. de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, en los autos "FABRIS, Ricardo César c/ EMPRESA FERROCARRILES ARGENTINOS y otro s/Daños y Perjuicios", cita por diez días a herederos de Adolfo Guillermo Salva, conforme arts. 145 y 146 del C. P. C. C., bajo apercibimiento del art. 343 del C.P.C.C. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1988.
Enzo M. Mazzardi, secretario.
e. 4/11 Nº 29.348 v. 7/11/88

JUZGADO FEDERAL DE SAN MARTIN

Nº 1

Se emplaza a don Adolfo Martinoli, don Eduardo Martinoli y Edy Miguel Santos Martinoli, para que dentro de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en este proceso, caratulado "MONTEGUTTI JULIO GILBERTO c/MARTINOLI ADOLFO Y OTRO s/ Sumario", que tramitan ante el Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 Secretaría Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de ausentes para que los represente en él. Este edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Municipio de esta ciudad, Gral. San Martín.
Buenos Aires, 29 de julio de 1988.
Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 4/11 Nº 29.289 v. 7/11/88

PARTIDOS POLITICOS
ANTERIORES

MOVIMIENTO DEMOCRATICO POPULAR ANTIIMPERIALISTA

Distrito Provincia de Buenos Aires

VISTO el estado de las presentes actuaciones y,

RESULTANDO:

I. — Que a fojas 1 obra acta de fecha 21 de agosto de 1986 por la que se acredita la fundación y constitución del partido "Movimiento Democrático Popular Antiimperialista", la adopción de dicho nombre partidario y la sanción por la Asamblea de Fundación y Constitución de la Declaración de Principios, Programa o Bases de Acción Política y la Carta Orgánica. (art. 7 inc. b) y c) Ley 23.298).

II. — Que del acta referida surge que ha fijado como domicilio central partidario el sito en la Avenida Belgrano 1956 de la ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, como así también la designación de la Junta Promotora, la que conforme lo informado por el Actuario está integrada por ciudadanos hábiles e inscriptos en el Registro Electoral de este distrito, (fs. 154).

III. — Que por resolución de fecha 26 de mayo de 1987 se tuvo por apoderados de la Junta Promotora ante esta sede judicial a los señores Marcela C. Linares y José Cudina.

IV. — Que a fojas 359/362 y 372 comparecen a esta sede judicial quienes suscribieron el Acta Fundacional ratificando el contenido de la misma y reconociendo sus firmas.

V. — Que por resolución de fecha 26 de setiembre de 1988 se tuvo por acreditada en legal forma la adhesión del número de electores que impone el inciso a) del artículo 7 de la Ley 23.298.

VI. — Que se acredita con la documentación obrante a fojas 374/375, 385/429 y 549 el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 14 del referido texto legal.

VII. — Que a fojas 621 consta que con fecha 7 de octubre del corriente año, se efectuó la audiencia que prescibe el artículo 62 de la ley 23.298, no habiéndose formulado en la misma observación alguna, obrando a fojas 623 dictamen del señor Procurador Fiscal Federal el cual no advierte nada que oponer al reconocimiento de la personalidad en tratamiento, y

CONSIDERANDO:

I. — Que se encuentran cumplidos los trámites necesarios que impone la ley 23.298 para la concesión de la personalidad jurídico política al partido "Movimiento Democrático Popular Antiimperialista", y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal Federal, RESUELVO:

I) Tener por reconocido con personalidad jurídico política como partido de distrito al "Movimiento Democrático Popular Antiimperialista", con derecho exclusivo a ese nombre cuyo registro se ordena por la presente resolución con todos los derechos y obligaciones que emanan de ese reconocimiento, (ley 23.298 y su modificatoria).

II) Tener por autoridad partidaria en este distrito a la Junta Promotora integrada por la siguientes personas: Mabel Martínez, D.N.I. 6.650.891; Lidia Cristina Martínez, D.N.I. 14.790.862; Marcela C. Linares, D.N.I. 12.622.596; Liliana Dominioni, D.N.I. 12.673.378 y José Oscar Cudina, L.E. 8.382.191 y, como apoderados del partido "Movimiento Democrático Popular Antiimperialista" a los señores José Oscar Cudina, L.E. 8.382.191 y Marcela C. Linares, D.N.I. 12.622.596, con domicilio procesal constituido en la calle 13 nº 821, 6º piso escritorio 29, casillero 31 y como domicilio central partidario el sito en Avenida Belgrano nº 1956 de la ciudad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, debiendo denunciarse, de conformidad al artículo 19 de la ley 23.298 los domicilio legal y local partidarios.

III) Tener por Carta Orgánica del partido "Movimiento Democrático Popular Antiimperialista" el texto obrante a fs. 6/14.

IV) Disponer que dentro del plazo que prevé el artículo 7 inciso g) de la ley 23.298, los apoderados del partido presenten a esta sede judicial los libros partidarios establecidos en el artículo 37 de la ley citada, sin perjuicio de lo que prescribe la Carta Orgánica, para su rubricación y sellado.

V) Ordenar la publicación por un día en el Boletín Oficial del presente auto y de la Carta Orgánica del partido (artículo 63 ley citada).

VI) Comunicar la presente a la Excma. Cámara Nacional Electoral, a efecto de lo dispuesto en el artículo 39 de la ley 23.298.

Notifíquese y líbrense las notificaciones del caso.

CARTA ORGANICA DEL PARTIDO MOVIMIENTO DEMOCRATICO POPULAR ANTIIMPERIALISTA

— I —

SIMBOLOS Y DENOMINACIONES

Art. 1. El Partido Movimiento Democrático Popular Antiimperialista (MoDePa) adoptará los símbolos, colores y logotipo que establezca oportunamente la Dirección Nacional ad-referendum del Congreso Nacional.

— II —

OBJETIVOS

Art. 2. El Partido MoDePa afirma la necesidad del régimen democrático, republicano, representativo y federal, como así también los principio y fines de la Constitución Nacional, fijando como objetivos básicos los establecidos en la Declaración de Principios y Bases de Acción Programática.

— III —

PATRIMONIO

Art. 3. El Patrimonio estará integrado por:

a) Las cuotass que abonen los afiliados.

b) Los aportes extraordinarios que abonen los afiliados, adherentes y simpatizantes.

c) el producto de las publicaciones del MoDePa.

d) Los legados y donaciones a su favor, según lo establecido en el título V capítulo I de la ley 23.298 (de los partidos políticos).

e) Por cualquier otra actividad que legitimamente efectúe el MoDePa para recaudar fondos.

f) Las rentas que produzcan sus bienes y fondos.

g) Con los subsidios del Estado.

g) Con los subsidios del Estado.

Los fondos del partido deberán depositarse en bancos nacionales, provinciales o municipales, a nombre del partido y a la orden de las personas que designen la dirección provincial y la dirección nacional en su caso. Las cuentas bancarias respectivás deberán estar a la orden conjunta de dos afiliados como mínimo. Los bienes inmuebles adquiridos con fondos partidarios o que provinieran de donaciones efectuadas con tal objeto, deberán inscribirse a nombre del partido.

Art. 4: Con el objeto de ordenar la vida financiera la Dirección provincial o la Dirección nacional en su caso, establecerá las normas relativas a la administración de su patrimonio, al manejo de fondos, a la elaboración de presupuestos, al pago y cobro de porcentajes, destinados a la formación del patrimonio partidario en el orden Nacional. Es obligatorio para todas las instancias partidarias la presentación de los balances mensuales acompañados por los porcentajes que corresponden a los organismos inmediatamente inferiores.

Art. 5: La Dirección Provincial llevará la contabilidad partidaria de conformidad con las disposiciones legales vigentes. La administración y empleo de los fondos partidarios serán controlados por una Comisión Revisora de Cuentas de tres miembros.

— IV —

DE LOS AFILIADOS

Art. 6: Podrán ser miembros del partido los argentinos nativos, por opción o naturalizados que hayan cumplido los 18 años de edad, acepten su declaración de principios, carta orgánica y programas, se compromentan a aplicarlos y a luchar por que sean aplicados, cumplan las decisiones del partido, respeten la disciplina partidaria y las demás obligaciones estatutarias.

Art. 7: Son derechos de los afiliados:

a) Exponer libremente sus ideas y participar en las decisiones que competen al organismo u organismos a los cuales pertenezca.

b) Elegir y ser elegidos para desempeñar cargos directivos.

c) El debido proceso en toda cuestión vinculada con el derecho de afiliación de acuerdo a lo establecido por la ley 23.298 título VII.

d) Participación y control en el gobierno y administración del partido, según las disposiciones reglamentarias que la Dirección Nacional y la Dirección Provincial dicte a esos efectos.

e) A la información y capacitación en la medida de las necesidades del partido y de sus propias necesidades.

Art. 8: Son obligaciones de los afiliados:

a) Aceptar lo dispuesto en las sesiones del Congreso Nacional, el Congreso Provincial, y organismos de dirección intermedios y obrar consecuentemente con ello.

b) Cumplir con las decisiones que se tomen en el Congreso Nacional, en el Congreso Provincial, en los organismos de dirección y conducción y en los organismos a que pertenezca.

c) Abonar una cuota mensual.

d) No realizar actos que lesionen las resoluciones y objetivos del partido.

— V —

GOBIERNO Y ADMINISTRACION DEL PARTIDO

Art. 9: Son organismos de conducción del partido MoDePa: la Dirección Nacional; el Secretariado Ejecutivo Nacional; las Direcciones Provinciales; los Secretariados Ejecutivos Provinciales; las Direcciones Regionales; los Secretariados Ejecutivos Regionales; las Direcciones de Filiales; los Secretariados Ejecutivos de Filiales.

Art. 10: Los órganos ejecutivos del partido son:

a) la Dirección Nacional

b) el Secretariado Ejecutivo Nacional

c) las Direcciones Provinciales

d) Los Secretariados Ejecutivos Provinciales

e) las Direcciones Regionales

f) los Secretariados Ejecutivos Regionales

f) los Secretariados Ejecutivos Regionales

g) las Direcciones de Filiales

h) los Secretariados Ejecutivos de Filiales

Art. 11: Son órganos deliberativos:

a) El Congreso Nacional

b) Los Congresos Provinciales

c) Los Plenarios Regionales

d) Los Plenarios de Filiales

Las referencias que se hacen en presente título a la Dirección Nacional y al Congreso Nacional del Partido están subordinadas al art. 41 de la presente Carta Orgánica sobre la vocación nacional del Partido.

a) DE LA DIRECCION NACIONAL

Art. 12: Todo lo relacionado con la Dirección Nacional del Partido MoDePa se establecerá por la Carta Orgánica Nacional.

b) DEL SECRETARIADO EJECUTIVO NACIONAL

Art. 13: Todo lo relacionado con el Secretariado Ejecutivo Nacional del Partido MoDePa se establecerá por Carta Orgánica Nacional.

c) DE LAS DIRECCIONES PROVINCIALES

Art. 14: La Dirección Provincial deberá constar como mínimo de un Secretario General, un Secretario de Organización, un Secretario de Finanzas y un Secretario de Prensa y Propaganda que deberán seguir las políticas que se aprobaran en el Congreso Nacional y en el correspondiente Congreso Provincial.

Art. 15: Las autoridades serán elegidas por el Congreso Provincial y su mandato tendrá una duración de dos años. Al cabo de un año, los plenarios Regionales harán una evaluación disponiendo remociones y reemplazos si fuera necesario.

Art. 16: Estará conformada por un representante como mínimo por cada regional y de entre sus miembros elegirán los integrantes del Secretariado Ejecutivo.

ATRIBUCIONES DE LA DIRECCION PROVINCIAL

Art. 17: Sus funciones serán similares a las que se determinen oportunamente para la Dirección Nacional llevando a la práctica la política del Partido en base a las decisiones del Congreso Provincial. Será convocada ordinariamente por el Secretariado Ejecutivo Provincial una vez cada año para considerar el informe que sobre su actividad en el período comprendido desde la reunión ordinaria anterior le presente el citado organismo convocante, el balance, la cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas y cualquier otro asunto incluido en el orden del día. Extraordinariamente puede ser convocada por el Secretariado Ejecutivo Provincial o por un tercio de sus miembros o del diez por ciento de los afiliados al Partido de Distrito para considerar los puntos que motivan el pedido de su convocatoria.

Art. 18: Son además funciones de la Dirección Provincial:

a) Designar candidatos a cargos públicos electivos entre los afiliados que resulten elegidos por los Plenarios Regionales; disponer la concertación de confederaciones, frentes y alianzas transitorias con motivo de una determinada elección.

b) Llevar el padrón de afiliados.

c) Intervenir cualquier organismo ejecutivo de jerarquía inferior, no pudiendo la intervención exceder un año.

d) Fijar la contribución que deberán hacer efectiva los afiliados.

e) Nombrar empleados, fijar su remuneración y determinar sus obligaciones.

f) Ejecutar las decisiones del Tribunal de Disciplina.

g) Las restantes facultades que le atribuya esta Carta Orgánica así como aquéllas que establezca la legislación pertinente y que sean necesarias para cumplir la actividad del Partido.

h) Sancionar la plataforma electoral de acuerdo a la Declaración de Principios y Programa del Partido.

d) DEL SECRETARIADO EJECUTIVO PROVINCIAL

Art. 19: Será el órgano de ejecución de la política del Partido en su actividad cotidiana política del Partido en su actividad cotidiana sobre la base de los lineamientos políticos que determine la Dirección Provincial.

Art. 20: Será elegido de entre los miembros de la Dirección Provincial, debiendo estar constituido de un número de cinco miembros como mínimo.

ATRIBUCIONES DEL SECRETARIADO EJECUTIVO PROVINCIAL

Art. 21: Sus funciones serán:

a) Atender las relaciones políticas.

b) Impulsar y controlar la ejecución de todas las tareas organizativas internas del partido.

c) Impulsar la creación de comisiones que elaboren políticas sobre los temas en que el partido debe fijar posición.

d) mantener relaciones con las Direcciones Regionales y todos los organismos de conducción intermedios.

e) Atender las tareas de Prensa y Propaganda Provincial.

f) Proponer la conformación de estructuras organizativas que sirvan para mejorar el funcionamiento interno cuando esto sea necesario y elaborar planes de trabajo conjunto, que serán puestos a consideración de la Dirección Provincial para su aprobación.

g) Convocar a la Dirección Provincial en forma ordinaria o extraordinaria y fijarle el orden del día.

h) Presentarla a la Dirección Provincial, en los casos de convocatoria ordinaria, la documentación mencionada en el artículo 17.

i) Designar la o las personas que ejercerán la representación partidaria.

e) DE LAS DIRECCIONES REGIONALES

Art. 22: Es función fundamental de la Dirección Regional el estudio y tratamiento de los problemas locales y las propuestas de las plataformas resepectivas ante la Dirección Provincial.

ATRIBUCIONES DE LAS DIRECCIONES REGIONALES

Art. 23: Ver artículos 17 y 18 inc. a; b; c; de las atribuciones de la Dirección Provincial, trasladados al ámbito regional.

f) DE LOS SECRETARIADOS EJECUTIVOS REGIONALES

Art. 24: Ver artículos 19 y 20 trasladados al ámbito regional.

ATRIBUCIONES DE LOS SECRETARIADOS EJECUTIVOS REGIONALES

Art. 25: Ver artículo 21 inc. a; b; c; trasladado al ámbito regional.

g) DE LAS DIRECCIONES DE FILIALES

Art. 26: Ver artículos 17, 18 inc. a; b; c; y 22 trasladados al ámbito de las filiales.

h) DE LOS SECRETARIADOS EJECUTIVOS DE FILIALES

Art. 27: Ver artículos 19, 20 y 21 inc. a; b; c; d; e; f; trasladados al ámbito de las filiales.

— VI —

DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS

Art. 28: El órgano de control de la administración y empleo de fondos partidarios es la Comisión Revisora de Cuentas y sus integrantes no podrán ser miembros de ningún otro organismo de los enumerados en el artículo 9 de esta Carta Orgánica. Deberá presentar a la Dirección Provincial para su elevación al Congreso Provincial, su informe acerca del balance y la cuenta de gastos y recursos que hubiera preparado el Secretariado Ejecutivo Provincial.

— VII —

DISCIPLINA PARTIDARIA

Art. 29: El Tribunal de Disciplina entenderá en las cuestiones de faltas y contravenciones a la disciplina, de todos los afiliados.

Art. 30: Estará conformado por cinco miembros que serán elegidos por el Congreso Provincial y su mandato caducará cumplido un año.

Art. 31: La falta injustificada a los deberes establecidos en el artículo 8 de esta Carta Orgánica podrán dar lugar a las medidas disciplinarias que aplicarán los organismos correspondientes de acuerdo a la gravedad y trascendencia de la falta cometida, y serán los siguientes:

a) advertencia o censura interna;

b) advertencia o censura pública;

c) separación del cargo que ocupe;

d) separación del Pártido;

e) expulsión del Partido;

Art. 32: El Tribunal de Disciplina resolverá por mayoría simple las causas que lleguen a su consideración.

— VIII —

REGIMEN ELECTORAL

Art. 33: Las direcciones de los organismos oficiales de base y los oficiales delegados de las instancias superiores serán elegidos democráticamente por voto directo y nominal de sus miembros elegidos en Plenario convocado al efecto, el que funcionará con la mayoría de sus miembros o con los presentes una vez transcurrida una hora de la fijada para su iniciación.

Art. 34: La Dirección Provincial, la Comisión Revisora de Cuentas y el Tribunal de Disciplina serán elegidos democráticamente por el Congreso Provincial, el que se constituye con los delegados elegidos democráticamente en los Plenarios de los organismos inferiores de su jurisdicción convocados al efecto por la Dirección Provincial.

Art. 35: El Congreso Provincial podrá funcional con la mayoría de delegados al mismo o con los presentes una vez transcurrida una hora de la fijada para su iniciación. Será convocado por la Dirección Provincial con una anticipación no menor a los treinta días de la fecha de vencimiento de los mandatos.

Art. 36: La presidencia colectiva del Congreso Provincial recogiendo las proposiciones formuladas a la misma, confeccionará la lista de candidatos, la que será expuesta públicamente a los efectos de ilustrar sobre las características de las propuestas para el desempeño de los cargos electivos, siempre que reuna los debidos requisitos estatutarios. Los delegados tienen derecho a objetar cualquier candidato y en definitiva el Congreso decidirá el retiro o no del candidato objetado.

La elección será efectuada nominalmente por los delegados y será consagrado aquel que obtenga el mayor número de votos. El procedimiento previsto en este artículo será de aplicación en todas las instancias para la elección de autoridades, delegados o candidatos a cargos públicos.

— IX —

DE LAS CONFEDERACIONES Y ALIANZAS

Art. 37: El Partido Movimiento Democrático Popular Antiimperialista, podrá integrar confederaciones de Distrito (con otro u otros partidos del Distrito) y confederaciones nacionales (cuando la confederación se forme entre varios partidos nacionales; entre uno o varios partidos nacionales y uno o varios de distrito, cumpliendo en conjunto los requisitos exigidos por la ley aplicable).

Art. 38: El Partido MoDePa y las confederaciones que el integrare podrá concertar alianzas transitorias con motivo de una elección determinada y podrá fusionarse con uno o más partidos de distrito nacionales, según el carácter distrital o nacional del Partido resultante de la fusión, o incorporar en sus listas a candidatos extrapartidarios.

Art. 39: La decisión de integrar una confederación o de concertar una alianza, es facultad de la Dirección Provincial o de la Dirección Nacional, según el carácter distrital o nacional de la confederación o alianza. La decisión de fusionarse con otro u otros partidos es facultad del Congreso Nacional o del Congreso Provincial según sea el caso.

— X —

DEL PARTIDO EN EL ORDEN NACIONAL

Art. 41: Las normas de la presente Carta Orgánica relacionadas con la vocación nacional de Partido Movimiento Democrático Popular Antiimperialista de este Distrito entrarán automáticamente en vigencia por el solo hecho de obtenerse la personería jurídica política en el orden nacional.

Art. 42: Todo lo relacionado con la estructura nacional del Partido se establecerá en la Carta Orgánica Nacional.

— XI —

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 43: Se faculta a la Comisión Promotora elegida en la Asamblea de Fundación y Constitución del Partido, en forma expresa, a formalizar alianzas electorales con todas las atribuciones requeridas para ello y a realizar todo otro acto necesario para intervenir en las mismas hasta la realización del Congreso Provincial.

— XII —

EXTINCION DEL PARTIDO

Art. 44: El Partido Movimiento Democrático Popular Antiimperialista se extinguirá por voluntad expresa de sus afiliados, expresada por el Congreso Provincial, o en su caso, por el Congreso Nacional del Partido.

— XIII —

NORMAS DE INTERPRETACION

Art. 45: Los nombres mencionados en esta Carta Orgánica: Provincia, Regional, Filial, se interpretarán de la siguiente forma:

a) Provincia: se identifica con el de Distrito Electoral y se corresponde en líneas generales, con la división geográfica del país.

b) Regional: es también un concepto geográfico y su especificación se irá ajustando a medida que el Partido se desarrolle.

c) Filial: se consideran como tales, ciudades o localidades dentro de los departamentos o partidos y estarán organizados en regionales. A su vez, dentro de una misma ciudad o localidad pueden constituirse subfiliales con las mismas formas organizativas.

José Oscar Cudina. — Mabel Martínez. — Lidia Cristina Martínez. — Marcela C. Linares. — Liliana Dominioni. — Dra. María de Belén Vergara, prosecretaria.

e. 4/11 Nº 3694 v. 11/11/88

PARTIDO RENOVADOR

Distrito Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

El Juzgado Federal de Primera Instancia del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con competencia electoral, a cargo del Dr. Oscar Enrique Serantes Peña, Secretaría a cargo de la Dra. Marta Milloc de Aramburu, hace saber conforme lo establecido en el Artículo 14 Ley 23.298, que en los autos caratulados "PARTIDO RENOVADOR s/ reconocimiento como partido de distrito", expediente Nº 252/86, se ha solicitado con fecha 29 de Julio de 1988 el registro y uso del nombre Partido Renovador. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de 3 (tres) días.

Ushuaia, 13 de Octubre de 1988.

Marta I. Milloc de Aramburu, secretaria.

e. 4/11 Nº 3695 v. 8/11/88

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por 5 días en los autos "TEJILUX S.A.C. e I. s/ QUIEBRA" Expte. Nº 14.046", que los martilleros Gastón L. Labourdette y Horacio Giménez Zapiola, REMATARAN el jueves 17 de noviembre del corriente año a las 11,00 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en la Provincia de Buenos Aires, ciudad y Partido de Gral. San Martín, con frente a la calle 93- Dr. M. A. Rouco Nº 1467/1471 (ex Villa Luján Nº 430/434/436/440/444) edificado en los lotes de terreno 33, 34, 35 y 36 de la Manzana "G" que miden: los lotes 33, 34 y 35 8,66m., de frente por 43,85m. de fondo c/u o sea una superficie de 379,74m2., c/u y el lote 36 8,66m. de frente por 26,53m., de fondo o sea una superficie de 229,75m2., lo que hace una superficie total de 1.368,97m2. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sec. A, Manz. 64, Parc. 24 "a", 254 "b" y 26. Se trata de una edificio industrial que ocupa la totalidad del terreno, se desarrolla en su mayor parte en planta baja, existiendo construcciones en entrepisos y primer piso. Consta de un sector administrativo con 4 oficina y baño; un área de producción con amplios locales de trabajo y depósitos 2 baterías de sanitarios y vestuarios para personal, pequeños depósitos en entrepisos, terraza, casa habitación en altos, etc. En general el estado de conservación es regular. El inmueble será entregado en las condiciones materiales que se encuentra y libre de ocupantes. Visitar los días 10, 11, 12, 14, 15 y 16 noviembre de 1988 de 9 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base ₳ 600.000. al contado, seña 8%, comisión 3%, sellado 0,5%, en efectivo o cheque certificado a la orden de uno de los martilleros, sobre bancos de Capital Federal, radio 24 horas.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1988.

Emilio Méndez Sarmiento, secretario.

e. 4/11 Nº 29.372 v. 10/11/88

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos Gonzalez, Secretaría nº 15 a cargo de la Dra. Alejandra Gils Carbó, sito en Dgnal. R. S. Peña nº 1211, Piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CHAIKIN RAFAEL c/ TOMASI JUAN ANIBAL y OTROS s/ EJECUTIVO" Expte. nº 49.107, que el martillero Señor Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 14 de noviembre de 1988, a las 14 hs. en el local sito en la calle Talcahuano nº 479, Capital, Asociación de Martilleros, lo siguiente: El 50 % indiviso de un inmueble que consta de Cuatro locales en su planta baja y vivienda en su planta alta, ubicada en la calle Gibraltar 992 esq. Palermo completando la manzana Felix Frías y Granada — Villa Tesei, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción IV — Sección P. — Manzana 173 — Parcela 1 — Partida nº 167.397 — DEUDAS: Alumbrado L. y conservación vía pública al (4/5/88) ₳ 4.306,554 — Imp. Inmb. al (31/5/88) Periodo 83/85-6: ₳ 16.160 y Periodo 86-2 a 88-2 ₳ 255,46 (fjs. 80 a 85). El bien se remata en el estado en que se encuentra y "ad-corpus". El mismo se exhibe de lunes a viernes en el horario de 15 a 17 hs. La vivienda se encuentra ocupada por la demandada y sus hijos. El comprador deberá denunciar el nombre de su comitente por escrito y firmado por ambos dentro del tercer día. Dentro del quinto día deberá depositar en el Banco de la ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado bajo apercibimiento de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. BASE: ₳ 74.600 — SEÑA 8 % — COMISION 3 % — SELLADO DE LEY 0,5 %. Al contado en dinero efectivo.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1988.

Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.

e. 4/11 Nº 29.383 v. 7/11/88

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 secretaría Nº 25, comunica por cinco días en el expte. nº 55.275 caratulado "ASTILSUR S.A. s/quiebra-incidente sobre concurso especial por BCO. DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A.", que el martillero JORGE SILVA ORTIZ, REMATARA el día 17 de noviembre de 1988 a las 12 horas en el local de la calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex-Cangallo) 1233 de esta Ciudad los siguientes bienes: Dos Motores Diésel marca M.A.N. año 1979 con los siguientes datos individuales: a) nº 520048 tipo RGV 16/18 Tons. de 505 H.P. a 1500 r.p.m. (faltan botellones, tablero, etc.) b) nº 420074 tipo GGV 23,5/33 ATL de 780 HP. a 600 r.p.m. (falta volante). En el estado en que se encuentran y se exhiben los días 14, 15 y 16 de noviembre de 1988 de 13 a 15 horas en Necochea 1030 de Cap. Fed. La venta se efectúa en forma individual BASE PARA CADA MOTOR: ₳ 260.000.- al contado y al mejor postor, Seña 30 % Comisión 10 % sellado 0,50 % todo ello en efectivo y en el acto del remate. I.V.A. incluido en el precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, octubre 31 de 1988.

María Elsa Uzal, secretaria.

e. 4/11 Nº 29.361 v. 10/11/88

Nº 15

Juzgado Nacional de 1º. Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 comunica por cinco días en los autos: "ANA MARIA s/concurso civil" Expte. Nº 55957/87, que el Martillero Mauro Vaccari REMATARA el día martes 15 de noviembre de 1988 a las 12,30 horas en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos Talcahuano 479 Capital, el inmueble ubicado en la calle SUIPACHA Nº 472/74/76 (entre Corrientes y Lavalle) Capital Federal, Unidad Nº 51 del piso 1º. Superficie: 12 mts 2,75 dms2; Porcentual: 24 centésimos Nomenclatura Catastral: Circ.14-Secc.5-Manz.71-Parc.36. Matrícula: 14-524/51. DEUDAS: Municipales, ₳ 97,245, fs. 671; O. S. N., ₳ 1.875,06, fs. 659; Expensas, ₳ 4.037, fs. 655 "V".Se trata de una oficina interna de aprox. 3x4 mts. en buen estado de conservación, desocupada. Condiciones de Venta: Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Base: ₳ 75.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: Cinco por mil. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Se exhibe los días 8, 9, 10, 11 y 14 de noviembre de 1988, de 11 a 16 horas. El comprador que por cualquier causa no depositara el saldo de precio dentro de los 30 días corridos de efectuado el remate (con total prescindencia de que tal causa le resultara o no imputable) deberá reajustar el mentado saldo, al día del efectivo pago conforme al índice de precios para la Construcción que publica el INDEC y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1988.

Edgardo Daniel Truffat, secretario.

e. 4/11 Nº 29.369 v. 10/11/88

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Doctor Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43 a cargo del Doctor Alberto M. R. Guerri, de calle Talcahuano 550, piso 7º hace saber por 5 días en el juicio "CEBULA de VIZZOCO María Luisa s/quiebra s/ incidente de revisión de crédito" Art. 38 L.C. Promovido por Cipaz, expediente 13082, que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 10 de noviembre de 1988 a las 14,30 horas en el hall de ventas de la Asociación de Martilleros calle Talcahuano Nº 479 Capital Fed., un extraordinario departamento ubicado en esta Capital Federal, en el edificio de la calle Ayacucho Nos. 1444/46 y 1452 entre las calles José Andrés Pacheco de Melo y Peña, señalada como unidad funcional Nº 64 que tiene acceso desde la calle por el Nº 1.452 y consta de una superficie cubierta de 110 mts. 38 dm. cds. y un balcón de 9 mts. 64 dm. cds.; Total 120 mts. 0,2 dm. cds., porcentual dos con dieciséis centésimos, La unidad complementaria XXI, Baulera, consta de una superficie cubierta total de 2 mts. 0,3 dm. cds., porcentual tres centésimos y la unidad funcional Nº 31, Cochera, tiene entrada por los números 1.444 y 1.946 y consta de una superficie total de 11 mts. 50 dm. cds., con un porcentual de catorce centécimos, se deja constancia que la unidad de vivienda del segundo piso se encuentra ocupada por la fallida como así también las complementarias. Base ₳ 550.000 al contado, seña 15 por ciento, comisión 4 por ciento, el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y abonará el Sellado del boleto de compra venta, debiendo obligarse abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin interpelación Judicial y/o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso Art. 580 Cód. Proc. Las deudas de O.S.N.; figuran a fs. 165- M.C.B.A. fs. 178 y expensas a fs. 191 hasta mayo de 1988 ₳ 20.155,89 cts. todas éstas sujetas a reajustes, las que serán soportadas por la quiebra, el departamento se compone de amplio balcón a la calle, living comedor, 3 dormitorios, baño principal c/ vanitory, cocina comedor con secarropas central, habitación y baño de servicio, entrada con palier semi privado, y entrada de servicio, ascensores varios, loza radiante, todo en materiales de real jerarquía, ambientes muy luminosos, las visitas de las unidades podrán efectuarse de Martes a Viernes de 15 a 17 horas con tarjeta que pueden ser retiradas en el mismo lugar del remate de Lunes a Viernes de 14 a 16,30 horas donde también podrán retirar el volante indicativo de esta subasta y recabar informes.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1988

Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 1/11 Nº 28.750 v. 7/11/88

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, ubicado en el Palacio de Tribunales, 8º piso de Capital Federal, comunica por 5 (cinco) días en autos cara-

tulados "CURTIEMBRES AVELLANEDA S.A. s/ Quiebra s/ Incidente Venta de Inmuebles Pcia. de Buenos Aires (Brandsen) Avellaneda" Expte. Nº 15052, que el martillero Roque Mastandrea con oficina en Avda. Estado de Israel 4165, Local (T.E. 86-8297/8941) de Capital Federal, rematará el 10 de noviembre de 1988, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Asoc. Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal, un establecimiento fabril correspondiente a una industria de curtiembre desocupado, en block "AD- CORPUS" (Con todo lo construido, adherido, edificado y demás plantado al suelo) y que comprende inmuebles, maquinarias y útiles allí existentes y que se halla ubicada en el Parque Industrial de Coronel Brandsen, Pcia. de Buenos Aires, sobre ruta Nacional Nº 29, altura aproximada de Km. 4,5 Partido de Cnel. Brandsen, Edificada e instalada sobre dos fracciones de terreno a saber: Parcela 410 H, Circunscripción IV, Partida 26222, Planos 13-14-74 y que comprenden un total de 21 hectáreas, 62 Areas, 1 Centiárea y la otra sobre Parcela 410 y Circunscripción IV, Partida 26223, Planos 13-12-77 y que comprende un total de 10 Hectáreas 5 áreas, 72 Centiáreas, 10 dm2. Todo ello y cuyas demás características, medidas, linderos y especificaciones surgen de los Títulos Originales agregados y Obrantes en estos actuados. Se incluyen en esta subasta, todos los muebles y útiles existentes y también las maquinarias, todo de acuerdo al inventario obrante en autos a Fº 452. La planta industrial consta de: Entrada para vehiculos por calle asfaltada directamente desde la ruta Nº 29, aproximadamente a 150 Mts. de dicha ruta se encuentra la cabina para control de ingreso y báscula para peso de camiones. Locales industriales (galpones separados entre si construidos de mampostería, techos cerámicos y portones de hierro), sectores para depósitos, para instalación de alta tensión, para almacenaje de agua bombas de agua, etc. La planta industrial tiene 4 (cuatro) lineas telefónicas, según consta en autos a Fº 294, Cuerpo II, y Servicio de luz eléctrica y de alta tensión, entre los muebles, útiles y maquinarias se destacan: Fulones, Palizones, Rebajadores, Túnel de Secado de alta tensión, Escurridores de Cero, Tolvas, tanque de almacenaje de liquido desde 30.000 litros c/ u, Trinchadoras, etc. y demás maquinarias, elementos, accesorios y complementos diversos de gran importancia afines al rubro de explotación. Todos los bienes se venden en estado en que se encuentran y el que resultare comprador declara conocer expresamente el estado físico y jurídico de los bienes muebles que se enajenan y cuyas características, especificaciones, superficies, medidas, calidades, estados y condiciones surgen de los propios bienes y de todas y cada una de las constancias agregadas en autos, y que declaran expresamente haber verificado constatado y conocer. Habiéndose los bienes exhibidos en debida y adecuada forma e identificado, no se admitirán ni aceptarán observaciones ni reclamos de ninguna naturaleza con respecto a las descripciones, características técnicas, marcas, series, modelos, numeraciones, identificaciones, destinos, usos, calidades, pesos, estados, cantidades, capacidades, medidas, superficies, clases, materiales, ni de cualquier otra índole. Condiciones de Venta: Base Australes 16.000.000. Seña 10% Comisión 5%. Sellado de Ley. Los cuales podrán ser íntegramente cancelados al contado. De no ser asi, las condiciones de venta, serán las siguientes: Seña 10 % que será oblada el día de la venta; dentro de los cinco dias de realizada la subasta, el comprador integrará el 16,34 % más IVA porcentaje éste que corresponde a la maquinaria de propiedad de la fallida, el presente pago deberá efectuarse sin perjuicio de las articulaciones o incidencias que puedan plantearse. Dentro de los 30 días de realizada la subasra, el adquirente deberá pagar el 15,098 %, tiempo en que deberá otorgarse escritura y posesión; la suma que en definitiva corresponda a este porcentaje, se ajustará conforme la variación del número indice de precios mayoristas nivel general, entre el mes anterior a la subasta y el mes anterior al depósito, calculándose la fracción de días en la forma siguiente: Según el indice desagregado que publica el Banco Central de la República Argentina, entre el día 1º del mes y el día del depósito efectuado. El Saldo de precio restante y que asciende al 58,562 % se integrará en 12 semestres, siendo la primer cuota a los 180 días de aprobada la subasta: dicho saldo se actualizará conforme el Indicador estadistico en Tasa Máxima del Banco de la Provincia de Buenos Aires. En caso de mora por parte del comprador, al saldo adeudado se le adicionará un 30 % reajustable en concepto de interés punitorio, que se aplicará desde el vencimiento de la obligación hasta la fecha del efectivo pago. Ofertas bajo sobre: Los interesados en adquirir el bien en subasta, bajo la modalidad de Oferta Bajo Sobre, adjuntarán hasta Dos dias antes del remate en Sobre Cerrado, ante la Secretaria actuante, un pliego (que podrán copiar en dicha Secretaria) que contenga el nombre, domicilio real y especial en jurídicción del Juzgado, estado civil, edad y breve referencia sobre el estado patrimonial del oferente, indicarán el Precio ofrecido, tratándose de Sociedades, deberán acompañar también copia del contrato social y documentos que acrediten su personeria, como así también la del firmante, todo ello debidamente autenticado. Igualmente deberán adjuntar a la oferta Un Cheque Certificado, por el valor del 10 % a la suma ofrecida, el cual será devuelto en caso de no resultar comprador, a partir del día de la subasta por el Secretario del Tribunal. En el acto de remate deberán abonar en efectivo la comisión y el sellado que correspondan. Se deja expresa constancia de que en caso de superar las ofertas bajo sobre la base de la subasta, será el de mayor monto de ellas considerando como Nueva Base al rematarse los bienes. Exhibición de los bienes a enajenar: Se llevará a cabo en la Planta de la Fallida durante los días: 3, 4, 5, 6 y 7 de noviembre de 1988, en el horario de 9 a 17 horas. Entrega de catálogos e informes: En la oficina del Martillero en el horario de 9 a 17 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal en igual horario y en la planta de la Fallida en dias y horarios previstos en exhibición.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1988.
Ernesto P. Fox, secretario.

e. 1/11 Nº 28.749 v. 7/11/88

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber por dos dias en los autos "AVIGNON AUTOMOTORES S. A. s/ Quiebra" Expediente Nº 15.240, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día martes 22 de noviembre de 1988 a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: PICK-UP FIAT MULTICARGA 125 1981, Motor 125-BT-038-811861, Carroceria y/o Chasis 125-BT-D 690.479, Patente C,I. 115.732. Se exhibe días hábiles de 10 a 12 hs., en Avda, La Plata Nº 1190, Cap. Federal. MAQUINAS Y HERRAMIENTAS PARA TALLER DE AUTOMOTORES: Elevador hidráulico Elevex, crickets carritos, elevadora cobi, compresores Electromac y Enz, agujereadora de banco, amoladora, alineadora Cobi, balanceadora Cobi, gasómetro, soldadora eléctrica, probadores de dinamos, de presión de aceite, de vacío, de iodos, distribuscopio Universal, voltamperimetro y analizador de bujías Telme, cajas de herramientas grandes y chicas, ficheros y estanterias metálicas, bancos, mesas, exhibidores, cantidad de respuestos, máquinas de escribir eléctrica y manuales, de calcular, etc. Se exhiben los días 18 y 21 de noviembre de 9 a 12 hs., en calle Cordero Nº 55, Remedios de Escalada, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. Aires. Muebles y Utiles de Oficina: Importante equipo de aire acondicionado central con su tubería. Acondicionadores de aire, escritorios, ficheros, armarios, sillones, sillas, cajas fuertes, central telefónica Siemens c/ seis internos, termotanques, heladeras, calefactores, estufas, muebles bar contapa de bronce, máquinas de escribir eléctricas y manuales, máquinas de calcular, etc. y demás bienes inventariados en autos. Se exhiben los días 18 y 21 de noviembre de 14 a 18 hs., en calle Carlos Pellegrini Nº 1153, Capital Federal. Sin Base, al Contado y al Mejor Postor. Los compradores deberán abonar en el acto del remate el 30 % de Seña y el 10 % de Comisión en efectivo y constituirán domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1988.
Norma B. Di Noto, secretaria

e. 4/11 Nº 29.464 v. 7/11/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber por dos días en autos: "ALBINATI RICCIOTTI, Antonio c/ DIAZ PEREZ, BASILIO s/ Ejecutivo" (Exp. Nº 14.383) que la firma "Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S. A." rematará sin base, al contado y al mejor postor, el día 15 de noviembre de 1988 a las 18 hs., en el Tattersall del Hipódromo de Palermo Av. del Libertador 4595, Capital Federal, el ejemplar S. P. C. BENNY HILL,, m. (1984) por Bold Forli y Benisa II. Exhibición: el día del remate a partir de las 10 hs., Comisión: 6 %.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1988.
Juan Manuel Ojea, secretario.

e. 4/11 Nº 29.388 v. 7/11/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Miguel R. Güiraldes, comunica por dos días en autos caratulados "COMPAÑIA GRAL DE COMBUSTIBLES S. A. c/ ALVAREZ DE DE AÑO GLADYS A. y otra s/ Ejec. Hip. "exp. Nº 249.687, que el martillero Osvaldo J. Posadas Aznar rematará el próximo 15 de noviembre a las 10,30 hs., en la Corporación de Rematadores de Pte. Perón 1233, el inmueble sito en Av. Corrientes 1715/19,, Nomenc. Cat. Circ. 14, Secc. 5, Manz. 5, Parc. 3, Matríc. 14.175/3, Superf. 142,09 m2., Porc. 10,16 %, ocupada al momento de la constatación por el demandado, la unidad que se subasta es la del Segundo Piso, U.F.3 y consta de entrada ppal. y de servicio, Sala a la calle, hall de entrada, habitación de 8 x 3 m. pasillo de comunicación con resto de dependencias, compuesto de cinco habitaciones, toilette, baño instalado, cocina, con teléfono. Base: A 31.165,73. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley, 0,5 %, dinero efectivo, el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Se adeuda a la M.C.B.A. la suma de A 382, fs. 115,, a O.S.N. la de A 4.538,20, fs. 90, no adeudándose expensas, fs. 93, se podrá visitar dias hábiles de 10 a 17 hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1988.
Silvia Liliana Mortaba, secretaria

e. 4/11 Nº 29.379 v. 7/11/88

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, a cargo del Dr. Carlos Alberto Valora, sito en la calle Callao Nº 635, Piso 6º, Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "SARCEDA DE VILLADONIGA AMELIA c/ LUIS RICARDO SANTILLAN s/ EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. Nº 209.531, que el martillero señor Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 22 de noviembre de 1988 a las 14 hs., en el local de la Asociación de Balanceadores, Corredores y martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479 Capital Federal, lo siguiente: Un lote de terreno ubicado en el Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, designado en el plano característica 72-167-59 con el Nº 11, de la Manzana 5-J, Partida 1.214.476 en el que se encuentra construida una casa que consta de Comedor, cuatro dormitorios, cocina, baño, Porch, patio y entrada para autos; todo de mampostería en construcción con revoque grueso y contrapiso. La misma se encuentra ocupada por el demandado y familia. El inmueble se encuentra ubicado en la calle Mario Bravo y Finochetto de la localidad de Libertad, Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As. Nomenclautra Catastral: Circunscripción I, Sección K, Chacra 5, Manzana 5J, Parcela 11, Inscripto en el Registro matricula 22.854. Deudas: IMP. INMB, (fs. 88) Años 83/84-2 al 85/6 A 147,76 (fs. 89) del 86/1 al 88-1 A 214.940 (fs. 90) 88-2 y 3, A 53,060. Imp. Mun. por Cercos y Aceras (fs. 94 y 95) A 1.216,69. La exhibición se efectúa de lunes a viernes en el horario de 15 a 17 hs. El comprador que en supuesto de que por cualquier causa no depositara en autos el saldo de precio dentro de los 30 dias de efectuado el remate el mismo deberá reajustarse al día del efectivo pago conforme al indice de precios al consumidor nivel general que publica el INDEC, aunque la mora no le fuere imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 581 y 584 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base: A 16.851,88. Seña: 8 %. Comición: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. Al contado en dinero efectivo.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1988.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 4/11 Nº 29.362 v. 8/11/88

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49 a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo - Secretaría única a cargo de la Dra. Ana M. K. de Molina Portela, sito en la calle Tucumán Nº 1393, Piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "GUALCO, IRMA MARTA c/ ASTUDILLO, MIGUEL ANGEL Y OTRA S/ EJECUCION HIPOTECARIA" (EXPEDIENTE Nº 20.420), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 16 de noviembre de 1988 a las 10 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, de Capital Federal, los siguientes bienes: 1) Una importante Propiedad, ubicada en la Zona Norte de esta Capital Federal - Parroquia de Vélez Sársfield, calle Bogotá Nº 4089/91, entre las de Mercedes y Gualeguaychú, edificada en el lote de terreno Nº 17 de la Manzana 21, compuesto de 8,66 mts. de frente; fondo por 34,38 y la actual consta de: A) Planta Baja: con entrada principal por el Nº 4091 de la mencionada calle Bogotá, y está compuesto por: a) hall de entrada; b) living con ventana a la calle; c) comedor, a continuación del living, d) 3 ambientes destinados a dormitorio, living y comedor formando un departamento independiente; e) otro ambiente bajo la escalera que conduce a la planta superior; f) baño; g) comedor diario; h) cocina; i) despensa y j) patio. Sobre el lateral y con acceso por el Nº 4089 hay un k) garage destinado actualmente como recepción de prendas y ropa para tintorería: planchado y lavado. A continuación del mismo tiene un largo pasillo que conduce a la parte posterior del lote donde funciona la tintorería en 1) dos amplios ambientes con techado parabólico (que se vende en forma individual). 2) Planta Alta: m) gran terraza al frente sobre la calle Bogotá; n) 2 dormitorios; ñ) baño, o) hall con placard; p) comedor diario; q) cocina; r) lavadero cubierto; t) habitación de servicio; u) baño de servicio; v) patio de atrás; y w) gran terraza en la parte superior del inmueble. Se encuentra en general en buen estado de conservación y pintura, haciendo la salvedad que existen importantes manchas de humedad en los cielorasos de los dos dormitorios y el baño de la Planta Alta. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia, pero dejandose expresamente aclarado que de acuerdo a la Cláusula 15ª del mutuo hipotecario, la propiedad debe entregarse desocupada. Esta venta Incluye la linea Telefónica Nº 67-9679 la cual se encuentra instalada y funcionando. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I - Sección 77 - Manzana 80 - Parcela 19. Deudas: Imp. Inmob. A 268,68 al 10/5/88 (fs. 338), O.S.N. A 3.268,58 al 9/3/88 (Fs. 306). Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. Base: A 500.000. La Seña: 8 %. La Comisión: 3 % y el Sellado de Ley: 0,50 %. del total del boleto de compra-venta, debe efectuarse en dinero en efectivo apenas bajado el martillo. A continuación se venderá: 2) Las máquinas Industriales para tintorería y los Bienes Muebles que se detallan a fs. 396 y que constan en el loteo del catálogo de venta, entre los que se encuentran: máquina industriales para: lavado; centrifugas; planchadoras; secadoras; de limpieza, caldera; etc., y los bienes muebles; techo parabólico, mesa y sillas de comedor, modular, sillones, estanterías, percheros, heladeras, un freezer funcionando; radio-grabador JVC; TV color etc. Condiciones de Venta: en las condiciones en que se encuentran, al contado y al mejor postor. SIN BASE - COMISION: 10 %. SELLADO DE LEY: 0,50 %. todo en dinero en efectivco al finalizar la subasta. EL SALDO DE PRECIO DEL INMUEBLE deberá ser depositado judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la cuenta de autos y a la orden de S. S. dentro del quinto día de contado a partir de la aprobación de la venta, actualizado conforme al Indice de precios al consumidor minorista (INDEC) correspondiente al mes anterior al que se efectúe la subasta y el anterior al depósito, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Procesal y el comprador deberá designar escribano de entre los propuestos en la lista que a tal efecto publica la Superintendencia del fuero. PARA LOS BIENES MUEBLES: la venta de la maquinaria comprende hasta la primera conexión. Los compradores deberán hacerse cargo del desarme, acarreo y retiro de los bienes en las fechas y horarios indicados el día de la subasta en oportunidad de abonar la totalidad de sus compras. El no cumplimiento de esta orden significará que posteriormente deberán efectuar las gestiones pertinentes ante el Juzgado, haciendose cargo de todos los gastos. No se admitirán reclamos de ninguna especie luego de la subasta, por la calidad; características; errónea descripción del catálogo, etc., por cuanto los bienes se exhibirán con la debida antelación. Todos los compradores deberán constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal. DIAS DE EXHIBICION: el 14 y 15 de noviembre de 1988, en el horario de 16 a 18 hs., en las calles: a) Bogotá Nº 4089/91 y b) Varela Nº 69, ambas de Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1988.
Ana María Kruls de Molina Portela, secretaria

e. 4/11 Nº 29.381 v. 7/11/88

JUZGADO FEDERAL DE MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes Bs. As. a cargo del Dr. Eduardo S. Pisoni, Secretaría Nº 3 del Dr. Mariano de

Echazú Lezica, hace saber por dos días, en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/ ROMANO, MARIANA MARIA NOSETTI DE s/ Ejecución Fiscal", Expte. Nº 106.830 y su acumulado Nº 107.005, que el Martillero Público Héctor B. Bozzetti, subastará el día 26 de noviembre de 1988 a las 11 horas, sobre los mismos, tres fracciones de campo sitas en el Partido de Salliqueló. Nomenclatura Catastral: Circ.: III; Parcela 548, Dominio Matrículas: 973, 974 y 975. Base de Venta: A 65.984. Al Contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Quién resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio asiento del Juzgado. Los bienes salen a la venta ocupados por la parte demandada. Los inmuebles podrán ser revisados los días 24 y 25 de noviembre en el horario de 16 a 19,30 horas.

Mercedes, 27 de octubre de 1988.

Mariano de Echazú Lezica, secretario

e. 4/11 Nº 29.305 v. 7/11/88

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

AKRIVIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de Noviembre de 1988 a las 9.30 hs. en la calle Córdoba 1345 P. 11º, Frente, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988. Destino del Resultado.
3º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndico.
4º) Fijación del número y elección de Directores. Designación de Director Suplente. EL DIRECTORIO

El Presidente

e. 2/11 Nº 28.859 v. 8/11/88

AGREST
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de Noviembre de 1988, a las 17 horas, en la sede social, calle Jujuy 161, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Rubro "Ajuste integral del capital" y destino del saldo;
3º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30/6/1988 y distribución de las utilidades. Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos;
4º) Ratificación de las remuneraciones de los señores Directores aprobadas por la asamblea del 26/11/1987 y las fijadas en la distribución del punto anterior, ambas en exceso conforme Art. 261º de la Ley 19.550;
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos;
7º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Remuneración a los Directores para el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1988;
9º) Suscripción de acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase "A" (5 votos) y/o "B" (1 voto) según tenencias;
10) Aumento del Capital Social y emisión de acciones de acuerdo con lo que se resuelva en los puntos 2º, 3º y 9º del Orden del Día; reforma del artículo 5º del Estatuto Social. El Directorio.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1988.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea y a efectos de su inscripción en el Registro de Asistencia, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad, las que serán recibidas en la Sede Social calle Jujuy 161, Capital Federal hasta el día 24 de Noviembre de 1988, a las 18 horas.

El Presidente

e. 4/11 Nº 29.253 v. 10/11/88

ALTA COSMETICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1988, a las 15,30 horas, en la sede social: Remedios 4772, Capital; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Elección de Directorio Titulares y Suplentes por el término de un año, previa determinación del número del Directorio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año. Publíquese por 5 días.

El Directorio

e. 2/11 Nº 28.958 v. 8/11/88

AMAGI
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 21 de Noviembre de 1988, simultáneamente en primera y segunda convocatoria, siendo para la primera a las 17,30 hs. y en su caso la segunda a las 18,30 hs. en la sede social de Avda. Corrientes 1132, piso 7º, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de nuevo socio comanditado y modificación del art. 4º de los Estatutos Sociales.
2º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Socio Comanditado

e. 4/11 Nº 29.313 v. 10/11/88

ANTONIO FIORITO Y HNOS.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 21 de Noviembre de 1988 a las 18, en Rivadavia 611, Piso 12º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración documentos art. 234 ley 19.550 correspondientes al 61º ejercicio 30/6/88.
3) Aprobación gestión directorio y sindicatura.
4) Elección Síndicos Titular y Suplente.
5) Reforma de Estatutos.

La Sociedad

e. 1/11 Nº 28.666 v. 7/11/88

ARSA ANTONIO ROMANO
Inmobiliaria Comercial Financiera Industrial y Agropecuaria Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 21 de noviembre de 1988, a las 11 horas en Rivadavia 789, Capital Federal. En caso de no haber quórum para la primera convocatoria, se cita a segunda convocatoria para el mismo día a las 12 horas, en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1988.
2.- Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
3.- Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
4.- Honorarios del Directorio y sindicatura.
5.- Fijación del número de miembros del Directorio y su elección con mandato por dos ejercicios.
6.- Elección del síndico titular y suplente.
7.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas depositar sus acciones en la Caja de la sociedad hasta 3 días antes del fijado para la reunión. El Directorio.

El Síndico

e. 3/11 Nº 29.142 v. 9/11/88

ARTEZA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 21 de noviembre de 1988 a las 17 horas y en segunda convocatoria una hora después en Larrea 1042, 8º piso, depto. "A" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 del ejercicio al 30 de junio de 1988.
2º) Determinación de honorarios de directores y síndico.
3º) Fijación del número de directores y su elección por tres años.
4º) Designación de un síndico titular y un suplente por un año.
5º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

e. 2/11 Nº 28.846 v. 8/11/88

ARGENCAFE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ARGENCAFE S. A. en primera y segunda convocatoria, según los arts. 33 y 34 de los Estatutos Sociales a Asamblea Gral. Ordinaria que se realizará el día 14 de noviembre de 1988 a las 18 horas en su sede social provisoria sita en calle Montevideo Nº 718, piso 1º, Dpto. "A" de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de asamblea en forma conjunta con el señor presidente.
2º) Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, estado de resultado, cuadros anexos correspondientes al ejercicio Nº 4 cerrado el 30/6/88, y aprobación de la gestión del directorio, designación y remuneración de los miembros del Directorio.
3º) Consideración y aprobación del revalúo ley 19.742/62 y sus modificaciones.
4º) Consideración y resolución de la situación actual y futura de la empresa teniendo en cuenta su actual estado patrimonial y financiero.

El Presidente

e. 2/11 Nº 28.971 v. 8/11/88

ASOCIACION ARGENTINA DE AGENTES Y DISTRIBUIDORES DE PUBLICACIONES

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 29 de noviembre de 1988 a las 17,00 horas, en nuestra Sede Social, calle Reconquista 616, Piso 3º "A" de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario y la Cuenta de Gastos y Recursos del 34 Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1988.
3º) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas, a saber: a) Elección de tres miembros titulares por el término de un año. b) Elección de un Miembro suplente por el término de un año.
4º) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de la Asamblea.

El Presidente

e. 2/11 Nº 28.912 v. 8/11/88

ASOCIACION COOPERADORA DEL HOSPITAL GRAL. DE NIÑOS "PEDRO DE ELIZALDE", EX CASA CUNA

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las siguientes disposiciones estatutarias se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 8 de Noviembre de 1988 a las 19 horas:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificación del Estatuto.

La Asamblea comenzará con la presencia de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto y una hora después de lo establecido en la citación con el número de socios presentes

El Presidente

e. 3/11 Nº 29.147 v. 7/11/88

"B"

BALNEARIO DE QUILMES
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 21 de Noviembre de 1988 a las 16, en Rivadavia 611, Piso 12, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración documentos art. 234 ley 19.550 correspondientes al 71º ejercicio cerrado el 30/6/88.
3) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura.
4) Fijación número directores titulares y suplentes y su designación.
5) Elección síndico titular y suplente.

La Sociedad

e. 1/11 Nº 28.667 v. 7/11/88

"C"

CACIQUE CAMPING
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1988, a las 10 horas, en su sede social de la calle San Martín 575 2º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Aprobación Revalúo Contable Ley 19.742.
3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988 y de la gestión del Directorio y la Sindicatura, durante dicho período.
4) Destino del resultado del ejercicio.
5) Honorarios del Directorio y retribución al Presidente Honorario.
6) Honorarios del Síndico.
7) Fijación del número de directores y su elecc̈ción; designación de síndicos titular y suplente. El Directorio.

La Autorizada

e. 3/11 Nº 29.141 v. 9/11/88

CAPRICORNIO
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas y socios solidarios para el día 25 de noviembre de 1988, a las 10 horas, en Avenida Rivadavia 8348, piso 22, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Entrega de rendición de cuentas de administración del campo "Los Guasunchos" por todo el período en que el Sr. Cayetano la ejerció, bajo inventario.
2) Situación creada con la administración del campo.
3) Entrega de los libros sociales.
4) Cambio de la sede de la administración.
5) Remoción de socios comanditados en su calidad de administradores de esta sociedad.
6) Conversión a comanditario del capital comanditado de los socios eventualmente excluidos de la administración social.
7) Todo otro tema que con motivo de los anteriormente planteados surjan como convenientes o necesarios.
8) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Conforme artículo 12 del estatuto, se requiere la presentación a la Asamblea de las acciones de propiedad de cada accionista. Se admite la representación de terceros mediante carta - poder dirigida a los socios solidarios, con firma certificada y eventualmente, legalizada.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1988.
El Socio Comanditado
3/11 Nº 29.072 v. 9/11/88

CARDONER, RIVA Y CIA.
ELABORACION GENERAL DEL CORCHO
S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 21 de noviembre de 1988 a las dieciocho horas, en la calle Tucumán 1738 8º piso "C" Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Revalúo Ley Nº 19.742.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Destino del saldo de Revalúo contable Ley Nº 19.742 y absorción de pérdidas.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
6º) Elección del Síndico titular y suplente para el próximo ejercicio.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1988. El Directorio.
El Presidente
e. 4/11 Nº 29.442 v. 10/11/88

CARTA DE PLATA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 24 de noviembre de 1988 a las 19.00 horas, en primera convocatoria, y a las 20.00 horas en segunda convocatoria, a reunirse en la sede social de la Av. Córdoba 1156, 5º piso B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo 4º de los Estatutos a fin de aumentar el capital social hasta la suma de A 1.500.000 (Australes un millón y medio) y autorizar la consiguiente emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto, y ofrecerlas en suscripción: a) a los accionistas que hubieran efectuado aportes como adelantos de futuras suscripciones, para capitalizar aportes ingresados a la sociedad antes de la fecha de la presente Asamblea; y b) a todos los accionistas que acepten integrar las acciones suscriptas en efectivo, en los plazos y demás condiciones que determine la Asamblea.
2º) Designación de los accionistas que firmarán el Acta.
El Directorio

NOTA: Se informa a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar sus acciones en las oficinas de la sede social, con no menos de tres días hábiles de anticipación (art. 238 de la ley 19.550).
e. 1/11 Nº 28.668 v. 7/11/88

CASTETBON
S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 21 de Noviembre de 1988 a las ocho en Perdriel 731/33, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración documentos art. 234 Ley 19550, ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1988.
2) Consideración de la actualización contable Ley 19742 y su destino.
3) Retribución síndico.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
El Vicepresidente
e. 4/11 Nº 29.264 v. 10/11/88

CELIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase para el día 30 de noviembre de 1988 a las 10 horas, a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en la sede social sita en Cerrito 1070 - 1er. piso - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Revalúo Técnico de Bienes de Uso practicado al 30 de junio de 1988 y de la documentación conexa exigida por las normas de la Inspección General de Justicia.
2º) Designación de las personas encargadas de gestionar ante la Inspección General de Justicia la conformidad administrativa del Revalúo Técnico, suscribir la documentación del caso con las más amplias facultades de aceptar las modificaciones que proponga el organismo de contralor societario.
3º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 4/11 Nº 29.278 v. 10/11/88

CENTRO ARGENTINO DE MEDICINA INTEGRAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Noviembre de 1988 a las 16,30 horas en Av. Córdoba 3933, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 1988 y del dictamen del contador certificante. Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Autorización a los directores y al síndico a efectuar retiros a cuenta de honorarios.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Designación de síndicos titular y suplente y duración de sus mandatos.
El Presidente
e. 3/11 Nº 29.115 v. 9/11/88

CERAMICA SAN LORENZO
Industrial y Comercial Sociedad Anónima

ASAMBLEA ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 24 de noviembre de 1988 a las 11 horas en la calle Suipacha Nº 1111, 22º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera del plazo establecido por el artículo 234 de la ley 19.550 y validez de la misma.
3º) Consideración de la documentación incluida en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Retribución del Directorio en exceso al límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Remuneración de la Sindicatura.
7º) Destino de los resultados del ejercicio.
8º) Fijación del número de Directores y su nombramiento por un ejercicio.
9º) Determinación del Organo de Fiscalización y su nombramiento por un ejercicio. Buenos Aires, 28 de Octubre de 1988. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 238 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903 - t. o. Decreto 841/84).
El Presidente
3/11 Nº 29.094 v. 9/11/88

CERAMICA SAN LORENZO
Industrial y Comercial Sociedad Anónima

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 25 de Noviembre de 1988 a las 11 horas en la calle Suipacha Nº 1111, 22º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo establecido por el artículo 188 de la Ley 19.550, con prima de emisión.
3º) Emisión de las correspondientes acciones.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 238 de la Ley 19.950, modificada por la Ley 22.903 - t. o. Decreto 841/84.) Buenos Aires, 28 de Octubre de 1988. El Directorio.
El Presidente
e. 3/11 Nº 29.096 v. 9/11/88

CIMERO
Sociedad Anónima
Est. Don Juan

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 18 de noviembre de 1988, a las 12 horas, en el local social de Avenida de Mayo 580 —entrepiso— Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro I, Anexos, Nota e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1988, aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
2. — Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
El Director
e. 1/11 Nº 28.674 v. 7/11/88

CLINICA MODELO S.A. LANUS

CONVOCATORIA

El Directorio de Clínica Modelo S.A. (Legajo Nº 18.774) convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de Noviembre de 1988, a las 18 horas, en el domicilio legal de la sociedad, Tucumán 1452, 3º piso of. "6" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Aumento del capital social y emisión de acciones, dentro del quíntuplo previsto por el artículo cuarto del estatuto social.
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 3/11 Nº 29.041 v. 9/11/88

CLINICA PRIVADA PILAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de noviembre de 1988, a las 12 horas, en el local de la calle Viamonte 1328 Primer Piso, Oficina 12 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º Consideración del llamado a asamblea fuera de término.
3º Consideración de la situación económica y financiera de la sociedad y la realización de bienes de uso.
4º Aprobación del revalúo contable ley 19.742 y su destino.
5º Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550.
6º Consideración de la retribución del Directorio y Sindicatura.
7º Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
8º Consideración del destino de los resultados acumulados.
9º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
El Presidente
e. 1/11 Nº 28.768 v. 7/11/88

CLUB HINDU
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de Noviembre de 1988, a las 17 horas en segunda convocatoria, en la calle Callao Nº 1542, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 31 finalizado el 30.6.88. Destino de los resultados.
3º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. (Art. 7º Estatutos).
5º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora (Art. 11º Estatutos).
El Directorio

NOTA: Para poder participar de la Asamblea los Señores Accionistas deben comunicar su asistencia con tres días de anticipación o sea hasta el 19.11.88 a las 17 horas inclusive. (Art. 238 Ley Nº 19.550 y Nº 22.903).
e. 4/11 Nº 29.314 v. 10/11/88

COMERCIAL LA MERCEDES
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Maipú 327, 6º "C" Capital Federal, para el día 25 de noviembre de 1988 a las 8 horas en primera convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de su convocatoria fuera de término.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos Proyectos de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al 18º ejercicio social cerrado el 30 de setiembre de 1987.
3º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742.
4º) Elección de los miembros del Directorio por el término de tres años.
5º) Elección del Organo de Fiscalización por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
El Presidente
e. 2/11 Nº 28.947 v. 8/11/88

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS REFRIGERADOS S.A. (C.I.P.A.R. S.A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria (Art. 237, Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903), para el día 22 de noviembre de 1988, a las 9.00 horas, en su local social, Paseo Colón 746, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y remuneración a la Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988. 3) Elección de Directores y Comisión Fiscalizadora. EL DIRECTORIO.

NOTA: Los titulares de acciones nominativas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificado o constancia, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia (Art. 238, Ley 19550), hasta el día 16 de noviembre de 1988 inclusive. Dicha comunicación deberá efectuarse en la Secretaría de la Sociedad, Paseo Colón 746, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 10.000 a 12.00 y de 14.30 a 16.30 horas.

El Apoderado General
e. 4/11 Nº 29.291 v. 10/11/88

COMPAÑIA IMPORTADORA DE ACEROS Sociedad Anónima Comercial e Industrial Nº de Registro I.G.J. 4828

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 30 de noviembre de 1988, a las 10,00 horas, en Avenida del Barco Centenera Nº 3457, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea está convocada fuera de los términos legales.
3º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234. Inc. 1º de la Ley 19.550 y de la gestión del Directorio y Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
5º) Remuneración de Directores y Síndicos.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
8º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones.
9º) Reforma del Estatuto Social.

El Directorio
e. 2/11 Nº 29.003 v. 8/11/88

CONSORCIO DE INGENIEROS ASESORES Sociedad Anónima —CIA—

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en 1º y 2º convocatoria de Consorcio de Ingenieros Asesores S. A. —CIA— para el día 24 de Noviembre de 1988 a las 10 hs. en Av. Callao 1016 piso 4º Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración documentos indicados en el art. 234 Ley 19550 por el ejercicio al 30/6/88.
4º) Consideración resultados del ejercicio.
5º) Consideración de la actuación del Directorio por el ejercicio al 30/6/88.
6º) Aumento de capital social sin modificación de estatutos.

NOTA: Art. 12 del Estatuto... "La Asamblea en 2º convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la 1º de no haberse reunido el Quorum.

El Presidente
e. 4/11 Nº 29.295 v. 10/11/88

CONSORCIO PARA AUTOMOTORES Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el art. 234 de la Ley 19.550 y disposiciones del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas de "CONSORCIO PARA AUTOMOTORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS" a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Noviembre de 1988 a las 9.00 horas, en primera y una hora después en segunda convocatoria, en el local de la administración social, calle Lima 265, 3º Piso de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2. Razones por las cuales se convocó a Asamblea fuera de término.
3. Consideración del Revalúo contable Ley 19.742 y su destino.
4. Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1988.
5. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
6. Consideración de la remuneración a los Directores, remuneración a los Síndicos y del resultado del ejercicio.
7. Determinación del número y elección de los miembros del Directorio con mandato por un ejercicio.y
8. Elección de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.

El Apoderado

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los titulares de acciones deberá comunicar su asistencia, en el domicilio de la sociedad y en las condiciones del art. 238 de la Ley 19.550 hasta el día 17 de Noviembre de 1988.

e. 1/11 Nº 28.788 v. 7/11/88

CZERWENY ELECTRONICA S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de CZERWENY ELECTRONICA S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Noviembre de 1988 a las 11,30 hs. en Av. de Mayo 963 piso 3, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2) Consideración del revalúo contable correspondiente al ejercicio cerrado el 30.06.1988;
3) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, referida al ejercicio cerrado el 30.06.88;
4) Distribución de los resultados del ejercicio;
5) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura;
6) Remuneración de Directores y Síndico;
7) Recomposición del Directorio mediante la elección de reemplazante de un director que cesa en el mandato por renuncia al cargo. El Directorio.

El Abogado
e. 4/11 Nº 29.426 v. 10/11/88

"D"

DE LA FUENTE Y VILARIÑO Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de Noviembre de 1988, a las 19.00 horas, en la Sede Social de Carlos María Ramírez 1840 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, e Informe del Consejo de Vigilancia por el ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1988.
3) Consideración de la gestión de los Socios Administradores durante el ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1988.
4) Elección del Consejo de Vigilancia.

Los Socios Administradores
e. 1/11 Nº 28.728 v. 7/11/88

DIAMES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionstas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de noviembre de 1988, a las 19.30 horas, en Avenida del Tejar 3311, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2. — Consideración documentación Artículos 63 a 66 y 234 inc. 1 Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3. — Consideración de la aplicación de los resultados del ejercicio.
4. — Aprobación de la gestión de Directores y Síndico.
5. — Determinación del número de Directores y elección de Directores y Síndico.
6. — Remuneración Directores y Síndico. EL DIRECTORIO.

El Presidente
e. 4/11 Nº 29.378 v. 10/11/88

DESA DIETERLE EXPLOSIVOS S. A. C. I. F. E I. Expte. Nº 5607

CONVOCATORIA

Por resolución del directorio y de acuerdo a los estatutos, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria, a realizarse el día 25 de Noviembre de 1988 a las 17 hs., en la calle Perú 359 - 6º Piso, of. 602, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988.
3º) Tratamiento del resultado acumulado al 30-6-88.
4º) Aprobación de las remuneraciones de los Directores y Honorarios del Síndico. EL DIRECTORIO.

El Presidente
e. 2/11 Nº 28.933 v. 8/11/88

DINLAND Sociedad Anónima (En liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 1988, a las 17 horas, en la sede social sita en Perú 457, 4º "G", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Tratamiento de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio social concluido el 31/7/88 (art. 104 "in fine" ley 19.550). Aprobación de la gestión del liquidador y síndico.
3) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31/7/88.
4) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año.

Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán dar cumplimiento con el art. 238 de la ley 19.550.

El Liquidador
e. 1/11 Nº 28.758 v. 7/11/88

"E"

EMPRESA LINIERS S.A.I.C. y de T.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Empresa Liniers S.A.I.C. y de T. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de Noviembre de 1988, a las 9,00 horas, en el local social, Av. J. M. Ramos Mejía 1680 2º piso Of. 11 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Comunicación a la Asamblea de las razones por las cuales se convocó fuera de término.
2) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
3) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, para el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1987, distribución de utilidades y aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de sus componentes por un (1) año por finalización de mandatos y designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes para el Consejo de Vigilancia por dos (2) años por finalización de mandatos. EL DIRECTORIO.

El Vicepresidente
e. 4/11 Nº 29.382 v. 10/11/88

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ALSINA S. A. C. I. I. F. Registro Nº 5460

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria, para el día 18 de noviembre de 1988 a las 18 horas en el local de la calle Lavalle 2835 de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado e Inventario, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1988.
2) Tratamiento del Resultado del ejercicio.
3) Elección de directores por dos años.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. EL DIRECTORIO.

El Presidente
e. 1/11 Nº 28.685 v. 7/11/88

ETIQUETEX Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución de la Asamblea convócase a los Señores Accionistas de ETIQUETEX S. A. a Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera convocatoria para las 17.30 horas, y en segunda convocatoria a las 18.30 hs. para el día 28 de Noviembre de 1988 en la sede social de la calle Montenegro 1369, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las que se convoca fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 de sociedades comerciales referidos al Balance General cerrado el 31 de diciembre de 1987.
3º) Consideración de la gestión del Directorio (responsabilidad de los directores y síndico) y de su retribución.
4º) Fijación del número (mínimo 2 y máximo 10) y designación de los integrantes del nuevo Directorio por el término de tres ejercicios, por concluir el mandato actual.
5º) Designación de Directores suplentes según lo prescripto por el artículo 9 del estatuto social y por el artículo 258 primer párrafo de la ley 19.550.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. La que será redactada por un escribano público que asistirá a la Asamblea.

El Director Autorizado
e. 1/11 Nº 28.761 v. 7/11/88

"F"

FIBRANOR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Fibranor Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria el día 29 de Noviembre de 1988 a las 11 horas en el local social, calle Uruguay 291, piso 3º, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la documentación prevista en el Código de Comercio por el ejercicio finalizado el 31 de Julio de 1988 y distribución de utilidades.
3. Designación de Síndicos Titular y suplente por el término de un año.
De no reunirse el quorum, previsto en los estatutos sociales, los señores accionistas quedan convocados en segunda convocatoria a las 12 horas en el local social, calle Uruguay 291, piso 3º, Buenos Aires, conforme a lo prescripto en los estatutos sociales en su artículo 13º.
El depósito de acciones deberá realizarse en instituciones bancarias y/o las oficinas de la sociedad hasta el día 24 de Noviembre de 1988 a las 18 horas. El Directorio.
El Presidente
e. 3/11 Nº 29.185 v. 9/11/88

FLETAMAR
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 1988, en Corrientes 327 piso 4º de la Capital Federal, a las 10 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1988.
3) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio considerado.
4) Aprobación de los honorarios retributivos de la actuación del Directorio.
5) Aprobación de las remuneraciones recibidas por los miembros del Directorio, por las funciones ejecutivas realizadas en el transcurso del ejercicio.
6) Determinación del número de miembros del Directorio Elección de sus componentes.
7) Distribución de Utilidades.
8) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente
Buenos Aires, 27 de octubre de 1988. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores acionistas que deben presentar las acciones con tres días de anticipación.
El Vice-presidente
e. 2/11 Nº 28.916 v. 8/11/88

FRIGORIFICOS PARRONDO
S.A.I.C. y G.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de FRIGORIFICOS PARRONDO S.A.I.C. y G. a la Asamblea General Ordinaria para el 25 de Noviembre de 1988 en Viamonte 1532 1º piso Capital Federal, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la reunión.
2º) Documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Vigésimo Cuarto Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1988.
3º) Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Organo de Fiscalización.
5º) Determinar el número de integrantes titulares del nuevo Directorio y proceder a su elección con mandato por 1 (un) Ejercicio Económico.
6º) Nombrar Organo de Fiscalización.
Buenos Aires 31 de Octubre de 1988.
El Síndico Titular
e. 4/11 Nº 29.325 v. 10/11/88

FURBIA
S.A.C.I.F. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a realizarse el día 21 de noviembre de 1987, a las 11 y 12 horas, respectivamente, en la sede social de Luzuriaga 38, de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos accionistas para labrar y firmar el acta.
2) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y Revalúo Contable Ley Nº 19.742, por el 18 ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1988.
3) Tratamiento del Resultado del Ejercicio, Honorarios al Directorio y Síndico.
4) Elección del Directorio previa determinación del número de sus miembros.
5) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder participar de la Asamblea, deberán depositar sus títulos de acciones con tres días de anticipación. El Directorio.
e. 2/11 Nº 28.982 v. 8/11/88

FORESTAGRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de Noviembre de 1988 a las 15 horas, en el local social de la calle Lavalle 1125, piso noveno, Oficina 20 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento del Capital Social a la suma de noventa y nueve mil quinientos australes (A 99.500,-) y emisión de acciones por sesenta y cuatro mil australes (A 64.000,-) fijándose sus características, suscripción y forma de integración de los mismos.
2º — Reforma del artículo 4º del Estatuto Social.
3º — Autorización al Sr. Presidente a elevar a escritura pública lo resuelto en la Asamblea.
4º — Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio
e. 1/11 Nº 28.721 v. 7/11/88

FUTURPLAST
S. A.

CONVOCATORIA

Convocan a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de noviembre de 1988, a las 10 horas, en 1º convocatoria y a las 11 horas en 2º en la sede social de Avda. Córdoba 850, 1º piso, Letra B, de Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEND EL DIA:

1) Consideración de los documentos prescriptos s/ el art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al 21º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
2) Consideración del resultado del ejercicio.
3) Retribución directores.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 3/11 Nº 29.066 v. 9/11/88

"G"

GEOPE COMPAÑIA GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
S. A. I. C. e I.
Nº 14476

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de noviembre de 1988 a las 17 horas, en Avda. Corrientes 1386-Piso 9º Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Estado de Resultados y Distribución de Utilidades del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
2º Remuneración de Directores y Síndico.
3º Consideración del resultado del Ejercicio.
4º Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º Elección de Síndicos Titular y Suplentes.
6º Designación de dos acionistas para firmar el Acta.EL DIRECTORIO.
El Presidente
e. 2/11 Nº 28.878 v. 8/11/88

GILLI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 23/11/88 a las 18 hs. en Bmé Mitre 1131, 7º C, pata tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550, ejercicio 30/6/88.
2º) Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
El Presidente
e. 3/11 Nº 29.050 v. 9/11/88

GONZALEZ Y MORETON
S. R. L.

CONVOCATORIA

Convócase a los socios a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 1988, a las 16:00 horas, en Sarmiento 944 piso 12, de esta Capital Federal. La Asamblea se reunirá en 2º convocatoria a las 17:00 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación del Presidente de la Asamblea.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º Designación del liquidador de la sociedad.
4º Determinación de sus facultades y obligaciones.
Buenos Aires, 31 de Octubre de 1988.
La Socia Gerente
e. 4/11 Nº 29.404 v. 10/11/88

GRAND BOURG
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 22-11-88 en Suipacha 570-7º "B" Cap. Fed., a las 15 horas para tratar el siguiente

ORDEND EL DIA:

1- Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2- Ratificación de todo lo resuelto en las asambleas ordinaria y extraordinaria celebradas el 30-1-87. Socio comanditado
La Abogada
e. 3/11 Nº 29.169 v. 9/11/88

GRIENSU
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionsitas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de Noviembre de 1988, a las 10:00 horas en el local social de la Avda. Belgrano 1470, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 60 finalizado el 30 de Junio de 1988.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Capitalización del Ajuste Integral del Capital Social.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Señores Directores teniendo en cuenta las disposiciones del Art. Nº 261 de la Ley Nº 19.550.
6º) Consideración de las remuneraciones a la Sindicatura.
7º) Destino de los Resultados no Asignados.
8º) Designación del Contador Certificante y fijación de sus honorarios por el Ejercicio iniciado el 01-07-88.
9º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
10º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
Buenos Aires, 28 de Octubre de 1988.
El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea General Ordinaria deberán presentar en la Secretaría de la Sociedad, Av. Belgrano 1470, Capital Federal, hasta el 17 de Noviembre de 1988 en el horario de 10 a 17 horas, la comunicación prevista por el art. 238 de la Ley Nº 19.550.
El Presidente
e. 4/11 Nº 29.101 v. 10/11/88

"H"

HARRIET Y DONNELLY
Sociedad Anónima
Registro Nº 94.633

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de noviembre de 1988 a las 10 horas en primera convocatoria o a las 11 horas en segunda convocatoria, en Avenida Córdoba 1318-8º piso-Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos convocatoria y celebración asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos que cita el artículo 234 de la Ley 19.550: ejercicio al 30 de abril de 1988. Destino del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
4º) Designación de un director en reemplazo de la directora fallecida.
5º) Elección de Síndicos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Comunicación de asistencia a asamblea: Según artículo 238 de la Ley 19.550. El directorio.
El Presidente
e. 2/11 Nº 28.981 v. 8/11/88

HOTAR
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de HOTAR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Noviembre de 1988, a las 19,00 horas, en Avda. de Mayo 1365, 5º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos demoras llamado Asamblea General Ordinaria.
3º) Los documentos del art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 de los ejercicios comerciales finalizados el 31 de Diciembre de 1986 y 1987.
4º) Afectación del Resultado.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
El Directorio
e. 4/11 Nº 29.465 v. 10/11/88

HOTELES UNIDOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Noviembre de 1988 a las 19 hs. en Tucumán 2362 Piso 5º D de la Capital a los efectos de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe del Síndico ejercicios cerrados al 30 de Noviembre 1986/87.
2º) Consideración de la actualización contable Ley 19.742 y Actos del Directorio.
3º) Remuneración de Directores y Síndicos.
4º) Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.
5º) Elección de 2 directores para firmar el acta de asamblea.

El Directorio
e. 1/11 Nº 28.808 v. 7/11/88

"I"

IGUIÑIZ
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la vigésima novena Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 30 de Noviembre de 1988, a las once horas, en el local social calle Hortiguera 1882 - Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la actualización Contable de los bienes de la Sociedad al 30.6.88 y su inclusión en la cuenta ajuste de capital.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados. Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos, Informe sobre actualización contable e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Nº 29 cerrado el 30.6.88.
4º) Tratamiento del resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de las remuneraciones abonadas durante el Ejercicio a los señores Directores con funciones técnicas o administrativas y las aprobadas por esta Asamblea al tratar el punto 4º excedan o no los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección y elección de síndico titular y suplente. El Directorio.

El Vicepresidente
e. 3/11 Nº 29.107 v. 9/11/88

INDUSTRIAS ELASTOM
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Noviembre de 1988, a las 16 horas, en la sede de la calle Dr. Pedro L. Baliña Nº 3938, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos según el inc. 1º), Art. 234, Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el día 30 de Junio de 1988.
3º) Consideración del Monto de Honorarios de Directorio y Sindicatura de acuerdo al proyecto de Balance presentado. Aprobación del exceso propuesto en cumplimiento del art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por un nuevo Ejercicio Económico.

El Directorio.

NOTA: Para participar en la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus Títulos Nominativos No Endosables en la sede Social de la Empresa, calle Dr. Pedro L. Baliña Nº 3938, Capital Federal, hasta las 17 horas del día 22 de noviembre de 1988/6 de octubre de 1988.

e. 4/11 Nº 29.453 Nº 10/11/88

INECTO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, primera y segunda convocatoria, para el día 25 de noviembre de 1988 a las 16 y 17 hs. respectivamente en Moreno 3053, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1988;
4º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, punto 1º de la Ley nº 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1988;
5º) Retribución de Directores y Síndico (art. 261 de la Ley nº 19.550) que se desempeñaron durante el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1988;
6º) Distribución de los resultados no asignados al 31 de marzo de 1988;
7º) Fijación del número y elección de Directores;
8º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
Buenos Aires, octubre de 1988. El Directorio.

El Presidente
e. 4/11 Nº 29.402 v. 10/11/88

INSTITUTO DUPUYTREN DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 30 de Noviembre de 1988 a las 10.00 horas, en el local social de la calle Avda. Belgrano 3402 - Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al 26º Ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1988; y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el mismo período.
3. — Fijación de los honorarios a los Sres. miembros del Directorio y ratificación de los anticipos percibidos durante el ejercicio, por la realización de actividades técnico administrativos.
4. — Distribución de Utilidades.
5. — Elección de Directores y Síndicos.
Conforme a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la ley 22.903 los accionistas tenedores de acciones nominativas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la Asamblea, hasta tres (3) días hábiles previos a la misma para la inscripción en el Registro de Asistencia. El Directorio.

El Director
e. 3/11 Nº 29.067 v. 9/11/88

INVERNAVE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 noviembre 1988 a las 12 horas en Marcelo T. de Alvear 949 Piso 5º Dto. "P", Capital, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Llamado fuera de término;
2) Documentos art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 al 31-12-1986;
3) Fijación número directores y designación de los mismos;
4) Designación síndico titular y suplente;
5) Designación firmantes del acta. El Directorio.

El Presidente
e. 4/11 Nº 29.410 v. 10/11/88

"K"

KERTRAN
Sociedad Anónima
Registro I.G.J. Nº 58.525

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de Noviembre de 1988, a las 19.00 horas, en Rivadavia 2057, 4º Piso "B", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Documentos Art. 234, inc. 1º) Ley 19550, por el Ejercicio Económico Nº 11, finalizado el 30 de Junio de 1988.
3. Destino de los Resultados. Honorarios a Directores en exceso Art. 261 Ley 19.550.
4. Fijación del número de directores Elección de titulares y suplentes. Garantías: El Directorio

- NOTA; falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 20.00 horas del mismo día.

e. 2/11 Nº 28.896 v. 8/11/88

KORMAN
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 18/11/88 a las 10 hs. en el local social de la empresa, Los Patos 2433 Cap. Fed., a fin de tratar el siguiene

ORDEN DEL DIA:

1) Desig. de 2 accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 de la ley 19.550 y sus modif. para el ejercicio cerrado al 30/4/86.
3) Consideración del resultado del ejercicio.
4) Consideración de la retribución a los Directores y Síndico.
5) Consideración de las designaciones de Directores Suplentes efectuada por la Sindicatura.
6) Consideración de las renuncias presentadas por los Directores suplentes Juan Carlos González y Eugenia de Korman y Director titular Victorino Angel Viegas.
7) Consideración de la gestión del Directorio.
8) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos, término de su mandato y garantías que darán.
9) Elección del Síndico titular y suplente.

Los accionistas deberán depositar sus acciones con la debida antelación legal a la Asamblea convocada, a cuyo fin el Libro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los mismos en la sede social de 8 a 12 hs.

El Presidente
e. 1/11 Nº 28.659 v. 7/11/88

"L"

LAFORET
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de la empresa, sita en Cossio 6059/61 Capital, el día 18 de Noviembre de 1988 a las 18 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso I de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 11 finalizado el día 30 de junio de 1988.
2) Aprobación de la gestión del Directorio.
3) Determinar la remuneración al Sr. Síndico Titular.
4) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas, en forma fehaciente, en la sede social de la Sociedad, sita en la calle Cossio 6059/61 Capital, de lunes a viernes de 9 a 12 y 15 a 17 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea.

El Presidente
e. 1/11 Nº 26.878 v. 7/11/88

LOS LAGARTOS COUNTRY CLUB
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 23 de Noviembre de 1988 a las 16 y 17 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en el Colegio de Escribanos sito en Alsina 2280 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
2.- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto con sus notas, anexos y cuadros e informe del Síndico correspondiente al 19 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988 Destino del resultante.
3.- Aprobación de la Gestión de Directores y Síndicos.
4.- Elección del Síndico Titular y Suplente.
5.- Designación de las Sub-Comisiones de Control de Gestión y Tribunal de Honor.
6.- Consideración del presupuesto financiero general del ejercicio 88/89, Fijación de cuotas, tasas, multas e intereses punitorios.El Directorio.

NOTA: a) De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 22.903 que modifica el Art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días de anticipación al de la fecha fijada.

El Vicepresidente
e. 2/11 Nº 28.926 v. 8/11/88

LOWE ARGENTINA
S.A.C.I.F.I. De Cinematografía y Televisión

CONVOCATORIA

Convócase por cinco (5) días a los Señores Accionistas de Lowe Argentina S.A.C.I.F.I. de Cinematografía y Televisión a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de noviembre de 1988, a las 15:00 horas, en la calle Uruguay 1053 - 1º piso, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. — Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Sr. Presidente.
2. — Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1988.
3. — Distribución de utilidades.
4. — Remuneración al Directorio y Síndicos.
5. — Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos, como asimismo de Síndico Titular y Suplente.
6. — Estudio analítico de los últimos seis ejercicios económicos de la sociedad, incluido el último ejercicio finalizado el 31-05-88; y nombramiento de un profesional competente para efectuar esta tarea. El Directorio.

El Presidente
e. 3/11 Nº 29.150 v. 9/11/88

"M"

MENDOZA ALCALIS
S. A. M. I. C.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

PRIMERA CONVOCATORIA

El directorio de MENDOZA ALCALIS S. A. M. I. C. convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria a celebrarse en la sede social de calle Bolívar Nº 430; 4º Piso; Buenos Aires el día 25 de noviembre de 1988 a las 12 horas a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA ORDINARIA:

1. — Designar dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea juntamente con el presidente.
2. — Considerar la memoria, estados patrimoniales, estados de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, informes del Síndico, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3. — Considerar el resultado del ejercicio y su destino.
4. — Considerar la retribución a los directores.
5. — Considerar la retribución al síndico.
6. — Determinar el número de directores y designación de los mismos.

7. — Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de asistencia con no menos de tres días hábiles antes del fijado para la asamblea. El Directorio.

El Presidente

e. 1/11 Nº 28.790 v. 7/11/88

MICRO-OMNIBUS ESTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 24 de Noviembre de 1988, a las 19.00 horas, en el local de la calle San Martín 575 - 4º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del motivo de convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentación Art. 234, Inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1988.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Elección de directores titulares y suplentes y del Organo de Fiscalización.
6º) Remuneración al Directorio (Art. 261, parte 3ª Ley 19.550). El Directorio.

El Presidente

e. 1/11 Nº 28.821 v. 7/11/88

MORESTAL
S.A.F.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 14 de noviembre de 1988 a las 17 y 18 hs. respectivamente, en la Sede Social de Lavalle 465 - 4º p. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1988.
2º) Elección de Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones de acuerdo a lo dispuesto por el art. 4º del Estatuto Social y el art. 188 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1988.

El Vicepresidente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber parecido con error de imprenta en las ediciones del 27/10/88 al 2/11/88.

e. 3/11 Nº 28.318 v. 9/11/88

"N"

NAVIGAS
S.A.C.I.M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de Noviembre de 1988, a las 10 horas, en la sede legal, Corrientes Nro. 327, 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
2. Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
3. Retribución en concepto de honorarios del Directorio y Síndicos.
4. Destino de los resultados del ejercicio.
5. Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus componentes.
6. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
7. Designación de un accionista para firmar el acta. El Directorio.

El Director

e.3/11 Nº 29.123 v. 9/11/88

NAVIO
Sociedad Anónima
Registro Nº A -62346

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 21 de Noviembre de 1988, a las 11 horas en Paraguay 610, piso 28 oficina 10 -Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación Art. 234, inc. 1º Ley 19.550, ejerc. 31/7/88
2º) Designar dos accionistas presentes para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

e. 4/11 Nº 29.279 v. 10/11/88

NESTOR P. SALICE Y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 25 de noviembre de 1988, a las diez horas, en la sede social, calle Hipólito Irigoyen 2326 Depto. 8vo., Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 19 cerrado el 31 de octubre de 1987.
2º) Determinación del número de directores y elección de los que corresponda por el término de un año.
3º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Presidente

e. 3/11 Nº 29.189 v. 9/11/88

NESCOL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 18 de Noviembre de 1988 a las 11 horas, en el local social de Avenida de Mayo 580 - Entrepiso, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 — Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro I, Anexos, Nota e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
2 — Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 1/11 Nº 28.673 v. 7/11/88

"O"

ORVENT
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de noviembre de 1988, en primera y segunda convocatoria a las 9,00 y 10,00 horas respectivamente en San Martín 575, 1º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de evolución del Patrimonio Neto, notas a los estados contables, memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Fijación de la retribución a Directores y Síndico (ley 19550 art. 261, párrafo "in fine" sobre remuneración en exceso).
4º) Elección de Directores por renuncia hasta vencimiento de mandato.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.

e. 2/11 Nº 28.964 v. 8/11/88

ORUS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 26 de noviembre de 1988, en primera convocatoria a las 10 horas y en el caso que no llegare a reunirse el quorum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 11 horas, en Sucre 1238, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio.

El Presidente

e. 3/11 Nº 29.037 v. 9/11/88

"P"

PAMPAGRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Noviembre de 1986, a las 17:30 horas, en Esmeralda 561, piso 13, of. 163, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Razones del atraso en la Convocatoria.
2º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
3º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1988.
4º Retribución de Directores y Síndico.
5º Distribución de utilidades del Ejercicio.
6º Elección de Síndicos. El Directorio.

NOTA: Este llamado se hace en primera y segunda convocatoria de acuerdo a normas vigentes.

e. 2/11 Nº 28.988 v. 8/11/88

PETIT COLON
S. A.
Nº de Registro: 58.641

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Noviembre a las 10 horas, en la calle Uruguay 775 Piso 10 Oficina "B" de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración Documentación Artículo 234 Inciso 1º Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1988.
3) Aprobación Gestión Directores y Síndico.
4) Fijación Número de Directores y Elección de los mismos por el término de 1 (uno) año.
5) Elección Síndico Titular y Suplente por el término de 1 (uno) año.
6) Consideración de Retribuciones al Directorio y Síndico en exceso a lo preceptuado en el Artículo 261 Ley 19.550.

El Presidente

e. 4/11 Nº 29.277 v. 10/11/88

PINAMAR TENNIS RANCH
S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de noviembre de 1988 a las 18:30, en Soler 3909, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la Asamblea.
2) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988. Consideración del resultado del ejercicio. Tratamiento de la gestión del Directorio y Sindicatura correspondiente al mismo período.
3) Determinación de los honorarios del Directorio (artículo 261 de la Ley 19.550)
4) Determinación de la remuneración del Síndico.
5) Destino del saldo de utilidades.
6) Designación de Directores y Síndicos.

El Presidente

e. 4/11 Nº 29.280 v. 10/11/88

PLUDASIL
S. A.
Registro Nº 52.314

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Noviembre a las 19 hs. en su sede calle Ayacucho 208 - piso 8º "C" - Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2.- Consideración documentos Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988. Resultado del Ejercicio.
3.- Consideración del revalúo contable Ley 19.742 del ejercicio y su afectación de acuerdo a la Resolución 12/86 de la Inspección General de Personas Jurídicas.
4.- Determinación del número de directores y elección de los mismos por el término de tres años.
5.- Elección Síndicos; Titular y Suplente por el término de un año.

El Vicepresidente

e. 4/11 Nº 29.338 v. 10/11/88

PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA
S. A. (P. A. M. S. A.)
Nº 60.418

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Productores de Alcohol de Melaza S.A. (P. A. M. S. A.) a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Noviembre de 1988 a las 12.00 horas en Maipú 267, piso 12º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo Nº 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de Junio de 1988.
3º) Consideración de lo actuado, por el Directorio y Síndico al 30 de Junio de 1988.
4º) Fijación del número de Directores y designación por el término de tres años a tres Directores en reemplazo de los que terminan su mandato.
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Fijación remuneración Directorio y Síndico.
7º) Distribución de resultados. El Directorio.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicar su decisión a esa Sociedad hasta el día 22 de Noviembre de 1988, como así también designar un representante de acuerdo al art. 239.

El Presidente

e. 4/11 Nº 29.309 v. 10/11/88

PRODUCTOS MAYCO
Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Productos Mayco Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 19 de noviembre de 1988, a las 10 horas, en primera convocatoria, y en segunda, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día, a las 11 horas, en la sede social, sita en la calle José Hernández 2045- Piso 16- Departamento "A"- Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2. Consideración y resolución acerca de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros Anexos, Informe de los Auditores e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 27, finalizado el 30 de junio de 1988, y la gestión del Directorio y la Sindicatura en igual período.
3. Determinación de los honorarios correspondientes al Síndico por el Ejercicio Económico Nº 27.
4. Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que arroja el Balance General correspondiente al Ejercicio Económico Nº 27, y remuneración del Directorio en exceso del límite establecido en el art. 261, de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
5. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
6. Elección de Directores Titulares y Suplentes hasta completar el número fijado por la Asamblea.
7. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

NOTA: Conforme al art. 67 de la Ley Nº 19.550, la documentación aludida se encuentra en la sede social, a disposición de los Accionistas. Asimismo se recuerda que según lo dispuesto por el art. 238 de la Ley citada, y teniendo presente que el Registro de Acciones es llevado por la propia Sociedad, para la concurrencia a Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. El Directorio.

El Presidente
e. 2/11 Nº 29.184 v. 8/11/88

"S"

SAETA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expte. nº 3176

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de noviembre de 1988 a las 11 horas, en la calle del Barco Centenera nº 1851 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Revalúo Contable Leyes 19.742 y 21.525 y su inclusión en el Balance General del 30 de Junio de 1988.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1988 y aplicación de los Resultados No asignados. Consideración del Art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Consideración para el pago de honorarios anticipados para el próximo ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Director Apoderado
e. 4/11 Nº 29.259 v. 10/11/88

S. AJMECHET E HIJOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 18 de Noviembre de 1988, a las 10 horas, en la sede social de calle Valentín Virasoro 1650, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. I de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 30 finalizado el 30 de Junio de 1988.
2º) Distribución de utilidades y aprobación remuneración a los Directores que desempeñaron funciones técnico-administrativas.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 1/11 Nº 28.824 v. 7/11/88

SAMPI
S. A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas, a realizarse a las 9,00 horas del día 23 de noviembre de 1988, en Herrera 321 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria para tratar los puntos mencionados en los ítems 1º y 2º del art. 234 de la ley 19.550, referidos al 30 de junio de 1987, convocada fuera de los términos legales.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1987 y el 30 de junio de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Destino de los resultados acumulados al 30 de junio de 1987 y al 30 de junio de 1988.
4º) Renovación del Directorio: Determinación del número de miembros y elección de los mismos.
6º) Ratificación de las resoluciones de la asamblea de accionistas del 8 de agosto de 1987 y de lo actuado por el Directorio hasta la fecha al respecto.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 4/11 Nº 29.302 v. 10/11/88

SAMUHI
Sociedad Anónima Comercial Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de Noviembre de 1988 a las 13.00 horas en General Urquiza 1164, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Ratificación de lo aprobado en la Asamblea General Extraordinaria del 15/07/86, en cuanto al traslado del domicilio social a la ciudad de Resistencia, Pcia. del Chaco, y la consecuente reforma del Art. 1º del Estatuto Social.
2) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 1/11 Nº 28.753 v. 7/11/88

SANATORIO GÜEMES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Noviembre de 1988, a las 18 horas en Avenida Córdoba 3933, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 1988 y del dictamen del contador certificante. Consideración de la gestión del directorio y síndico.
3º) Honorarios de directores y síndico.
4º) Honorarios a directores por comisiones especiales, teniendo en cuenta lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Autorización de los directores y al síndico para efectuar retiros a cuenta de honorarios.
6º) Destino del resultado.
7º) Aval de Directores.
8º) Designación de síndicos titular y suplente y duración de sus mandatos.

El Presidente
e. 3/11 Nº 29.191 v. 9/11/88

SAN JUAN TENNIS CLUB
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Noviembre de 1988 en Av. San Juan 639 Capital Federal, a las 17.30 horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2) Consideración de la documentación comprendida en el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988.
3) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4) Elección de los miembros del Directorio que reemplazarán a aquellos que finalizan su mandato.
5) Aprobación gestión Directores y Síndicos.

El Presidente
e. 1/11 Nº 28.670 v. 7/11/88

SAN JUAN TENNIS CLUB
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30 de Noviembre de 1988 en Av. San Juan 639 Capital Federal, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2) Tratamiento del Proyecto de ampliación de las instalaciones del club y su presupuesto. Aprobación y delegación en el Directorio sobre la oportunidad de su ejecución.

El Presidente
e. 1/11 Nº 28.672 v. 7/11/88

SASYO
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Para 30-11-88 a las 18 hs. y a las 19 hs. en segunda convocatoria. Corrientes 2554 2do.

ORDEN DEL DIA:

1. — Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Estados Complementarios e Informe de Consejo de Vigilancia al 30-6-88. Aprobación de la Gestión del Directorio.
2. — Elección miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia. El Directorio.

El Director
e. 3/11 Nº 29.130 v. 9/11/88

SCAC SOCIEDAD CEMENTOS ARMADOS CENTRIFUGADOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de noviembre de 1988, a las 9.30 horas, en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria en nuestra sede social sita en Cerrito 822, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y la documentación elevada y que fija el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 40 cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Distribución de utilidades fijando los honorarios al Directorio y a la sindicatura.
4º) Fijación del número de directores, titulares y suplentes y su elección para el mandato de dos años que vence en junio de 1988.
5º) Elección del síndico titular y suplente.

NOTA: Se ruega a los señores accionistas depositar sus acciones con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

El Presidente
e. 4/11 Nº 29.457 v. 10/11/88

SILAGRO 25
Sociedad Anónima
Registro Nº 56152

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de Noviembre de 1988, a las 10 horas en la calle Cerrito Nº 1266 - P. 2º "10" Cap. Fed. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social, cambio de valor nominal de las acciones conversión de los valores a Australes y reforma de los Estatutos Sociales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

El Presidente
e. 1/11 Nº 28.661 v. 7/11/88

SIEBURGER CUEROS
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Sieburger Cueros S. A. C. I. para el día 28 de Noviembre de 1988 a las 9.00 horas, en la Sede Social de la calle Bernardo de Irigoyen 428, Piso 5º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas del atraso a la convocatoria.
2º) Consideración documentación art. 234 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988.
3º) Consideración afectación saldo de Ajuste al Capital al 30 de Junio de 1988.
4º) Designación de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios con tres (3) días de anticipación en la Sede Social de Bernardo de Irigoyen 428 - Piso 5º - Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas.

El Director Apoderado
e. 1/11 Nº 28.759 v. 7/11/88

SOPORTES
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Generales Ordinarias y Extraordinarias, en convocatorias simultáneas para primera y segunda covocatoria, a realizarse el día 21 de Noviembre de 1988, a las 10 hs. y 11 hs. la Asamblea Ordinaria y a las 12 hs. y 13 hs. la Extraordinaria, en el local de Reconquista Nº 574, 5º piso, Of. "L", para tratar los siguientes:

ORDEN DEL DIA:

a) Asamblea Ordinaria:

1. — Designación de dos accionistas para que juntamente con el señor Presidente confeccionen y firmen el Acta de Asamblea.
2. — Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988.
3. — Retribución a los Directores y Síndicos, límite del art. 261 de la Ley 19.550.
4. — Consideración de los Resultados No Asignados del Balance.
5. — Elección de Síndicos.

b) Asamblea Extraordinaria:

1. — Designación de dos accionistas para que juntamente con el señor Presidente confeccionen y firmen el Acta de Asamblea.
2. — Aumento del capital social que supera el quintuplo del vigente, con la consiguiente reforma estatutaria.
3. — Designación de las personas que deberán gestionar ante la autoridad de control la protocolización de la reforma del Estatuto.

El Directorio

NOTA: Para asitir a las Asambleas los Sres. Accionistas deberán solicitar su inscripción en el libro de Asistencia, en Reconquista 574, 5º p. "L" de lunes a viernes de 10 a 16 hs, con no menos de 3 días de anticipación.

El Vicepresidente
e. 3/11 Nº 29.093 v. 9/11/88

STOCKER
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1988 a las 11 horas en San Martín 66, 4º

Piso, Of. 416, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1º Ley 19.550 correspondiente al 41 ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1988.
3º Honorarios del Directorio en exceso limites del art. 261 Ley 19.550, en cumplimiento del último párrafo de dicho artículo.
4º Honorarios del Síndico.
5º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de las personas para ocupar los cargos que resulten vacantes.
6º Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

Se recuerda a los señores Accionistas que para tomar parte en la Asamblea deberán comunicar su asistencia, de acuerdo al art. 238 párrafo 2º de la Ley 19.550, hasta el 14 de noviembre de 1988 en San Martín 66, Piso 4º, Of. 416 en el horario de 10 a 12 y de 15 a17.

El Presidente

e. 1/11 Nº 28.742 v. 7/11/88

"T"

TALLERES ELECTROMETALURGICOS NORTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas para el día 18 de Noviembre de 1988 a las 10 y 30 horas en la sede social en la Av. Callao 353 - 3º "A" - Capital, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1 — Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2 — Reforma de Estatutos: Modificación del art. 14 del Estatuto Social a fin de permitir que la fiscalización de la Sociedad pueda estar a cargo de uno o más síndicos según lo designa la Asamblea de Accionistas.
3 — En caso de ser aprobada la modificación anterior, determinación del número de síndicos titulares y suplentes y su elección, con mandato hasta completar el período correspondiente a la Comisión Fiscalizadora renunciante.
Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios que acrediten el depósito de las mismas con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

El Directorio

e. 1/11 Nº 28.769 v. 7/11/88

TAMYR
Sociedad Anónima
Expediente Nº 31909

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Noviembre de 1988 a las 16 horas en Andonaegui 3260, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 del 19º Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988, de la gestión y decisiones del Directorio y actuación de la Sindicatura.
3º) Autorización honorarios al Directorio Art. 261 de la Ley 19.550 y Síndico.
4º) Destino del resultado del Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988.
El Directorio

NOTA: Los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten su depósito en bancos con no menos de tres días de anticipación.

El Presidente

e. 1/11 Nº 28.817 v. 7/11/88

TELAMETAL
I. C. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TELAMETAL I. C. S. A., a la asamblea anual ordinaria a celebrarse el 21 de noviembre de 1988, a las 11 horas en Av. de Mayo 1370, 10º piso, oficina 281, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados y anexos del ejercicio Nº 24 finalizado el 30 de junio de 1988.
2) Elección de directores titulares y suplentes por tres años.
3) Elección de Síndico titular y suplente.
4) Retribuciones de directores y síndico.
5) Distribución de resultados acumulados.
6) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

La Sociedad

e. 1/11 Nº 28.695 v. 7/11/88

TRANSGAN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a la asamblea general ordinaria de accionistas del 24 de noviembre de 1988 a las 18,30 hs. en Carlos Calvo 1407, piso 5º Dto. 15 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 294 inciso 1º del Decreto Ley nº 19.550, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1988.
3) Distribución de utilidades.
4) Cambio de domicilio.

El Directorio

e. 4/11 Nº 29.409 v. 10/11/88

TRANSPORTES ALASIA
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 21 de noviembre de 1988, a las 10 hs., a efectuarse en la Sede Social de Transportes Alasia S.A.C., Luna 358, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para labrar y firmar el acta.
2. Consideración del Revalúo Ley 19.742 contabilizado en el ejercicio.
3. Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el 21 ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1988.
4. Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5. Distribución de Utilidades - Honorarios al Directorio y la Sindicatura (En exceso, art. 261 Ley 19.550).

El Directorio

NOTA: Se comunica a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones con, por lo menos, 3 (tres) días de anticipación en la sede social de la empresa.

e. 4/11 Nº 29.415 v. 10/11/88

TRES MOJONES EXPLOTACIONES FORESTALES Y COLONIZACION
Sociedad Anónima (En Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 23/11/88, a las 11 horas, en Avda. Córdoba 836 piso 3º of. 308, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEl DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración documentos art. 234 Ley 19550, del ejercicio cerrado el 30/06/88.
3º Aprobación de la gestión y retribución al Síndico Titular.
4º Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.
5º Aprobación de la gestión del liquidador y ratificación de los honorarios percibidos hasta la fecha por el liquidador. Ratificación particiones parciales efectuadas y consideración de nueva partición parcial.

El Liquidador

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de cumplir los requisitos del art. 238 de la Ley 19.550.

El Liquidador

e. 2/11 Nº 29.020 v. 8/11/88

"V"

VAQUEROS
S.A.G.A.F.C.I.I. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraodinaria para el día 2 de diciembre de 1988 a las 10 horas, en Av. Belgrano 367, piso 3º de Capital, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Señores Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Fijar el nuevo valor nominal de las acciones.
3º) Ampliación del objeto social.
4º) Reforma del Estatuto Social a fin de adecuarlo a lo que resuelva la Asamblea.

El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Samblea los Señores Accionistas deberán depositar los Títulos o Certificados de Depósito de sus acciones en la Caja de la Sociedad hasta el día 28 de noviembre de 1988 a las 18 horas.

e. 3/11 Nº 29.069 v. 9/11/88

"Z"

ZUBDESA
S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Noviembre de 1988 a las 18,30 horas, en primera convocatoria y, en segunda, en caso de no reunirse el quorum estatutario, para el mismo día a las 19,30 horas, en la sede social calle Talcahuano 178 - 6º piso, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración y aprobación de los documentos referidos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y del Revalúo Contable Ley 19.742 con relación al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988 y destino a darse al saldo del mismo.
3º Consideración del resultado del Ejercicio al 30 de Junio de 1988 y determinación sobre remuneraciones al Directorio y Sindicatura (art. 261 Ley 19.550).
4º Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente por terminación de su mandato. EL DIRECTORIO.

Los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado extendido por una entidad bancaria acreditando su tenencia en el domicilio legal de la Empresa hasta 72 horas antes de la fecha de la Asamblea en el horario de 10 a 18 horas, oportunidad en que se les entregará un certificado que los habilitará para concurrir a la misma.

El Presidente

e. 3/11 Nº 29.051 v. 9/11/88

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

González, Gallal & Cía. (José Alberto González, martillero público) oficinas Avda. de Mayo 1390-2º, Capital Federal; avisan: "King George 1º" S. R. Limitada vende a "Corporación Gastronómica" S. R. Limitada negocio Restaurante, Despacho de Bebidas, Venta de Helados (sin elaboración) sito AVENIDA SANTA FE Nº 1876. Domicilio partes y reclamaciones Ley: n/oficinas.

e. 1/11 Nº 28.686 v. 7/11/88

"Farmacias Hylu Sociedad en Comandita Simple" Avisa que vende - libre de toda deuda - la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital Federal AVENIDA BELGRANO 3400 a la farmacéutica Graciela Alba Sassin de Alberghini. Domicilio de partes y reclamos de Ley en Farmacia vendida.

e. 2/11 Nº 28.969 v. 8/11/88

"Abraham", representada por César Alberto Abraham, oficinas en Avda. de Mayo 950, piso 3º, Capital Federal, Avisa que: José Luis Camino, vende libre de toda deuda y/o gravamen a: Graciela Noemí Ferreras, Silvia Viviana Ferreras y Joaquín Ferreras Ferrreras, su negocio de Servicio de Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Similares y Comercio Minorista, Despacho de Pan, Bebidas en General, Envasadas y Helados en Envase de Unico Uso, Carpeta Nº 09737/112, sito en Capital Federal, en la calle AVDA. CASEROS Nº 3043. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, dentro del término, en nuestras oficinas.

e. 2/11 Nº 28.978 v. 8/11/88

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1er. piso "6" Capital Federal, TE 49-4255, avisa: Que Diego Javier Laborda y Gabriela Inés Laborda venden a María Elena Barro de Huber el fondo de comercio del rubro café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas y helados (sin elaboración) establecido en Capital Federal, calle AVENIDA CORDOBA 1565 P.B. y Sótano, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 3/11 Nº 29.105 v. 9/11/88

S. A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, con oficinas en Av. Rivadavia 2237 Capital, avisa que Finoamor Domínguez Rodríguez y Alejandro Ventura García venden a Angel Rolon Peralta, el negocio del ramo de Despacho de Pan y Elaboración y Venta de Masas, sito en la calle AV. SALVADOR MARIA DEL CARRIL Nº 3120, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 3/11 Nº 29.210 v. 9/11/88

Abal S. R. L. representada por Martín Van Vlerken, corredor comunica que Inés Cattelani vende a Daniel Senin su fondo de comercio de Quiosco sito en AYACHUCHO 5, Capital. Oposiciones: Sarmiento 1422, 5º piso Capital.

3/11 Nº 29.074 v. 9/11/88

Amadeo Cichero e Hijos, avisa que transfiere el fondo de Comercio de Oficina Fúnebre con exposición de hasta 90 féretros y depósito de enseres del Servicio no visualizables de la Vía Pública con Garage Comercial con capacidad de 9 automotores sito en AV. ALMIRANTE BROWN 1168/76 Cap. Fed. a Casa Cichero y Cía. Soc. Colectiva. Reclamos de ley en el mencionado domicilio.

e. 4/11 Nº 29.371 v. 10/11/88

Alfonso Rombolá, Martillero Público y Corredor, avisa que "Ramón López Bosende S.C.A." vende a J.B. Alberdi 168 S.R.L. (en formación), el negocio de panadería, elaboración y venta de pan, facturas, masas y postres, sito en esta Cap. Fed. AVDA. J. B. ALBERDI 168/170. Reclamos de ley en calle Virrey Liniers 115, 4º piso, Cap. Fed.

e. 4/11 Nº 29.335 v. 10/11/88

"C"

Aviso: Emilio Dublisky y Cía. S.A.C. e I. Transfiere depósito de madera hasta 200m3 de volumen real calle CNEL. APOLINARIO FIGUEROA 1266/68 Cap. Fed. a "Storani y Asociados S.A. Empresa Constructora" reclamos de ley mismo domicilio.

e. 1/11 Nº 28.701 v. 7/11/88

Se avisa que Pascual Milano, Pascual Gonella y Domingo Milano transfieren su "Panadería, elaboración y expendio de productos de graham, centeno y similares" CAMARONES 1735/37 a "Avellino S.R.L.". Oposiciones y reclamos de Ley en la misma.

e. 2/11 Nº 28.852 v. 8/11/88

Juan Carlos Parera vende a Flavia Fedora Shlamovitz el Fondo de Comercio denominado "Portofino" sito en CIUDAD DE LA PAZ 3134 Capital Federal con despacho de comestibles por menor, venta de bebidas en general envasadas, fiambrería y quesería habilitado como Comercio Minorista libre de toda deuda y gravá-

menes. Reclamos de Ley domicilio de las partes 11 de setiembre 3310, P.B. "A". Horario 8 a 12 horas.
e. 4/11 Nº 29.346 v. 10/11/88

"D"

Vazquez/Fernández y Cía., representada por Ricardo J. Fernández Corredor Público, con oficinas en Paraná 777, 4º piso, Capital, avisan que el señor Nestor Adrian Baldasarri vende a la señora Alicia Noemi Zejani, el negocio de Comercio Minorista; Despacho de Pan 601020 Despacho de Masas, Bomboneria, Sandwiches sin elaboración 601030 sito en la calle DEL BARCO CENTENERA Nº 1213 de Capital Federal, Domicilio de las partes y reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 3/11 Nº 29.116 v. 9/11/88

Nestor Romani Mart Pub avisa Herminia Aneris Alberdi de Culotta vende libre de deudas gravamen y sin personal su negocio de despacho comestibles por menor golosinas y bebidas envasadas en general y kiosco más ordenanza 33.266 BM 15.419 AD 74.024 sito en DR. JUAN F. ARANGUREN 1102 a Ricardo Darío Khairallah oposiciones de ley en término en Ada. Nazca 1600 Cap. Fed.
e. 3/11 Nº 29.032 v. 9/11/88

"H"

Marcelo José Rojas, Paola Elizabeth Rojas, Alejandro Darío Rojas, Horacio Gabriel Rojas y Selva Manuela Franco transfieren el local de Hotel (sin servicio de comida), ubicado en HUMBERTO Iº 818/20, capital a Selva Manuela Franco de Rojas. Reclamos de ley en el domicilio mencionado.
e. 1/11 Nº 28.733 v. 7/11/88

Se avisa al comercio que María Rosa Badurina de Rodera. Transfiere en forma total el local sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 2026 Piso 2º Dto. 5º. Cap. Fed. Habilitado como: Hotel sin servicio de comidas por Exp. Nº: Oficio Judicial Nº 197/81 del 25/3/81 a Don Juan de Jesús Toledo. Reclamos de Ley y domicilio de partes en el local.
e. 3/11 Nº 29.061 v. 9/11/88

"J"

Carlos Antonio Danieli transfiere el local sito en JERÓNIMO SALGUERO Nº 64 habilitado como taller de imprenta a María Alba de Danieli, reclamos de ley en el mismo domicilio.
e. 3/11 Nº 29.109 v. 9/11/88

"M"

Manuel González Mogo e Hijos, representado por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en Virrey Cevallos 215, 1º piso, Capital Federal, avisa que el Sr. Francisco Pérez vende el fondo de comercio dedicado a "Café, Bar, Casa de lunch, Despacho de bebidas en general, Venta de helados sin elaboración propia con depósito complementario" sito en MARCELO T. DE ALVEAR 801 de esta Capital Federal a los Sres. Oscar Liguori y Ricardo Riomayor, quienes compran para "Alvemer S.R.L" (en formación). Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 1/11 Nº 28.786 v. 7/11/88

Carlos O. Moncalvillo, Corredor Público, Oficina Av. Pueyrredón 225, 1º Piso "13", Capital, avisa: José Fernando Pila y Clara Feldsztein venden "Restaurant, Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas y Parrilla" sito en MONTEVIDEO Nº 562/4, Capital, a José Cabarcos, libre deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley y domicilio partes: mi oficina.
e. 1/11 Nº 28.792 v. 7/11/88

María Inés Pérez, Mart. Públ. con ofic. en Castro 951 Cap.Fed. avisa que los Sres. Juan Antonio Rolmano, Estelvio Domingo Dante Arfenoni venden al Sr. Marcelo Raúl Ayrala el neg. sito en MEDRANO 656 de Cap. Fed. de Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Helados (sin elaboración) 601-050, 602-010, 020-0300, con consumo en el local. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.
e. 2/11 Nº 28.917 v. 8/11/88

Avisa Braun Acosta S.A. haber transferido a Fifth Avenue S.A. su negocio Taller de Corte de Género por Procedimientos Mecánicos, Confección de Ropa-Comercio Mayorista; Venta de Ropa, Oficinas y Depósito sito en MIRANDA 4229, 31, 1º-2º, Capital. Reclamos Ley en el mismo.
e. 2/11 Nº 29.018 v. 8/11/88

La Dra. Marta Campagnoli de Made (abogada), avisa al comercio en general que el señor Hugo Luis Maldonado vende a los señores Carlos Florestan Mayon; Carlos Rodolfo Mayon y Marcelo Mayon su negocio de Playa de Estacionamiento sita en la calle MARCELO TORCUATO DE ALVEAR Nº 1973 de esta Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en Marcelo Torcuato de Alvear Nº 1973 Capital Federal.
e. 4/11 Nº 29.306 v. 10/11/88

Se avisa que el Sr. Bruno Antonio Castellan, transfiere su comercio de Fábrica de Chacinados y Elaboración de Matambres, sito en la calle MONTIEL 2607, a la Sra. Elisa Beatriz Ibañez de Martinez, reclamos de ley en el mismo domicilio.
e. 4/11 Nº 29.395 v. 10/11/88

"N"

Mourente y Cía. S.A. (Ramón Mourente, Martillero Público) Ofic. Av.de Mayo 1365, piso 5º Capital Federal, avisan que: Ernesto Monfort vende a la Srta. Jaquelina María Van Strate su negocio de Elaboración de Pan, Productos de Grahan, centeno y similares, Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y similares. Venta de Productos de Grahan, centeno y similares. Venta de masas, bombones, Sandwiches, postres, golosinas, comestibles en general, Bebidas en general envasadas y Productos Lácteos sito en NUÑEZ 3248/52 de la Ciudad de Buenos Aires, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de partes y reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 1/11 Nº 28.764 v. 7/11/88

Fortunato José Suppa, CP, avisa que Raúl Esteban Do Eyo, vende a Bae Daio su comercio minorista venta de productos alimenticios, fiambres, quesos, carnes, hortalizas y bebidas en general, sito en NICETO VEGA 5907, de Capital Federal. Reclamos de Ley. Cabildo 546. Capital, su oficina.
e. 3/11 Nº 29.190 v. 9/11/88

"O"

Se comunica por el término de ley que el Sr. Roque Lopardo vende, cede y transfiere su negocio de "Ferretería-Pinturería y Bazar" que con expediente Nº 57.337/972 funciona en el local sito en OLIDEN 897/99 de esta Capital Federal, a la Sra. Josefa Canosa de Villarruel. Oposiciones de Ley en el mismo.
e. 1/11 Nº 28.698 v. 7/11/88

"P"

"Abraham", representada por César Alberto Abraham, oficinas en Avda. de Mayo 950, piso 3º, Capital. Avisa que: Jorge Omar Traetta y José Rolando Robledo, venden libre de toda deuda y/o gravamen a Adriana Abastante y Araceli Ibarra, su Hotel (sin servicio de comida 300.023) Expediente 24985/88, capacidad 15 habitaciones y 32 alojados, sito en Capital Federal calle PARAGUAY 1591. Reclamos de Ley y domicilio de las partes dentro del término, en nuestras oficinas.
e. 2/11 Nº 28.977 v. 8/11/88

La Dra. Zulema María Hadad, Abogada, avisa que Felipe Montaña transfiere a Montaña S. A. de Transportes, el local sito en la calle PAVON Nº 3991, que funciona en caracter de Agencia Comercial para representación de terceros (Contratación de servicios de carga y contenedores), solicitado por expediente Nº 67.034/79. Reclamos de ley en el mismo.
e. 3/11 Nº 29.045 v. 9/11/88

Pazos & Cía. S. R. L. José Pazos, Martillero Público, avisan que queda nula y sin efecto la venta del negocio de Restaurante y Despacho de Bebidas "El Chiquito" sito calle PAVON Nº 1307, Capital Federal, que Antonio Sánchez e Irineo Carlos Fernández hacían a Carlos Ramón Hiebra, Luisa Beatriz Carpanessi y Alberto Jacinto Silva (Aviso B.O. Nº 22.442 y diario "Eco Comercial" Nº 91.589, del 28/9 al 4/10/88). Domicilio partes y reclamos ley en nuestras Oficinas: Avenida de Mayo Nº 1385 Piso 2º "C", Capital Federal, C. P. Nº 1085, T.E. Nº 37-3846.
e. 3/11 Nº 29.056 v. 9/11/88

Se comunica que Miguel Ernesto Califano y Manuel González Martínez transfieren el local sito en la calle RIO CUARTO Nº 2844 habilitado con el rubro "Depósito de combustibles sólidos (carbón y leña) y corte de leña por medios mecánicos" a "Califano e Hijo. Sociedad Colectiva", reclamos de ley en el mismo domicilio.
e. 3/11 Nº 29.121 v. 9/11/88

"R"

Se comunica que London Grill Sociedad de Responsabilidad Limitada vende el Fondo de Comercio libre de toda deuda y/o gravamen del restaurant sito en RECONQUISTA 455, Capital a Juan Carlos Delise. Reclamos de Ley y domicilio de partes en el restaurant vendido.
e. 4/11 Nº 29.339 v. 10/11/88

"S"

Aviso: Oscar Alberto Labollita transfiere venta de alimentos de ahorro y sucedáneos (Café, Té, Yerbas y Similares) actual nomenclatura Venta de Productos Alimenticios y Artículos de Herboristería y Venta de Productos Dietéticos Galletitas y Artículos de Cotillón Calle SALCEDO 3401/45 INCLAN 3460/74 Y VIRREY LINIERS 1865/99 PUESTO Nº 11, Capital a Santiago Antonio Geijo reclamos de ley mismo domicilio.
e. 1/11 Nº 28.703 v. 7/11/88

Néstor Romani Martillero Público rectifica el aviso publicado del 12/7 al 18/7/88 recibo 9886 de negocio SANTO TOME 3799 agregándose por omisión venta bebidas envasadas productos alimenticios y quesería por notificaciones en término en nuestra oficina Avda. Nazca 1600 Cap. Fed.
e. 3/11 Nº 29.033 v. 9/11/88

Julio Vicente Bonetti, cede, vende y transfiere a Norberto Eugenio Losada, el local sito en la calle SANTANDER 4914, Cap. habilitado como "Ferretería" por expte. 0243/971. Reclamos de ley en el domicilio citado.
e. 3/11 Nº 29.095 v. 9/11/88

José Alberto Sarubbi, Martillero Público, hace saber que Sonia L. Dawson con domicilio en Bulnes 1845 7º "E" Cap. Fed. vende a Wilson B. López, Juan M. Paolino y Liliana S. Olloqui todos con domicilio en Paraguay 3290 1º "B" Cap. Fed. el Fondo de Comercio del ramo quiosco y anexos ubicado en la calle SILVIO L. RUGGIERI 2778 P.B. de Cap. Fed. Las oposiciones de Ley se recibirán en las oficinas del intermediario, Larrea 236, 8º "36", Cap. Fed. donde las partes constituyen domicilio.
e. 3/11 Nº 29.108 v. 9/11/88

"V"

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col. Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital Te: 38-0990 avisan: Roberto Luis Semprine vende a Ruben Nazario Manrique su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en VIEL Nº 1545 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 3/11 Nº 29.167 v. 9/11/88

AVISOS COMERCIALES ANTERIORES

"B"

BAGLEY
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores Accionistas tenedores de Acciones Ordinarias Nominativas no endosables clases "A" y "B" que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 18/10/88, el Directorio de la Sociedad ha dispuesto que a partir del 7/11/88 se procederá a la distribución de las acciones adquiridas en subasta judicial (Ordinarias Nominativas no endosables: 8.930 clase "A" de 5 votos y 3.971.804 clase "B" de 1 voto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 221 de la Ley de Sociedades 19.550, en forma liberada y en proporción a sus respectivas tenencias. Los accionistas recibirán las acciones adquiridas en la siguiente proporción:

a) Por las acciones clase "A" de 5 votos el 1,619367123 % en acciones clase "A" de 5 votos y el 38,111427528 % en acciones clase "B" de 1 voto.

b) Por las acciones clase "B" de 1 voto el 39,730794651 % en acciones clase "B" de 1 voto.

Las acciones que serán entregadas tienen los mismos derechos que las que están en circulación, es decir con derecho a dividendos y toda otra distribución que se disponga por los ejercicios comenzados a partir del 1/9/87. Los títulos de las acciones que serán entregadas son definitivos y llevarán adheridos los cupones Nros. 4 al 20.

Las fracciones menores de 10 acciones (v/n A 10) se liquidarán en efectivo de conformidad con las reglamentaciones vigentes de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Toda la operación se llevará a cabo por intermedio de la Caja de Valores S.A., contra la presentación del cupón Nro.3 de las acciones en circulación, en el horario de 10 a 16 horas, de Lunes a Viernes, en L. N. Alem 322-Capital Federal y en las oficinas de la misma en: Calle 48 Nro. 513 La Plata, Rosario de Santa Fé 235 Córdoba; Córdoba 1402 Rosario y Sarmiento 165 - Mendoza. Buenos Aires, 27 de octubre de 1988.

El Directorio
e. 3/11 Nº 29.175 v. 7/11/88

BODY SCAN
Sociedad Anónima

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 8 de junio de 1988 ha dispuesto aprobar el ofrecimiento en suscripción de 273.444.170 acciones, 76.618.970 preferidas nominativas 15 % con participación adicional y 196.825.200 acciones ordinarias nominativas clase "A" con derecho a 5 votos por acción al contado, en el momento de la suscripción que los señores Accionistas podrán realizar en proporción a su tenencia de igual clase de acciones en la sede de la Sociedad, Av. Coronel Diaz 2211, Capital Federal. El precio de suscripción de las nuevas acciones será de 0,001 de austral por acción, más una prima de 0,00215 de ausrtral por acción. El periodo de suscripción se extenderá por 30 días a contar desde la última de las publicaciones. Si al cierre del periodo de suscripción quedare un remanente no colocado, el Directorio podrá asignarlo a los Accionistas actuales que en el momento de ejercer el derecho de preferencia, hubieran manifestado su voluntad de acrecer. Si posteriormente hubiera sobrantes se ofrecerá a terceros interesados en las mismas condiciones de precio e integración, dentro de un plazo no mayor de treinta días corridos desde la fecha de cierre de la suscripción original. Se informa que posteriormente la suscripción se ajustará el Valor Nominal de las acciones a A 0,10 y se procederá al canje total de Acciones en circulación.

El Directorio
e. 2/11 Nº 28.908 v. 8/11/88

"D"

DURLOK
Sociedad Anónima

Se informa que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de setiembre de 1988 resolvió distribuir primas de emisión por un total de A 13.734.792,06 valor al 30 de junio de 1988, a partir del 31 de octubre de 1988.
Buenos Aires, octubre 28 de 1988.

El Directorio
e. 3/11 Nº 29.039 v. 7/11/88

"H"

HISISA ARGENTINA
S.A.I.C.I.F.

Se comunica que el Directorio ha resuelto poner a disposición de los señores Accionistas a partir del 28 de octubre de 1988, en las oficinas de la calle Belgrano 552 - Capital Federal, en el horario de 15 a 18 horas: a) El dividendo en efectivo aprobado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de octubre de 1988, a las acciones preferidas especiales clase "D" y "E" equivalente a USS 2,50 por acción, a la tasa de cambio de A 15,04 por dólar o sea A 37,60 por acción, contra presentación de los títulos en circulación por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988; b) El dividendo en efectivo a las acciones preferidas clase F1, F2, F3 y F4, equivalente a USS 0,50 por acción, a la tasa de cambio de A 15,04 por dólar, o sea A 7,52 por acción contra presentación de los títulos en circulación; c) El dividendo en efectivo a las acciones preferidas especiales clase "G", equiva-

lente a U$S 0,001 por acción, a la tasa de cambio de ₳ 15,04, o sea ₳ 0,01504 por acción contra presentación de los títulos en circulación.

El Directorio

e. 3/11 Nº 29.125 v. 7/11/88

"I"

INTERDATA
Sociedad Anónima Comercial

Se comunica a los señores Accionistas la puesta a disposición de las nuevas acciones, de acuerdo con lo dispuesto por la Asamblea del 27/11/87.

El Directorio

e. 3/11 Nº 29.099 v. 7/11/88

INDUSTRIAL THAMES
Sociedad Anónima

Comunica a los seañores accionistas que el Capital Social se ha elevado a la suma de VAN 500.000 de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria del 15 de julio de 1988 mediante la emisión de A 499.975, en acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1.-, cada una con derecho a un voto por acción, a ser integradas a la par, debiendo integrarse el 25 % al contado y el 75 % a dos años, debiendo ejercer el derecho de preferencia de acuerdo a sus respectivas tenencias en los términos legales. Domicilio Social: Campana 2025/29, Capital Federal.

El Presidente

e. 4/11 Nº 29.365 v. 7/11/88

"S"

SALTO GRANDE AUTOMOTORES
S. A.

Se comunica a los Señores Accionistas de Salto Grande Automotores S. A. que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 24 de Octubre de 1988, se ha dispuesto ofrecer en suscripción 98.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor ₳ 1 cada una, con derecho a un voto, pagaderas en efectivo antes del 31 de Enero de 1989. Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de suscripción preferente dentro de los treinta días, a contar de la última publicación del presente. Si al cierre del período de suscripción quedare un remanente no colocado, será asignado a los accionistas actuales, que en el momento de ejercer su derecho de preferencia hubieran manifestado voluntad de acrecer. Si restaren sobrantes de suscripción, éstos se ofrecerán a terceros interesados, en las mismas condiciones y precios, dentro de un plazo no mayor de los 30 días desde el cierre de la suscripción original.

El Presidente

e. 1/11 Nº 28.702 v. 7/11/88

S. A. GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN

DISTRIBUCION POR CAPITALIZACION PARCIAL DEL SALDO DE AJUSTE INTEGRAL DEL CAPITAL SOCIAL.

Se comunica a los señores Accionistas que de acuerdo con las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 14 de noviembre de 1988, en la Caja de Valores sita en la calle Leandro N. Alem Nº 322, de lunes a viernes dentro del horario de 10 a 16 horas, se procederá contra entrega del cupón Nº 5 de la distribución del 1.328,742342 % por capitalización parcial del saldo de Ajuste Integral del Capital Social a los tenedores de acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 y 5 votos, en proporción a sus respectivas tenencias, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1988.

Se entregarán títulos definitivos, representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 y 5 votos de VN ₳ 0,10 c/u con cupones Nº 6 al Nº 30 ambos inclusive y gozarán de dividendos y/o cualquier otro beneficio que pudiera corresponderle a partir del 1º de abril de 1988.

Las fracciones menores de V/N ₳ 10,00 se liquidarán en efectivo de acuerdo con las disposiciones reglamentarias vigentes de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. El Directorio.

El Presidente

e. 4/11 Nº 29.321 v. 8/11/88

"T"

TUALANA CENTRAL
Sociedad Anónima

Se hace saber por tres días que TUALANA CENTRAL S.A. con sede social en Juramento 2790, 14º piso, depto "A", Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia, el 21 de diciembre de 1987, bajo el Nº 10.338, libro 104, Tº A de Sociedades Anónimas; y las sociedades TUALANA SUR S.R.L. con sede social en Av. Alvear 1816, 2º piso, depto. B, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio, el 21 de setiembre de 1971, bajo el Nº 2.455, folio 419, libro 64 de Sociedad de Responsabilidad Limitada; TUALANA CORDOBA S.R.L. con sede social en Ramon L. Falcón 2318, 3º piso, depto A, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio, el 12 de junio de 1971, bajo el Nº 1664, Fº 312, libro 64 de Sociedad de Responsabilidad Limitada y TUALANA MENDOZA S.R.L. con sede social en Juramento 2790, 14º piso, depto A, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio, el 1 de febrero de 1971 bajo el Nº 18, Fº 94, libro 64 de Sociedad de Responsabilidad Limitada; han suscripto con fecha 15 de setiembre de 1988, un compromiso previo de fusión, mediante el cual se produce la incorporación total de las sociedades TUALANA SUR S.R.L. TUALANA MENDOZA S.R.L. y TUALANA CORDOBA S.R.L. a TUALANA CENTRAL S.A. esta última incorporante. La consolidación de los patrimonios de las sociedades absorvente y absorvidas se realiza conforme al balance practicado por las sociedades al 30 de junio de 1988, establecida como fecha de fusión y a partir de la cual TUALANA CENTRAL S.A. se hace cargo del activo y pasivo de las sociedades absorvidas, las que se disuelven sin liquidarse. El compromiso de fusión y el balance fueron aprobados por Asambleas Extraordinarias unánimes de fecha 3 de octubre de 1988. Al 30 de junio de 1988. Valuación en australes: TUALANA CENTRAL S.A. Activos: A 3.000; Pasivos: —TUALANA SUR S.R.L. Activo: ₳ 3.742.427,43; Pasivos: ₳ 1.015.881,92. TUALANA CORDOBA S.R.L.Activo: ₳ 10.039.705,76; Pasivo: A 4.264.596,35. TUALANA MENDOZA S.R.L. Activo: ₳ 7.174.725; Pasivo: ₳ 2.652.100,92. La sociedad incorporante, TUALANA CENTRAL S.A. aumentará su capital social de Australes 3.000 a Australes 13.027.279. Las sociedades fusionantes continuarán con la denominación de la sociedad absorvente o sea TUALANA CENTRAL S.A. y con sede social en Avenida Argentina 5671, Cap. Fed. Las oposiciones de ley se efectúan en la calle Av. Argentina 5671, Capital Federal, establecido por las partes. Las sociedades absorvente y absorvidas dejan constancia que el compromiso previo de fusión celebrado con fecha 28 de marzo de 1988 quedó sin efecto por no haberse obtenido en término la documentación correspondiente y publicado en el Boletín Oficial del día 22 de abril de 1988 al día 26 de abril de 1988, mediante recibos números 68.070, 68.071 y 68.073.

El Presidente

e. 3/11 Nº 29.113 v. 7/11/88